

Universidad de Sonora

División de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Economía
Posgrado en Integración Económica

Comercio e Integración entre México y China, 2001-2012

Tesis presentada por

Erika Liset Haros Tapia

Como requisito para obtener el grado de

Maestra en Integración Económica

Directora: Dra. Carmen O. Bocanegra Gastelum

Hermosillo, Sonora, México
Agosto, 2015

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar este posgrado agradezco infinitamente a Dios, el creador de todo por estar a mi lado, protegerme, concediéndome llegar a este momento logrando una más de mis metas, al mismo tiempo le doy gracias por elegir para mí los padres idóneos que me han alentado y apoyado en cada una de mis inquietudes, entendiendo que mis ideales, esfuerzos y logros son también los suyos; por permitirme tener un par de excelentes críticos constructivos: mis hermanos quienes con sus risas me nutren de energía; y darme los mejores abuelos, conservando una abuela excepcional que siempre me recuerda el valor de la vida; por ponerte a ti en mi camino en donde aplaudes mis éxitos, me alientas a continuar, al mismo tiempo que no me permites desfallecer, gracias por el cariño, el apoyo y la confianza.

Doy las gracias a los docentes que estuvieron presentes con sus enseñanzas, durante la realización de la Maestría en Integración Económica, por sus conocimientos, orientaciones, paciencia, persistencia, y motivación; especialmente a mi directora de tesis quien con su forma de trabajar supo ganarse mi lealtad.

A quienes de forma voluntaria o involuntaria emitieron algún comentario, gracias, pues consciente estoy de que cada frase o palabra que escuchamos, al igual que los sucesos, acontecimientos, actividades, en las cuales participamos de alguna forma quedan plasmadas en lo que nosotros somos y hacemos, contribuyendo al enriquecimiento de nuestro conocimiento.

Erika Liset Haros Tapia
Verano de 2015.

ÍNDICE

Capítulo IV. Tendencias y perspectivas de la integración comercial entre México y China, 2001- 2012

Índice de tablas y figuras

Tablas

Figuras

Resumen

La integración comercial entre México y China, es explicada con base en el volumen y valor monetario de importaciones y exportaciones, apertura comercial, participación en el producto interno bruto y tasas de crecimiento. Así también, se hace alusión a la relación diplomática entre ambos países. En un contexto donde la economía China tiende a convertirse en la siguiente economía mundo (siguiendo la teoría de Braudel, 1986), la relación comercial entre México y China registra características asimétricas. Es decir, de condiciones de intercambio desfavorables para nuestro país.

La metodología que se utilizó para lograr el objetivo general de la investigación inició con una exploración de tipo documental en libros, revistas y bases de datos nacionales e internacionales. Posteriormente con la información obtenida se elaboraron tablas, gráficas y mapas. Con esta información se realizó un análisis descriptivo del comportamiento del comercio internacional y correlacional, debido a que se explica la relación entre las variables estudiadas. Se utiliza también el método de análisis cuantitativo de valores absolutos, tasas de crecimiento y de participación en las economías de indicadores como PIB, importación, exportación y apertura comercial; se maneja una estructura longitudinal de panel, mostrándose una serie de datos de 1993 a 2012 en la relación de México y China con el mundo, y de 2001 a 2012 en la correlación entre México y China; aplicándose el método comparativo con la información recabada. Finalmente, se concluye con las reflexiones finales que explican la comprobación de la hipótesis, la relación comercial asimétrica entre México y China.

Introducción

En el contexto de globalización de las economías, del crecimiento y desarrollo de éstas a escala mundial, del proceso de internacionalización e integración de los mercados, se destaca como posible potencia económica, una economía en plena fase de auge de su ciclo económico, la República Popular de China. Una de las causas para esta percepción por la comunidad internacional es su elevado y constante crecimiento en su producto interno bruto, primer indicador del crecimiento de las economías en el orbe. Impulsado éste en gran medida por el incesante desarrollo en innovaciones tecnológicas, aplicadas en sectores productivos estratégicos como el automotriz, aeroespacial. "China está muy cerca de alcanzar el tamaño económico de Estados Unidos. Es ya el mayor exportador del mundo y es el taller mundial, pues su producción manufacturera es también la más grande" (El Banco Mundial, (2012) citado en Erquizio y Ramírez, 2013:19). Este dinamismo al interior de su economía, se ha visto reflejado en el crecimiento incesante de sus intercambios comerciales, principalmente por vía marítima, reabriendo viejos y nuevos puertos en América Latina, América del Norte, Europa, al interior de su propio continente, Asia, e inclusive en África. Esta convergencia de comercio internacional con los países que integran el mundo, ha elevado sustancialmente sus flujos de exportaciones e importaciones, operando una balanza superavitaria en todos ellos.

Esta efusión continua y en constante crecimiento de mercancías y servicios finales -incluyendo los financieros, como préstamos e inversiones bancarias-, así como también de insumos intermedios que servirán para nuevos procesos productivos, inducidos éstos con más ímpetu a partir de su entrada en la Organización Mundial de Comercio, le ha permitido irse perfilando como la posible potencia hegemónica, o en el menor de los casos colocarse entre las tres primeras economías del planeta Tierra.

Dentro de este contexto de convergencia productiva de China con el mundo, México participa con una pequeña parte, para conocer un poco más de este fenómeno que compete plenamente al comercio internacional entre México y China, este trabajo se plantea el objetivo de *Estudiar los vínculos y el intercambio comercial entre México y China de 2001 a 2012*. De donde se desprenden los *objetivos específicos* siguientes: indagar los antecedentes económicos y la legislación aplicable al intercambio comercial; estudiar la trayectoria del comercio internacional

de bienes de México y China con el mundo de 1993 a 2012; así como la trayectoria del comercio entre ambos países de 2001 a 2012.

Los objetivos fueron resultado del planteamiento de algunas interrogantes que nos permitieron armar e integrar las partes que describen y analizan el problema de investigación. En función de lo anterior, fue necesario una pregunta de investigación general como eje conductor del trabajo y algunas específicas: la primera, *¿Cuáles son los vínculos que generan el intercambio comercial de mercancías entre México y China de 2001 a 2012?*

Las segundas: *¿Cuáles son los principios teóricos que permiten entender y explicar el fenómeno de las relaciones comerciales entre México y China? ¿Cuáles han sido los convenios en el ámbito comercial signados entre México y China? ¿Cuál ha sido el comportamiento de las exportaciones e importaciones de México y China de 1993 a 2012? ¿Cuál ha sido el proceder de las exportaciones y las importaciones entre México y China durante el periodo de estudio, 2001 - 2012? ¿Cuál es el peso de las exportaciones mexicanas en su PIB? ¿Cuál es el peso de las exportaciones chinas en su PIB? ¿Cuáles son los puertos marítimos de México vinculados al comercio con China? ¿Cuáles son los puertos marítimos de China vinculados al comercio con México? ¿Cuáles son las mercancías que demanda China durante el periodo? ¿Cuáles son las mercancías que demanda México durante el periodo? ¿En qué indicadores económicos se reflejan las asimetrías entre México y China? ¿Cuál es la perspectiva comercial entre México y China del presente a las siguientes décadas?*

Las respuestas a estas interrogantes que describen y explican el problema de investigación se van abordando a través de los cuatro capítulos que estructuran el trabajo y que al mismo tiempo, permiten contrastar la hipótesis propuesta en el proyecto de investigación: *En un contexto de crecimiento económico continuo con tendencia hacia la posible hegemonía de la economía China. El intercambio comercial entre México y China registra condiciones asimétricas.*

Es importante precisar algunas consideraciones sobre cómo se abordó el tema del comercio internacional de bienes entre México y China. El periodo de estudio se determinó considerando la incursión formal de México en 1994, en el comercio mundial, mediante la firma de su primer tratado comercial con América del Norte, así como la adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio en 2001 y la eliminación de las medidas de transición en México en 2011.

Para llevar a cabo la investigación se procedió al estudio del análisis descriptivo del fenómeno. El cual partió de una exploración de tipo *documental* en libros, revistas y bases de datos nacionales (Instituto Nacional de Estadística Geografía, Secretaría de Economía, Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) e internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Mundial del Comercio, Organización de las Naciones Unidas y Airports Counsil International), con la información obtenida se trabajaron cuadros, gráficas y mapas, con los cuales se describe el comportamiento del comercio internacional y *correlacional* debido a que también se explica la relación entre las variables estudiadas.

Se utiliza *el método de análisis cuantitativo* de valores absolutos, tasas de crecimiento y de participación en las economías de indicadores como producto interno bruto, importaciones, exportaciones y apertura comercial, se maneja una estructura longitudinal de panel mostrándose una serie de datos de 1993 a 2012 en la relación de México y China con el mundo, y de 2001 a 2012 en la correlación entre México y China; aplicándose también *el método comparativo* con la información recabada.

La presente tesis consta de cuatro capítulos, mediante los cuales se describe cómo el comercio entre México y China, genera integración comercial. Simultáneamente se describe el intercambio comercial de bienes generado entre el Estado mexicano y el país asiático, a través de los programas y convenios signados entre éstos y de manera multilateral. Se trabaja también con indicadores económicos como el producto interno bruto, exportaciones e importaciones, tasas de crecimiento, peso de la balanza comercial en el producto generado por la economía, e índices de apertura comercial, para cada una de los países. Todas las variables se repasan, tanto para el periodo de antecedentes, que va de 1993 a 2000, como para el lapso de estudio, 2001 a 2012. Para entender el antes y el ahora. Por consiguiente la tesis se estructura con los siguientes cuatro apartados: el capítulo I. Elementos teóricos para entender la integración comercial entre México y China; en éste se cita la historia comercial entre ambas repúblicas, al mismo tiempo se expresan los conceptos y teorías necesarias para explicar la integración generada mediante el comercio internacional de bienes entre ambas. El capítulo II, describe el contexto en el que se ubican los dos países, México y China, como comerciantes mundiales, dentando la historia del comercio y la sucesión de las economías mundo, plasmando los bloques en los cuales se han integrado

comercial y económicamente las naciones. El capítulo III, aborda los vínculos comerciales de México y China; muestra la trayectoria de variables como el producto interno bruto (PIB), per cápita y sus respectivas tasas de crecimiento, la población y su crecimiento, la apertura comercial, montos de exportaciones e importaciones de bienes de México y China con el mundo, también permite conocer la posición ocupada por ambas repúblicas en el comercio exterior mundial. En el capítulo IV, se investiga el periodo de estudio que va de 2001 al 2012, en éste se aborda como objetivo principal la integración comercial de bienes entre México y China y sus resultados asimétricos en posición desfavorable a México. Se describe un bosquejo ilustrativo respecto a la relaciones diplomáticas y comerciales suscitadas entre México y China, así como el intercambio comercial de bienes entre México y China, incluido el saldo comercial y sus tasas de crecimiento, en donde se pueden ver indicadores de apertura (MS/PIB, XS/PIB, XS-MS/PIB) correspondientes a la compraventa internacional generada entre ambas naciones. Se argumenta según los datos recopilados sobre lo que pueden ser las evidencias del intercambio desigual entre las naciones objeto de estudio. Finalmente el capítulo expone lo que pueden ser las perspectivas de integración comercial entre los dos Estados en las próximas décadas del presente siglo.

Es importante destacar el *alcance principal* de la investigación, el amplio periodo de estudio, que permite la obtención de información detallada del comercio generado entre los dos países, relacionando el comercio internacional de México y China traducido en exportaciones, importaciones y apertura comercial, como variables independientes; de donde se deduce que existe la integración comercial por el elevado flujo de mercancías que se intercambian entre las economías, en el contexto de crecimiento del producto interno bruto y de la apertura comercial de China con el mundo.

El trabajo culmina por un lado, con las reflexiones finales, resultado del acopio de información, de las teorías que permitieron explicar y sustentar el trabajo y de la descripción y análisis de las variables estudiadas, referencias y la bibliografía que fueron el sustento teórico-empírico del proyecto de investigación. Por otro lado, y por último, se presentan las referencias y la bibliografía, como sustento del proyecto de investigación.

Capítulo I. Formaciones teóricas para entender la integración comercial entre México y China

Introducción

Este primer capítulo del trabajo de tesis, circunscribe teóricamente la relación comercial de México y China, señalando a investigadores especialistas en la temática; con el objetivo de sistematizar los elementos teóricos que permiten entender y explicar el problema de investigación, los vínculos comerciales asimétricos entre México y China. Se compone de tres apartados: el primero aborda las relaciones de intercambio entre México y China; el segundo concibe el comercio como enclave de las economías mundo. Posteriormente, en el tercer apartado se enmarcan los vínculos comerciales tanto de México como de China en el mundo globalizado.

Es importante mencionar que se retoma la actividad comercial entre los países, como fuente de integración, donde las naciones menos favorecidas se amalgaman a las economías hegemónicas o economías mundo, formando así, parte relevante de los flujos comerciales internacionales y de la economía mundial.

1.1 Relaciones de intercambio entre México y China

El comercio entre México y China se remonta al siglo XlV, cuando en ambos Estados, la compra venta ya era una actividad que formaba parte de su economía.

> *El puerto de Acapulco fue elegido por Urdaneta, desde 1565, como terminal americana de la línea de navegación asiática, había un nao o galeón que surcaba anualmente el inmenso Pacifico y era conocido como el galeón de Manila o nao de la China. El cargamento que traía el nao de China consistía en: telas de algodón y sedas pintadas, seda cruda, medias de seda, obras de platería labradas por los chinos en Cantón y Manila, camisas de algodón ordinarias, loza fina, especias y aromas; de regreso el nao de China entre otras cosas llevaba, zurrones de cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite, tejidos de lana de España, siendo siempre la plata la que formaba la mayor parte de los retornos y un pequeño número de religiosos* (López, 1969:31, 32).

El primer encuentro comercial entre México y China data aproximadamente de 1565 cuando la nao de la China navegaba por el Océano Pacífico, contribuyendo esta línea marítima a que se generara el comercio regularmente de 1565 a 1817 (López, 1969:31). El segundo encuentro y primero de carácter oficial entre México y China se llevó a cabo en diciembre de 1899, cuando ambos países suscribieron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (Oropeza, 2010: 300); con este acuerdo se formalizaron por primera vez las relaciones entre ambas repúblicas, y se autorizó el establecimiento de representantes diplomáticos y consulares. Este acuerdo marcó la relación entre ambos países, asentando siempre la palabra amistad en cada convenio además del objetivo específico. El tercer encuentro entre ambos Estados, se registra cuando se establecieron las relaciones diplomáticas, el 14 de febrero de 1972 (Embajada China, 2015).

México aceptó y reconoció el principio de una sola China, el 14 de febrero de 1972, la República Popular China y los Estados Unidos Mexicanos, formalizaron sus relaciones diplomáticas, al respecto el presidente en turno, Luis Echeverría Álvarez, ante la Organización de las Naciones Unidas, declaró que los derechos de soberanía sobre Taiwán le pertenecían a la República Popular China[1] también aseveró: "La soberanía y la integridad territorial (de China) son indivisibles en lo jurídico"[2]:

> *…es la piedra angular de la política del Gobierno chino con Taiwán, desde el año 1979, el Gobierno chino puso en práctica el principio de la reunificación pacífica que evolucionó gradualmente en la concepción científica de "un país, dos sistemas”. Basándose en ella se definió el principio fundamental de "reunificación pacífica y un país, dos sistemas". Los puntos principales de este principio y de las políticas concernientes son: se esfuerza por la reunificación pacífica, sin comprometerse a renunciar al uso de la fuerza; se impulsan activamente visitas del personal, contactos económicos y culturales,…se materializará la reunificación pacífica mediante negociaciones pacíficas y se puede discutir la solución de cualquier problema dentro del marco de una sola China; después de consumada la reunificación del país, se practicará la política de "un país, dos sistemas", es decir, el cuerpo principal de China (la parte continental) seguirá con el sistema socialista y Taiwán mantendrá su original sistema capitalista durante largo tiempo; gozará de alto grado de*

[1] Nuño, J. (2010). Spanish China. http://spanish.china.org.cn/specials/Mexico200/2010-09/13/content_20920430.htm Recuperado 08/abril/2014.

[2]Español pueblo en línea. http://spanish.peopledaily.com.cn/3682265.html Recuperado 8/abril/2014.

autonomía y el Gobierno Central no mandará tropas ni acreditará personal administrativo en Taiwán; el problema de Taiwán es asunto interno de China, se resolverá entre los mismos chinos y no hace falta la intervención de fuerzas extranjeras. Las políticas arriba mencionadas encarnen plenamente la posición y el espíritu fundamental del principio de una sola China, y representan mucho la voluntad de los compatriotas taiwaneses de ser dueños de sus propios asuntos y de administrar Taiwán. En enero de 1995, el Presidente Jiang Zemin planteó… promover el proceso de la reunificación pacífica de la patria, señaló definitivamente": insistir en el principio de una sola China constituye la base y el pre-requisito para la reunificación pacífica.[3]

Luis Echeverría Álvarez, Presidente de México de 1970 a 1976, se consolidó como un importante eslabón en la construcción de las relaciones cordiales y duraderas entre México y China. Los mandatarios siguientes también han realizado visitas a la República Popular de China, acrecentando de esta forma las relaciones de intercambio comercial y de otra índole con el Estado chino.

Antigua inclinación de México y China hacia la integración económica de tipo comercial formal en el mundo

La práctica de México en el intercambio comercial formal con otros países, se inicia de conformidad con la Secretaría de Gobernación[4] con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República e Ecuador, firmado en Washington, D.C. el 10 de julio de 1888, se daba el trato de la nación más favorecida y según el Artículo II, numeral 4). Se podía navegar y comerciar libremente.

La usanza de China en el comercio internacional formal, está amparado mediante un acuerdo comercial de sus productos, de acuerdo con la agenda de Marx (1858), compilada por Lothar Knauth (1975), data del año 1858 cuando firmó su primer tratado comercial con Inglaterra, el Tratado de Tientsínsu el cual permitía el comercio de mercancías, opio y el pago por una indemnización por los gastos de guerra.

---

[3] *El diario del pueblo.* http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/articulos/wptw/T103.html Recuperado 4/ marzo/2013.

[4] Tratados vigentes celebrados por México de 1836 a 2012. http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/discotratados/busquedaavanzada.php recuperado 28/junio/2015.

Convenios que han favorecido la integración comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China

China suscribió un tratado con México en aras de la amistad, el comercio y la navegación: "Tratado de Amistad y Navegación entre China y México…firmado el 14 de diciembre de 1899" (Yanfeng, 2012:305).

El 12 de febrero de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la aprobación de un C*onvenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la Republica China*, el cual entró en vigor el 26 de noviembre de 1975 y se publicó la promulgación en el DOF el 4 de julio de 1975. En este convenio "…ambas partes contratantes se comprometen a hacer los mayores esfuerzos y tomar medidas necesarias para fomentar y ampliar el intercambio comercial entre los dos países; y a tratar de equilibrar su comercio (Orden Jurídico, 2012)[5]", también se enlistaban las mercancías que amparaba el documento, destacando que no se excluían del comercio las mercancías que no estaban citadas, de lo que se trababa era de facilitar el comercio (tabla 1.1).

Tabla 1.1.1 Listado de mercancías de exportación según el Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China, 1975

Mercancías de exportación de los Estados Unidos Mexicanos a la República Popular China	Mercancías de exportación de la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos
• Algodón, azúcar, cereales, semillas • Sisal y sus productos • Hilo, hilaza y textiles. Prendas de vestir y calzado • Productos químicos y farmacéuticos. Abonos químicos • Productos eléctricos y electrónicos • Productos metálicos. Minerales. Maquinaria de toda clase, Equipo de transporte	• Hilos de seda cruda. Textiles y confecciones • Arroz. Conservas y productos alimenticios. Especias • Instrumentos musicales. Artículos deportivos • Artículos para oficina y escolares. Papeles y cartones • Pelo de animales, pieles y cuero • Productos químicos. Medicinas, artículos farmacéuticos y hierbas medicinales. Metales y minerales. Maquinaria, instrumentos y herramientas de toda clase.

Fuente: Elaboración propia con datos de Orden Jurídico. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/pdf/B116.html Recuperado 25/05/2015.
Nota: Quedó sin efecto el Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de China, firmado en la Ciudad de México, el 25 de septiembre de 1964.

[5] Orden Jurídico. (2012). http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/pdf/B116.html Recuperado 25/05/205.

La tabla 1.1.1 permite conocer el listado de mercancías de exportación según el Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República China de 1975, en donde se aprecia que México exportaba a China: algodón, azúcar, cereales, semillas, sisal y sus productos, hilo, hilaza y textiles, prendas de vestir y calzado, productos químicos y farmacéuticos, abonos químicos, productos eléctricos y electrónicos, productos metálicos, máquinas de toda clase, equipo de transporte, minerales. Mientras que el país asiático exportaba a la república mexicana hilos de seda, textiles confeccionados, arroz, conservas y productos alimenticios, instrumentos musicales, artículos deportivos, artículos para oficina y escolares, papeles y cartones, pelo de animales, pieles y cuero, especias, productos químicos, medicinas, artículos farmacéuticos y hierbas medicinales, metales minerales, maquinaria, instrumentos y herramienta de toda clase.

Dado lo anterior el contacto comercial entre ambos países ya tiene historia, no es nuevo y ha ido cambiando al igual que el marco del comercio mundial. Por tal motivo ahondaremos en el concepto de comercio,

> *Rama del sector servicios de la economía que consiste en la adquisición de mercancías y servicios del sector productivo. En la sociedad capitalista el intercambio comercial se realiza por medio del dinero y se hace con el objeto de satisfacer necesidades de los consumidores o revenderlo. La actividad comercial liga en tiempo y espacio la producción y el consumo. El comercio implica la existencia de mercancías y servicios, dinero, compradores y vendedores. Se supone que las personas que realizan el acto de comercio se benefician mutuamente* (Zorrilla y Méndez, 2002:33).

En este sentido es importante destacar que los productos chinos son aceptados por la población mexicana por varias razones, entre las cuales destacan la novedad y variedad de los productos asiáticos, así como el precio accesible.

Si el concepto lo llevamos al ámbito, del mercado mundial nos encontramos con el concepto comercio internacional, ‘‘Conjunto de transacciones comerciales que realizan todos los países del mundo entre sí. El comercio internacional está representado por importaciones y exportaciones de los países” (Zorrilla y Méndez, 2002: 33, 34). Otra concepción importante para el intercambio comercial entre los países es el comercio exterior, ‘‘Forma del comercio en general que significa

el intercambio de mercancías y servicios entre diversos países. El comercio exterior es una ampliación del comercio interior y surge por la necesidad que tienen los países de obtener bienes y servicios, que no se producen internamente" (Zorrilla y Méndez 2002: 33, 34), es decir, significa vender o comprar a los países, siempre respetando la legalidad entre las partes y acatando la regulación imperante en torno a cada producto que se quiera importar o exportar.

La diferencia esencial entre el comercio que se genera en el interior de un país, dentro de sus límites territoriales y el comercio que se lleva a cabo entre distintos países, es que cuando dos o más países llevan a cabo operaciones de comercio internacional, tienen que acatar y sujetarse a los lineamientos en materia legal que impone cada Estado, es decir, aranceles aduaneros, cuotas compensatorias y demás barreras arancelarias y no arancelarias, además de utilizar distintas monedas a la local.

Adam Smith (1776)[6], en su modelo de la ventaja absoluta, pensaba que las mercancías se producirían en el país donde el coste de producción fuera más bajo y desde allí se exportarían al resto de países. Defendía un comercio libre y sin trabas para alcanzar y dinamizar el proceso de crecimiento, era partidario del comercio basado en la ventaja absoluta y creía en la movilidad internacional de los factores productivos. Según sus teorías, la ventaja absoluta la tienen aquellos países que son capaces de producir un bien utilizando menos factores productivos que otros, y por tanto, con un costo de producción inferior. Esto en cierta medida está aconteciendo, porque las grandes economías buscan invertir en aquellos lugares en donde el costo de producción sea menor y de ahí comercializarlo.

El comercio de los productos entre países se representa también con David Ricardo (1817)[7], en su teoría de la ventaja comparativa, escribió sobre el libre comercio, la desgravación arancelaria o la eliminación de barreras al comercio para la libre comercialización entre los países. Esta es la realidad imperante en el caso de la república mexicana que ha desgravado en gran medida las fracciones arancelarias a un sin fin de mercaderías chinas, incentivando con esto el intercambio comercial; la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, informó que a las prendas de vestir que en el año 2011, tuvieron una medida de transición de 80 por ciento, sólo pagarán 20 por ciento; los hilados que también se gravaban con 80 por ciento, tendrán un arancel

[6] La riqueza de las naciones. http://stolpkin.net/spip.php?article696 Recuperado 26/noviembre/2012.

[7] La teoría de la ventaja comparativa. http://www.economia48.com/spa/d/ventaja-comparativa-teoria-de-la/ventaja-comparativa-teoria-de-la.htm Recuperado 26/noviembre/2012.

de 10 por ciento; el calzado chino por el que antes se pagó un 70 por ciento de ad valorem, tendrá un arancel de entre 10 a 20 por ciento y los juguetes que estuvieron con 50 por ciento durante el 2011 en la actualidad sólo pagarán 15 por ciento.[8]

Cuando hablamos de eliminación de barreras al comercio, podemos introducir el concepto de *Integración Económica (IE)* "Es la unión económica de varias regiones o países que persiguen objetivos comunes*"* (Zorrilla y Méndez, 2002:115). Una frontera es una demarcación que limita la movilidad de bienes, servicios y factores. En ambos lados la determinación de los precios, y la calidad de productos y factores sólo resultan marginalmente influidas por los flujos entre ambos lados.

Viner (1950) argumentó en su momento que todo proceso de integración económica implica un sistema de discriminación aduanera entre naciones, porque las importaciones de un mismo producto están sujetas a distintos aranceles y barreras, dependiendo del país de origen al que pertenezca o al grupo que se integra, esto implica que uno de los países se beneficia y el otro se perjudica. En este apartado primeramente se tiene a México, el cual por ser socio comercial de China, los demás países voltearán hacia el Estado mexicano para el intercambio comercial. Respecto a China, establecidas las reglas multilaterales de la OMC, México prácticamente ha eliminado el proteccionismo enfocado a China, lo cual es beneficioso para éste, dado que simultáneamente utiliza a México para llegar a América del Norte y Latinoamérica.

Francois Perroux (1967)[9] afirma que la integración implica una dosis de discriminación y de protección. La teoría selecciona los hechos de manera tal que, se pone al servicio de los poderosos, de los ricos y sacrifica a los débiles y pobres. Aplicando este pensamiento a la relación comercial de nuestro país con China, ¿México puede considerarse más pobre que el país oriental? de ser así, sería el menos beneficiado en el intercambio. Además de acuerdo a información procedente de la Organización Mundial de Comercio, al país asiático se le hacen revisiones referente a la discriminación de precios de sus productos y a nuestro país, la institución internacional, le ayuda aprobándole la aplicación de medidas de salvaguarda nacional. Así

[8] http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2011/12/asun_2838748_20111213_1323793510.pdf Recuperado 25/mayo/2015.

[9] ¿Quién integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración?: http://www.adelinotorres.com/relacoesinternacionais/FRAN%C3%87OIS%20PERROUX-Integra%C3%A7%C3%A3o%20Econ%C3%B3mica.pdf Recuperado 26/noviembre/2012.

también, en el marco del intercambio comercial cada país debe de conocer sus debilidades y fortalezas, por tal motivo es necesario que se aplique un poco de proteccionismo en aras de no resultar severamente dañado en su intento por participar en la compra venta del mundo.

De Prebisch (1981)[10] se rescatan sus argumentos sobre la integración económica norte-sur, generada por un país de primer mundo y otro en vías de desarrollo, aplicándolo a la relación comercial entre China y México. Aquí sin lugar a dudas, México es el país en vías de desarrollo que se inserta a competir con los países fuertes, lo anterior se puede ejemplificar cuando firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; y curiosamente otra vez está en la misma situación solo que hay un organismo multilateral mediando los intercambios de flujos comerciales, es la Organización Mundial de Comercio, quien de alguna forma, registra el movimiento internacional entre los países miembros, incluido por supuesto China. Sin embargo, actualmente el flujo de importaciones y exportaciones entre ambos países es alto, es decir, no han necesitado firmar un acuerdo explícito para que prevalezca el intercambio de bienes y servicios entre México y China. El comercio internacional y la integración económica forman parte de la *globalización económica,*

> *Es un proceso de integración económica entre países en donde los procesos productivos, de comercialización y de consumo, se van asimilando de tal forma que se habla de una totalidad, de un conjunto. El proceso histórico de la globalización se ha ido incrementando, por lo que algunos autores hablan de la mundialización o internacionalización económica (*Zorrilla y Méndez, 2002:101).

La cual se entiende como el proceso de interdependencia económica entre los Estados del mundo, debido al aumento de la libertad y rapidez de los intercambios y la extensión de los mercados internacionales. [11]

En el marco del comercio internacional se encuentra, el unilaterismo, la bilateralidad y multilateral, en donde una economía siempre es la que se convierte en el centro de la espiral.

---

[10]Prebisch, R. (2013). Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico. http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/etapas_pensamiento_prebisch.pdf Recuperado 26/noviembre/2012.

[11] Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © (2007). Larousse Editorial, S.L. Proceso de internacionalización de la política, las relaciones económicas y financieras y el comercio. Diccionario Enciclopédico Vox 1. © (2009). Larousse Editorial, S.L. http://es.thefreedictionary.com/globalizaci%C3%B3n Recuperado 01/octubre/2012.

Desde principios del siglo XX, ese imán era considerado Estados Unidos, pero los acontecimientos mundiales, indican cambios muy relevantes, en general todas las economías están intentando crecer y afianzarse a lo que consideran una mejor posición en el mercado internacional, que les signifique mayores ganancias, presencia y seguridad. Aparentemente hay un cambio al menos comercialmente hablando, en el cual el centro de atracción lo tiene China, las demás economías están girando alrededor de éste, intentando formar parte de la historia, sin quedarse rezagadas y con presencia en el comercio internacional. De acuerdo con la situación que acontece todo indica el nacimiento de una nueva economía mundo, que se entiende como un espacio geográfico determinado, un centro de gravedad representado por una ciudad dominante o capital económica hacia donde se atraen el resto de las economías (Braudel, F., 1986), esta es la teoría principal que avala la hipótesis que acompaña a la idea de las relaciones asimétricas entre México y China, bajo la cual se desarrolla esta investigación.

La teoría de la economía mundo de la cual trata el autor francés Fernando Braudel, menciona que en determinados bloques centrales de donde depende la integración del mundo, en cada etapa de la historia ha habido una economía mundo, que es la que domina;

> *Economía-mundo es una porción determinada del planeta, que tiene límites que la explican y varían, aunque con cierta lentitud; supone la yuxtaposición y coexistencia de espacios en donde existe un centro y zonas sucesivas, es decir las regiones que se extienden en torno al centro. En el centro de una economía-mundo siempre se encontrará a un Estado dominante, que ejerce fuerza gravitacional (Braudel, 1986:87,88, 99).*

Considerando la teoría de las economías mundo de Braudel (1986) en donde hace alusión a la exportación de mercancías y capitales, afirmando que se han ido sucediendo unos a otros a través del tiempo, los centros de riqueza, que actúan gravitacionalmente sobre el resto de los Estados, como ha sucedido en el transcurso del tiempo, por ejemplo Venecia en el siglo XV, Amberes, Génova, Ámsterdam de Holanda en el XVII, de Inglaterra en el XVIII y parte del XIX, los Estados Unidos; hoy en día, sí el curso de la economía internacional sigue la misma trayectoria, continuará Estados Unidos en esta posición hegemónica?. Posiblemente el siguiente núcleo

económico será China convirtiéndose en el nuevo poder, debido a su comercio y a su inversión; se ha transformado en un país con crecimiento sostenido, cristalizándose como una de las principales economías en el presente. Sobre el crecimiento superior de China, Erquizio y Ramírez argumentan "…China en el lapso de 2010 – 2030 crecería alrededor de 6 por ciento, mientras que las regiones desarrolladas lo harían en 2 por ciento. Ello significa que China lideraría la economía mundial hacia la tercera década de este siglo, su moneda desplazaría al dólar y por tanto se configuraría un nuevo escenario hegemónico" (Subramanian, 2011, citado en Erquizio y Ramírez, 2013: 21).

La República Popular de China revolucionó su forma de producción utilizando barcos industria-mercantes los cuales son industrias flotantes, trabajan en ello desde que salen de su lugar de origen elaborando sus productos de tal forma, que cuando terminan la fabricación de sus mercaderías, ya se encuentran en el lugar de destino para hacer entrega de las mercancías. "China ha comprendido que la innovación y la creatividad son las herramientas más importantes para el hombre, para la empresa y para una nación" (Dussel, 2012:55). Su forma de trabajar contribuye a la reducción en sus tiempos y costos operativos de producción, al mismo tiempo una logística confiable para la entrega de los bienes en menor tiempo, favoreciendo el comercio por la rápida entrega de las mercancías, teniendo menores costos en el proceso y como resultado, mayores ganancias para el país del continente asiático.

La globalización ha traído como consecuencia, la interdependencia entre los países, México forma parte de ella actualmente, incentivando el intercambio o comercio de bienes y servicios; "La interdependencia entre economías constituye la razón básica para la coordinación o cooperación en las líneas económicas. Se trata de un caso de externalidades" (Tugores, 2006:198). Al interrelacionarse los países realizan cambios para adecuarse a la mundialización, la relación comercial existente entre China y México se encuentra contextualizada por este fenómeno, este proceso, lo expresa la corriente transformacionista, quienes afirman la existencia de importantes cambios ligados al aumento de las interacciones y relaciones globales, así como las redes de conexión que permiten la circulación de productos por el mundo y prácticas económicas, políticas y culturales. Esta vertiente es partidaria de que el regionalismo y la globalización son tendencias que se refuerzan mutuamente en la economía global (Lerman, 2006). Ambos países pasaron del proteccionismo hacia la apertura comercial, realizaron cambios

relativos a la legislación del comercio internacional, se sujetaron a lineamientos de organismos internacionales, que les direccionan las relaciones con otros países y entre ellos mismos, haciendo uso de las redes de conexión que permiten la agilización de las transacciones en el mundo.

Villareal y Villeda (2006), exponen sobre una incursión pasiva y una activa en la globalización, mientras que México se basa en un modelo de estabilización anticompetitivo. China se ha enmarcado en un modelo macroeconómico de crecimiento competitivo con empleo. De conformidad con ello, nuestro país debería de aprender a ver al país asiático más que como competidor, como una oportunidad para comerciar, brindando facilidades a los mercantes mexicanos de colocar sus productos en China.

Una década después de Braudel con su obra sobre la *Teoría de la economía mundo*, (1986), algunos estudiosos sobre la temática como Rosales, coinciden con lo siguiente "Un factor muy importante de esta realidad es la irrupción de China, respecto a la cual gravita el reordenamiento de la región" (Rosales, 2007:21). El acontecimiento actual es el movimiento en el comercio de los países, posesionándose de nuevos rankings en la lista de los Estados exportadores e importadores y por consecuencia en las economías; Latinoamérica y específicamente México, está incrementando su comercio con China, la causa según Rosales es porque "…ha aumentado de manera considerable su peso económico mundial en producción, comercio internacional e inversión extranjera directa" (Rosales, 2007:21). "En los últimos cinco años China se ha constituido en uno de los principales motores de crecimiento económico en el mundo" (Yin, 2007:53).

El hecho de que exista la facilidad de poder comprar en el mejor mercado, considerando, precios, distancias, calidad, facilidades brindadas por los países proveedores; permite que todos las economías puedan adquirir aquellas mercancías que les serán de mayor utilidad, ya sea en sus procesos productivos y de comercialización, pone a todos los países en un mismo nivel, en donde dependerá de las capacidades propias que tenga cada economía para allegarse los recursos que le faciliten el éxito. Así Gereffi (2010), afirma que la globalización no va a desaparecer y los beneficios de la misma continuarán distribuyéndose de forma no equitativa, con ganancias para quienes tengan mayor educación, formación, riqueza y poder; y la incursión de economías como México y China al menos parcialmente es un cambio cualitativo del proceso, porque en este

mundo interdependiente China mediante el comercio internacional ha sabido crecer, incluso general empleos y disminuir la pobreza.

El intercambio está generando un nuevo reacomodo entre las naciones, posiblemente, decir que las exportaciones e importaciones, los flujos de comercio contribuyan a definir un nuevo centro geográfico económico que lleve la batuta, marque nuevos lineamientos y del cual dependan muchas naciones y quieran establecer negociaciones, esto puede parecer para unos imposible para otros impresionante, sin embargo la historia muestra que los centros gravitacionales se han ido sucediendo unos a otros a través de la historia económica de la humanidad.

1.2 El comercio internacional enclave de las economías mundo

El comercio se da globalmente, y permite que las naciones económicas interactúen formando parte de una economía mundial, en este esquema, una economía mundo es solo una fracción del planeta, como lo explica Braudel (1986) es solo una porción tierra en la medida que éste forma un todo económico y se explica como una triple realidad, es un espacio geográfico, es un polo y un centro, y se divide en zonas sucesivas. Se señalan según Braudel (1986) aquellas economías que fueron economías mundo en aras del comercio en diferentes etapas de la historia,

> *Repúblicas italianas, Venecia en 1380 y en 1500 Amberes; de 1550-1560 Génova; de 1590 - 1610 Holanda, considerada centro de comercio específicamente en Ámsterdam, destacando el dominio sobre la compra venta de mercancías y especies como el clavo y la canela; en 1651 con el "Acta de navegación" de Cromwell, Inglaterra protegió muy bien su mercado nacional, al mismo tiempo desarrolló su poder marítimo,[12] esto es importante ya que en su mayoría el comercio que se generaba incluía en alguna parte de su trayecto transportación por mar; de 1780 - 1875 en Londres, Inglaterra libera sus aduanas; en1929 con la gran depresión, el Bilateralismo con restricciones cuantitativas, como por ejemplo el tope de valor a la importación autorizada, el requisito de licencia de importación, el centro del mundo pasó de Londres a Nueva York" en donde se encuentra actualmente* (Braudel, 1986: 88, 92,93).

[12]Probert Enciclopedia. (1993). Southampton. United Kingdom. http://www.probertencyclopaedia.com/cgi-bin/res.pl?keyword=Navigation%20Act Recuperado 28/abril/2013.

Hasta este momento se conocen las economías mundo que se han sucedido unas a otras, un aspecto importante al momento que se lleva a cabo el comercio entre una economía gravitacional con el resto de los países, es interesante analizar cuánta protección o restricciones al comercio exterior existen, por ello es necesario citar el año 1750 con el librecambismo, las críticas ilustradas y el desarrollo de la industria, y las teorías revolucionarias de economistas liberales que terminaron con el mercantilismo, los Estados, abrieron sus colonias al mercado mundial, se reconoció al artesano la libertad de trabajo, el comercio internacional sin trabas comerciales ni barreras arancelarias.[13] Sin embargo, años después en 1870 se dio el debate de librecambio y proteccionismo,[14] y consecuentemente en los años de 1918 a 1939, se registran los aranceles y las restricciones a las importaciones. En ese periodo se destaca la no existencia de una institución internacional que regulara el comercio mundial. Es en Junio de 1944, cuando surgen los Bretton Woods, estos acuerdos constituyen las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, que se realizó en el complejo hotelero Bretton Woods, tenían como objetivo la cooperación económica y el desarrollo para una economía estable, lo cual dio pie al surgimiento del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, especificándose el dólar como moneda internacional.[15] El año de 1945 es la fecha oficial de entrada en vigor de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),[16] cuyo propósito es mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto, la libertad e igualdad, realizar cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. Su objetivo es "fomentar una alianza mundial para el desarrollo",[17] es decir, instar a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo. Sólo con el compromiso de unos y otros

[13] Historia Grecia antigua. http://www.mgar.net/soc/librecam.htm Recuperado 28/abril/2013.
[14] Arte y cultura en español. Política económica y liberalización. http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/7006.htm Recuperado 9/mayo/2013.
[15] Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfwbs.htm Recuperado 13/julio/2015.
[16] Organización de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/documents/charter/intro.shtml Recuperado 13/julio/2015.
[17] Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdg_s.htm Recuperado 25/mayo/2015.

–esto es, países ricos y pobres- se podrá cambiar el mundo.[18] En los Acuerdos Generales Bretton Woods, se marcaron planes para una Organización Internacional del Comercio, pero quedaron inconclusos y es el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT- General Agreement on Tariffs and Trade), de 1947 el antecesor a la Organización Mundial del Comercio, la cual entró en vigor en 1995 y en su interior conserva como componente las disposiciones del GATT.[19]

1.3 Vínculos comerciales en un mundo globalizado

El comercio en particular, se aprecia como el inicio de una espiral, que a medida que gira se va haciendo más grande y va atrayendo todo lo que encuentra a su paso, en donde para formar parte de ella, existen requisitos, uno de éstos es que exista un marco regulatorio para poder proteger el mercado nacional, (productores de los sectores sensibles y comercio nacional); otro requisito es tener la disponibilidad para vender y comprar al mundo mercancías (insumos inherentes a los procesos de producción, maquinaria y equipo, o productos de consumo final) y por último, querer involucrarse en ese proceso.

En la vorágine con forma de bucle del comercio en el mundo, todos los países ganan, obviamente los Estados que más recursos tienen serán ocasionalmente quienes más ganancias devenguen, porque tendrán más acceso a tecnología moderna, lo que les proporciona la ventaja sobre sus socios o competidores. Además de que pueden organizarse y utilizar la globalización de forma estratégica para allegarse seguidores y catapultarse como economía fuerte.

China actualmente constituye el principal motor del crecimiento en el mundo, ya que en los últimos años ha acrecentado su peso en la economía mundial, así también es el principal impulsor del comercio mundial, convirtiéndose en el mayor exportador de bienes en 2009, y ocupando el segundo lugar como importador del mundo, según Rosales y Kuwayama, (2012). En 2009 el monto total de las exportaciones del país Asiático fue de $1 202 miles de millones de dólares,

[18] Organización de las Naciones Unidas http://www.un.org/es/aboutun/ Recuperado 18/abril/2013 y http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1370-1340-objetivo-8 Recuperado 25/mayo/2015.
[19] Organización Mundial del Comercio https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gatt_s/gatt_s.htm Recuperado 13/julio/2015

posicionándose en primer lugar, quedando Estados Unidos en segunda posición con $1 605 miles de millones de dólares, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio.

Inicialmente se aprecia, una integración asimétrica por el déficit comercial del país de occidente; y conoceremos si nuestro país México, pudo aprovechar la oportunidad que representa el país de oriente. En México las empresas no están preparadas para competir con China, es cierto que México tiene un par de décadas con un tratado de libre comercio que lo integra regionalmente con Estados Unidos y Canadá, con el cual se supone que las empresas mexicanas ya obtuvieron experiencia al competir internacionalmente con las compañías de estos dos países, la realidad de la industria y el agro mexicano es diferente. La industria nacional en su mayoría, aun con los subsidios que se le han otorgado no está preparada para competir con empresas de nivel mundial; exceptuando a las grandes trasnacionales (Maseca, Cargill, Bachoco, Minsa, Gamesa, Sukarne, Gradesa, Gruma, Sabritas, entre otras) parte del agro mexicano no está manejado por mexicanos, sino por bancos o empresas chilenas que vinieron y supieron aprovechar las oportunidades en ese sector económico.

Conclusiones

Los términos de comercio, integración y globalización, no son palabras nuevas, hoy en día están muy de moda en un mundo en donde se hacen esfuerzos por mantener un libre comercio, eliminando de alguna forma las fronteras geográficas, ya sea formando parte de las organizaciones en pro del intercambio multilateral o firmando tratados bilaterales, incluso asociaciones regionales.

La globalización cobija muchos tipos de integración: económica, política, comercial, financiera o cultural. En esta investigación se retoma el termino comercio, como fuente de integración para pertenecer a la globalización económica. Cuando están involucrados los países realizando intercambios de bienes y servicios, se puede apreciar que el país con mayor poder económico, es el que más beneficiado resulta, al tener mayor acceso a las tecnologías modernas de transporte, comunicaciones y tramitología, acortando tiempos y eliminando distancias, agilizando así las operaciones logísticas, que le permite ser más eficiente y eficaz al momento que se realiza la

gestión internacional del comercio mundial. Todo ello, dentro de un marco regulatorio de comercio exterior.

Cuando se habla de apertura económica o compra venta mundial, se observa a México como un país con muchos tratados, con reservas en buen nivel, un país abierto a las negociaciones internacionales, en este escenario surge una cuestión ¿la infraestructura cuándo será la idónea?

Las explicaciones teóricas que nos permiten entender y estudiar la integración que se genera a través del comercio internacional entre México y China en el contexto de considerar a ésta última como la economía mundo (según los planteamientos que propone Braudel en su trabajo sobre la economía mundo, que es la que sustenta el trabajo); son los postulados de Adam Smith (1776), porque defendía un comercio libre sin trabas. David Ricardo (1817), con su teoría de la ventaja comparativa, en la cual escribió sobre la desgravación arancelaria o eliminación de barreras al comercio, para la libre movilización de los países. Viner (1950), argumenta que todo proceso de integración económica, implica un sistema de discriminación aduanera entre las naciones. Francois Perrox (1967), afirma que la integración implica una dosis de discriminación y protección. Prebisch (1981), rescató el pensamiento de la integración norte-sur. Braudel Fernand (1986), en su teoría de las economías mundo, plantea el surgimiento de una nueva economía líder. Sustentando la posición como nueva economía mundo de China. Tugores (2006), enuncia que la interdependencia de las economías es la razón básica para cooperación económica. Lerman (2006), partidaria de la corriente de los transformacionistas que se orientan a los cambios en los gobiernos, en los países en relación a la interacción con el mundo. Villareal y Villeda (2006), discuten sobe una incursión pasiva (México) y una activa (China) en la globalización. Yin (2007), explica que China es un motor de crecimiento económico en el mundo. Gereffi (2010), asevera que la globalización no va a desaparecer y que continuará distribuyéndose de forma no equitativa, como parte del contexto. Rosales y Kuwayama (2012), apuestan a China como el principal impulsor del comercio mundial. Dussel (2012), opina que China comprendió que la innovación y la creatividad son las herramientas más importantes, para el hombre, la empresa y una nación. Las diferentes acepciones teóricas trabajadas en este primer capítulo, sobre los diversos momentos de la historia económica, nos permiten enlazarlos para poder entender y explicar las relaciones que establecen México y China a y través del comercio que se practica entre éstas.

Capítulo II. Devenir histórico - comercial entre México y China

Introducción

Este segundo capítulo del trabajo de tesis tiene por objetivo, narrar sobre los antecedentes de la relación comercial entre México y China. En el mundo actual pareciera que todos los países quieren formar parte de un mundo globalizado e integrarse unos países con otros, probablemente son las circunstancias económicas en las que se encuentra cada Estado las que inducen al intercambio comercial internacional. O las condiciones de competencia por los mercados. Una nación fuertemente competitiva en los últimos tiempos es China, no se puede decir lo mismo de México.

Para lograr el objetivo del capítulo, que cumple la función de proporcionar los antecedentes históricos comerciales del problema de investigación, la relación comercial de bienes entre México y China; éste se divide en cinco apartados, el primero versa sobre la relación de México y China como integrantes de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de Comercio. En el segundo momento del capítulo se trabaja la organización económica y comercial que prevalece en bloques a nivel mundial, incluido el comercio generado de 1948 a 2012 por regiones y economías. Posteriormente, en el tercer punto, se explica de una manera sucinta el contexto actual del comercio de bienes entre México y China, es decir, hasta el año 2012. Seguidamente se abordan las evidencias de la integración comercial, las consecuencias y la movilidad en el contexto internacional de las dos economías. China mediante la compraventa internacional se posiciona dentro de los primeros lugares como comerciante mundial; México registra un gran déficit comercial con la República Popular de China. Finalmente, el capítulo cierra con las conclusiones.

2.1 México y China en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización Mundial de Comercio

México y China no son países vecinos, los separan miles de kilómetros cuadrados (figura 2.1). Geográficamente, los separan grandes distancias, entre mares y océanos.

Figura 2.1.1 México y China en el mundo

Fuente: Mapa político del mundo. http://www.mundonets.com/mapamundi-mapa-politico-del-mundo/ Recuperado 18/abril/2013.

La figura 2.1.1, mapa de ubicación de Los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China en el mundo, permite observar la distancia entre los dos pueblos, no obstante el comercio entre ellos sigue creciendo, a pesar de no existir convenios bilaterales que favorezcan la integración comercial entre ambos Estados.

Existen instituciones internacionales de las cuales forman parte, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual entró en vigor en 1945, y en su interior alberga la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) cuya función es "Modernizar y armonizar las reglas del comercio internacional",[20]

> *El comercio acelera el crecimiento, mejora el nivel de vida, crea nuevas oportunidades. Con el objetivo de incrementar estas oportunidades en todo el mundo, la CNUDMI formula normas modernas, equitativas y armonizadas para regular las operaciones comerciales. Sus actividades son principalmente las siguientes:*
>
> - *La elaboración de convenios, leyes modelo y normas aceptables a escala mundial.*

[20] Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. http://www.uncitral.org/uncitral/es/about_us.html Recuperado 18/abril/2013.

- *La preparación de guías jurídicas y legislativas y la formulación de recomendaciones de gran valor práctico.*
- *La presentación de información actualizada sobre jurisprudencia referente a los instrumentos y normas de derecho mercantil uniforme y sobre su incorporación al derecho interno.*
- *La prestación de asistencia técnica en proyectos de reforma de la legislación.*
- *La organización de seminarios regionales y nacionales sobre derecho mercantil uniforme.*[21]

Tabla 2.1.1 Adhesión de México y China a la Organización de las Naciones Unidas

País	Año de adhesión
México	07 de noviembre 1945
China	24 de octubre 1945

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/members/ 18/abril/2013.
Nota: extracto cuadro completo en anexos del capítulo I.

La tabla 2.1.1, muestra el año de adhesión de México y China a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esto es importante ya que en el intercambio comercial que se realiza en el mundo, interviene el Derecho Aduanero Internacional, en caso de solución de conflictos o controversias, previstos en los acuerdos de comercio, incluyendo situaciones de aduana y transporte de mercancías. Además de la Organización de las Naciones Unidas, al llevarse a cabo el comercio internacional entre los países que conforman los bloques comerciales, sin que exista un tratado bilateral como mediador y que de normatividad a la compraventa mundial, es necesario enunciar a la Organización Mundial del Comercio.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) surgió el 1 de enero de 1995, se ocupa de las normas mundiales por las que se rige la comercialización entre las naciones. Tiene su sede en

[21] UNCITRAL http://www.uncitral.org/uncitral/es/index.html Recuperado 28/mayo/2015.

Ginebra, Suiza, se creó por las negociaciones de la Ronda Uruguay (1986-94), actualmente la conforman 161 países. OMC (2015).

> *Los pilares sobre los que descansa este sistema — conocido como sistema multilateral de comercio son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. Esos acuerdos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son esencialmente contratos que garantizan a los países miembros importantes derechos en relación con el comercio y que, al mismo tiempo, obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de unos límites convenidos en beneficio de todos. Aunque son negociados y firmados por los gobiernos, los acuerdos tienen por objeto ayudar a los productores de bienes y de servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.*[22]

Dentro de sus funciones se pueden enunciar: administrar los acuerdos comerciales de la OMC; foro para negociaciones comerciales; tratar de resolver las diferencias comerciales; supervisar las políticas comerciales nacionales; proporcionar asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo, y la cooperación con otras organizaciones internacionales.[23] Su principal propósito es velar porque el comercio se realice fluido, previsible y libremente entre los países que la conforman, con ello el objetivo general es: "…es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades" (OMC, 2014).[24]

Tabla 2.1.2 México y China adhesión a la Organización Mundial de Comercio

México 1°de enero de 1995	China 11 de diciembre de 2001

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm Recuperado 8/abril/2014.

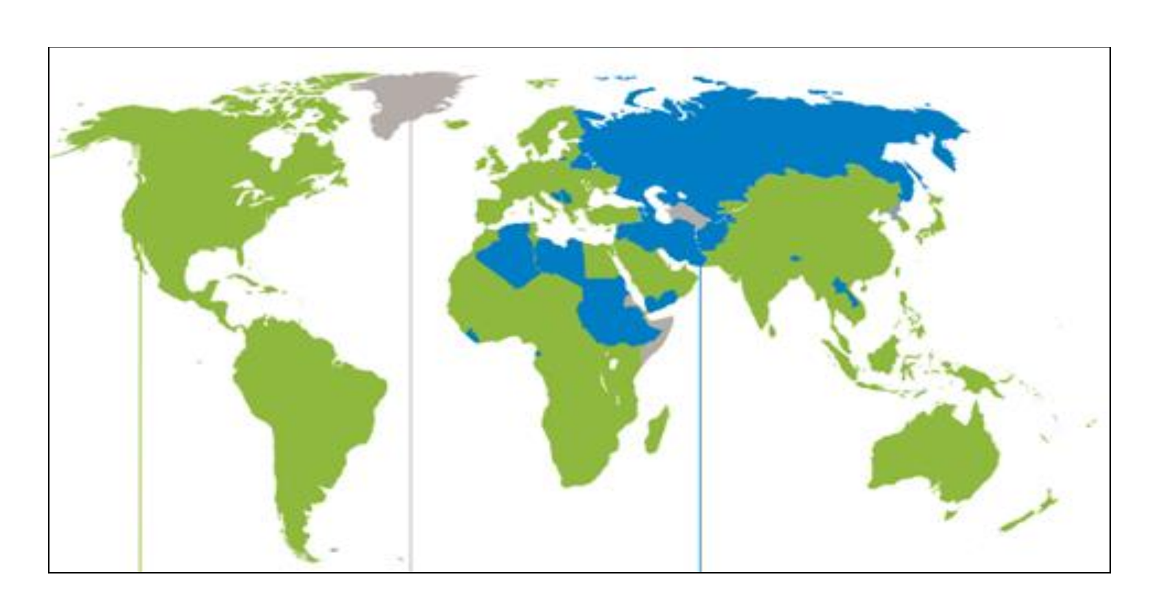
[22] Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr00_s.htm Recuperado 27/mayo/2015.
[23] Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm Recuperado 27/mayo/2015.
[24] Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm Recuperado 27/mayo/2015.

La tabla 2.1.2 muestra la fecha de adhesión de México y China a la Organización Mundial de Comercio (OMC). La importancia de pertenecer a este organismo radica en que es una institución multilateral del comercio mundial. México y China no tienen acuerdos bilaterales de libre comercio que faciliten y normen sus operaciones comerciales, situación que de alguna forma se subsana al formar parte de la Organización Mundial de Comercio, porque esta institución viene a marcar los lineamientos del intercambio comercial internacional entre México y China, así como con cada uno de los países miembros. El impacto primordial es que la OMC viene a ser como la *llave mágica* que concibe el comercio de bienes entre México y China, que éste fluya, porque para que se lleve a cabo el intercambio comercial, es suficiente con la intención de las partes y pertenecer al cuerpo multilateral internacional. Con ello, se puede realizar compra venta internacional entre los integrantes de la organización. Dos mecanismos centrales de la organización son,

> *… las reuniones del consejo general y las conferencias ministeriales para negociar temas de interés común o destrabar conflictos; las decisiones de la institución de competencia mundial tienen fuerza legal y causan impacto directo sobre la soberanía de sus miembros ya que, en ocasiones, implica modificar leyes nacionales* (Retana, 2011:149).

La importancia radica en que la Organización Mundial de Comercio contribuye con las naciones que forman parte de ella normando y facilitando el comercio.

Figura 2.1.2 Países miembros y observadores de la OMC



Fuente: Organización Mundial de Comercio. Estadísticas de comercio internacional, 2012 con datos hasta el 15 de agosto de 2012. El color verde muestra los países miembros de la OMC, el color azul son los países observadores de la OMC y el gris denota otros países. https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2012_s/its2012_s.pdf Recuperado 28/mayo/2015.

La figura 2.1.2, conformada por los países miembros y observadores de la Organización Mundial de Comercio (OMC), permite apreciar que la mayoría de los países son integrantes, El color verde muestra los países miembros de la OMC, el color azul son los países observadores de la OMC, lo cual permite que se facilite el comercio entre los países, aun cuando no asuman tratados bilaterales, de igual forma lo que beneficie o afecte a un país, beneficiará al resto de las naciones. “En un mundo cada vez más interdependiente, las conmociones económicas en una región pueden propagarse rápidamente a otras”, expresó el Director General de la OMC Pascal Lamy”.[25] En caso de que los países no tengan un tratado de libre comercio, este se puede llevar a cabo mediante el amparo de esta organización internacional.

[25] Organización Mundial de Comercio. Comunicado de prensa fechado el 21/septiembre/2012. http://www.wto.org/spanish/news_s/pres12_s/pr676_s.htm Recuperado 16/abril/2013.

2.2 Organización comercial y económica que prevalece en bloques a nivel mundial

A nivel mundial los países se encuentran organizados en bloques que les facilitan la realización de comercio entre los miembros de esas asociaciones, así también favorecen el crecimiento de la economía de los países que forman parte de esos foros.

- *APEC*, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico,[26] sus miembros son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, *China*, Hong Kong, Región Administrativa Especial de China, Indonesia, Japón, Malasia, *México*, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, República de Corea, Federación de Rusia, Singapur, Taiwán, provincia de China, Tailandia, Estados Unidos de América y Vietnam.
- *ASEAN*-Asociación de Naciones del Asia Sudoriental[27] sus miembros son: Naciones Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam. "China, Japón, República de Corea y los países de la ASEAN constituyen uno de los más importantes focos de comercio intraindustrial a nivel mundial".[28]
- *CAN* Comunidad Andina, antes conocido como el Mercado Común Andino[29]: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- *MCCA* Mercado Común Centroamericano[30] Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- *CARICOM* Comunidad del Caribe y Mercado Común[31], sus miembros son: Antigua y Barbuda, Bahamas (miembro sólo de la Comunidad), Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

[26]Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. http://www.apec.org/ Recuperado 18/abril/2013.
[27]Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. http://www.asean.org/ Recuperado 18/abril/2013.
[28]Rosales, O. (2014). *El dinamismo de China y Asia emergente: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe*. División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL. Pensamiento Iberoamericano No. 6, pág.108. http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rosales_china_america_latina.pdf Recuperado 28/mayo/2015.
[29]Comunidad Andina. http://www.comunidadandina.org/ Recuperado 18/abril/2013.
[30]Mercado Común Centroamericano. http://sice.oas.org/sica/bkgrd_s.asp Recuperado 18/abril/2013.
[31]Comunidad del Caribe y Mercado Común. http://www.caricom.org/jsp/secretariat/secretariat_index.jsp?menu=secretariat Recuperado 18/abril/2013.

- *COMESA* Mercado-Común para África Oriental y Meridional[32], sus miembros son: Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, República de Yibuti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Suazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabue.
- *CEDEAO* - Comunidad Económica de Estados del África Occidental[33] sus miembros son: República de Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.
- *EFTA* - Asociación Europea de Libre Comercio[34] sus miembros son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- *CEMAC* - Comunidad Económica y Monetaria[35] de África Central Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón.
- *EU-27* - Unión Europea 27[36] Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia y Reino Unido.
- *ALADI* - Asociación Latinoamericana de Integración[37] (anteriormente la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, *México*, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de Venezuela).
- *MERCOSUR*-Mercado Común Sud-Americano[38]: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- *TLCAN* -Libre Comercio de América del Norte[39]: Área Canadá, *México* y Estados Unidos de América.

---

[32] Mercado-Común para África Oriental y Meridional. http://www.comesa.int/ Recuperado 18/abril/2013.
[33] Comunidad Económica de Estados del África Occidental. http://www.fao.org/righttofood/our-work/proyectos-actuales/rtf-global-regional-level/ecowas/es/ Recuperado el 18/abril/2013.
[34] Asociación Europea de Libre Comercio. http://launioneuropea.es/la-efta-asociacion-europea-de-libre-comercio.html Recuperado 18/abril/2013.
[35] Comunidad Económica y Monetaria. http://www.cemac.int/ Recuperado 18/abril/2013.
[36] Unión Europea 27. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:EU-27 Recuperado 18/abril/2013.
[37] Asociación Latinoamericana de Integración. http://www.aladi.org/ Recuperado 18/abril/2013.
[38] Mercado Común Sud-Americano. http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria Recuperado 18/abril/2013.

- *OCDE*-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos[40]: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, *México*, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos de América.
- *OPEP*-Organización de Países Exportadores de Petróleo[41] de Argelia, Angola, Ecuador, Irán (República Islámica del), Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela (República Bolivariana).

Dado lo anterior es necesario una clasificación de los países que se encuentran realizando un mayor intercambio comercial, y es aquí donde se aprecia que las economías se interrelacionan, y que mediante la intensificación de flujos del comercio internacional, empiezan a surgir probablemente nuevas economías mundo. En la tabla 2.2.1 se muestra la ubicación en que se encuentra cada país como comprador y vendedor internacional.

---

[39] Libre Comercio de América del Norte. http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp Recuperado 18/abril/2013.

[40] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/ Recuperado 18/abril/2013.

[41] Organización de Países Exportadores de Petróleo. http://www.opec.org/opec_web/en/ Recuperado 18/abril/2013.

Tabla 2.2.1 Principales países exportadores e importadores de mercancías, 2012
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual
1	**China**	2049	11.1	8	1	Estados Unidos	2336	12.6	3
2	Estados Unidos	1546	8.4	4	2	**China**	1818	9.8	4
3	Alemania	1407	7.6	-5	3	Alemania	1167	6.3	-7
4	Japón	799	4.3	-3	4	Japón	886	4.8	4
5	Países Bajos	656	3.6	-2	5	Reino Unido	690	3.7	2
6	Francia	569	3.1	-5	6	Francia	674	3.6	-6
7	República de Corea	548	3.0	-1	7	Países Bajos	591	3.2	-1
8	Federación de Rusia	529	2.9	1	8	Hong Kong, China	553	3.0	8
9	Italia	501	2.7	-4	9	República de Corea	520	2.8	-1
10	Hong Kong, China	493	2.7	8	10	India	490	2.6	5
11	Reino Unido	474	2.6	-6	11	Italia	487	2.6	-13
12	Canadá	455	2.5	1	12	Canadá	475	2.6	2
13	Bélgica	447	2.4	-6	13	Bélgica	437	2.4	-6
14	Singapur	408	2.2	0	14	**México**	380	2.0	5
15	Reino de Arabia Saudita	388	2.1	6	15	Singapur	380	2.0	4
16	**México**	371	2.0	6	16	Federación de Rusia	335	1.8	4

Fuente: Organización Mundial de Comercio. (2013).
http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm Recuperado 18/marzo/2013.

La tabla 2.2.1, muestra la ubicación en que se encuentra cada país en el proceso de compraventa de bienes internacionales. Entre las economías más destacadas por su desempeño en el intercambio comercial, despunta China ocupando el primer lugar dentro de los exportadores mundiales y la segunda posición como importador, mientras que México se coloca hasta la decimosexta posición como país exportador y en el décimo cuarto lugar como importador de mercancías.

El desarrollo del intercambio comercial en el mundo desde que existen los organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio, se ha venido desarrollando como se muestra a continuación con los siguientes datos estadísticos.

Tabla 2.2.2 Exportaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1948-2012 (Miles de millones de dólares y porcentajes)

Año	1948	1953	1963	1973	1983	1993	2003	2012
Valor								
Mundo	**59**	**84**	**157**	**579**	**1 838**	**3 677**	**7 380**	**17 930**
Porcentaje								
Mundo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte	**28.1**	**24.8**	**19.9**	**17.3**	**16.8**	**18.0**	**15.8**	**13.2**
Estados Unidos	21.7	18.8	14.9	12.3	11.2	12.6	9.8	8.6
Canadá	4.4	5.5	3.9	4.2	3.4	3.7	3.2	2.6
México	0.9	0.7	0.6	0.4	1.4	1.4	2.2	2.1
América del Sur y Central	**11.3**	**9.7**	**6.4**	**4.3**	**4.4**	**3.0**	**3.0**	**4.2**
Europa	**35.1**	**39.4**	**47.8**	**50.9**	**43.5**	**45.3**	**45.9**	**35.6**
África	**7.3**	**6.5**	**5.7**	**4.8**	**4.5**	**2.5**	**2.4**	**3.5**
Oriente Medio	**2.0**	**2.7**	**3.2**	**4.1**	**6.8**	**3.5**	**4.1**	**7.5**
Asia	**14.0**	**13.4**	**12.5**	**14.9**	**19.1**	**26.1**	**26.1**	**31.5**
China	0.9	1.2	1.3	1.0	1.2	2.5	5.9	11.4
Japón	0.4	1.5	3.5	6.4	8.0	9.9	6.4	4.5
India	2.2	1.3	1.0	0.5	0.5	0.6	0.8	1.6
Miembros del GATT/OMC	63.4	69.6	75.0	84.1	78.4	89.3	94.3	96.6

Nota: Entre 1973 y 1983 y entre 1993 y 2003, la evolución de los precios del petróleo influyó significativamente en las partes porcentuales correspondientes a las exportaciones.

Fuente: Organización Mundial de Comercio. (2013). http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm Recuperado 18/marzo/2013.

La tabla 2.2.2, muestra por un lado, la evolución que se ha registrado en las exportaciones de mercancías durante décadas y por otro lado, cómo un país multiplica el proceso de compraventa internacional con respecto a otro, de tal forma que en la última década la región de América del Norte ha tenido altibajos iniciando en 1948 con 28.1 por ciento del total de las exportaciones mundiales y disminuyendo en 2012 a 13.2 por ciento. La región de Asia inició en 1948 con 2.2 por ciento, ha tenido movimiento con tendencia a incrementarse alcanzando en 2012 el 31.5 por ciento en total de las exportaciones mundiales. En el mismo lapso de tiempo los países que conforman la Organización Mundial de Comercio inician en 1948 con 63.4 por ciento y van incrementándose año con año hasta llegar en 2012 a 96.6 por ciento, de la contribución a las exportaciones totales de sus miembros, lo cual se explica porque al correr de los años se han ido añadiendo más estados a la OMC y a su vez el comercio entre sus participantes sigue creciendo.

Del total de las exportaciones mundiales en el 2012 en donde la región de Norteamérica participa con un 13.2 por ciento, la contribución de México a la región es del 2.1 por ciento. La región de Asia participa en las exportaciones mundiales con 31.5 por ciento y China contribuye a la región de la cual forma parte con el 11.4 por ciento. Es importante apreciar que la participación de México a la región de América del Norte es mínima, en cambio la participación de China a la región de Asia es muy significativa. La participación de Centroamérica y América del Sur es del 4.2 por ciento, Europa con el 35.6 por ciento, África con 3.5 por ciento, y de Asia con el 31.5 por ciento, del total de las exportaciones mundiales.

Tabla 2.2.3. Importaciones mundiales de mercancías por regiones y economías, 1948-2012 (Miles de millones de dólares y porcentajes)

Año	1948	1953	1963	1973	1983	1993	2003	2012
Valor								
Mundo	**62**	**85**	**164**	**594**	**1882**	**3787**	**7696**	**18188**
Porcentaje								
Mundo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte	**18.5**	**20.5**	**16.1**	**17.2**	**18.5**	**21.4**	**22.4**	**17.6**
Estados Unidos	13.0	13.9	11.4	12.3	14.3	15.9	16.9	12.8
Canadá	4.4	5.5	3.9	4.2	3.4	3.7	3.2	2.6
México	1.0	0.9	0.8	0.6	0.7	1.8	2.3	2.1
América del Sur y Central	**10.4**	**8.3**	**6.0**	**4.4**	**3.8**	**3.3**	**2.5**	**4.1**
Europa	**45.3**	**43.7**	**52.0**	**53.3**	**44.2**	**44.6**	**45.0**	**35.9**
África	**8.1**	**7.0**	**5.2**	**3.9**	**4.6**	**2.6**	**2.2**	**3.4**
Oriente Medio	**1.8**	**2.1**	**2.3**	**2.7**	**6.2**	**3.3**	**2.8**	**4.1**
Asia	**13.9**	**15.1**	**14.1**	**14.9**	**18.5**	**23.6**	**23.5**	**31.8**
China	0.6	1.6	0.9	0.9	1.1	2.7	5.4	10.0
Japón	1.1	2.8	4.1	6.5	6.7	6.4	5.0	4.9
India	2.3	1.4	1.5	0.5	0.7	0.6	0.9	2.7
Miembros del GATT/OMC	58.6	66.9	75.3	85.5	81.3	88.7	94.8	97.6

Nota: Entre 1973 y 1983 y entre 1993 y 2003, la evolución de los precios del petróleo influyó significativamente en las partes porcentuales correspondientes a las exportaciones.

Fuente: Organización Mundial de Comercio. (2013). http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm Recuperado 18/marzo/2013.

La tabla 2.2.3, detalla las importaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías desde 1948 hasta el año 2012; en la región de América del Norte en la cual se

encuentra México participando con el 17.6 por ciento en el total de las importaciones mundiales. La región de Asia de la cual China forma parte, participa con el 31.8 por ciento, es decir, aporta a las importaciones mundiales casi el doble de la participación de Norteamérica. Además es notorio que de 1948 a 2012 la región de Norteamérica ha fluctuado iniciando en 1948 con una colaboración del 18.5 por ciento en las importaciones mundiales, llegando en 2012 a 17.6 por ciento; en cambio la región de Asia inició en 1948 con una contribución de 13.9 por ciento, incrementándose en 2012 su aportación en las importaciones mundiales a 31.8 por ciento. En 2012 del 17.6 por ciento con el cual participa América del Norte en el total de las importaciones mundiales, únicamente 2.1 por ciento, es la contribución de México. En Asia del total de sus importaciones mundiales 31.8 por ciento, China aporta el 10 por ciento. Al comparar la contribución a las importaciones mundiales que hacen México y China a sus respectivas regiones, se aprecia que es mayor la importancia de la aportación de China a la región de Asia que la de México a la región de Norteamérica.

Si se observa con detenimiento el desenvolvimiento de las importaciones de México de 1948 a 2012 no ha tenido gran variación, ya que del 1 por ciento se ha incrementado al 2.6 por ciento, caso contrario el de China, en el mismo lapso de tiempo, muestra un gran movimiento con tendencia ascendente iniciando en 1948 con 0.6 por ciento del total de las importaciones mundiales y participando en 2012 con el 10 por ciento.

Ambos países pertenecen a la Organización Mundial del Comercio, es importante destacar que en las importaciones mundiales totales, la contribución de los países que conforman la OMC se ha ido incrementando, iniciando en 1948 con 58.6 por ciento y aportando en 2012 el 97.6 por ciento. En cuanto a las regiones, el último año de estudio de esta investigación 2012, se posicionan de la siguiente forma: América del Norte 17.6 por ciento, Centroamérica y América del Sur 4.1 por ciento, Europa 35.9 por ciento, África 3.4 por ciento y Asia 31.8 por ciento.

2.3. Contexto actual de México y China

México

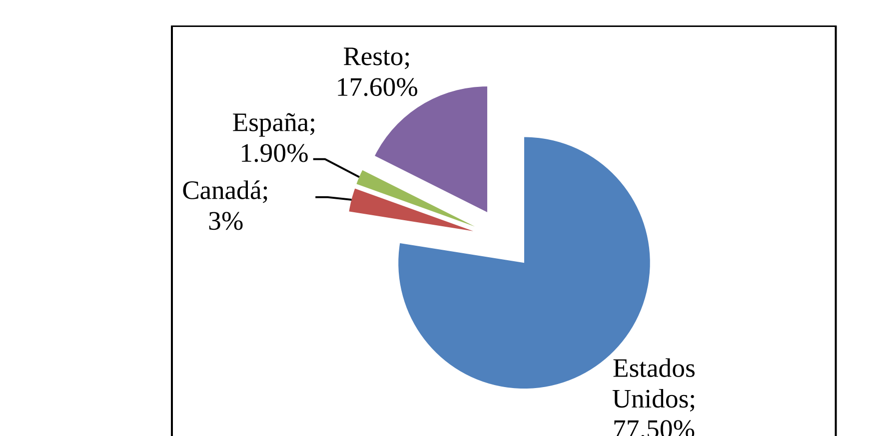
El nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, país que pertenece al continente americano, se encuentra situado en los hemisferios norte y occidental, ubicado al norte del ecuador,

específicamente al oeste del meridiano de Greenwich entre los océanos Atlántico y Pacífico; su extensión territorial es de 1 millón 967 183 kilómetros cuadrados, se ubica en el quinto lugar en el continente americano y el catorceavo lugar mundialmente (Delgado 1996:19). Está compuesto por 32 entidades federativas conformadas por 31 Estados y un Distrito Federal, el cual es la capital del país (Delgado 1996:24). La moneda es el peso mexicano. Entre sus actividades económicas destacan las siguientes, primarias: agricultura, explotación forestal, ganadería, minería, pesca. Secundarias: construcción e industria manufacturera. Terciarias: *Comercio*, servicio y transportes (INEGI, 2013).[42]

Compra venta internacional de México

En este apartado detallaremos gráficamente, hacia donde está exportando e importando la república mexicana.

Figura 2.3.1 Exportaciones de mercancías de México hacia el mundo, enero-agosto 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf Recuperado 19/enero/2013.

[42] INEGI. (2013). http://cuentame.inegi.org.mx/Economia/default.aspx?tema=E Recuperado 19/febrero/2013.

La figura 2.3.1, explica de acuerdo con los datos del INEGI, lo siguiente: de enero a agosto de 2012, el grueso de las exportaciones en México es destinado a Estados Unidos con un 77.5 por ciento, le sigue Canadá con 3 por ciento y España con 1.9 por ciento; el resto de las exportaciones suma 17.6 por ciento. Como se puede apreciar las exportaciones a China son prácticamente nulas, no son significativas; la república mexicana tiene destinadas sus exportaciones hacia distintos países, predominando Estados Unidos.

Figura 2.3.2 Exportaciones de México hacia el mundo por continentes, enero-agosto 2012

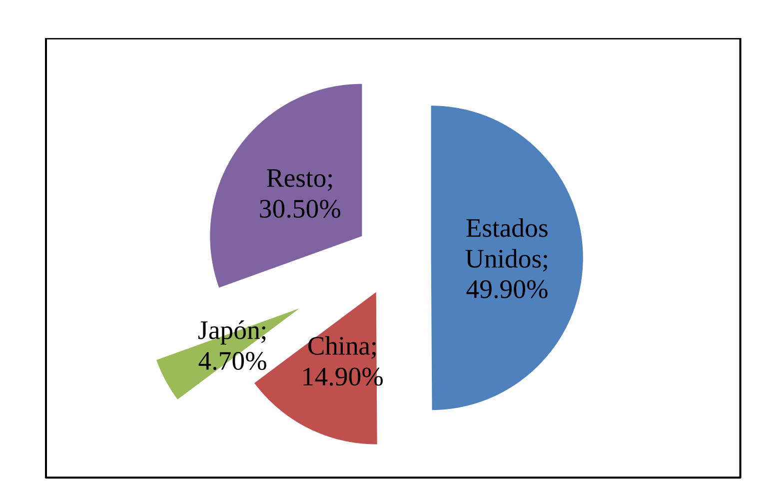
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf Recuperado 19/enero/2013.

La figura 2.3.2, muestra los porcentajes de las exportaciones de mercancías por continente en donde se aprecia que la mayoría de las exportaciones de México son para el continente Americano en un 88.4 por ciento, a Europa se destina el 6.5 por ciento de la venta de mercancías mexicanas, a Asia se exportan el 4.5 por ciento, a Oceanía el 0.3 por ciento, a África 0.2 por ciento y a países no identificados el 0.1 por ciento.

México en las últimas estadísticas del 2013 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) la mayor parte de sus exportaciones son realizadas hacia socio natural,

Estados Unidos, es por ello que en el gráfico se muestra que la mayoría de la venta internacional que realiza el país es destinada al continente americano.

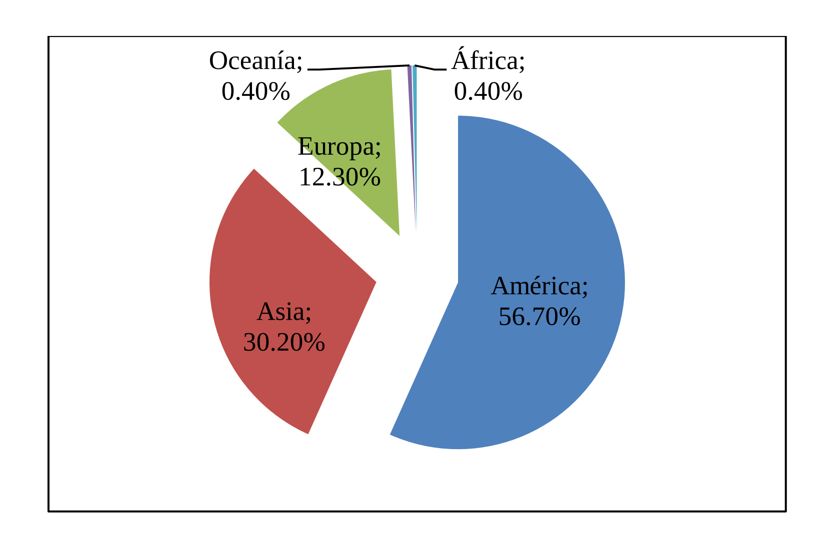
Figura 2.3.3 Importaciones de mercancías de México, enero-agosto, 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf Recuperado 19/enero/2013.

La figura 2.3.3, muestra sobre las importaciones mexicanas de 2012 lo siguiente, éstas provienen de Estados Unidos en un 49.9 por ciento, el 14.9 por ciento de la República Popular de China y finalmente el 4.7 por ciento de Japón, ya que el 30.5 restante es importado de varios países. México realiza la mayor parte de sus compras internacionales en Estados Unidos, sin embargo, son fuertes las importaciones que se realizan de origen chino, lo cual aparentemente es preocupante ya que de conformidad con el figura 2.3.1, las exportaciones a China no son tan significativas. A continuación se revisan las importaciones de México por continente, en un afán por dejar más claro la situación prevaleciente respecto a las compras internacionales que realiza este país.

Figura 2.3.4 Importaciones de México por continente, enero-agosto, 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf Recuperado 19/enero/2013.

La figura 2.3.4, señala que México obtiene sus importaciones en un 56.7 por ciento de América, el 30.2 por ciento de Asia, el 12.3 por ciento de Europa, el 0.4 por ciento de Oceanía y finalmente el 0.4 por ciento de África. En general en el contexto internacional la república mexicana, sigue apegado a su relación comercial con Estados Unidos, mediante el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, independientemente del intercambio comercial que efectúe con el resto de los países, eso explica el alto porcentaje de las compras totales que adquiere del continente Americano.

En el intercambio comercial de México con el mundo (importaciones/exportaciones) comúnmente conocido como comercio internacional, es interesante el hecho de que el país está adquiriendo una gran cantidad de bienes de Asia. Como se observa en la figura 2.3.3, el 14.9 por ciento de esas compras son de origen chino, lo cual significa, que del total de las adquisiciones que la república mexicana realiza de Asia, la mitad de sus compras, las consigue de la República Popular China, con quien no se tiene ningún tratado de libre comercio bilateral. Superando por mucho las importaciones que realiza de Europa, con quien si tiene tratados de libre comercio, lo

cual indica que efectivamente, es cuando dos países quieren negociar o comercial basta con la intención y disponibilidad de las partes.

China

El nombre oficial es República Popular China, Estado de Asia Central y Oriental. Limita con Corea del Norte, Rusia y Mongolia al norte; los mares Amarillo, de la China Oriental y de la China Meridional al este; Vietnam, Laos, Myanmar, India, Bután y Nepal al sur y Afganistán y Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán y Pakistán al oeste. Su extensión es de 9 573 991 millones de km^2 con un total de 1 314 480 000 millones de habitantes. La capital es Pekín. La moneda es el yuan cuyo nombre oficial de la divisa es renmimbir (dólar de Hong Kong en Hong Kong, pataca en Macao) y el idioma oficial es el chino. Sus actividades económicas son: agricultura, minería, industria, *comercio*, hotelería y turismo; telecomunicaciones y transporte.[43]

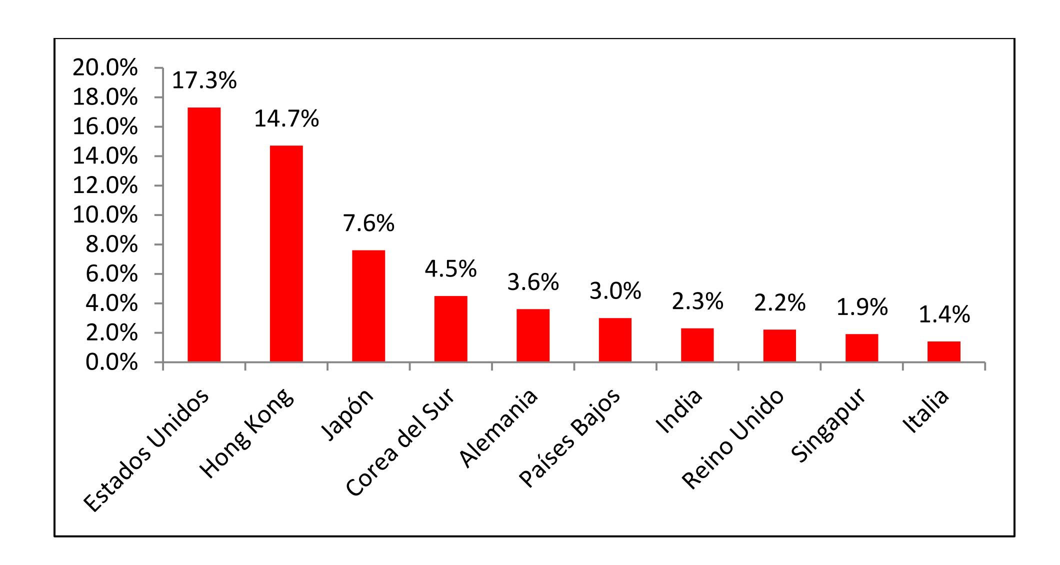
A partir de que China se constituye como república se realizan una serie de cambios internos pasando del pre-comunismo al comunismo, bajo el cual se inicia una enérgica apertura comercial hacia el mundo.

Compra venta internacional de China

En este apartado, se describe hacia donde está exportando e importando la República Popular de China.

[43] Actividades económicas de China. http://www.actividadeseconomicas.org/2012/09/actividades-economicas-de-china.html Recuperado 19/febrero/2013.

Figura 2.3.5 Destino de las exportaciones de China, enero-julio, 2012

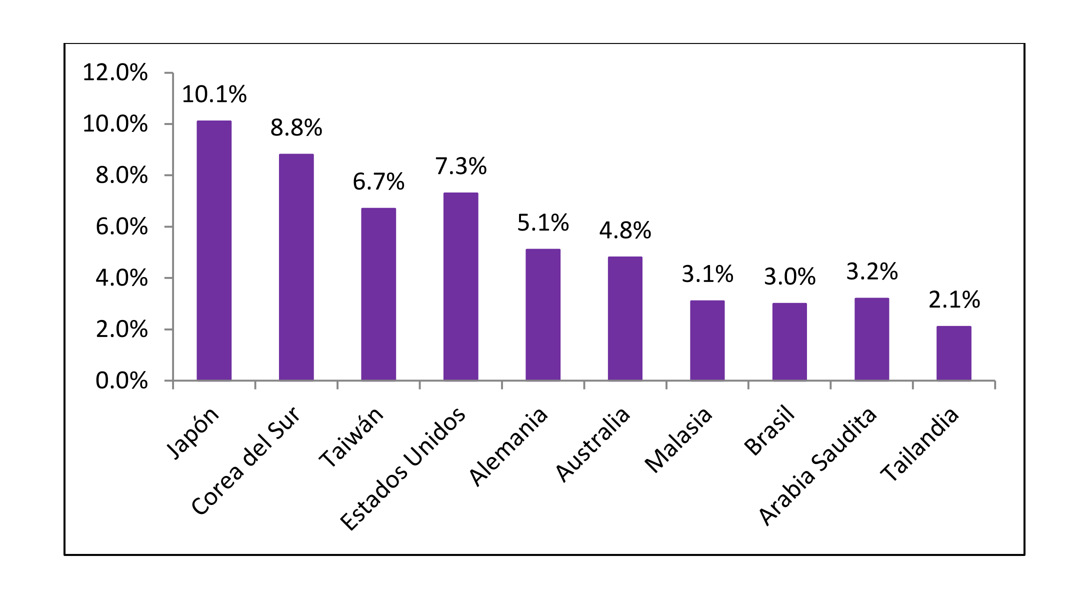


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Económico y Comercial de China. http://www.americalia.com/docs/files/43-informe-economico-y-comercial-china.pdf Recuperado 8/abril/2014.

La figura 2.3.5, revela los principales socios comerciales de exportación[44] de China en el primer semestre del 2012, entre los cuales se encuentra en primer lugar, Estados Unidos con una aportación del 17.3 por ciento, cabe recordar que entre estos países –E.U. y China- no existe un convenio comercial, sin embargo, ambos pertenecen al Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico y a la Organización Mundial del Comercio; en segunda posición encontramos a Hong Kong con el 14.7 por ciento, y en tercera a Japón con el 7.3 por ciento. Se aclara que existe el acuerdo para una asociación económica más estrecha entre China Continental y este último país, Hong Kong. A Corea del Sur, China exporta el 4.5 por ciento. Es importante mencionar que tanto China como Corea y Japón en conjunto con los países de la Asociación de Naciones Unidas del Asia Sudoriental, mantienen comercio intraindustrial, situación por demás significativa a nivel mundial. A Alemania envía el 3.6 por ciento de sus exportaciones, a Australia el 4.8 por ciento, a Malasia el 3.1 por ciento, a Brasil el 3.0 por ciento, a Arabia Saudita el 3.2 por ciento y a Tailandia el 2.1 por ciento.

[44] Central Intelligence Agency. https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html Recuperado 18/abril/2013.

Figura 2.3.6 Origen de las importaciones de China, enero-julio, 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Económico y Comercial de China. http://www.americalia.com/docs/files/43-informe-economico-y-comercial-china.pdf Recuperado 8/abril/2014.

La figura 2.3.6, devela los principales socios comerciales de importación[45] de China en el primer semestre correspondiente al año 2012, por orden de importancia, Japón participa con el porcentaje superior del 10.1 por ciento; Corea del Sur con el 8.8 por ciento, de alguna forma las importaciones que realiza China de Japón y Corea del Sur están relacionadas por el comercio intraindustrial que se desarrolla entre estos Estados y los países de la ASEAN (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental).

Estados Unidos vende el 7.3 por ciento a China, Taiwán el 6.7 por ciento, esta es una economía que pertenece a China, además de que ambas, -China y Taiwán- forman parte de APEC (Foro Económico de Asia Pacifico). China adquiere de Alemania el 5.1 por ciento, de Malasia el 3.1 por ciento, de Brasil el 3.0 por ciento, de Arabia Saudita el 3.2 por ciento y de Tailandia el 2.1 por ciento.

[45] Central Intelligence Agency. https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html Recuperado 18/abril/2013.

2.4 Consecuencias y movilidad en el contexto internacional

Los países buscan unirse, integrarse por varias causas y circunstancias, por ejemplo la ubicación o cercanía geográfica, por similitudes económicas; por un objetivo común, (para ser dinámicos en el comercio mundial, formando bloques de comercio exterior) o también por problemas que se quieran erradicar, en el ámbito monetario, ecológico, migratorio o laboral, de drogas, terrorismo, refugiados, etcétera. Una vez que los países se han integrado económicamente, se producen cambios internos en la capacidad para producir bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas, y en la forma que distribuyen lo producido, sus consecuencias inmediatas son la reasignación de dinero en el sistema productivo, cambios en el consumo y en la estructura económica de un país, también se produce un cambio tecnológico y modificación en las inversiones; por lo tanto los efectos de la integración son la creación de comercio y desviación de comercio, como lo enunciara Jacob Viner (1950).

Durante varias décadas Estados Unidos y la Unión Europea, fueron los mayores receptores de las exportaciones provenientes del resto de los países, el mundo comercial se reacomoda. En el contexto internacional, a través del comercio China se mueve logrando posicionarse como uno de los mayores receptores de las exportaciones a nivel mundial y al integrarse a Latinoamérica, el país asiático "…se ha convertido en un socio comercial clave para la región. Ya es el primer mercado de destino de las exportaciones del Brasil y Chile, y el segundo del Perú, Cuba y Costa Rica" (Rosales y Kuwayama, 2012:12).

China es lo más parecido a una maquiladora mundial, "China tiene el carácter de fábrica mundial de manufacturas", (Rosales y Kuwayama, 2012: 177) probablemente sea la respuesta en cuanto al incremento de la presencia que tiene el país asiático en el comercio mundial, tal vez por ello, las balanzas comerciales de los países socios de China sean negativas, se tiene el caso de Brasil, que en los noventa fue un gran exportador de América Latina a China, actualmente registra un excesivo déficit. México de igual forma manifiesta un alto déficit con China, con tendencia a crecer. "España-China se caracteriza por un déficit crónico. El volumen de importaciones chinas está en línea con los países del entorno, pero el volumen de exportaciones a China es relativamente más escaso" (Informe Económico y Comercial de China, 2012).

En medio del despliegue comercial de China surgen testimonios en donde "…las proyecciones hasta mediados de la década destacan que China se ubicará como la primera o segunda economía

del planeta" (Cesarin y Moneta, 2005:23), al mismo tiempo los Estados le apuestan positivamente a las relaciones con China como es el caso de Perú, "Creo que una fortaleza que tenemos ambos (países) es la creación de una cultura, la integración de dos culturas, y la creación de costumbres que no son ni propiamente china ni propiamente peruana, sino una integración" (Agencia Peruana de Noticias, 2007).[46] Al parecer las proyecciones son correctas y está surgiendo una nueva economía mundo, "En el segundo trimestre de 2010, China se convirtió en la segunda economía más grande después de los Estados Unidos" (Rosales y Kuwayama, 2012:15). Definitivamente si se está abierto al comercio mundial es interesante intentar negociar con las economías más poderosas económicamente, "Yo creo que hoy en día China se convierte en un gigante y nosotros queremos ir de la mano de ese gigante, queremos caminos juntos hacia el futuro y la prosperidad", manifestó, Ollanta Humala (Agencia Peruana de Noticias, 2007).[47] Tal vez el intercambio comercial sea una forma en que puedan fortalecer relaciones con la República Popular de China y en un futuro inmediato mediante la inversión china en México, transfieran tecnología, ya que existen tratados internacionales sobre inversión entre los dos países.

Conclusiones

Entre los antecedentes que enmarcan el contexto económico y comercial en el entorno mundial de México y China, se encuentra a esta última, a China, posicionada en el primer lugar dentro del listado de los países exportadores y también ocupando los primeros lugares desde el año 2009 como uno de los principales importadores del mundo, México ocupa el décimo quinto espacio como exportador y décimo sexto lugar entre los países importadores del globo.

En el contexto mundial, el Estado mexicano se encuentra en desventaja ante la república asiática, debido a la alta competitividad de éste último y al déficit comercial que tiene la nación mexicana.

---

[46] Agencia Peruana de Noticias. (2007). http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=fiT4OBO5WPI= Recuperado 22/abril/2013.

[47]2007 Agencia Peruana de Noticias. (2007). http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=fiT4OBO5WPI= Recuperado 22/abril/2013.

Ambos países forman parte de la APEC y de la OMC, siendo ésta última, la organización mundial multilateral, que provee el marco regulatorio internacional bajo la cual se rige el intercambio comercial que se está efectuando entre México y China.

De acuerdo con la historia del comercio mundial en donde se han ido sucediendo los centros gravitacionales económicos, si la tendencia continúa posicionando a China como el principal comerciante mundial, se recordará a Braudel (1986) sobre su *Teoría de la economía mundo*, y a Rosales y Kuwayama (2012) cuando argumentan que China es una fábrica mundial.

Con el fuerte intercambio comercial que tiene la república mexicana con China, la expansión que está mostrando esta última, por medio del comercio, probablemente se tendrá que replantear el intercambio comercial que se está desarrollando para aprovechar la integración que se está generando con la república asiática.

Al observar el contexto, se visualiza que en México se tiene un fuerte déficit, al igual que otros países que ya están fuertemente integrados mediante el comercio con China. Tal vez pudiera verse el lado bueno como lo hace Perú al decir que China se está convirtiendo en un gigante y que ellos están creando una nueva cultura que no es peruana ni China sino una mezcla de ambos.

Capítulo III. Vínculos comerciales de México y China con el mundo, 1993-2012

Introducción

En el presente capítulo se describen variables económicas y demográficas referentes a México y China, como son el crecimiento de la población, el producto interno bruto (PIB), producto interno per cápita y sus respectivas tasas de crecimiento. Se muestra también, un bosquejo relativo al comercio internacional generado por ambos países con el mundo. Se abordan los procesos económicos de manera general y tratados de libre comercio, específicamente se analizan los flujos de exportaciones e importaciones, por ser las variables más representativas de la integración comercial internacional entre México y China. Con ello, se pretende lograr el objetivo del capítulo, un análisis descriptivo de la trayectoria del comercio internacional de México con los diferentes países del mundo, en el mismo sentido para China durante el lapso comprendido de 1993 a 2012.

3.1 México y China: indicadores económicos en contraste, 1993 - 2012

Las diferencias entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China, son diversas, empezando por su población al ser China el país más poblado del mundo, y el cuarto en extensión territorial (tabla 3.1) México en ambos rubros es de menores dimensiones. Sin embargo, México genera un producto per cápita de mayor alcance para su población de 5,188 dólares más que el obtenido en China. En lo referente al intercambio internacional de bienes, México en su posicionamiento en el comercio mundial no ha podido ubicarse entre los primeros lugares, en cambio China a partir de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio en 2001, se ha ubicado como un país altamente importador y exportador de bienes finales.

Tabla 3.1.1 Indicadores divergentes entre México y China, 2012

Concepto	México	China
Área (kilómetros cuadrados)	1 967 183	9 573 991
Población (hab. al 2012)	120 847 477	1 350 695 000
Producto Interno Bruto (2012) US a precios constantes 2005	1 031 112 704 873.5	4 517 459 818 035.10
PIB per cápita (2012)US a precios constantes 2005	8532.35	3344.54

Fuente: Elaboración propia. PIB, PIB per cápita, dólares constantes (2005) de Estados Unidos. Datos del Banco Mundial. http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD http://search.worldbank.org/all?qterm=percapita+GDP+at+constant+prices&title=&filetype= Recuperado el 5/noviembre/2013 y 06/Junio/2015, Recuperado 29/mayo/2015.

La tabla 3.1.1 expone los indicadores divergentes entre México y China al 2012, en el cual se aprecia la extensión territorial de México con 1 millón 967 183 kilómetros cuadrados, en comparación con el territorio de China de 9 millones 573 991 kilómetros cuadrados; la misma situación se presenta en la población, México cuenta con 120 millones 847 477 habitantes, mientas que en la republica China son 1 350 millones 695 000 habitantes.

El producto interno bruto de México es 1 031 112 704 873.5 (dólares de Estados Unidos a precios constantes), en contraste con China 4 517 459 818 035.10 (dólares de Estados Unidos a precios constantes), es muy superior al de México. Sin embargo al dividirlo entre la población y obtener el PIB per cápita, es altamente superior el de México con 8 532.35 dólares en relación al de China con 3 344.54 dólares.

La importancia de la población para un país, radica en que es uno de los factores que requiere para desarrollarse, para lo cual necesita de mano de obra en todos los ámbitos, sin embargo, el panorama mundial muestra que México y China siguen la misma tendencia del mundo respecto al incremento de sus habitantes: "El análisis de la población es necesario para conocer la estructura económica de un país… porque sus tasas están ligadas a tendencias a largo plazo que afectan a las economías tanto desarrolladas como subdesarrolladas" (Morillas, 2001:163). En el siguiente gráfico se muestra un comparativo de la población de México y China respecto al mundo.

Tabla 3.1.2 Población, población económicamente activa y no activa, tasas de crecimiento de México y China respecto al mundo, 1993- 2012

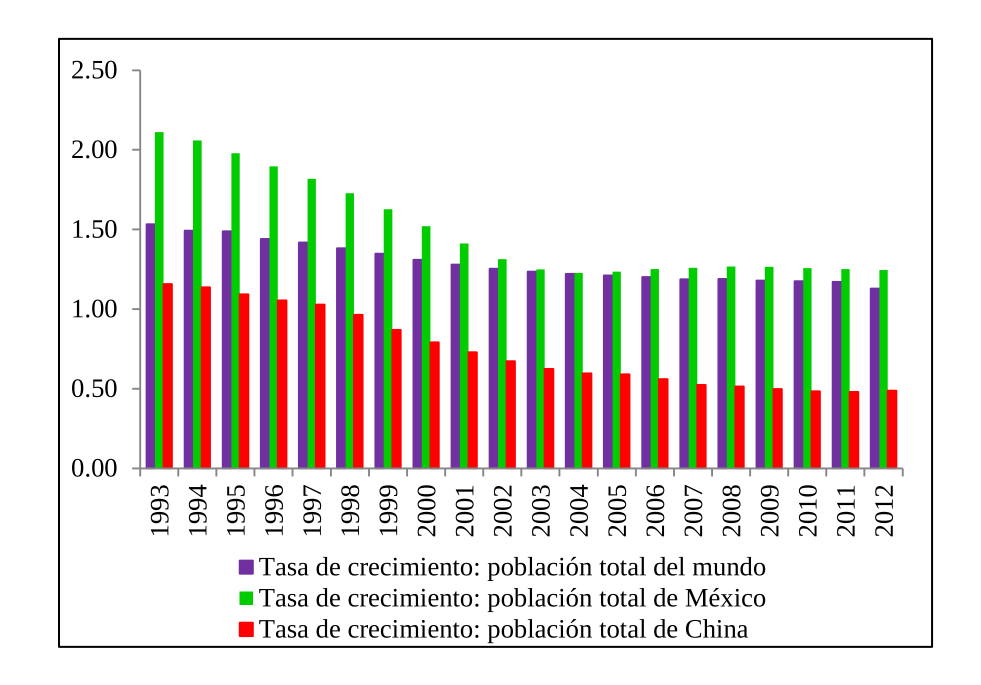
País	Mundo			México			China		
Año	Tasa de crecimiento Total	Tasa de crecimiento PEA	Tasa de crecimiento Total-PEA	Tasa de crecimiento Total	Tasa de crecimiento PEA	Tasa de crecimiento Total-PEA	Tasa de crecimiento Total	Tasa de crecimiento PEA	Tasa de crecimiento Total-PEA
1993	1.5	1.5	1.5	2.1	4.0	1.0	1.2	1.3	0.9
1994	1.5	1.7	1.3	2.1	2.3	1.9	1.1	1.3	1.0
1995	1.5	1.7	1.3	2	2.5	1.7	1.1	1.3	0.8
1996	1.4	1.7	1.2	1.9	2.5	1.5	1.1	1.3	0.7
1997	1.4	1.7	1.2	1.8	4.8	0.0	1.0	1.4	0.5
1998	1.4	1.6	1.2	1.7	1.9	1.6	1.0	1.4	0.4
1999	1.3	2.0	0.8	1.6	0.8	2.2	0.9	1.3	0.3
2000	1.3	1.6	1.1	1.5	1.7	1.4	0.8	1.4	0.0
2001	1.3	1.7	1.0	1.4	0.9	1.7	0.7	1.0	0.4
2002	1.3	1.7	0.9	1.3	2	0.9	0.7	1.0	0.2
2003	1.2	1.7	0.8	1.2	0.8	1.6	0.6	1.0	0.1
2004	1.2	1.7	0.8	1.2	4.2	-0.7	0.6	0.9	0.2
2005	1.2	1.8	0.7	1.2	1.6	1.0	0.6	0.8	0.3
2006	1.2	1.2	1.2	1.3	3.4	-0.2	0.6	0.7	0.4
2007	1.2	1.2	1.2	1.3	2.2	0.6	0.5	0.6	0.5
2008	1.2	1.2	1.2	1.3	2.4	0.4	0.5	0.4	0.7
2009	1.2	1.0	1.3	1.3	0.1	2.1	0.5	0.3	0.7
2010	1.2	1.0	1.3	1.3	3.7	-0.5	0.5	0.1	1.1
2011	1.2	1.3	1.0	1.3	0.7	1.7	0.5	1.1	-0.3
2012	1.1	1.3	1.0	1.2	4.2	-0.9	0.5	0.7	0.2

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial.
http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL, http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN Recuperado 29/mayo/2015.

La tabla 3.1.2, muestra la tasa de crecimiento de la población del mundo, la tasa de crecimiento de la población ocupada y la tasa de la población no ocupada de México y China. La tendencia de la población en el mundo es la disminución de la tasa de crecimiento, México y China no son la excepción, y siguen el marcado declive de la tasa poblacional, la cual está creciendo a tasas menores consecutivamente. Lo interesante es que la tasa de crecimiento poblacional de México es mayor respecto a la que presenta China, empero, en el 2012 la población total de China es once veces la de México. Si se relaciona la población con el territorio, resulta que la República Popular de China ubica aproximadamente 141 personas por kilómetro cuadrado, en el caso de México, enumera 61 personas por kilómetro cuadrado, es decir el país asiático cuenta con el doble de habitantes por kilómetro cuadrado.

Respecto a la población económicamente activa (PEA) en México está creciendo más rápido que la de China. En nuestro país la realidad es que 52 millones 847 521 personas deben de sostener económicamente a casi 68 millones de personas que no están en condiciones de trabajar por diferentes causas. Lo cual significa que cada individuo en edad de trabajar debe sostener económicamente a una persona aproximadamente (1.3 personas). En China 787 millones 632 272 personas que conforman la población económicamente activa deben de sustentar a 563 millones 062 728 habitantes que no forman parte de la PEA; esto conlleva a que cada una de las personas en edad de trabajar debe mantener aproximadamente a un individuo chino (0.8 personas).

Figura 3.1.1 México, China y el mundo, tasa de crecimiento de la población, 1993-2012



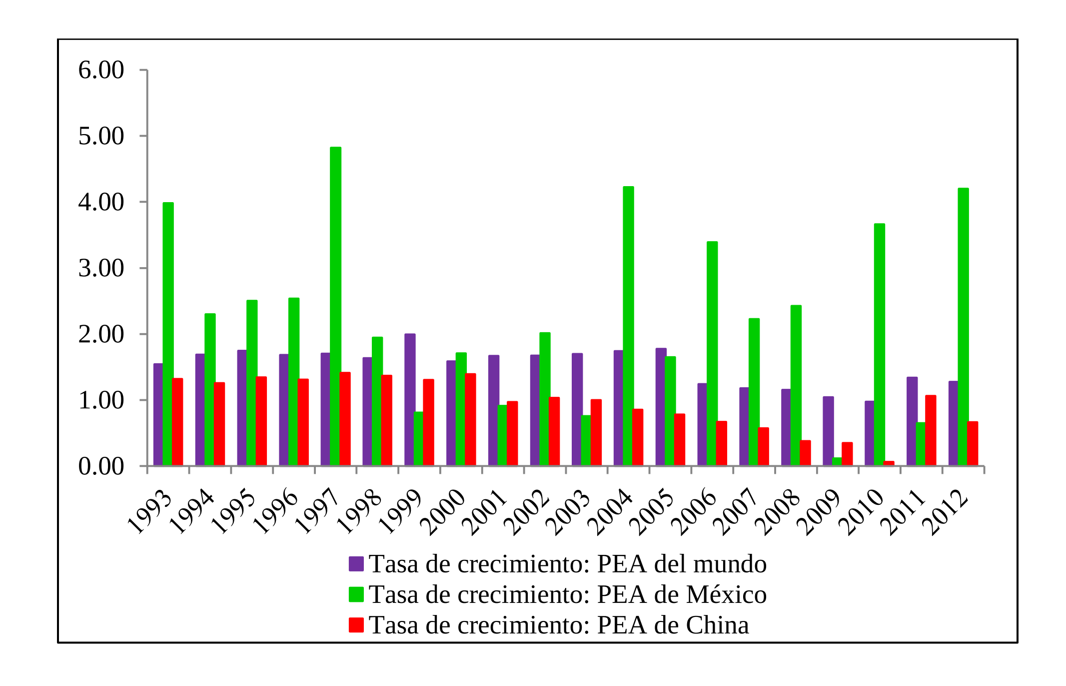
Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL, http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN Recuperado 29/mayo/2015.

La figura 3.1.1, muestra la tasa de crecimiento de la población mundial ligeramente en descenso, en 1993 es de 1.5 por ciento, en el año 2000 se ubica en 1.3 por ciento, finalizando en 2012 en 1.1 por ciento.

El crecimiento de la población de la república mexicana tiene la misma orientación que la del mundo, en 1993 la población se sitúa 2.1 por ciento, en el año 2000 se instala en 1.5 por ciento, llegando en 2012 a la tasa de 1.2 por ciento.

En el incremento en los habitantes de la República Popular de China se observa la misma tendencia prevaleciente en el mundo, su tasa de crecimiento en 1993 se posiciona en 1.2 por ciento, en 2000 apenas alcanza el 0.8 por ciento, quedando en el 2012 en 0.5 por ciento. Es decir la población sigue aumentando pero en menor medida en relación también a la tasa del mundo y de México.

Figura 3.1.2 Tasa de crecimiento de la población económicamente activa de México y China, respecto al mundo, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL, http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN Recuperado 29/mayo/2015.

La figura 3.1.2, permite conocer la tasa de crecimiento de la población económicamente activa del mundo, la cual en 1993 creció a 1.5 por ciento, respecto de su año inmediato anterior, en 2000 llegó a 1.6 por ciento, en 2012 aumentó a 1.3 por ciento. En el caso de México la tasa crecimiento de la PEA en 1993 se situó en 4.0 por ciento, para 2000 fue de 1.7 por ciento y en 2012 se incrementó a 4.2 por ciento. La tasa de la PEA en China en 1993 fue de 1.3 por ciento, en 2000 fue 1.4 por ciento y en 2012 aumentó en 0.2 por ciento.

En China, se permitía a cada matrimonio tener un hijo solamente en virtud de su amplia población; quienes no cumplen con esta disposición están obligados a pagar una cierta cantidad de dinero, la cual está al alcance de los habitantes de ingresos medios y altos. El país asiático ha cambiado respecto al control de natalidad permitiendo a partir noviembre de 2012 tener más de un hijo a los matrimonios en los cuales uno de los integrantes sean hijos únicos. “El Programa de

Planificación Familiar chino, obligaba a la mayoría de las familias en zonas urbanas a tener solo un hijo, ambos padres deben ser hijos únicos para ser elegibles para un segundo descendiente".[48] Este cambio referente a la política de solo un hijo, muestra la flexibilización que está teniendo el país asiático y lo consiente que está el gobierno en la situación real del desarrollo y crecimiento de la nación. "La tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) debe ser siempre superior a la del crecimiento de la población, para conseguir mejoras de bienestar, medidas del PIB por habitante" (Morillas, 2001:169) (tabla 3.1.3).

Tabla 3.1.3 Crecimiento del producto interno bruto de México, China y el mundo, 1993-2012 (Tasa de crecimiento)

País/Año	PIB Mundo Tasa de crecimiento	PIB México Tasa de crecimiento	PIB China Tasa de crecimiento
1993	1.61	4.06	13.96
1994	3.12	4.73	13.08
1995	2.91	-5.76	10.92
1996	3.29	5.87	10.01
1997	3.70	6.96	9.30
1998	2.55	4.70	7.83
1999	3.38	2.67	7.62
2000	4.26	5.30	8.43
2001	1.81	-0.61	8.30
2002	2.06	0.13	9.08
2003	2.79	1.42	10.03
2004	4.15	4.30	10.09
2005	3.57	3.03	11.31
2006	4.11	5.00	12.68
2007	3.93	3.15	14.16
2008	1.48	1.40	9.63
2009	-2.08	-4.70	9.21
2010	4.08	5.11	10.45
2011	2.79	4.04	9.30
2012	2.27	3.98	7.65

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP constant 2005 $US. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 16/Mayo/2014. http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel Recuperado 16/Junio/2015.

[48] CCN México. (2013). http://mexico.cnn.com/mundo/2013/11/15/china-hijo-unico-campos-trabajo Recuperado 02/diciembre/2013.

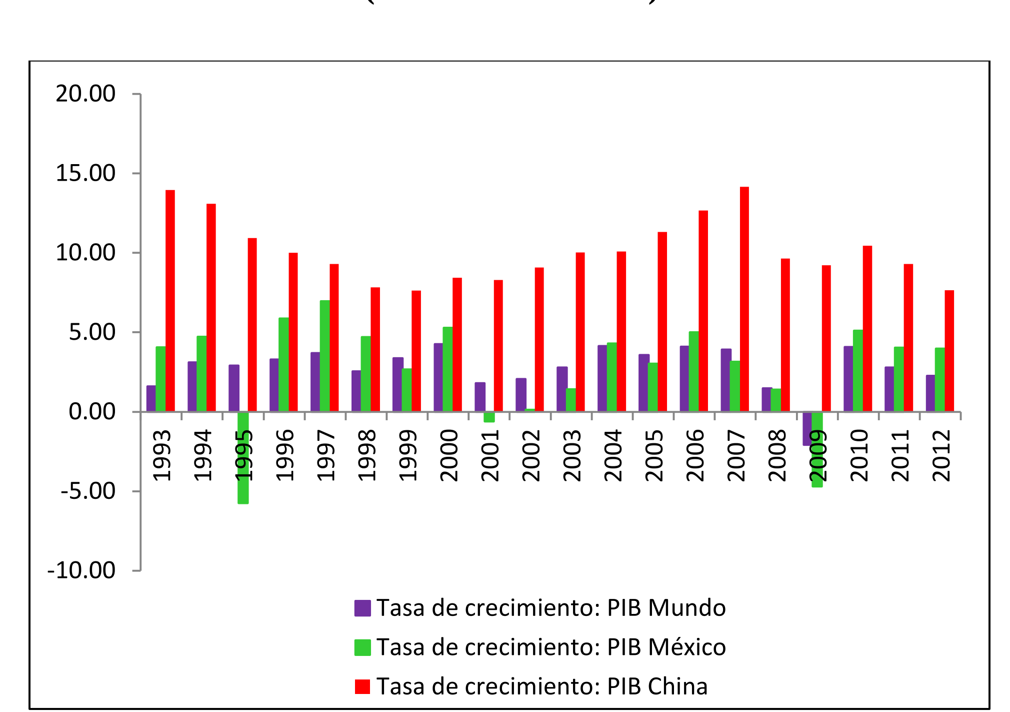
La tabla 3.1.3, muestra la tasa de crecimiento del producto interno bruto del mundo, en donde se aprecian pequeñas variaciones de un año con respecto a otro, el producto interno bruto en 1993 creció 1.61 por ciento, en 1995 se acrecentó 2.91 por ciento y continuó el crecimiento siendo de 1.48 por ciento en 2008, en 2009 decreció a (-2.08) por ciento, a partir de 2010 nuevamente muestra avance positivo continuo respecto al año anterior siendo de 2.27 por ciento en 2010.

En el caso de México la tasa de crecimiento del producto interno bruto en 1993 es 4.06 por ciento, en 1994 fue de 4.73 por ciento, en 1995 con la crisis denominada mundialmente Efecto Tequila, misma que provocó la fuga de capitales, aumentó la inflación, se devaluó el peso mexicano, y finalmente la caída de las reservas nacionales, todo este escenario se vio reflejado en la disminución del producto interno bruto ubicándose la tasa en (-5.76) por ciento. Sin embargo logra recuperarse en los años siguientes, alcanzando en el 2000 la tasa de crecimiento de 5.30 por ciento, disminuyendo durante 2001 a (-0.61) por ciento, nuevamente se recobra de 2002 a 2006 mostrando en este último un crecimiento de 5.0 por ciento, y en 2008 de 1.40 por ciento, para caer en el 2009 periodo que le corresponde a la gran crisis mundial iniciada en Estados Unidos posicionándose a (-4.70) por ciento, debido a la recesión de Estados Unidos, recuperándose de esa situación en 2010 y continuando con pequeñas variaciones hasta colocarse en 2012 en 3.98 por ciento.

En los datos de China se observa un crecimiento sostenido del producto interno bruto, de 1993 a 2012 se ha mantenido el crecimiento con pequeñas disminuciones en el indicador, pero siempre con signo positivo. Iniciando en 1993 con una tasa de 13.96 por ciento, hasta lograr en 2012 la cifra de 7.65 por ciento; el país asiático ha crecido más lento en las épocas de crisis mundiales, específicamente en 2001 y 2009, pero sin dejar de hacerlo.

Un dato interesante es que en México influyen directamente en su producto interno bruto los acontecimientos económicos mundiales adversos, afectándole negativamente en el crecimiento de su economía; caso contrario en lo que respecta a la República Popular de China, por ejemplo en la crisis de 1995 (Efecto Tequila iniciado en México) no repercutió en la economía china; la crisis de 1997 (Efecto Dragón ocasionada en los países asiáticos) no le implicó decrecimiento en su PIB; la crisis de 2009 (iniciada en Estados Unidos) tampoco perturbó en gran escala su crecimiento continuo (figura 3.1.3).

Figura 3.1.3 Producto interno bruto de México, China y el mundo, 1993-2012. (Tasa de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP constan 2005 $US. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel Recuperado 16/Mayo/2014 y 16/Junio/2015.

La figura 3.1.3, ilustra claramente la evolución del producto interno bruto en México, China y el mundo. En el orbe en 1993, la tasa de crecimiento correspondió en 1.61 por ciento, creciendo sostenidamente durante el periodo, ubicándose en 2008 en 1.48 por ciento, alcanzando signo negativo en 2009 de (-2.08) por ciento, periodo de recesión de mundial, para iniciar una mejoría en 2010 y continuar así, hasta el 2012 con un 2.27 por ciento, la tasa de crecimiento anual.

México, respecto a su producto interno bruto, muestra crecimiento de 1993 a 1994, disminuyendo en 1995, año de crisis en el país por la caída del precio del petróleo, con su consecuente inflación, devaluación del peso y el endeudamiento público, ubicando el indicador en (-5.76) por ciento.

En 1996 se inició una etapa de recuperación hasta el año 2000, logrando el crecimiento económico hasta en un 5.30 por ciento. Al año siguiente, en el 2001 decreció alcanzando el

indicador, signo negativo una vez más, llegando a descender hasta (-0.61) por ciento, esto argumentan los economistas, fue debido a los efectos de la recesión de Estados Unidos. En 2002, inició un ligero repunte hasta el 2008, logrando la tasa de apenas el 1.40 por ciento, disminuyendo y alcanzando signo negativo en 2009 de (-4.70) por ciento, con los impactos consecuentes de la crisis mundial, empieza a crecer en 2010 y continúa así, hasta el 2012 al llegar a casi el 4.0 por ciento (3.98).

En La República Popular de China, el producto interno bruto de 1993 a 2012, mantuvo su ritmo de crecimiento sin afectarle las recesiones y crisis mundiales, con pronunciaciones de crecimiento superiores al 10 por ciento de 1993 a 1996. A partir del 2001, cuando China es aceptada en la Organización Mundial de Comercio, hasta el 2012 registró un crecimiento del 7.65 al 14.16 por ciento. En términos generales puede decirse que el país asiático ha mantenido su equilibrio de crecimiento continuo. “China es uno de los países que en el ámbito económico ha demostrado uno de los mayores crecimientos de la década…incluso a pesar del impacto de la crisis asiática” (León, 1998:443).

Para conocer la participación del PIB de la república mexicana y la República Popular China, respecto al PIB del mundo, es decir con cuánto contribuyen en el PIB mundial cada una de las naciones mencionadas, éste se obtiene dividiendo el PIB de la nación en cuestión, previamente multiplicada por cien entre el PIB mundial (tabla 3.1.4).

Tabla 3.1.4. PIB de México y China en el PIB mundial, 1993-2012
(Tasa de participación)

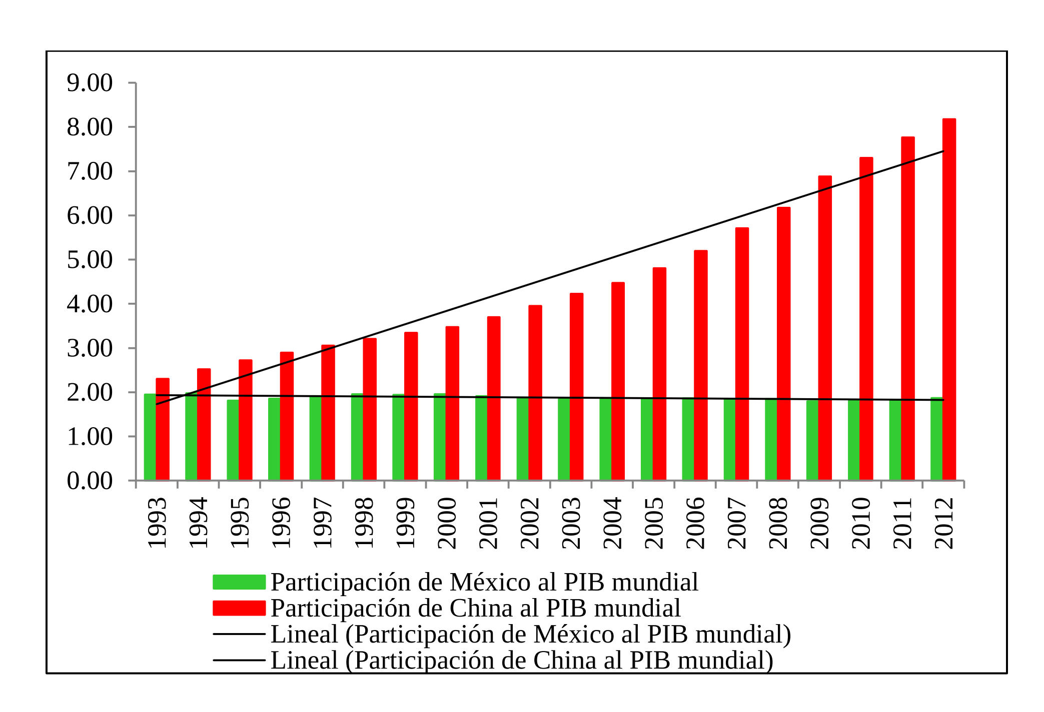
País/Año	Participación de México al PIB mundial	Participación de China al PIB mundial
1993	1.95	2.30
1994	1.98	2.52
1995	1.81	2.72
1996	1.85	2.90
1997	1.91	3.05
1998	1.95	3.21
1999	1.94	3.34
2000	1.96	3.48
2001	1.91	3.70
2002	1.88	3.95
2003	1.85	4.23
2004	1.85	4.47
2005	1.84	4.80
2006	1.86	5.20
2007	1.85	5.71
2008	1.84	6.17
2009	1.80	6.88
2010	1.81	7.30
2011	1.84	7.77
2012	1.87	8.17

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP constant 2005 $US. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 16/Mayo/2014. http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel Recuperado 16/Junio/2015.

La tabla 3.1.4, explica la tasa de participación de la república mexicana y la República Popular de China en el producto interno bruto mundial, destaca la participación de China, siempre a la alza. En el caso de México, la participación durante el periodo de estudio de 1993 a 2012, varía de 1.80 por ciento al 1.98 por ciento. La participación de China durante el mismo lapso de tiempo, varía de 2.30 por ciento a 8.17 por ciento, si se marcara una línea de tendencia podría verse que la

participación del país asiático es siempre de crecimiento continuo, independientemente si se trata de un periodo de recesión o crisis.

Figura 3.1.4 Producto interno bruto de México y China en el PIB mundial, 1993-2012 (Tasa de participación)



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP constant 2005 $US. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 16/Mayo/2014. http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel Recuperado 16/Junio/2015.

La figura 3.1.4, advierte la tasa de participación de la república mexicana y la República Popular de China en el producto interno mundial, la participación de la República Popular de China es una constante continua en crecimiento, iniciando en 1993 con 2.30 por ciento, llegando en 2012 a 8.17 por ciento, por lo que la línea de tendencia tiene la pendiente siempre a la alza. En el caso de México la participación durante el periodo de estudio inicia en 1993 con 1.95 por ciento y se mantiene prácticamente igual hasta el 2012, cuando se reduce su participación a un 1.87 por ciento.

Si se divide el Producto Interno Bruto (PIB) entre la población de cada una de las repúblicas se obtiene el PIB per cápita, es decir cuánto le corresponde del producto generado por la economía a cada individuo que forma parte de México o de China, según sea el caso (tabla 3.1.5).

Tabla 3.1.5 Producto interno bruto per cápita de México y China respecto al mundo, 1993-2012 (Año base 2005, dólares de estados Unidos)

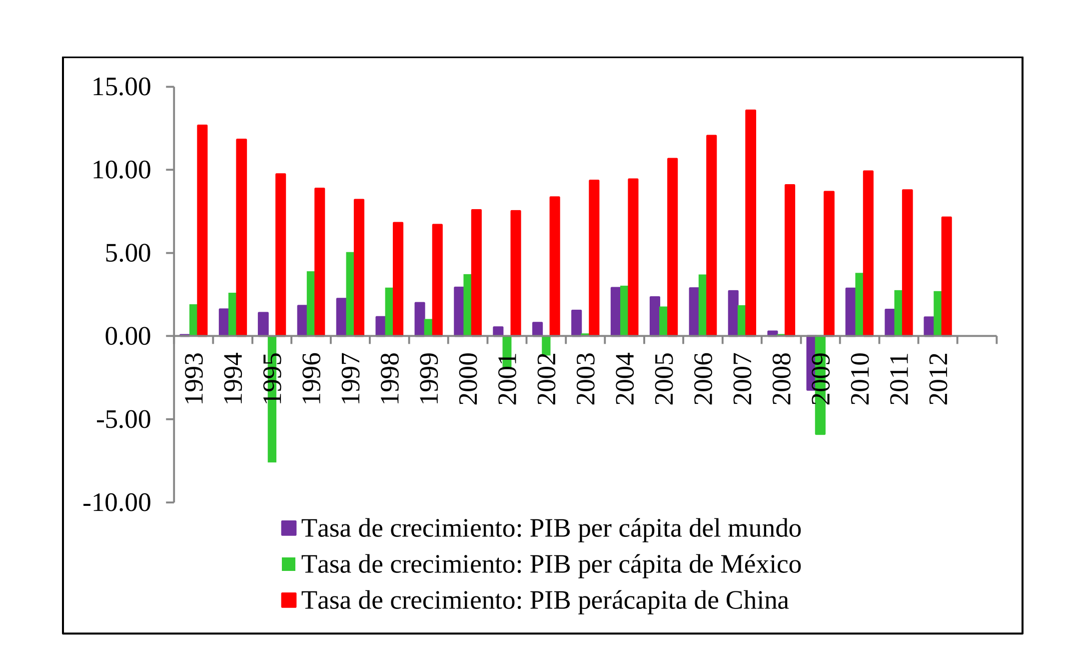
Año/País	Mundo	Mundo PIB PIB per cápita Tasa de crecimiento	México	México PIB per cápita Tasa de crecimiento	China	China PIB per cápita Tasa de crecimiento
1993	5866.41	0.08	6888.17	1.91	633.60	12.66
1994	5960.59	1.61	7068.22	2.61	708.43	11.81
1995	6044.21	1.40	6531.92	-7.59	777.33	9.73
1996	6154.57	1.83	6786.96	3.90	846.21	8.86
1997	6292.89	2.25	7129.91	5.05	915.47	8.18
1998	6365.27	1.15	7338.34	2.92	977.75	6.80
1999	6492.69	2.00	7413.44	1.02	1043.18	6.69
2000	6681.48	2.91	7689.10	3.72	1122.26	7.58
2001	6716.82	0.53	7536.16	-1.99	1206.61	7.52
2002	6770.16	0.79	7448.26	-1.17	1307.41	8.35
2003	6874.39	1.54	7461.06	0.17	1429.55	9.34
2004	7073.08	2.89	7687.29	3.03	1564.40	9.43
2005	7238.23	2.33	7823.83	1.78	1731.13	10.66
2006	7446.49	2.88	8113.65	3.70	1939.71	12.05
2007	7648.42	2.71	8264.92	1.86	2202.89	13.57
2008	7670.38	0.29	8275.81	0.13	2402.78	9.07
2009	7423.62	-3.22	7788.27	-5.89	2611.16	8.67
2010	7636.52	2.87	8084.63	3.81	2870.05	9.91
2011	7758.43	1.60	8307.69	2.76	3121.97	8.78
2012	7846.00	1.13	8532.35	2.70	3344.54	7.13

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP per capita constant 2005 $US in thousands, explore in Word data bank, sourse: World development. .http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD y http://search.worldbank.org/all?qterm=percapita+GDP+at+constant+prices&title=&filetype= Recuperado el 5/noviembre/2013 y 06/Junio/2015.

La tabla 3.1.5, muestra el incremento del producto interno bruto por habitante de 1993 a 2012 en México, China y el mundo. En el mundo en 1993 el PIB per cápita fue de $5 mil 866.41 dólares, y se incrementó año con año, en el año 2000 fue de $6 mil 681.48 dólares, alcanzando en el 2012 la cantidad de $7 mil 846.00 dólares.

En México el producto interno bruto per cápita en 1993 ascendió a $6 mil 888.17 dólares, se elevó cada año y de alguna forma siguiendo la misma tendencia del mundo, llegando en el 2000 a $7 mil 689.10 dólares; para el 2012 se situó en un total de $8 mil 532.35 dólares. En el caso de China es notorio el crecimiento en el producto interno bruto per cápita, ya que en el año de 1993 se registró en $633.6 dólares, en el 2000 fue 1,122.26 dólares, en 2001 cuando se adhirió a la Organización Mundial del Comercio, se posicionó en $1 206.61 dólares, para el 2012 ya estaba en $3 mil 344.58 dólares (figura 3.1.6).

Figura 3.1.5 Producto interno bruto per cápita, México, China y el mundo, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. GDP per capita constant 2005 $US in thousands, explore in Word data bank, sourse: World development indicators. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD http://search.worldbank.org/all?qterm=percapita+GDP+at+constant+prices&title=&filetype= Recuperado el 5/noviembre/2013 y 06/Junio/2015.

La figura 3.1.5, revela las tasas de crecimiento del producto interno bruto por habitante, en el mundo, en México y en China; mundialmente la tasa de crecimiento per cápita, ha sido positiva desde 1993 hasta 2012, exceptuando el 2009 año de la crisis mundial en donde se presenta crecimiento con signo negativo.

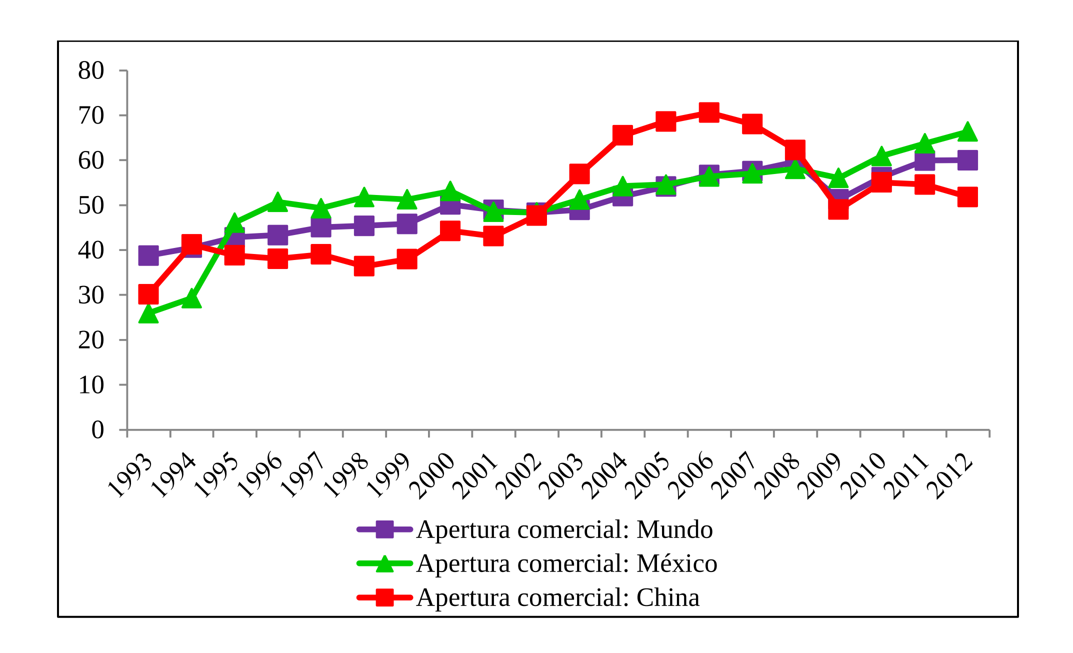
En México el PIB per cápita en 1993 alcanzó la tasa de 1.91 por ciento, en 1994 fue de 2.61 por ciento; se ve afectado el crecimiento del producto interno bruto per cápita en 1995 alcanzando signo negativo de (-7.59) por ciento; como consecuencia de la crisis que se presentó en el país (Efecto Tequila), se recupera de 1996 al 2000 llegando a 3.72 por ciento, nuevamente se ve afectada la tasa de crecimiento por la repercusión de la recesión (agudizada por los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos) en el 2001 y 2002 siendo de (-1.99) y (-1.17) por ciento respectivamente; de 2003 a 2008 el PIB per cápita de México se recobra ligeramente alcanzando 0.13 por ciento, en 2009 decreció a (-5.89) por ciento debido a la crisis mundial, nuevamente empieza a crecer de 2010 a 2012 situándose en 2.70 por ciento .

En China la tasa de crecimiento del producto interno bruto per cápita es positiva durante todo el periodo de análisis de 1993 A 2012, aumentando incluso en los años de crisis correspondientes a 1995, 2001 y 2009. Iniciando en 1993 con una tasa de 1.66 por ciento y finalizando en 2012 con 7.13 por ciento.

Apertura comercial entre México y China

El comercio es una actividad que contribuye al desarrollo de los países, cuando es enfocado hacia el exterior, cada nación deberá encontrar sus áreas de oportunidad en las cuales tenga ventajas competitivas respecto al resto de los Estados, “El nivel de apertura se obtiene de diversas formas, (X/PIB), (M/PIB), (X+M)/PIB” (Morillas, 2001:291). En este trabajo se utilizó (X+M)/PIB en donde: “X” corresponde a las exportaciones, “M” representa las importaciones y PIB es el producto interno bruto; a continuación se utilizan los datos arrojados por el Banco Mundial, referente a la apertura comercial de México y China en contraste con el mundo.

Figura 3.1.6 Apertura comercial, el mundo, México y China, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Mundial. Source: World Development Indicators, Trade (% of GDP). Explore in World Data Bank. http://search.worldbank.org/all?qterm=trade+openness+index+mundi+1994&title=&filetype= Recuperado 19/mayo/2014 y 16/Junio/2015.

La figura 3.1.6, muestra la apertura comercial de México y China con relación al mundo, como porcentaje del producto interno bruto. Se aprecia que a medida que transcurren los años la apertura comercial del mundo se va incrementando, lo cual probablemente es un indicador de que cada vez más países están participando e interactuando mediante el comercio internacional, convirtiéndose esta actividad ancestral en una forma mediante la cual los Estados se van unificando comercialmente, logrando la consolidación de la integración comercial. La apertura comercial del mundo como parte central de este proceso viene a constituir los cimientos para el nacimiento de nuevas economías mundo.

La apertura comercial de la república mexicana inició en la década de los ochenta, “El proceso de apertura comercial fue una estrategia de combate a la inflación…también buscó diversificar la estructura exportadora y depender menos de los ingresos del petróleo” (Sánchez y Mungaray,

1999: 256), sin embargo de 1993 a 1994 la apertura de México era menor respecto a la que se presentaba mundialmente en 1994, cuando entró en vigor el primer tratado (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). Se observa que en 1995 empezó a repuntar el comercio mexicano; el país se situó por encima de la apertura del mundo, teniendo una pequeña caída en el 2001 como consecuencia de la recesión de Estados Unidos del 2001 y 2002, ya que éste es su principal socio comercial, hacia donde destina la mayor parte de sus exportaciones, siendo también el país en donde realiza la generalidad de sus compras (importaciones).

A partir del 2004 se observó un ligero aumento del comercio con el exterior, del 2005 al 2008 disminuyó la apertura comercial, comparada con la manifestada a nivel mundial, aun cuando la república mexicana tiene una leve caída en el 2009 año de la crisis mundial, se ubica por encima de la apertura comercial mundial, del 2010 al 2012 se estima nuevamente ligeramente superior a la apertura mundial.

De 1993 a 2002 la apertura comercial de China es menor a la presentada por México, el adherirse a la Organización Mundial del Comercio en el 2001 fue benéfico, porque en el año 2002 ya estaba prácticamente a la par con la apertura de México y ligeramente menor que la apertura del mundo. Del año 2003 al 2008 el país asiático presentó una apertura mayor en relación a la de México y del mundo. Cuando estalla la crisis mundial del 2009 al 2012, se mantiene debajo de la apertura comercial de México y del mundo, "De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio, Asia es el continente en que los países en desarrollo se han convertido en uno de los centros más importantes de la actividad comercial mundial, además que sus mercados son los que registran un crecimiento más rápido" (León, 1998:214).

Tanto los Estados Unidos Mexicanos como la República Popular de China, están interactuando en el mundo y con el mundo, con las respectivas mercancías que exportan y con aquellas que requieren mediante la importación, motivo por el cual es necesario conocer cuál es la participación que tienen en las exportaciones e importaciones mundiales (tabla 3.1.6 y 3.1.7).

Tabla 3.1.6. Exportaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1993 – 2012
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

País/ año	1993	2003	2012
Valor			
Mundo	3 677	7 380	17 930
Porcentaje			
Mundo	100.0	100.0	100.0
América del Norte	18.0	15.8	13.2
México	**1.4**	**2.2**	**2.1**
América del Sur y Central	3.0	3.0	4.2
Europa	45.3	45.9	35.6
África	2.5	2.4	3.5
Oriente Medio	3.5	4.1	7.5
Asia	26.1	26.1	31.5
China	**2.5**	**5.9**	**11.4**

Fuente: Organización Mundial de Comercio.
http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm
Recuperado 18/marzo/2014.

La tabla 3.1.6, muestra las exportaciones mundiales de mercancías de 1993 a 2012, en el cual la república mexicana en 1993 realizó el 1.4 por ciento de las exportaciones; en 2003 le perteneció el 2.2 por ciento, en 2012 únicamente le correspondió el 2.1 por ciento del total de las exportaciones realizadas en el mundo. La República Popular de China en 1993 exportó 2.5 del cien por ciento de las ventas internacionales, en 2001 ascendió a 5.9 su participación en las exportaciones del mundo, en 2012 China se consolidó como el segundo país exportador a nivel mundial, alcanzando el 11.4 por ciento del total de las exportaciones realizadas mundialmente.

Tabla 3.1.7 Importaciones mundiales de mercancías por regiones y determinadas economías, 1993-2012
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

País/Año	1993	2003	2012
Valor			
Mundo	**3 787**	**7 696**	**18 188**
Porcentaje			
Mundo	100.0	100.0	100.0
América del Norte	21.4	22.4	17.6
México	**1.8**	**2.3**	**2.1**
América del Sur y Central	3.3	2.5	4.1
Europa	44.6	45.0	35.9
Oriente Medio	3.3	2.8	4.1
África	2.6	2.2	3.4
Asia	23.6	23.5	31.8
China	**2.7**	**5.4**	**10.0**

Fuente: Organización Mundial de Comercio. (2013).
http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm
Recuperado 18/marzo/2014.

La tabla 3.1.7, muestra el total de las importaciones mundiales, México en 1993 realizaba el 1.8 por ciento del total de las importaciones mundiales, en 2003 del cien por ciento que se importaba mundialmente, el 2.3 por ciento correspondía a la república mexicana, en 2012 se importó el 2.1 por ciento del total mundial. La República Popular de China en 1993 importó únicamente el 2.7 por ciento del total de las importaciones mundiales, en 2003 sus importaciones ascendieron a 5.4 por ciento y para el 2012 cuando se posicionó como el segundo exportador mundial; el total de sus importaciones fue del 10.0 por ciento de la totalidad de las importaciones mundiales.

Según los datos tanto de México como de China, están inmersos en la compraventa internacional, viniendo a ser necesaria la posición de que ambos países se encuentran entre lo que compran y venden internacionalmente. Dentro de este proceso de internacionalización de los mercados ¿qué lugar ocupan México y China entre los Estados importadores y exportadores del mundo?, lo cual

permite dilucidar el papel que representa cada una y cuánto están aprovechando su apertura comercial en su integración con los demás pueblos del mundo.

Tabla 3.1.8. Exportadores e importadores del mundo: posición de México y China, 2001-2012 (Miles de millones de dólares y porcentajes)

Año	Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual
2001	12	México	158.5	1.6	-5.0	11	México	176.2	2.7	-4.0
2002	13	México	160.7	2.5	1.0	12	México	173.1	2.6	0.0
2003	13	México	165.4	2.2	3.0	14	México	178.5	2.3	1.0
2004	13	México	189.1	2.1	14.0	14	México	206.4	2.2	16.0
2005	15	México	213.7	2	14.0	14	México	231.7	2.1	12.0
2006	15	México	250.4	2.1	17.0	14	México	268.2	2.2	15.0
2007	15	México	272	2	9.0	14	México	296.3	2.1	11.0
2008	16	México	291.7	1.8	7.0	14	México	323.2	2	9.0
2009	15	México	230	1.8	-21.0	16	México	242	1.9	-24.0
2010	15	México	298	2	30.0	16	México	311	2	29.0
2011	16	México	350	1.9	17.0	16	México	361	2	16.0
2012	16	México	371	2	6.0	14	México	380	2	5.0
2001	6	China	266.2	4.3	7.0	6	China	243.6	3.8	8.0
2002	5	China	325.6	5	22.0	6	China	295.2	4.4	21.0
2003	4	China	437.9	5.8	34.0	4	China	413.1	5.3	40.0
2004	3	China	593.3	6.5	35.0	3	China	561.2	5.9	36.0
2005	3	China	762	7.3	28.0	3	China	660	6.1	18.0
2006	3	China	968.9	8	27.0	3	China	791.5	6.4	20.0
2007	2	China	1 217.8	8.7	26.0	3	China	956	6.7	21.0
2008	2	China	1 428.3	8.9	17.0	3	China	1 132.5	6.9	18.0
2009	1	China	1 202	9.6	-16.0	2	China	1 006	7.9	-11.0
2010	1	China	1 578	10.4	31.0	2	China	1 395	9.1	39.0
2011	1	China	1 898	10.4	20.0	2	China	1 743	9.5	25.0
2012	1	China	2 049	11.1	8.0	2	China	1 818	9.8	4.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio. (2013). http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_merch_trade_product_s.htm Recuperado 7/noviembre/2013 y 19/mayo/2014.

La tabla 3.1.8, permite observar a México como exportador e importador en el mundo, del 2001 al 2012 ha ido descendiendo de lugar, hasta finalmente ubicarse en la décimo sexta posición. En el caso de China desde su adhesión en la Organización Mundial del Comercio el 11 de diciembre del 2001, ha ido ascendiendo eslabones como exportador e importador mundial, ocupando a partir del 2009 hasta el 2012, el primer lugar dentro de los exportadores mundiales y el segundo lugar como importador. En el año 2012 México sigue en el mismo lugar como exportador; subiendo dos eslabones como importador ubicándose en el décimo cuarto lugar; China continúa en la misma posición como exportador e importador mundial.

México realiza la mayor parte de sus exportaciones a Estados Unidos, -su socio comercial de carácter natural- y a Canadá; ya que suscribió un tratado de libre comercio con estos dos países. También vende mercancías a Alemania y España entre los principales países. Importa bienes de Estados Unidos, Alemania, Japón, República de Corea y China. Este último país, China también envía el mayor volumen de sus exportaciones a Estados Unidos, Hong Kong y Corea; e importa de Japón Corea y Taiwán; sin embargo es necesario un análisis más detallado del comercio de ambos países, lo cual se estudia en los dos apartados siguientes.

3.2 Flujos comerciales de México con el mundo, 1993-2012

En la historia de México, están presentes episodios emblemáticos, como el porfirismo de 1880 a 1911, la revolución mexicana de 1910 a 1917, la reconstrucción del país de 1917 a 1934 y el gobierno de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1938 (Delgado, 1996:162). La economía mexicana se basó de 1938 hasta 1988 en el modelo de crecimiento hacia adentro, conocido como el Modelo de Industrialización de Sustitución de Importaciones, en este periodo se sustituían los productos elaborados en el extranjero por productos manufacturados en el interior del país, se le conoció como el milagro mexicano, con este modelo económico se tenía protegido el mercado nacional, sin embargo, generó un "creciente déficit de divisas", (Vázquez, 2009:106). Los años setenta fueron de cambio del modelo económico en México, al mostrar un decremento sustancial en su actividad económica. En los ochenta, se vivió en México la crisis de 1982 y 1985, cayó el tipo de

cambio, existía déficit, aumentó la inflación y la deuda externa creció convirtiéndose en impagable.

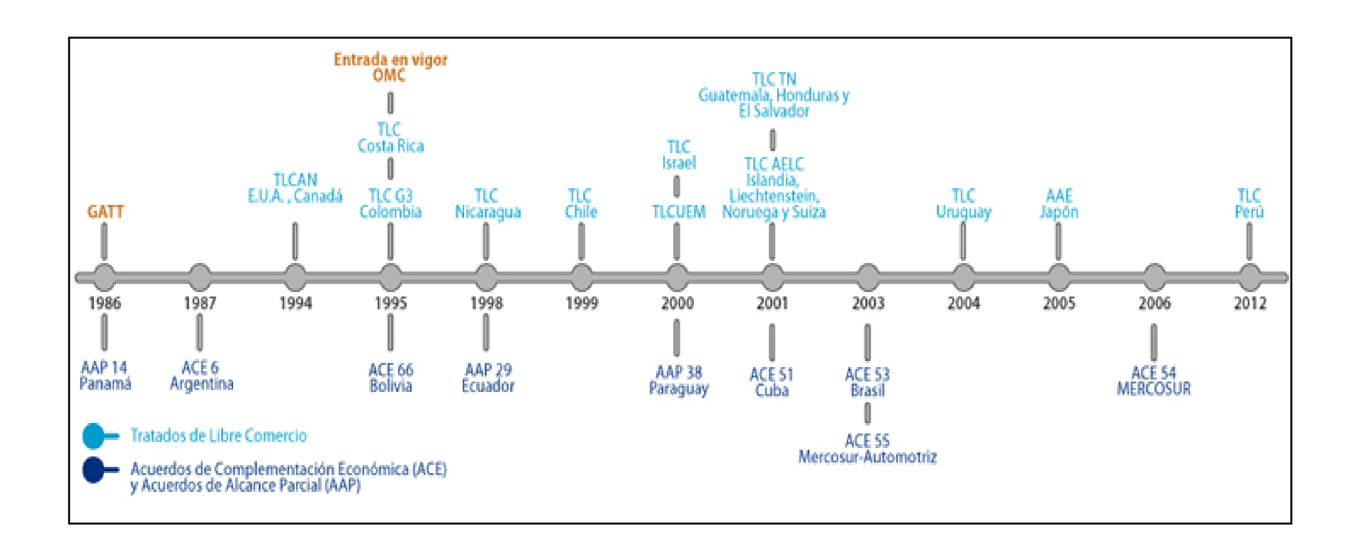
Durante el sexenio presidencial de Miguel de la Madrid, México inició su apertura comercial, incursionando en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1986 (General Agreement on Tariffs and Trade), el país dependía de las exportaciones de petróleo, al caer los precios de este recurso energético, se afectó fuertemente la economía de México, siendo necesario acudir al Fondo Monetario Internacional, para rescatar a la economía mexicana con un préstamo por 300 millones de dólares otorgado el mismo año 1986. Este esquema de deuda pública impulsó el acercamiento de México al neoliberalismo, "Consistente en dos estrategias: la liberalización comercial que promueve la competitividad entre naciones y la desregulación" (Delgado, 1996:177) con este nuevo modelo se propugnaba por las grandes corporaciones y las políticas económicas de los países altamente desarrollados, abrirse hacia los mercados externos en sus exportaciones y protegerse en sus importaciones. Los impulsores de la expansión de los negocios por el mundo en ese momento fueron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), los cuales, con sus objetivos bien definidos y en marcha se convirtieron en motores de la reforma de libre mercado de América Latina. A ello se sumó el Consenso de Washington el cual consistía en: 1) la liberalización de las importaciones, 2) la liberalización del sistema financiero nacional, 3) la apertura de la cuenta capital de la balanza de pagos, 4) la privatización de las empresas estatales, 5) y la reforma tributaria; (Villareal y Villeda, 2006).

El neoliberalismo de 1988 a 1994 en el país se basó en "La liberalización comercial, la cual se llevó a cabo en coordinación con el Programa de Estabilización Económica, para propiciar la estabilidad de precios, porque en una economía abierta, los productos nacionales tendrían que competir con los extranjeros y fomentar la competitividad de la industria nacional" (Delgado, 1996:177).

En el esquema de las relaciones económicas con el exterior, específicamente el comercio de bienes, México, además de adicionarse al GATT, también ingresó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1994; la apertura comercial permitió que se llevaran a cabo los acuerdos comerciales de México en tres continentes, posicionándose como una puerta de acceso a un mercado potencial de millones de consumidores.

Cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio (TLC) con 44 países, 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ALADI" (Promexico, 2012:).[49] (Figura 3.2.1).

Figura 3.2.1 Tratados de libre comercio de México con el mundo, 1986-2012



Fuente: Promexico. http://www.promexico.gob.mx/es_us/promexico/Trade_agreements Recuperado 30/septiembre/2012.

Para incursionar en el ámbito internacional, aun cuando la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos enuncia en su Artículo 89 Fracción X, dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales; fue necesaria la creación de nuevas leyes para la república mexicana, una de ellas

[49] Promexico. Unidad de Inteligencia de Negocios. http://www.promexico.gob.mx/es_us/promexico/Trade_agreements Recuperado 30/septiembre/ 2012.

es la Ley sobre la Celebración de Tratados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1992, la cual se refiere en su Artículo 1,

> *La presente Ley tiene por objeto regular la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional. Los tratados sólo podrán ser celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público. Los acuerdos interinstitucionales sólo podrán ser celebrados entre una dependencia u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales* (Cámara de Diputados, 2012). [50]

En los tratados que México celebró, se incluía también la inversión extranjera, por lo cual fue necesario la creación de una ley que marcara los lineamientos de la inversión, emitiéndose la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1993, la cual enuncia en su Artículo 1, lo siguiente: "La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República. Su objeto es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional".[51] Así también, se creó la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en materia económica; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004, la cual enuncia en su Artículo 1,

> *Esta ley es de orden público y tiene como objeto reglamentar el artículo 93 de la Constitución General de la República en materia de las facultades constitucionales del Senado, de requerir información a los secretarios de estado, jefes de departamento administrativo, así como a los directores de los organismos descentralizados competentes sobre la negociación, celebración y aprobación de tratados relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble*

[50] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley sobre Celebración de Tratados. http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/ley03.pdf Recuperado 01/10/2012.
[51] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Inversión Extranjera. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44.pdf Recuperado 01/10/2012.

tributación, cooperación económica y con las demás materias a que se refiere este ordenamiento cuando se relacionen con las anteriores".[52]

La estrategia de desarrollo de México "…ha sido la utilización de recursos naturales y la mano de obra barata como fuente de competitividad" (Villareal y Villeda, 2006:28), al momento de que se inserta en el contexto mundial de interacción comercial con los países que conforman el mundo. "El desarrollo capitalista ha significado, por un lado, la interconexión sistémica de empresas, dinero, bienes, servicios y mensajes; por otro lado, el afianzamiento de la interdependencia de los países" (Basurto, 2006:19); esta es la situación que vive México. En este apartado es interesante conocer las cifras correspondientes al comercio exterior, generado en México con los países que forman parte de la globalización, para lo cual analizaremos la tabla 3.2.1.

Tabla 3.2.1. Exportaciones de México hacia el mundo, 1993-2012
(Millones de dólares de Estados Unidos)

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
1993	51, 886	1998	117 460	2003	165 396	2008	291 264
1994	60 882	1999	136 391	2004	187 980	2009	229 712
1995	79 542	2000	166 367	2005	214 207	2010	298 305
1996	96 000	2001	158 547	2006	249 960	2011	349 569
1997	110 431	2002	160 682	2007	271 821	2012	370 642

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Organización Mundial de Comercio. (Millones de dólares). Incluye industria maquiladora. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 6/junio/2015.

[52] Ley sobre Aprobación de Tratados. http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/pim/pim31.pdf Recuperado 26/11/2012.

La tabla 3.2.1, ilustra las exportaciones de México hacia el mundo, se aprecia el incremento de la venta hacia el exterior año con año. Considerando el año de 1994 como punto crucial en la estructura exportadora de México, marcado por la entrada en vigor de tratados de libre comercio. En el año 2009 hubo un decremento, recuperándose inmediatamente en el año 2010, y continuando con esa tendencia los años consecutivos hasta el 2012. Reflexionando respecto a las ventas internacionales, tomando en cuenta el monto de 1993 siendo éste de $51 mil 886 millones de dólares, se incrementaron en un 714.69 por ciento, llegando a $370 mil 642 millones de dólares para el año 2012

Tabla 3.2.2. Importaciones de México del mundo, 1993-2012
(Millones de Dólares de Estados Unidos)

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
1993	67 547	1998	129 072	2003	175 038	2008	318 303
1994	81 985	1999	146 083	2004	202 259	2009	241 515
1995	74 427	2000	179 464	2005	228 240	2010	310 205
1996	91 978	2001	173 039	2006	263 476	2011	361 067
1997	113 120	2002	173 086	2007	290 246	2012	380 477

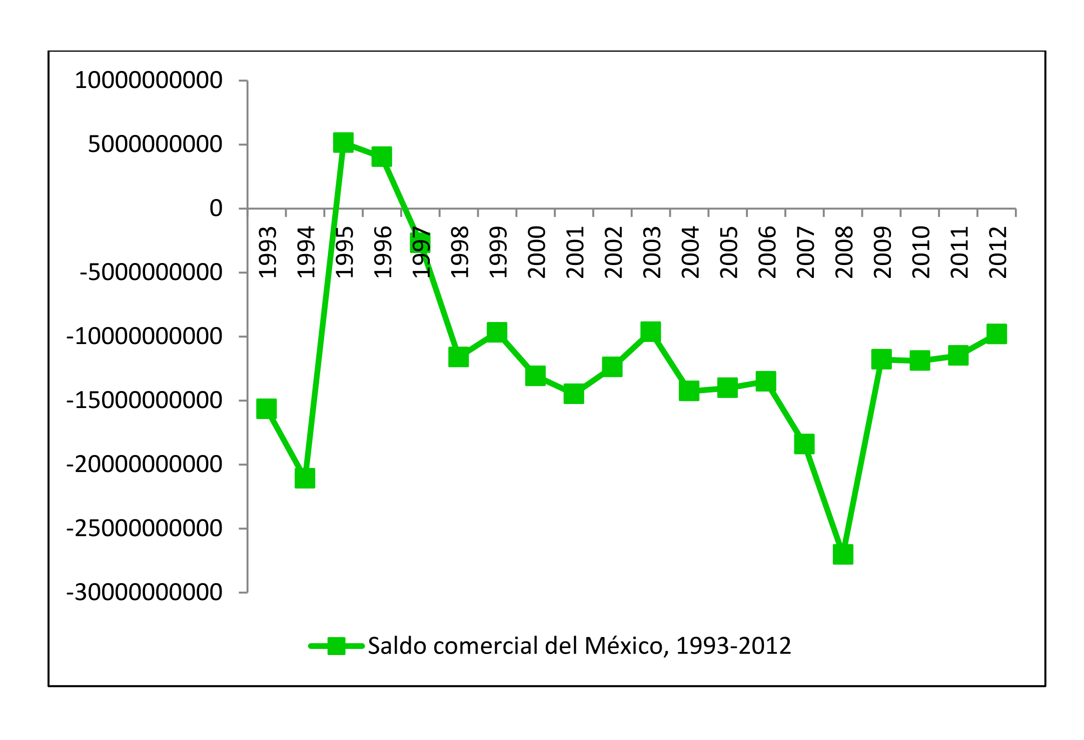
Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Organización Mundial de Comercio. Millones de dólares de Estados Unidos. Incluyen maquiladoras. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 6/junio/2015.

La tabla 3.2.2, sobre las adquisiciones de mercancías de México provenientes del mundo, detalla el incremento en las compras internacionales que realiza el país, tomando como base el año de 1993, las importaciones ascendieron a $67 mil 547 millones de dólares, éstas se incrementaron cada año consecutivamente, alcanzando en el 2000 el monto de $179 mil 464 millones de dólares; en el 2001 disminuyeron situándose en $173 mil 039 millones de dólares, para empezar

el breve repunte en el 2002, llegando a la cifra de $318 mil 303 millones de dólares en el 2008; nuevamente en el 2009 hay una reducción de las importaciones siendo $241 mil 515 millones de dólares, a partir del año 2010 se incrementaron cada año, ubicándose en 380 mil 447 millones de dólares en diciembre de 2012.

Con algunas disminuciones en exportaciones e importaciones en los años 2001, 2002 y 2009 respectivamente, lo cual se deriva de la crisis de Estados Unidos socio natural de México, se aprecia en los cuadros 3.2.1 y 3.2.2 que el comercio mexicano con el exterior se está realizando y los números concernientes al intercambio siguen creciendo, aun cuando se aprecia un fuerte déficit (figura 3.2.2).

Figura 3.2.2 Saldo comercial anual de México, 1993-2012
(Dólares de Estados Unidos)



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Organización Mundial del Comercio. Se incluyen maquiladoras. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 06/junio/2015.

La figura 3.2.2, muestra el saldo comercial anual de la república mexicana, exceptuando los años 1995 y 1996, el país siempre se ha mantenido con un comercio internacional deficitario, siendo mayores las importaciones que las exportaciones. A lo largo de la historia México, siempre ha cedido ante los países fuertes, por ejemplo "Juárez cedió en el tratado Mc Lane-Ocampo, Carranza ante las presiones de los petroleros, Obregón en las pláticas de Bucareli, Cárdenas en el convenio de indemnizaciones agrarias norteamericanas" (López 1967:595), probablemente a los últimos presidentes de la república les ha tocado ser condescendientes, respecto a los tratados internacionales de los cuales el país forma parte. Sin lugar a dudas es momento de que se implementen nuevas estrategias para avanzar en las exportaciones.

Tabla 3.2.3 Exportaciones de México por regiones y países 1993-2012

Países	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
NORTEAMÉRICA	**44,474.40**	**53,138.10**	**68,261.00**	**82,742.00**	**96,533.90**	**104,521.00**	**122,573.20**	**150,739.90**	**143,647.00**	**144,889.00**	**147,335.10**	**167,813.50**	**187,797.30**	**216,975.60**	**229,624.20**	**240,625.10**	**193,345.40**	**249,370.10**	**285,121.10**	**298,779.70**	**3,228,306.60**
Estados Unidos	42,911.50	51,618.60	66,273.60	80,570.00	94,376.90	103,001.80	120,262.00	147,399.90	140,564.40	141,897.60	144,293.40	164,522.00	183,562.80	211,799.40	223,133.30	233,522.70	185,101.10	238,684.40	274,426.50	287,842.20	3,135,764.10
Canadá	1,562.90	1,519.50	1,987.40	2,172.00	2,157.00	1,519.30	2,311.20	3,340.00	3,082.60	2,991.30	3,041.80	3,291.50	4,234.50	5,176.20	6,491.00	7,102.30	8,244.20	10,685.60	10,694.60	10,937.60	92,542.50
ALADI	**1,790.90**	**1,766.40**	**3,247.80**	**3,787.90**	**4,022.70**	**3,238.10**	**2,387.00**	**2,890.10**	**3,026.90**	**3,039.80**	**2,918.10**	**4,214.10**	**6,059.70**	**8,162.90**	**11,085.50**	**14,131.60**	**10,090.30**	**15,108.60**	**19,201.90**	**20,918.60**	**141,088.90**
Argentina	283	247.7	312.9	519.8	497.6	384.5	256.1	288.7	243.7	125.2	235.2	569	672.3	952.1	1,130.00	1,317.10	1,083.90	1,768.80	1,958.10	1,932.40	14,778.10
Bolivia	17	13.4	24.1	30.4	31.6	34.5	31.6	26.6	24.5	19.3	22.9	32.7	36.9	35.5	48.3	101.6	62.1	97.2	119.4	177.6	987.20
Brasil	293	376.1	800.2	878.6	703	535.5	399.4	517.2	584.9	658.2	621.1	863.1	890.2	1,147.30	2,010.00	3,366.90	2,438.20	3,781.00	4,891.20	5,657.50	31,412.60
Colombia	239	306	453.5	438.2	513.3	449	367.6	461.8	506.3	658	662.4	788.7	1,548.30	2,132.10	2,943.20	3,032.40	2,490.50	3,757.10	5,632.60	5,592.30	32,972.30
Chile	199.8	204.3	489.7	688.7	842.4	625	366.4	431.3	374.4	322.5	381.2	442.9	667.7	904.9	1,170.40	1,586.90	1,049.30	1,863.40	2,072.00	2,251.50	16,934.70
Ecuador	56.4	109.8	116	120.9	142.9	123.2	68.9	108	127.8	178.6	174.5	214.9	309.2	386.3	448.4	646.4	519.7	698.3	831.3	876.7	6,258.20
Paraguay	12.6	10.5	21.6	30.2	23.8	14.8	8.5	9.9	12.5	9.2	8.5	10.8	14.3	27.1	46.7	112.1	92.3	90.4	122.2	103.5	781.50
Perú	94	110.4	178.9	211.4	238.4	195.6	178.1	210	172.7	233.1	193.8	249.9	345	533.5	676.6	1,179.80	585.9	973.6	1,286.40	1,527.60	9,374.70
Uruguay	179.5	46.8	76.7	115.6	69.1	83.8	59.9	108	107	25.9	34.3	37.2	65.6	66.5	89.7	169.3	99.7	207.6	271	294.2	2,207.40
Venezuela	228.3	173.8	379.6	423.6	675	546.1	436.2	519.5	697.5	666.4	420.9	828	1,288.60	1,783.20	2,332.60	2,310.30	1,417.70	1,563.80	1,661.20	2,118.10	20,470.40
Cuba 2/	188.3	167.6	394.5	330.7	285.4	246	214.4	209.2	175.6	143.3	163.1	176.9	221.6	194.4	189.6	308.9	250.8	307.3	356.4	387.1	4,911.10
CENTROAMÉRICA	**502.1**	**560.3**	**721.9**	**889**	**1,147.20**	**1,321.10**	**1,296.90**	**1,410.90**	**1,462.90**	**1,528.40**	**1,579.20**	**1,770.00**	**2,400.80**	**2,847.90**	**3,573.20**	**4,058.20**	**2,998.30**	**3,755.70**	**4,457.30**	**4,855.50**	**43,136.80**
Belice	26.8	27.4	22.3	33.2	33	37.7	37.9	46.8	36	67	59	60.4	81.1	86.9	102.5	121.7	95.9	92.3	101.2	129.6	1,298.70
Costa Rica	99.5	94.8	141.9	188.1	221.4	282.1	250.4	286.2	320.9	372.9	352.5	387.2	420.7	521.8	687.2	919.7	651.2	806	997.8	993.3	8,995.60
El Salvador	113.4	128.5	147.7	158.1	214.1	218.1	244.4	245.6	274.3	291.7	286.4	317.2	471.6	496.9	518.3	801.1	462.5	658	665.8	608.8	7,322.50
Guatemala	203.9	218.3	310.2	360.2	498.4	591.1	543.6	535.2	559.7	548.2	590.1	672.5	863.7	935.4	1,152.40	1,385.10	1,192.10	1,467.90	1,787.30	1,827.30	16,242.60
Honduras	37.9	70	68.7	96.9	116	134.6	156.1	203.7	180.4	155.7	160.6	182	239.6	284.5	382.4	457.7	376.1	424.3	500	574.5	4,801.70
Nicaragua	20.7	21.3	31.1	52.6	64.2	57.5	64.5	93.4	91.7	92.9	130.7	150.6	324.1	522.4	730.4	372.8	220.5	307.2	405.2	722	4,475.80
UNIÓN EUROPEA	**2,703.80**	**2,875.20**	**3,371.90**	**3,570.40**	**4,071.70**	**4,017.90**	**5,483.70**	**5,742.80**	**5,417.10**	**5,626.10**	**6,211.70**	**6,818.00**	**9,141.60**	**11,007.10**	**14,375.30**	**17,133.70**	**11,623.50**	**14,430.10**	**18,976.10**	**21,873.80**	**174,471.50**
Alemania	430.2	394.7	515.4	640.9	718.8	1,151.60	2,093.10	1,543.90	1,504.10	1,159.10	1,715.20	1,689.10	2,289.40	2,972.60	4,103.60	5,008.20	3,210.10	3,571.70	4,343.00	4,494.60	43,549.30
Austria 1/	42.5	10	12.8	9.9	15.8	10.5	10.8	17	19.6	61.1	15.8	34.4	52.5	51.2	59.9	45.4	35.6	39	47.7	88.8	680.30
Bélgica	284.4	340	486.5	408.6	372.7	230.4	240.7	227	317.8	482.4	343.8	442.2	534.4	686.8	840.2	788.8	698.4	872.8	1,212.20	1,142.90	10,953.00
Dinamarca	17.9	21.6	7.6	18.6	30.6	35.5	49.1	44.7	44.4	37	44.2	47.8	71.1	100.4	126	97	64.7	119.3	115.5	190.1	1,283.10
España	877.3	909.4	796.9	906.9	939	714.1	943	1,503.00	1,270.70	1,393.70	1,512.40	2,026.90	2,954.10	3,270.10	3,689.80	4,232.90	2,507.80	3,838.00	4,904.80	7,075.10	46,265.90
Finlandia 1/	1.5	4.6	1.9	1.5	5.1	1.7	8.2	4.3	8.5	12	16.7	24.7	69	139.2	106.8	577.4	522.9	64	73.8	100.1	1,743.90
Francia	446.2	515.9	483.5	425.9	430	401.4	288.8	374.5	372.6	310	336.7	334.8	372.7	555.9	694.8	524.9	495.6	586.8	719.9	1,281.70	9,952.60
Grecia	5.6	5	8.4	8.9	10.7	9.4	7.5	10	7	14.1	17.9	19.8	22.2	25.5	33.7	30.4	27.9	28.2	34.3	71.3	397.80
Holanda	124.5	122.4	177.1	191.8	261.7	338.7	487.7	439	508.1	796.6	700.7	606.4	801.4	1,326.40	1,905.40	2,488.30	1,695.40	1,841.90	2,083.30	1,915.30	18,812.10
Irlanda	81.7	118.1	70.5	146.1	113	37.1	67	112.2	186.4	213	184.4	161.9	129.4	109.4	147.6	226.3	186.7	225.9	255.3	229.2	3,001.20
Italia	77.7	86.1	197.3	139.9	273.4	181.4	170.3	222	239.7	195.5	276.1	235.4	194.7	266.7	481.4	587.2	516.4	651.3	1,558.80	1,301.50	7,852.80
Luxemburgo	0.1	0.3	2.9	2.6	2.7	6.2	5.9	8	11.7	1.7	4	1.6	5	5	4.6	26.2	1.1	7.8	6.6	15.3	119.30
Portugal	70.6	58	81.4	56.8	97.3	87.2	180.4	194.3	148.7	140.8	186.6	153.7	269.6	281.7	276	125.8	34.1	183.1	332.3	173.4	3,131.80
Reino Unido	220.1	259.5	480.9	531.9	664.3	639.1	747	869.8	672.9	664	733.5	840.2	1,188.20	924.9	1,562.70	1,749.30	1,243.10	1,733.70	2,158.70	2,603.70	20,487.50
Suecia 1/	16.8	23.9	30.4	19.6	52.8	45.5	23.7	23.5	37.2	43.4	28.5	80.2	52.8	59.2	80.6	113.3	60.9	108.5	87.3	92.8	1,080.90
Chipre	0.9	1	12.5	20	3.4	2.2	1	2.3	2	2.5	2.3	1.7	3.6	5.8	7.4	11.8	7.9	12.9	9	6.7	116.90
Estonia	0	0	0	0.1	0	0.2	0	0.2	1.1	0.6	0.1	0.7	0.9	2.9	9.2	7	2.1	6	4.3	8.7	44.10
Hungria	0.9	0.7	0.9	29.6	67.5	116.4	144.1	115	41.4	62.3	57.3	57.6	40.1	54	87.2	220.5	114.9	295.2	655.5	601.2	2,762.30
Lituania	0.1	0.8	0.1	0.2	2.5	0.1	0.1	0.1	0.2	0.9	1.2	1.6	2.7	2.3	5.5	6.6	36.6	49.1	52.2	53.8	216.70
Malta	0.5	0.8	0.7	1.9	0.7	0.8	0.8	1.3	0.9	0.5	0.7	0.4	1.6	0.7	17.4	2.2	2	0.8	0.9	1.9	37.50
Polonia	2.9	1.1	2.7	6.5	5.9	4.9	4	7.2	5.4	18.2	14.5	15.3	41.2	89.6	51.6	132.4	69.3	92.3	134.8	154.1	853.90
Eslovenia	0	0	0	0.1	0.1	0.4	0.3	2.3	4.5	9.6	5.2	6.7	11.4	2.8	9.2	9.4	6.1	8.3	16.5	5.8	98.70
Letonia	0	0	0.1	0	0.1	0	0	0	0.5	0.3	0.6	1.1	2.3	3.2	4.1	3.9	3.6	6.3	9.3	10.5	45.90
República Checa	1.6	1.1	1.4	2.2	3.5	3.1	10.2	21	11.7	6.6	8.8	30.3	29.1	67.4	64.9	111.2	72.5	77.7	140	228.4	892.70
República Eslovaca	0	0	0	0	0	0	0	0.2	0.1	0.1	4.7	3.8	2.3	3.5	5.9	7.3	7.8	9.3	20.3	26.7	92.00
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	**152.2**	**169.7**	**624.8**	**399.1**	**358.4**	**275.6**	**455.9**	**586**	**456.7**	**171.7**	**113**	**118.8**	**153.2**	**153.4**	**260.4**	**642.6**	**477.6**	**908**	**1,251.00**	**887.3**	**8,615.40**
Islandia	0.9	0.3	0.4	0.4	1	0.6	0.9	0.6	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	3.8	0.1	0.1	0.3	0.7	11.40
Noruega	9.8	11.9	16.3	38.3	13.5	17.4	10.5	32.7	5.6	8	10.2	29	35.8	58.5	40.8	37.1	45.5	40.8	45.1	65.7	572.50
Suiza	141.4	157.5	608.1	360.5	343.9	257.6	444.6	552.8	450.7	163.6	102.7	89.7	117.1	94.7	219.5	601.7	432	867	1,205.60	820.8	8,031.50
NIC´S	**277.7**	**305.1**	**813**	**907.9**	**782.1**	**789.9**	**902.4**	**716.1**	**843.6**	**739.7**	**670.1**	**917.9**	**968.2**	**1,441.00**	**1,619.40**	**1,670.20**	**1,441.90**	**2,385.00**	**3,033.60**	**3,648.20**	**24,873.00**
Corea	28.3	41.3	91.2	197.6	68.4	73.5	153.8	188.9	309.8	181.8	188.4	226.6	249.8	463.8	683.7	540.7	499.7	943.5	1,523.40	1,728.30	8,382.50
Taiwán	23.8	23.1	44	41.6	42.7	49.9	91.2	143.6	171.9	208.2	148	205.9	199.6	441.4	271.8	307.1	176.4	320.9	467.7	371.3	3,750.10
Hong Kong	94.6	173.5	504.3	433.6	283.6	217.1	177.8	187.3	119.8	151.2	144.3	173.5	192.1	281.7	327.9	395.9	379.6	463.2	450.4	825	5,976.40
Singapur	131.1	67.3	173.5	235.1	387.3	449.4	479.6	196.4	242.2	198.5	189.4	312	326.7	254.1	336	426.5	386.2	657.4	592.1	723.7	6,764.50
JAPÓN	**706.6**	**1,007.00**	**979.3**	**1,393.40**	**1,156.40**	**851.2**	**776.1**	**930.5**	**620.6**	**1,194.20**	**1,172.60**	**1,190.50**	**1,470.00**	**1,594.00**	**1,912.60**	**2,046.00**	**1,600.60**	**1,925.60**	**2,252.30**	**2,610.70**	**27,390.20**
PANAMÁ	**158.7**	**123.7**	**224.1**	**280.7**	**334.3**	**351.1**	**303.4**	**282.8**	**247.1**	**303.9**	**319.8**	**315.8**	**463.3**	**567.7**	**730.6**	**864.2**	**770.3**	**882.3**	**1,023.70**	**1,135.70**	**9,683.20**
CHINA	**44.8**	**42.2**	**37**	**38.3**	**45.9**	**106**	**126.3**	**203.6**	**281.8**	**653.9**	**974.4**	**986.3**	**1,135.50**	**1,688.10**	**1,895.30**	**2,044.80**	**2,207.80**	**4,182.80**	**5,964.20**	**5,720.70**	**28,379.70**
ISRAEL	**103.4**	**3.4**	**10.5**	**9.5**	**30.4**	**17.9**	**37.9**	**54.6**	**39.4**	**55.6**	**61.4**	**61.5**	**87.3**	**90.6**	**129.5**	**221.8**	**85.6**	**88.8**	**115.9**	**115.7**	**1,420.70**
RESTO DEL MUNDO	**971.5**	**891.1**	**1,250.20**	**1,981.50**	**1,948.60**	**2,049.40**	**2,019.00**	**2,563.30**	**2,736.60**	**2,843.70**	**3,411.20**	**3,792.10**	**4,556.00**	**5,396.70**	**6,669.20**	**7,904.50**	**5,062.20**	**5,436.20**	**8,036.40**	**10,224.00**	**79,743.40**

Fuente: Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal. Valor en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 7/junio/2015.

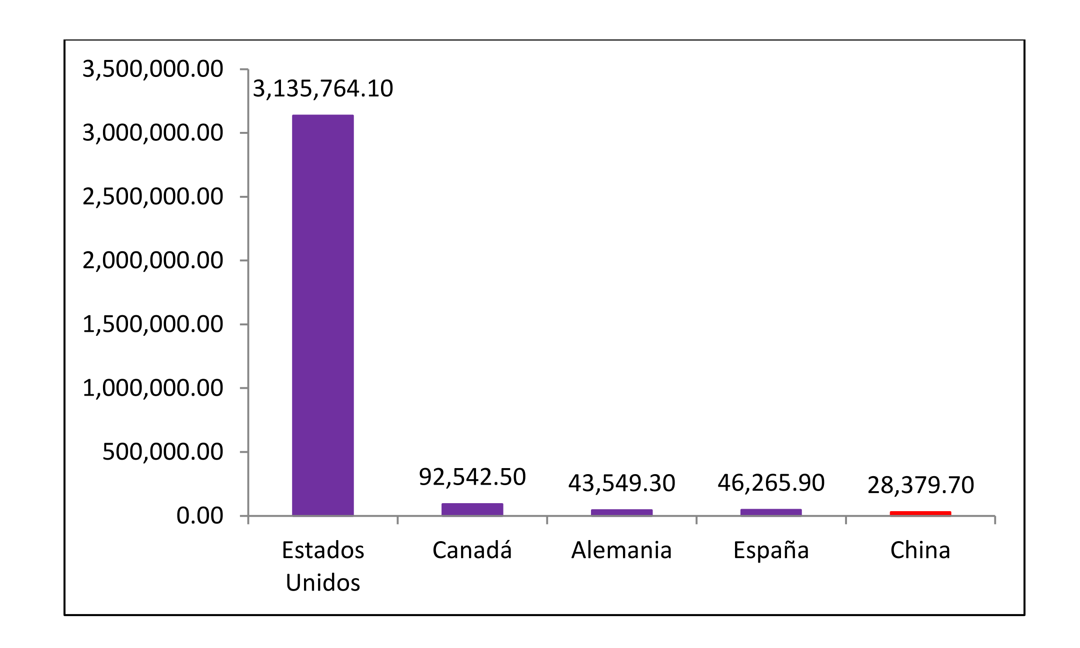
En la tabla 3.2.3, de las exportaciones de México por regiones y países de 1993 a 2012, se observa que las mercaderías de la república mexicana, son destinadas a la región del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), conformado por Estados Unidos, Canadá y México, totalizando de 1993 a 2012 la cantidad de $3,228,306.06 millones de dólares.

En segundo lugar las mercancías mexicanas se destinan a la región de la Unión Europea (UE) con un saldo final de $174 mil 471.50 millones de dólares en la cual figuran Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Polonia, Eslovenia, Letonia, República Checa, República Eslovaca.

El tercer destino de las ventas internacionales de México lo ocupa la región de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con $141 mil 088 millones de dólares constituida por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba. La cuarta posición respecto a las exportaciones de mercancías la ocupó Centroamérica conformada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; con un total de $43 mil 136 millones de dólares. En el quinto lugar se ubicó China con un total de $28 mil 379.70 millones de dólares, lo que muestra que la interacción entre los países tema de esta investigación está creciendo. El sexto lugar lo ocupa Japón con un total de 27 mil 390 millones de dólares, destacando que tiene un acuerdo desde el 2005 con México. En el séptimo lugar están los NIC´s (Nuevos Países Industrializados, Singapur, Taiwán, Corea del Sur y Hong Kong) con un total de 24 mil 873 millones de dólares. El octavo lugar es ocupado por Panamá con $9 mil 683 millones de dólares. Firmó tratado de libre comercio en 2014.

El noveno lugar es ocupado por la Unión Europea de Libre Comercio con $8 mil 615 millones de dólares. El décimo lugar lo ocupa Israel con $1,420.70 millones de dólares, signó un tratado de Libre Comercio desde el 2000.

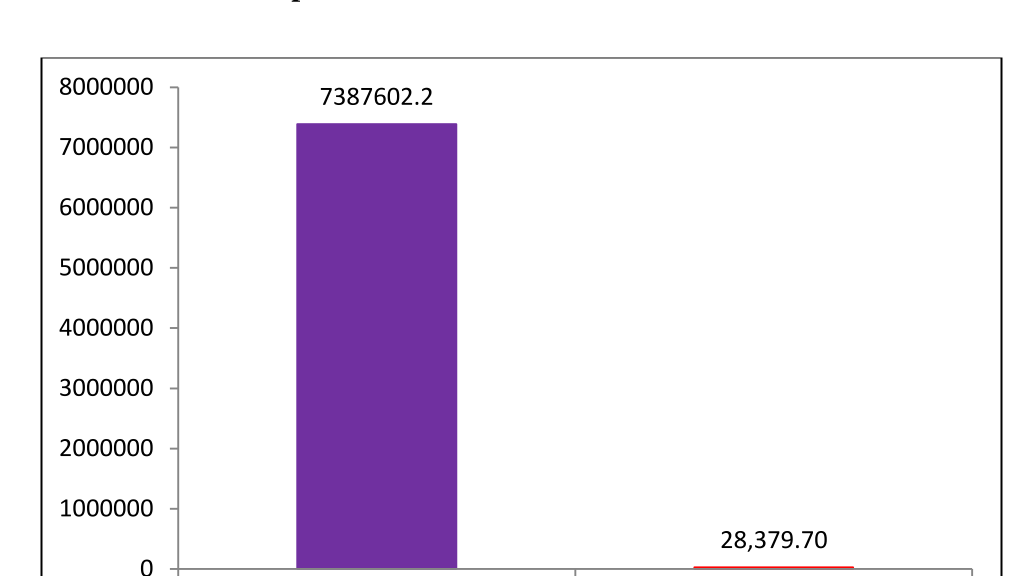
Figura 3.2.3 Destinos principales de las exportaciones mexicanas, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2015.

La figura 3.2.3, muestra los destinos principales de las exportaciones mexicanas de 1993 a 2012, dentro de los cuales se encuentra Estados Unidos en primer lugar con $3 mil 135 millones de dólares, Canadá en segundo lugar con $92 mil 542 millones de dólares; España en tercer lugar con $46 mil 265 millones de dólares, Alemania en cuarto lugar con $43 mil 549 millones de dólares; las exportaciones a China suman $28 mil 379.7 millones de dólares.

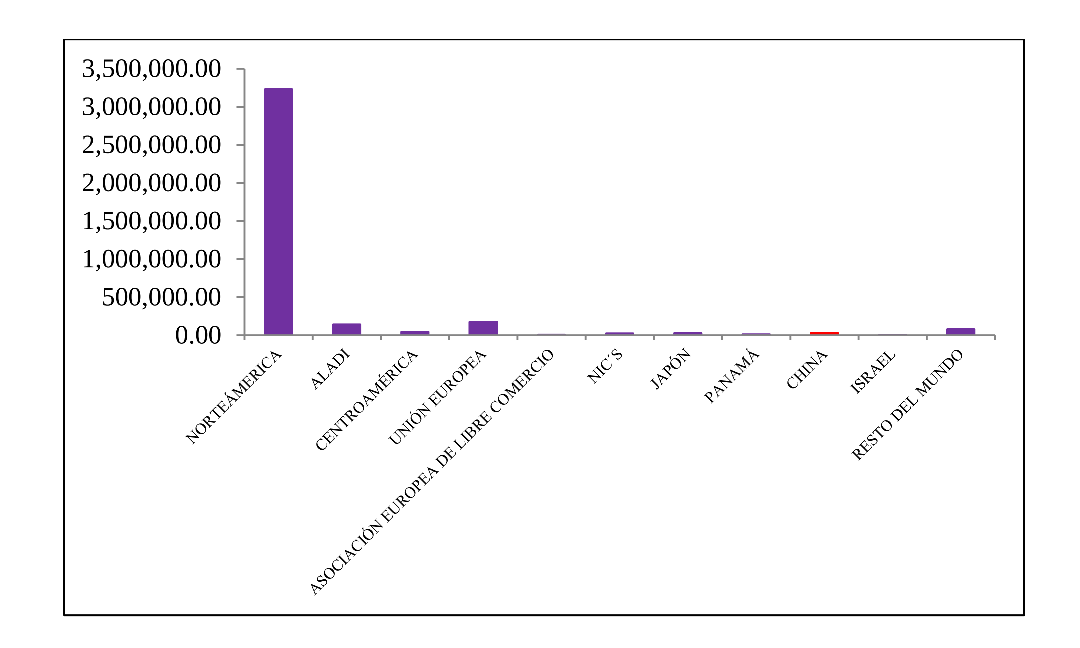
Figura 3.2.4 Representación de las exportaciones de México a China en el total de las exportaciones mexicanas de 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2013.

La figura 3.2.4, señala que la República Popular de China prácticamente no figura en el total de las exportaciones de México, dado que el volumen de exportaciones que el Estado mexicano realiza a China es pequeño. Es importante recordar, que el país asiático se encuentra en el periodo de estudio de esta investigación que comprende de 1993 a 2012; considerando que no se tiene un tratado de libre comercio y la gran distancia geográfica entre ambos, los 28 mil 379 millones de dólares, son relativamente significativos. En la figura 3.2.5, se aprecia sensiblemente la proporción de lo vendido internacionalmente al Estado chino, porque el monto superior de las exportaciones de los Estados Unidos Mexicanos son dirigidas a Estados Unidos.

Figura 3.2.5 Exportaciones mexicanas por regiones y países, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2013.

La figura 3.2.5, muestra del total de las exportaciones en valor y la utilización de los tratados o acuerdos comerciales de México, por regiones, se aprecia que el tratado más utilizado es el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) porque el monto mayoritario es el que se destina a Norteamérica con $3 mil 228 millones de dólares, el resto de los acuerdos está siendo aplicado en menor medida; consignándose a la Unión Europea, ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), Centroamérica, entre otros. A China solamente $28 mil 379.7 millones de dólares, las exportaciones mexicanas a China son significativas desde la óptica de que no existe un convenio comercial.



Figura 3.2.6 Exportaciones por tratados o regiones y China, 1993-2012

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares.
http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelariaRecuperado, 01/septiembre/2013.

La figura 3.2.6 referente a las exportaciones mexicanas es interesante porque nos muestra distintas facetas de las ventas internacionales de México; el año 1994 es trascendental para el Estado mexicano, porque se iniciaba formalmente mediante tratados comerciales en la apertura comercial. Para China en el 2001 fue aceptada como miembro en la Organización Mundial de Comercio, así como el 2011, año en que se eliminaron las medidas de transición a varios productos chinos. En 2012 se presentó la desgravación arancelaria a mercaderías de origen chino.
Lo interesante es que en las últimas cuatro gráficas, Estados Unidos figura como el mayor receptor de las mercancías originarias de la república mexicana, en 1993 con $44 mil 474 millones de dólares; en 2001 el saldo fue $143 mil 647 millones de dólares; en 2011 ascendió a un total de $285 mil 121 millones de dólares y en 2012 fue de $289 mil 779 millones de dólares.
Las exportaciones de productos mexicanos requieren diversificarse, que sus mercados sean variados, y no dependa de Estados Unidos, como lo ha hecho hasta ahora, situación que es difícil de cambiar, también requiere invertir en tecnología y desarrollar productos propios que no sean el resultado de ensamblar los productos de los países con los cuales tiene tratados comerciales.
China como destino de las exportaciones de México, se aprecia que en 1993 apenas alcanzaba 44.8 millones de dólares, situación que se explica porque China aun no formaba parte de la Organización Mundial de Comercio, en 2001 se incrementó a $281.8 millones de dólares, año en que se adhiere a la Organización Mundial de Comercio; en 2011 año de la eliminación de las medidas de transición para los productos chinos en los Estados Unidos Mexicanos, aumentó a $5 mil 964 millones de dólares, reduciéndose en 2012 a $5 mil 720 millones de dólares.
Lo interesante es que las ventas internacionales al país asiático con quien el Estado mexicano no tiene tratados bilaterales vigentes, superan las exportaciones dirigidas a países como Israel y Japón, con los cuales México sí tiene acuerdos comerciales.

Tabla 3.2.4 Importaciones realizadas por México de 1993 a 2012

País /Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
NORTEAMÉRICA	**46,470.00**	**56,455.40**	**55,276.70**	**69,279.70**	**83,970.30**	**95,548.60**	**108,216.20**	**131,551.00**	**118,001.60**	**111,037.00**	**109,481.10**	**116,154.20**	**124,716.70**	**137,687.20**	**147,430.20**	**160,777.10**	**119,737.60**	**153,614.80**	**184,001.50**	**194,999.70**	**2,324,406.60**
Estados Unidos	45,294.70	54,834.20	53,902.50	67,536.10	82,002.20	93,258.40	105,267.30	127,534.40	113,766.80	106,556.70	105,360.70	110,826.70	118,547.30	130,311.00	139,472.80	151,334.60	112,433.80	145,007.30	174,356.00	185,109.80	2,222,713.30
Canadá	1,175.30	1,621.20	1,374.20	1,743.60	1,968.00	2,290.20	2,948.90	4,016.60	4,234.90	4,480.30	4,120.50	5,327.50	6,169.30	7,376.20	7,957.30	9,442.50	7,303.70	8,607.50	9,645.40	9,889.80	101,692.90
ALADI	**2,172.90**	**2,598.90**	**1,420.50**	**1,754.90**	**2,306.60**	**2,588.90**	**2,857.50**	**4,017.40**	**4,743.30**	**5,473.90**	**6,528.20**	**9,025.50**	**10,603.20**	**12,444.60**	**12,474.70**	**12,111.50**	**8,133.00**	**9,621.30**	**10,086.40**	**9,081.70**	**130,044.90**
Argentina	252	332.7	190.7	299.6	236.2	263.6	211.7	247.4	441.4	687.3	867.1	1,108.30	1,302.80	1,798.50	1,609.70	1,436.40	1,144.60	1,092.80	1,061.40	1,004.20	15,588.40
Bolivia	16.2	19.1	5.1	8	10.3	7	7.8	13.4	14	23.6	29.4	31	29.9	38.9	58.7	54.5	44.7	44.8	45.2	44.3	545.90
Brasil	1,200.80	1,225.50	565.3	690	869.3	1,037.80	1,128.90	1,802.90	2,101.30	2,565.00	3,267.40	4,341.10	5,214.20	5,557.80	5,575.30	5,182.70	3,495.30	4,327.50	4,561.90	4,494.50	59,204.50
Colombia	84	121	97.5	97	124.2	151.3	220.4	273.4	344.4	352.4	405.6	635.3	675.1	744.2	764	1,071.50	619.1	795.3	824.5	877.1	9,277.30
Chile	130.1	230.1	154.3	170.8	372.4	551.9	683.5	893.7	975	1,010.20	1,081.90	1,463.80	1,754.10	2,469.80	2,594.00	2,592.30	1,650.50	1,952.30	2,101.40	1,502.60	24,334.70
Ecuador	37.6	89.5	68.7	62	51.3	70.1	59.9	75.2	110.3	33.1	54.1	53.9	106	70.4	123.2	188.2	103.2	105	129.3	109.1	1,700.10
Paraguay	5	4.9	2.7	18.2	10.8	1.6	3	1.2	2	1.7	3.7	36.8	9.3	9.4	9.3	11.8	10.6	75.9	112.7	115.8	446.40
Perú	169.9	210.9	98.7	116.6	141.6	142.9	180.5	176.7	141.2	152.3	131.2	282.2	445.4	470.2	383	426.2	355.4	337.1	582.3	440	5,384.30
Uruguay	43.3	56.1	17.3	35.8	35.1	30.8	42.2	83.2	84.6	91.6	101.5	135.8	262.8	262.3	333.2	325.8	261.4	233.2	277.2	288.7	3,001.90
Venezuela	226.9	297.4	214	234	421.2	303.4	297.1	422.4	503.4	532.3	566	916	783.3	979.8	1,008.80	768.7	435.1	639.6	373.3	189	10,111.70
Cuba 2/	7.1	11.8	6.2	22.8	34.2	28.4	22.6	28	25.7	24.3	20.3	21.2	20.3	43.4	15.6	53.4	13.1	17.8	17.1	16.5	449.80
CENTRO AMÉRICA	**119.2**	**150.3**	**88.5**	**172.2**	**201.7**	**221.4**	**316.5**	**333.1**	**359.6**	**623.4**	**867.5**	**1,255.80**	**1,435.00**	**1,411.80**	**1,540.90**	**1,731.00**	**1,785.20**	**2,900.10**	**3,802.30**	**4,489.90**	**23,805.40**
Belice	3.4	5.7	2	1.5	2	1.7	1.7	2.2	1.5	1.6	2.8	5.1	8.4	7.6	7.8	9	8.5	8.1	6.2	6.3	93.10
Costa Rica	21.8	27.6	15.6	57.6	77.4	87.4	191.4	180.1	184.2	416.3	584.2	852.3	883.2	789.1	740.5	775.9	923.3	1,902.00	2,650.10	3,259.40	14,619.40
El Salvador	14.1	19.3	7.9	18.9	24.1	25.3	18.2	19.8	29.9	36.4	44.3	50.2	58.5	58.6	61.6	70.6	71.1	105.2	110.3	106	950.30
Guatemala	62.1	83.4	51.1	76.8	80.5	81.3	82.6	90.8	95.2	116.7	151.1	230	221.8	355.6	456.7	501.2	499.5	488.4	543.3	611.7	4,879.80
Honduras	6.3	3.5	3.6	5.1	6.4	12.1	8	13.3	17.3	25.4	47	65.8	104.5	122.9	183.2	255	176.5	272.4	343.9	352.9	2,025.10
Nicaragua	11.4	10.7	8.4	12.2	11.4	13.6	14.8	26.9	31.4	27.1	38	52.4	158.6	78.1	91.2	119.4	106.3	124.1	148.5	153.7	1,238.20
UNIÓN EUROPEA	**7,908.00**	**9,198.90**	**6,811.60**	**7,840.30**	**10,111.90**	**11,906.20**	**12,972.20**	**15,070.90**	**16,692.70**	**16,949.90**	**18,443.00**	**21,656.40**	**25,775.50**	**28,938.00**	**33,781.70**	**39,127.30**	**27,204.20**	**32,422.00**	**37,536.30**	**40,710.60**	**421,057.60**
Alemania	2,852.40	3,101.00	2,687.10	3,173.60	3,902.30	4,543.40	5,032.10	5,758.40	6,079.60	6,065.80	6,218.20	7,143.60	8,670.40	9,437.00	10,687.70	12,605.70	9,727.30	11,076.80	12,862.60	13,507.80	145,132.80
Austria 1/	105.8	121	87.5	113.1	139.4	191.8	170.1	176.8	219.6	186.6	254.8	362.8	439	528.2	637.7	795.1	464.4	612.8	750.5	876.2	7,233.20
Bélgica	275	336.5	210	238.7	327.3	355.4	305.2	465.6	630.5	556.9	572.9	715.1	838.7	804.9	760.6	884.4	612.6	780.4	877.7	984.2	11,532.60
Dinamarca	130.1	130.9	70.9	70.7	96.4	119.6	126.5	142	169.2	177.4	198.8	201.6	220	271.2	320.6	369.3	371.6	528.2	443.2	465.9	4,624.10
España	1,155.30	1,338.30	694	629.5	977.7	1,257.00	1,321.80	1,430.00	1,827.40	2,223.90	2,288.00	2,852.60	3,324.60	3,638.20	3,830.50	4,055.80	3,004.00	3,232.30	3,843.20	4,081.10	47,005.20
Finlandia 1/	50.1	66.1	63.5	84.6	100.6	122	175.8	211.7	249.5	150.9	277	242	306.1	323.6	537	445.2	285.7	373.6	404.2	423	4,892.20
Francia	1,105.20	1,526.90	979.2	1,019.00	1,182.40	1,429.90	1,393.70	1,466.60	1,577.00	1,806.80	2,015.40	2,395.20	2,564.60	2,661.50	3,097.80	3,511.00	2,502.50	3,024.40	3,359.60	3,466.70	42,085.40
Grecia	22.8	23.7	10.3	9.7	17.2	6.5	15.9	29.8	22.7	29.4	22.9	25.8	31.5	42.9	105.3	277.8	52.7	110.8	129.7	128.4	1,115.80
Holanda	241.6	240.5	217.9	225.1	261.9	328.4	325.6	363.1	470.9	546.6	555.6	700.7	924.6	1,546.80	2,465.80	4,183.60	2,170.90	2,810.80	3,061.10	3,561.60	25,203.10
Irlanda	151.3	137.7	181.1	239.1	265.9	308.5	329.7	403.6	550.9	614.4	794.6	700.2	773.7	893.2	953.5	1,015.30	812.9	831.9	923.5	1,010.60	11,891.60
Italia	834.9	1,021.50	771.5	999.1	1,326.00	1,581.10	1,649.40	1,849.30	2,100.30	2,171.10	2,473.90	2,817.10	3,498.20	4,108.50	5,542.40	5,219.30	3,146.70	3,996.90	4,982.70	5,462.40	55,552.30
Luxemburgo	3.7	10.2	8	8.5	16.3	16.6	10	17.3	17	17	29.8	39.9	67.2	64.1	108.2	81.6	66.3	82.7	91.1	97.4	852.90
Portugal	12.2	20.7	18.8	21.5	34.1	43.8	52.2	51.4	100.7	94.3	126.5	250	305.4	344.5	324.5	439	296.6	461.4	519.9	437.2	3,954.70
Reino Unido	593	706.7	531.7	679.4	915.3	1,056.20	1,135.20	1,091.20	1,344.00	1,349.80	1,242.20	1,458.20	1,866.10	2,140.30	2,294.30	2,595.50	1,837.80	2,005.00	2,141.90	2,392.00	29,375.80
Suecia 1/	265.3	277.1	200.7	228.8	354.3	339.2	699.6	1,318.00	806.1	450.9	733.2	866.9	971.9	966.5	903	1,086.50	695.7	939.2	1,148.10	1,299.20	14,550.20
Chipre	0.8	0.5	0.3	1.9	0.3	0.5	0.4	3.1	0.3	0.2	0.2	0.3	1.5	1.1	0.6	0.4	0.3	1.5	3	3.4	20.60
Estonia	0.1	4.7	1.5	4.7	7.4	2	3.4	5.1	5.8	2.3	9.6	10	28.5	22.4	26.3	159.4	33.8	34.6	31.5	151.4	544.50
Hungria	5	6.2	9.9	21.1	72.5	75.1	92.7	98.3	107.5	150	106.6	176.6	253.5	315.2	294.8	354.4	275.6	404.8	415.9	626.6	3,862.30
Lituania	0.4	2.3	1.9	1.3	1.6	8.6	0.2	6.6	1.6	12.6	2.2	8.9	10.7	11.8	14.5	87.2	57.3	44.3	42.1	23.3	339.40
Malta	0.3	0.1	0.9	3.7	8.4	21.4	10.2	22.1	147.5	154.9	293.9	326.1	207.6	158.9	143.4	107.5	108.9	108.9	145.3	105.3	2,075.30
Polonia	72	43.9	41.5	21.9	24.3	33	46.1	72.3	160.4	86.5	78.5	94.1	126.7	210.7	251.6	293	244.7	338	528.9	677.5	3,445.60
Eslovenia	0	0.3	1.8	5.3	3.8	5.6	16.8	9.4	12.9	14.2	22.6	42	40.7	53.8	61.7	75.4	54.5	80.2	105.9	89.4	696.30
Letonia	0	0	0	0	6	0.3	0.2	2.1	1	0.4	4.8	0.2	1.2	16.6	2.4	1.5	4.6	9.1	62.3	15.3	128.00
República Checa	30.7	82.3	21.7	39.9	70.3	60.5	53.3	49.4	72.1	70.6	84.6	172.3	243.8	295	338.5	390.7	318.5	432	542	668.2	4,036.40
República Eslovaca	0	0	0	0	0	0	6.2	27.5	18.3	16.6	36	54.2	59.2	80.9	78.9	92.7	58.2	101.6	120.3	156.7	907.30
EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	**530.7**	**530.4**	**414.2**	**484.1**	**616.8**	**648.3**	**777**	**851**	**906.8**	**872.1**	**921.1**	**1,073.60**	**1,238.50**	**1,385.90**	**1,513.60**	**1,692.30**	**1,371.00**	**1,707.80**	**1,678.00**	**1,655.50**	**20,868.70**
Islandia	0.1	0.1	0.9	0.6	2	1.4	0.9	0.4	1.7	0.6	5.6	2	2.9	4	5.8	5.4	5.6	2.8	5.3	3.7	51.80
Noruega	33.2	40	24.7	27	55.9	58.2	55.7	98	142.5	93.2	96	146.9	215.8	260	261.8	274.1	157.4	252.5	142.6	166.1	2,601.60
Suiza	497.3	490.3	388.7	456.6	558.9	588.7	720.4	752.7	762.7	778.3	819.5	924.7	1,019.90	1,121.90	1,246.10	1,412.80	1,208.00	1,452.40	1,530.10	1,485.80	18,215.80
NIC´S	**2,201.60**	**2,816.20**	**2,139.00**	**2,580.60**	**3,582.60**	**4,187.00**	**5,313.70**	**6,911.30**	**8,235.90**	**10,261.60**	**8,500.70**	**11,373.80**	**13,409.40**	**18,218.60**	**21,202.60**	**22,437.20**	**17,224.90**	**20,197.20**	**20,988.00**	**21,242.90**	**223,024.80**
Corea	925.8	1,208.80	974.2	1,177.60	1,831.00	1,951.30	2,964.00	3,854.80	3,631.60	3,947.60	4,137.40	5,275.60	6,566.10	10,675.50	12,658.10	13,548.10	10,958.70	12,776.50	13,690.30	13,350.10	126,103.10
Taiwán	717.4	1,029.40	716.2	890.9	1,136.50	1,526.60	1,556.80	1,994.30	3,015.30	4,250.10	2,509.10	3,478.90	4,066.00	4,973.70	5,897.10	6,658.50	4,592.10	5,620.70	5,769.90	6,183.00	66,582.50
Hong Kong	343.2	287.7	159.4	129.2	189.4	216.1	252.8	455.8	441.8	508.9	516.5	407.5	551.7	614.1	560.7	532.8	296.2	343.6	342.9	338.8	7,489.10
Singapur	215.1	290.4	289.2	382.9	425.6	493	540.1	606.3	1,147.20	1,555.00	1,337.80	2,211.70	2,225.60	1,955.20	2,086.80	1,697.70	1,377.80	1,456.50	1,184.90	1,371.10	22,849.90
JAPÓN	**3,928.70**	**4,780.50**	**3,952.10**	**4,132.10**	**4,333.60**	**4,537.00**	**5,083.10**	**6,465.70**	**8,085.70**	**9,348.50**	**7,595.00**	**10,583.40**	**13,077.80**	**15,295.20**	**16,343.00**	**16,282.50**	**11,397.10**	**15,014.70**	**16,493.50**	**17,655.20**	**194,384.40**
PANAMÁ	**60.7**	**24.8**	**8.9**	**6.6**	**19.2**	**16**	**25.6**	**119.6**	**45.2**	**35.3**	**37.8**	**43.9**	**78.4**	**57.4**	**113.9**	**116**	**94.5**	**32.3**	**120.7**	**82.9**	**1,139.70**
CHINA	**386.4**	**499.7**	**520.6**	**759.7**	**1,247.40**	**1,616.50**	**1,921.10**	**2,879.60**	**4,027.30**	**6,274.40**	**9,400.60**	**14,373.80**	**17,696.30**	**24,438.30**	**29,743.70**	**34,690.30**	**32,529.00**	**45,607.60**	**52,248.00**	**56,936.10**	**337,796.40**
ISRAEL	**45.3**	**85**	**46.7**	**79.1**	**112.1**	**137.4**	**172.7**	**296.5**	**257.7**	**250.1**	**313.4**	**402.1**	**370.7**	**428.9**	**441.1**	**523.5**	**415.9**	**510.2**	**541.7**	**735.9**	**6,166.00**
RESTO DEL MUNDO	**1,543.00**	**2,205.70**	**1,774.20**	**2,379.50**	**3,306.00**	**3,965.70**	**4,319.10**	**5,961.80**	**7,040.50**	**7,552.60**	**8,457.30**	**10,867.20**	**13,418.00**	**15,752.50**	**17,363.70**	**19,114.60**	**14,492.70**	**19,853.80**	**23,346.50**	**23,161.10**	**205,875.50**

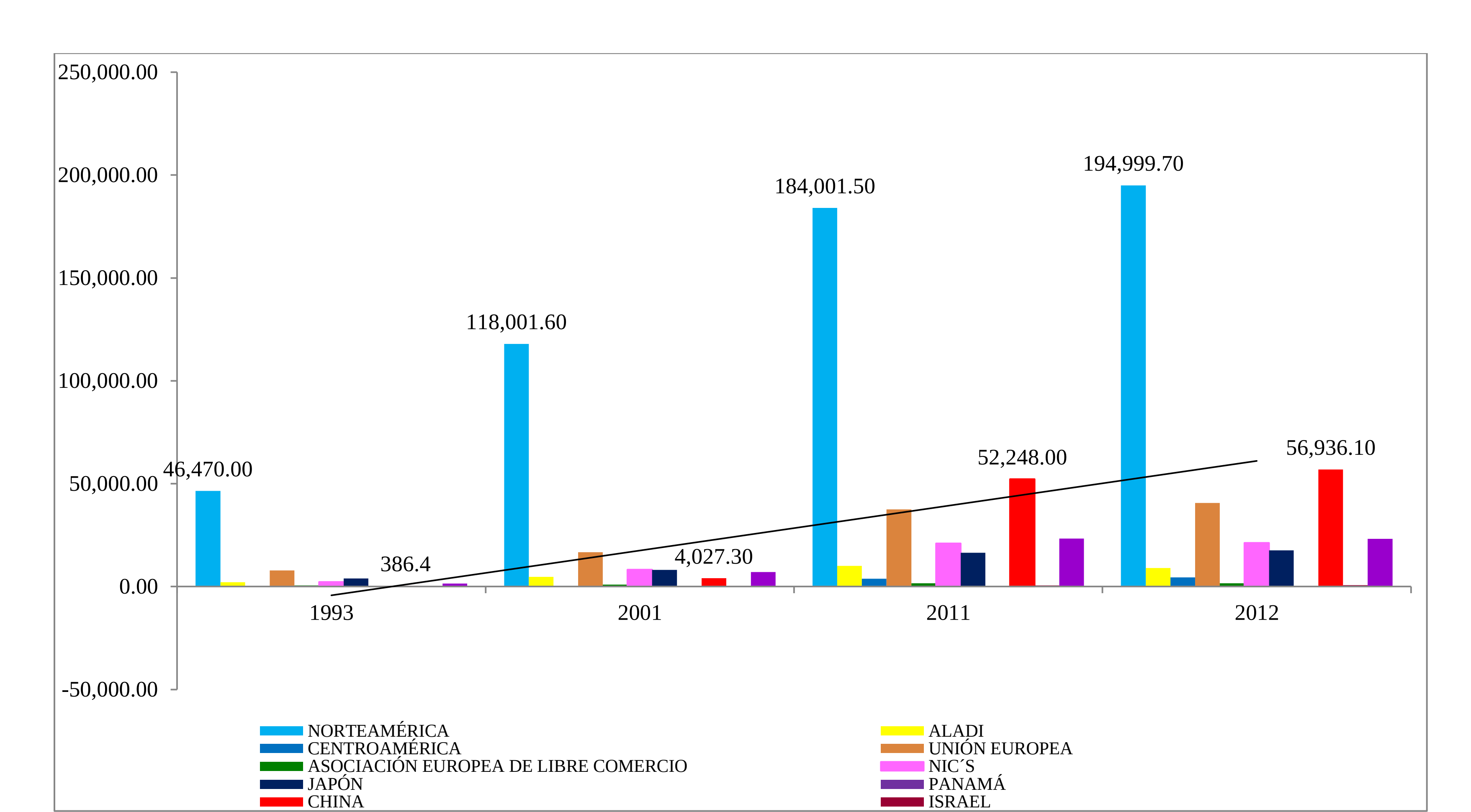
Fuente: Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal. Valor en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2015.

La tabla 3.2.4, correspondiente a las importaciones realizadas por la república mexicana, muestra la actividad comercial con el exterior del país de 1993 a 2012, donde se observa que la región más favorecida para realizar las compras internacionales es la del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN); integrado por México, Estados Unidos y Canadá con $2 mil 324 millones de dólares.

Durante el mismo lapso de 1993 a 2012, el segundo lugar lo ocupó la Unión Europea con $421 mil 057 millones de dólares. El tercer lugar de las importaciones mexicanas de 1993 a 2012 le correspondió a China con $337 mil 796 millones de dólares. El cuarto lugar de las importaciones mexicanas de 1993 a 2012 lo ocuparon los NIC´s con $223 mil 024 millones de dólares. En el quinto lugar estuvo la Unión Europea de Libre Comercio conformada por Islandia, Noruega y Suiza, con $20 mil 868 millones de dólares. La sexta posición de las importaciones de México, la ocupó Japón con $194 mil 384.4 millones de dólares. El séptimo lugar de 1993 a 2012 en las importaciones de México fue la región de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con $130 mil 044 millones de dólares. En el octavo eslabón de 1993 a 2012, está la región de Centroamérica conformada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con $23 mil 805.4 millones de dólares. En el noveno lugar de en las importaciones del Estado mexicano se encuentra Israel con $6 mil166 millones de dólares.

El décimo lugar de 1993 a 2012 como origen de las importaciones mexicanas lo ocupa Panamá con $1,139 millones de dólares.

Figura 3.2.7 Importaciones mexicanas por tratados o regiones y China, 1993-2012

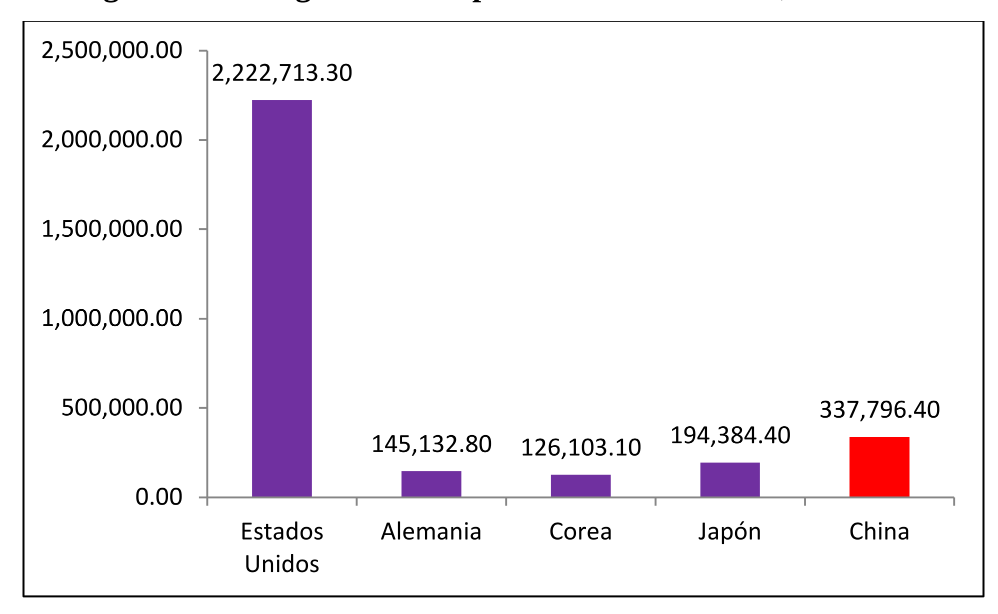


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, las importaciones son a valor aduanal. Valor en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2015.

La figura 3.2.7, refleja las importaciones de México durante el periodo de 1993 a 2012; describe gráficamente cómo van creciendo las compras de origen chino con destino a territorio mexicano. Se toman cuatro periodos, primero el año de 1993 antes de que México suscribiese tratados o acuerdos comerciales; posteriormente el año 2001 cuando China es aceptada en la Organización Mundial del Comercio; el año 2011 con la eliminación de las medidas de transición y 2012 para observar que sucedió después de la desgravación arancelaria en un sinfín de mercaderías de origen chino en su entrada a México. Las importaciones mexicanas siempre han dependido de su socio natural Estados Unidos, por la ubicación geográfica, incrementándose la tendencia a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin embargo es visible un cambio en los rubros de las importaciones a raíz de la entrada de la República Popular de China a la Organización Mundial del Comercio.

En las importaciones mundiales efectuadas por México, considerando los tratados comerciales, se aprecia como mayor socio comercial a la región de TLCAN, seguido de la Unión Europea, en menor medida el resto de los convenios de los cuales forma parte la Republica de los Estados Unidos Mexicanos. Es importante destacar que en esta segunda década de análisis, las importaciones provenientes de China se han incrementado de $386.4 millones de dólares en el año 1993 a $4 mil 027 millones de dólares en el año 2001, incrementándose sustancialmente en el año 2012 a $56 mil 936 millones de dólares, como consecuencia de la liberación de las medidas de transición del 11 de diciembre del 2011. El abanico de las compras internacionales efectuadas por la nación mexicana está girando poco a poco hacia China, siendo éste el mayor exportador en la actualidad.

Figura 3.2.8 Origen de las importaciones mexicanas, 1993-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 7/junio/2015.

La figura 3.2.8, permite observar los cinco países de los cuales México realiza sus importaciones de 1993 a 2012, en primer lugar Estados Unidos, del cual provienen la mayoría de las compras internacionales de mercancías de la república mexicana con $2 mil 222 millones de dólares; seguido de Alemania con $145 mil 132 millones de dólares; Corea con $126 mil 103 millones de dólares; Japón con $194 mil 348 millones de dólares y China con 337 mil 796 millones de dólares.

Figura 3.2.9 Importaciones de origen China en el total de importaciones de México, 1993-2012

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Las importaciones son a valor aduanal en millones de dólares. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 7/junio/2015.

La figura 3.2.9 muestra las importaciones que realiza México de China frente a las importaciones totales de México, la apreciación a simple vista denota que no hay nada de qué preocuparse porque las importaciones de origen chino son relativamente inferiores en comparación con las compras internacionales de la república mexicana. Sin embargo el país maneja un déficit comercial considerable en relación al país asiático, sumado a la tendencia de aumento de las importaciones que México adquiere de la República Popular de China.

La apertura comercial del Estado mexicano ha servido en gran medida para incrementar los flujos de entrada y salida de mercancía del territorio nacional, al mismo tiempo se puede observar que en la medida que va cambiando el comercio mundial, el comercio mexicano hacia el exterior se enfoca hacia China, país sobre el cual está gravitando el mundo. “La globalización destruye, recrea, subordina e integra… revoluciona las relaciones de producción y formas de vida en todos lados, próximos o remotos. Es evidente que las sociedades, comunidades y nacionalidades de

Asia, África, Oceanía, América Latina, el Caribe, están entrando en un nuevo periodo de transformaciones” (Ianni, 1999:23).

México se ha convertido en un fuerte importador de los productos chinos, “Desde el 2003, China se convierte en el segundo socio comercial de México. Las importaciones provenientes de China se especializan en bienes de capital e intermedios” (Dussel, 2012: 81, 84). Esto es así, debido a que el país asiático se ha preparado, aprovechando la inversión extranjera y la transferencia de tecnología, incorporándola a su industria para dejar de depender del exterior, con ello, va concentrando mayor valor agregado a sus mercancías. Si comparamos de forma general, todos los productos exportados e importados de China, año con año se observa el aumento de la participación de flujos de mercancías con el exterior. En cambio en México la inversión extranjera no ha transferido tecnología para propiciar el crecimiento de la industria nacional encontrándose en la estructura exportadora del país productos de nivel primario y tecnología media.

Los rubros de participación mexicana en China son: productos agrícolas, comida, productos de minería, combustibles, manufacturas, hierro y acero, productos químicos, farmacia, maquinaria y equipo de transporte, oficina y telecomunicaciones, procesamiento electrónico de datos y equipo de oficina, equipo de telecomunicaciones, los circuitos integrados y componentes electrónicos, productos automotrices, textiles y ropa.

Transcurridos diecinueve años de 1993 al 2012 y habiendo pasado de un sistema proteccionista a un modelo de apertura comercial, la situación económica de México en 2012 es estable, comparado con la situación prevaleciente en los noventa, sin embargo, los problemas sociales se han agudizado debido a que la brecha entre ricos y pobres ha seguido ampliándose; incluso la migración de personas a otros países en busca de mejores condiciones de vida o salariales también se ha incrementado, “La distancias sociales en pobreza, educación y niveles de vida entre los países vanguardia del capitalismo y el resto de mundo no sólo no se han reducido sino que se han agrandado” (Basurto, 2006:33).

Tabla 3.2.5 Exportaciones e importaciones de México, 1993-2012
(Variación porcentual)

Año	Importación	Exportación	Año	Importación	Exportación	Año	Importación	Exportación	Año	Importación	Exportación
1993	3.78	16.35	**1998**	14.89	13.13	**2003**	-1.27	-2.52	**2008**	1.02	-2.43
1994	18.42	8.67	**1999**	14.25	11.82	**2004**	9.30	2.13	**2009**	-21.11	-7.75
1995	-13.45	23.70	**2000**	19.46	13.23	**2005**	7.33	5.28	**2010**	23.17	15.53
1996	23.03	18.72	**2001**	-4.04	-2.27	**2006**	10.43	8.48	**2011**	8.48	2.25
1997	22.02	16.16	**2002**	0.54	-0.94	**2007**	4.46	3.52	**2012**	4.57	8.88

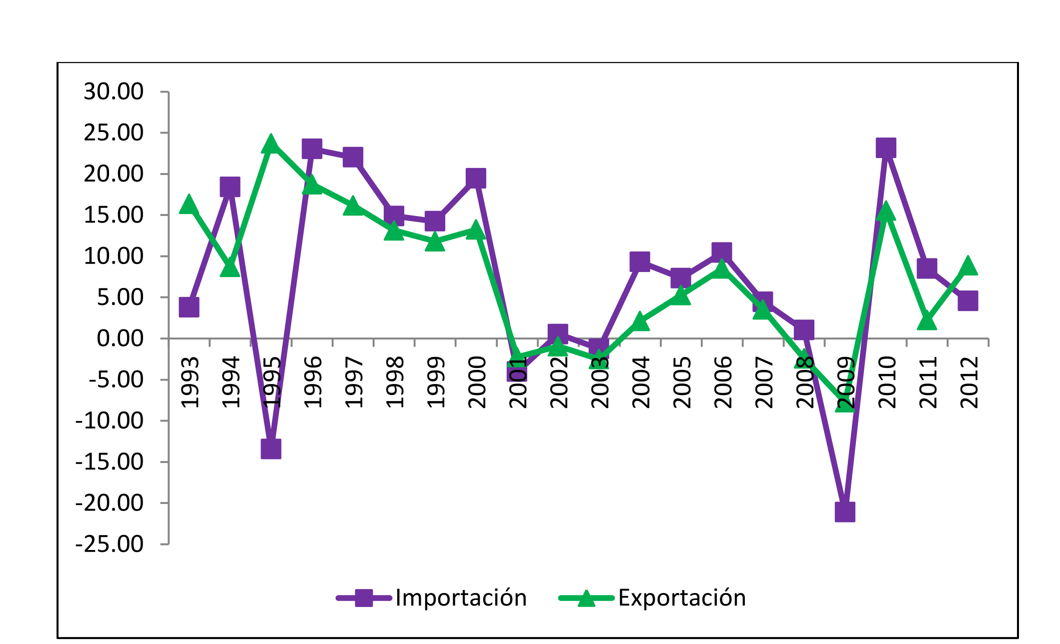
Fuente: Elaboración propia con base de datos del Fondo Monetario Internacional. (2013). http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=22&pr.y=10&sy=1993&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=TMG_RPCH%2CTXG_RPCH&grp=0&a= Recuperado 3/diciembre/2013 y 7/junio/2015.

La tabla 3.2.5, denota el cambio porcentual de las exportaciones e importaciones mexicanas, las cuales han sido influidas por los acontecimientos mundiales como crisis y recesiones que se presentaron en los años de 1995, 2001 y 2009, contribuyendo a los cambios presentados.

El cambio porcentual en las importaciones de 1993 se ubica en 3.78 por ciento, en 1994 en 18.42 por ciento, en 1995 debido a la crisis en México se reduce la tasa en (-13.45) por ciento, hay una recuperación de 1996 a 2000 situándose en 19.46 por ciento. Debido a la recesión de Estados Unidos en 2001 hay un cambio desfavorable cayendo a (-4.04); en el 2003 cae nuevamente en (-1.27) por ciento, recuperándose del 2004 al 2008 llegando apenas al perceptible 1.02 por ciento, disminuyendo en 2009 por la crisis iniciada en Estados Unidos hasta el (-21.11) por ciento, de 2010 a 2012 hay cambios positivos quedando en 4.57 por ciento.

La variación porcentual de las exportaciones de 1993 a 2000 se mantienen con signo positivo estando en 13.23 por ciento, hay un cambio con signo negativo del 2001 al 2003 periodo de la recesión estadounidense posicionándose en (-2.52) por ciento. Se registra un cambio positivo del 2004 al 2007 alcanzando el 3.52 por ciento, la recesión-crisis del 2008-2009 ocasiona el signo negativo de (-2.43) y (-7.75) por ciento respectivamente, del 2010 al 2012 la variación porcentual finaliza en 8.88 por ciento.

Figura 3.2.10 Cambio porcentual anual del comercio exterior mexicano, 1993 a 2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Fondo Monetario Internacional. (2013). http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=22&pr.y=10&sy=1993&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=TMG_RPCH%2CTXG_RPCH&grp=0&a= Recuperado 3/diciembre/2013.

La figura 3.2.10 muestra el cambio porcentual del comercio exterior mexicano, se observa la disminución de las importaciones en los periodos de crisis, en 1995 como resultado de la crisis de México conocida como Efecto Tequila. En 2001 por la recesión de Estados Unidos, al ser el mayor socio comercial de México, sus acontecimientos o situaciones económicas afectan directamente al Estado mexicano y finalmente en 2009, como efecto de la crisis mundial, motivo por el cual también disminuyeron las exportaciones mexicanas.

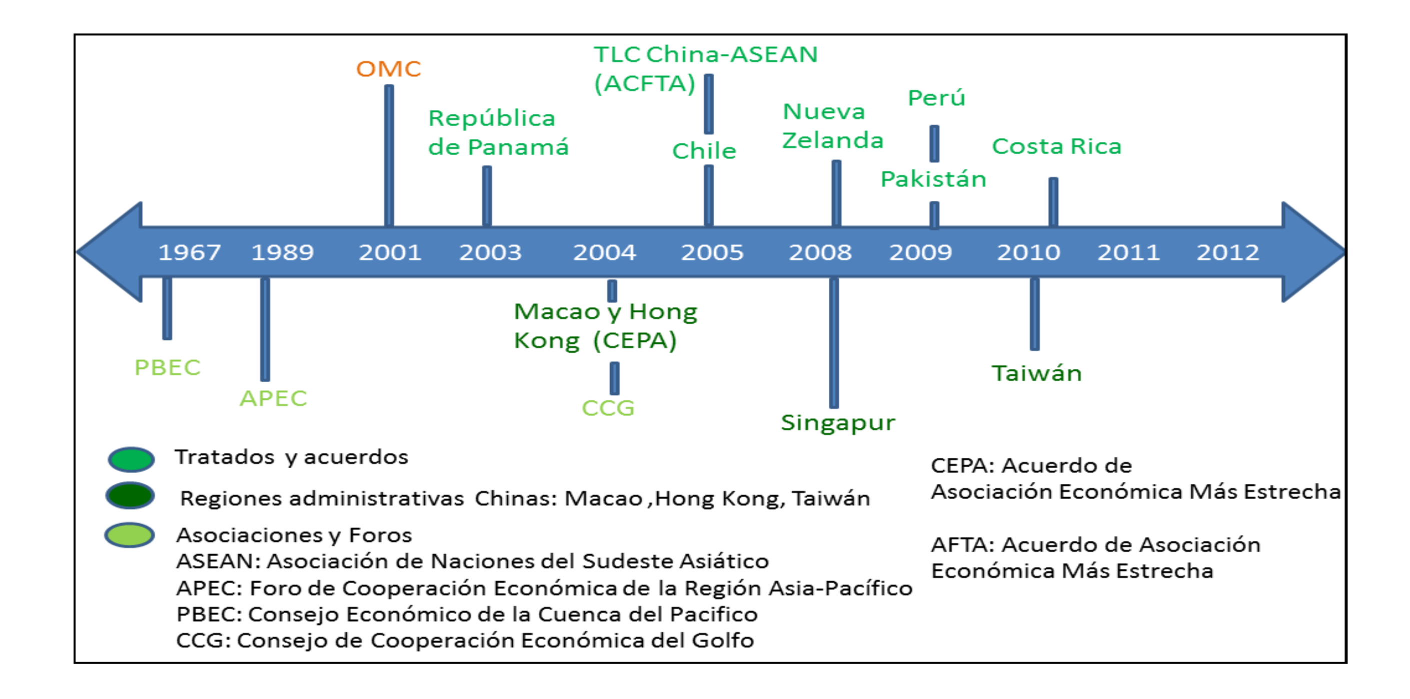
3.3 China: intercambios comerciales con el mundo, 1993-2012

Actualmente China tiene gran peso en la dinámica de intercambios comerciales con el mundo para lograr esta etapa, realizó algunos cambios que le han permitido situarse en el peldaño comercial internacional en el que se encuentra actualmente: empezando de 1912 a 1936 en la etapa pre-comunista, en la cual había poca intervención del gobierno en la actividad económica, existían desequilibrios regionales y un sector agrícola atrasado. Ante estas condiciones en 1949 se inició una nueva etapa de desarrollo con la implementación del Plan Quinquenal que comprendía de 1953 a 1957, esté primer plan contemplaba, la actualización tecnológica, la descentralización económica regional, implementándose barreras a la importación de mercancías de consumo no duradero (Villareal y Villeda, 2006). Las distintas dinastías que dirigieron el país, finalizaron de alguna forma, con la estructura económica, política e ideológica del maoísmo construida de 1950 a 1980. La fórmula usada en China son las modernizaciones enunciadas por Chou-En lai[53], mismas que se llevan a la práctica mediante una política conocida como, Los tres positivos: Justicia social, equilibrio regional, y control de las relaciones con el exterior (Amín, 1997:197,198).

La República Popular de China, internamente se modificó para realizar intercambios comerciales con otros países, en el Marco Regulatorio de Comercio Exterior, se adhirió a la Organización Mundial del Comercio (OMC), firmó varios tratados de libre comercio y promulgó leyes. Entre los acuerdos consolidados de la nación china se enlistan los siguientes (figura 3.3.1),

[53] Primer Ministro de la República Popular China, 1 de octubre de 1949 - 8 de enero de 1976; Vicepresidente del Partido Comunista de China, 28 de septiembre de 1956 - 1 de agosto de 1966 y del 30 de agosto de 1973 - 8 de enero de 1976. Falleció el 8 de enero de 1976 en Pekín.

Figura 3.3.1 Asociaciones, acuerdos y tratados comerciales de China con el mundo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial de Comercio. WT/TPR/S/230 www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s230-00_s.doc+wt%2Ftpr%2Fs%2F230&access=p&output=xml_no_dtd&ie=ISO-8859-1&client=spanish_frontend&site=Spanish_website&proxystylesheet=spanish_frontend&oe=UTF-8, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. http://www.asean.org/communities/asean-economic-community/category/asean-free-trade-area-afta-council incluidos , gobierno de la República de Panamá. http://www.mici.gob.pa/clase.php?cid=15&sid=57&clid=30 , datos de la revista China *Briefing*. http://www.china-briefing.com/news/es/actualizacion-los-tratados-de-libre-comercio-de-china.html/ China FTA network http://fta.mofcom.gov.cn/topic/engcc.shtml#, Revista del CEI, comercio exterior e integración: China y los acuerdos de libre comercio. http://www.cei.gov.ar/userfiles/7%20China%20y%20los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio.pdf Recuperados 30/septiembre/2009.

China ha estado realizando rápidamente tratados de libre comercio con varios países; actualmente cuenta con dieciséis socios mediante tratados de libre comercio, que comprenden veintiocho economías, entre las cuales diez han firmado ya acuerdos.[54] Las asociaciones y foros de los cuales forma parte China, están conformados de la siguiente manera:

[54] Revista y servicio diario de noticias: *China Briefing*. http://www.china-briefing.com/news/es/actualizacion-los-tratados-de-libre-comercio-de-china.html/ Recuperado el 30/ septiembre/2013.

Consejo Económico de la Cuenca del Pacifico (PBEC), creado en 1967 para la participación económica de los países en aras de estimular el comercio y la cooperación de la Cuenca del Pacifico. Fue fundado por Estados Unidos y Japón. "Actualmente está integrado por más de mil doscientas empresas, localizadas en veinte economías de la región: Australia, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Estados Unidos, Rusia, Fiyi, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Taipéi, República Popular China y Tailandia".[55]

Foro de Cooperación Económica de la Región Asia-Pacífico (APEC), el cual fue creado por la interdependencia de Asia-Pacífico en 1989, inicialmente lo conformaban doce economías.[56] Actualmente forman parte de este organismo: Estados Unidos, Japón, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Indonesia, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, República Popular de China, Hong Kong, Taipéi, México, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia y Vietnam. Es de importancia resaltar que los miembros de APEC son economías y no países naciones propiamente, debido a la situación imperante entre China y Taipéi ya que China considera a Taipéi como parte de ella.

En el año 2001, se adhirió a la *Organización Mundial de Comercio*, organismo internacional que le permitió incrementar sus negociaciones internacionales, expandiendo sus exportaciones e importaciones, con los Estados que forman parte del mismo.
En 2003, China firmó un tratado con la Republica de Panamá, entró en vigor en 2004; cabe destacar que el acuerdo se firmó con Taiwán, China, una de las regiones administrativas de la República Popular de China, este mismo año 2004, China estableció negociaciones comerciales con sus regiones administrativas Macao y Hong Kong.

El Consejo de Cooperación Económica del Golfo (CCG), se fundó en 1981, pero fue hasta septiembre del año 2004, cuando China y el CCG en Beijín firmaron el Acuerdo en el Marco

[55] http://co.china-embassy.org/esp/sghd/t226272.htm Recuperado el 10/marzo/2013.
[56] http://co.china-embassy.org/esp/sghd/t226272.htm Recuperado el 10/marzo/2013.

sobre Cooperación Económica Comercial, de Inversión y Tecnológica, está comprendido por los Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar y Arabia Saudita.[57]

The Association of Southeast Asian Nations- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN conformada por Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia,[58] mantiene relaciones exteriores con China, fue el 14 de noviembre de 2002, cuando se firmó el *Acuerdo Marco Global de Cooperación entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China*, modificado en 2003, 2004, 2006. Es importante destacar el "Acuerdo Sobre Mecanismos de Solución de Controversias del Acuerdo Marco Global de Cooperación Económica entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China" y el "Acuerdo Sobre Comercio de Mercancías del Acuerdo Marco Global de Cooperación Económica entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y China" firmado el 29 de noviembre de 2004, modificado en 2006 y 2009.

Área de Libre Comercio de ASEAN y CHINA, (CAFTA); entró en vigor el primero de enero de 2010, se incluyó el tema cosecha temprana, permitiendo la reducción a los productos de la ASEAN a China en uno por ciento, en los aranceles, sus miembros originales son: Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, los cuales redujeron los aranceles a los productos chinos hasta llegar al seis por ciento.

En 2005 China firmó el tratado comercial con Chile, firmado en Busan, Corea, el 18 de noviembre de 2005, fue promulgado mediante Decreto Supremo Número 317 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 21 de Agosto de 2006, publicado en el Diario Oficial el 23 de Septiembre de 2006, comenzó a regir el 03 de Octubre de 2006.[59]

---

[57] Revista de CEI, *Comercio Exterior e Integración.*
Yu Liu, Ch., Xue, X. y Hong, S. (2012). China y los acuerdo de libre comercio. http://www.cei.gov.ar/userfiles/7%20China%20y%20los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio.pdf Recuperado 07/octubre/2013.
[58] La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. http://www.asean.org/new/item/asean-china-dialogue-relations Recuperado el 10/marzo/2013.
[59] Gobierno de Chile. http://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20070228/pags/20070228100917.html Recuperado 3/diciembre/2013.

El 7 de abril de 2008, El premier chino Wen Jiabao y la primer ministro Helen Clark de Nueva Zelanda, fueron testigos de la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre China y Nueva Zelanda en Beijing, que entró en vigor el 1 de octubre de 2008.[60]

China y Singapur firmaron el Acuerdo de Libre Comercio China-Singapur el 23 de octubre de 2008, durante la visita del primer ministro de Singapur Lee Hsien Loong, a China.[61]

En 2009, se firmó tratado con Perú El Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China, publicado en el Diario Oficial, El Peruano, el 19 de setiembre de 2011, fue suscrito el 28 de abril de 2009 en la ciudad de Beijing-China por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Mercedes Aráoz y por el Viceministro de Comercio de China, Yi Xiaozhun. Dicho acuerdo entró en vigencia el 01 de marzo de 2010.[62]

China y Pakistán en 2005 firmaron un protocolo de comercio, y fue el 21 de febrero de 2009, cuando el consejero de Estado chino Dai Bingguo y el presidente paquistaní Asif Ali Zardari fueron testigos de la firma del Acuerdo sobre el Comercio exterior de Servicios del Tratado de Libre Comercio (TLC), que entró en vigor en Octubre de 2009.[63]

La República Popular de China en 2010 firmó un tratado con Costa Rica, el cual entró en vigor en agosto de 2011,[64] este mismo año China firmó un tratado comercial con Taiwán.

Respecto a las leyes inherentes a las negociaciones internacionales en China, a continuación se mencionan algunas de las más importantes:

Ley de Comercio Exterior de la República Popular de China, Artículo 1 “La presente ley se dicta con miras a una mayor apertura al mundo exterior, el desarrollo del comercio exterior, el mantenimiento del orden de comercio exterior, la protección de los derechos e intereses de los

---

[60] Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Nueva-Zelanda-TLC.shtml Recuperado 13/diciembre/2013.
[61] Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Singapur-TLC.shtml Recuperado 13/diciembre/2013.
[62] Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores. http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=42&layout=blog&Itemid=59 Recuperado 3/diciembre/2013.
[63] Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Pakistan-TLC.shtml Recuperado 3/diciembre/2013
[64] Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/china_tlc/texto_tratado.aspx Recuperado 3/diciembre/2013.

distribuidores legítimos de comercio exterior y promover el sano desarrollo de la economía de mercado socialista.[65]

Reglamento sobre la Administración de la Importación y Exportación de Técnica, promulgada por el Consejo de Estado el 10 de diciembre de 2001 y efectiva a partir del 1 enero de 2002; Artículo 1

> *El presente reglamento se formula de acuerdo con la República Popular China, la Ley de Comercio Exterior y las disposiciones pertinentes de otras leyes a fin de regular la administración de la tecnología de importación y exportación, mantener el orden de la tecnología de importación y exportación, y facilitar el desarrollo económico y social del país* (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).[66]

Decreto del Ministerio de Comercio de la República Popular de China, Artículo 1

> *A los efectos de la regulación de la gestión de las tecnologías de la importación y exportación, se establece el sistema de gestión de la información de la importación y exportación de tecnologías y promover el desarrollo de la importación y exportación de tecnologías chinas, estas medidas están especialmente formuladas de conformidad con el Reglamento de la República Popular de China sobre la Administración de Importación y Exportación de Tecnologías* (Organización Mundial de la Propiedad Individual).[67]

China a partir del examen a sus políticas comerciales en el año 2008, ha implementado instrumentos legislativos relacionados con el comercio, destacándose la Ley Antimonopolio, la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las Sociedades, la Ley de Patentes, y las Disposiciones Sobre la Divulgación de la Información Gubernamental.[68]

---

[65] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=6584 Recuperado 2/septiembre/2013.
[66] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=6584 Recuperado 2/septiembre/2013.
[67] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=6584 Recuperado 2/septiembre/2013.
[68] Organización Mundial del Comercio. WT/TPR/S/230. www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s230-00_s.doc+wt%2Ftpr%2Fs%2F230&access=p&output=xml_no_dtd&ie=ISO-8859-

Ley Antimonopolio, Artículo 1, "La presente Ley se dicta con el propósito de prevenir y contener conductas monopólicas, proteger la competencia leal en el mercado, la mejora de la eficiencia económica, la protección de los intereses de los consumidores y el interés público y promover el sano desarrollo del mercado socialista".

Ley de Patentes, fue modificada para la nueva situación en China, aprobada en la sexta reunión del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional XI, el 27 de diciembre de 2008, quedó promulgada y entró en vigor el 1 de octubre del 2009, Artículo 1,

> *La presente Ley se dicta con la finalidad de proteger los derechos e intereses legítimos de los patentes, fomentando invención-creación, la promoción de la aplicación de la invención-creación, la mejora de la capacidad de innovación, la promoción del adelanto de la ciencia y la tecnología y el desarrollo económico y desarrollo social* (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).[69]

El secreto de la República Popular de China en su penetración al mundo es una acelerante *estrategia de competitividad*. Por medio del comercio se ha expandido en los últimos años y "…se ha posicionado en el mercado americano y mundial" (Villareal y Villeda, 2006: 39).

Tabla 3.3.1 Exportaciones de China con el mundo, 1993-2012
(Millones de dólares de Estados Unidos)

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
1993	91 744	1998	183 712	2003	438 228	2008	1 430 690
1994	121 006	1999	194 931	2004	593 326	2009	1 201 610
1995	148 780	2000	249 203	2005	761 953	2010	1 577 750
1996	151 048	2001	266 098	2006	968 978	2011	1 898 380
1997	182 792	2002	325 596	2007	1 220 460	2012	2 048 710

Fuente: Organización Mundial de Comercio. Incluyen maquiladoras. Millones de dólares de Estados Unidos. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

1&client=spanish_frontend&site=Spanish_website&proxystylesheet=spanish_frontend&oe=UTF-8 Recuperado 2/septiembre/2013.

[69] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=178664 Recuperado 2/octubre/2013.

La tabla 3.3.1, muestra las exportaciones de China hacia el exterior, se observa el incremento de las exportaciones de 1993 a 2008, debido a la crisis mundial, en el año 2009 se da un pequeño retroceso en las ventas internacionales; recuperándose inmediatamente en el año 2010 para continuar con esa tendencia hasta el 2012. Considerando el año inicial (1993) y final de esta investigación (2012) las exportaciones chinos se han incrementado notablemente.

Tabla 3.3.2. Importaciones de China del mundo, 1993-2012
(Millones de dólares de Estados Unidos)

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
1993	103 959	1998	140 237	2003	412 760	2008	1 132 570
1994	115 615	1999	165 699	2004	561 229	2009	1 005 920
1995	132 084	2000	225 094	2005	659 953	2010	1 396 250
1996	138 833	2001	243 553	2006	791 461	2011	1 743 480
1997	142 370	2002	295 170	2007	956 116	2012	1 818 410

Fuente: Organización Mundial de Comercio. Incluyen maquiladoras. Millones de dólares de Estados Unidos.http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La tabla 3.3.2, referente a las importaciones de mercancías realizadas por la República Popular de China al mundo, denota el aumento de las compras internacionales cada año, manteniendo esa dinámica desde el año de 1993 hasta el año de 2008, descendiendo únicamente en el año 2009, debido a la crisis mundial, recuperándose rápidamente en el 2010. Esta tendencia de crecimiento continuo se mantiene en los siguientes años hasta llegar al 2012. “En el 2009, el mundo enfrentaba la peor crisis económica de ocho décadas atrás, la economía china seguía creciendo a una tasa de 9.1 por ciento y el país lograba consolidar su posición como uno de los principales actores de la economía mundial” (Rosales y Kuwayama, 2012:15). Actualmente tiene una tasa de crecimiento del 5.7 por ciento, aproximadamente.

Figura 3.3.2. Saldo comercial de China 1993-2012

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Organización Mundial de Comercio. Incluyen maquiladoras. Dólares de Estados Unidos. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La figura 3.3.2 permite observar el superávit comercial que mantiene la República Popular de China, del año 1994 al 2012, prácticamente durante todo el periodo de análisis, incluso en el año 2009, cuando descienden un poco compraventa con el exterior, únicamente el año de 1993 se aprecia un pequeño déficit comercial. La apertura comercial ha influido en todos los sectores de China, llegando fuertemente a la población, creando la necesidad de migrar hacia las provincias costeras, en donde está concentrada la industrialización, existe demanda de mano de obra con salarios más altos que el resto de las regiones y al mismo tiempo son la puerta de entrada y salida hacia los socios comerciales (Poncet y Zhu, 2003).[70] La relación existente entre los salarios de México y China de 1993 a 2010, la mano de obra del país asiático fue más barata que la mexicana, situación diferente para el año 2011 debido a que los salarios chinos se encarecieron convirtiéndose el costo salarial de México inferior al de China.

[70]Globalization: Labour market and internal migration. Evidence from China. http://www.cerdi.org/uploads/ed/2003/2003.19.pdf Recuperado 2/octubre/2013.

Tabla 3.3.3. Exportaciones de China por países, 1995-2012, (Millones de dólares)

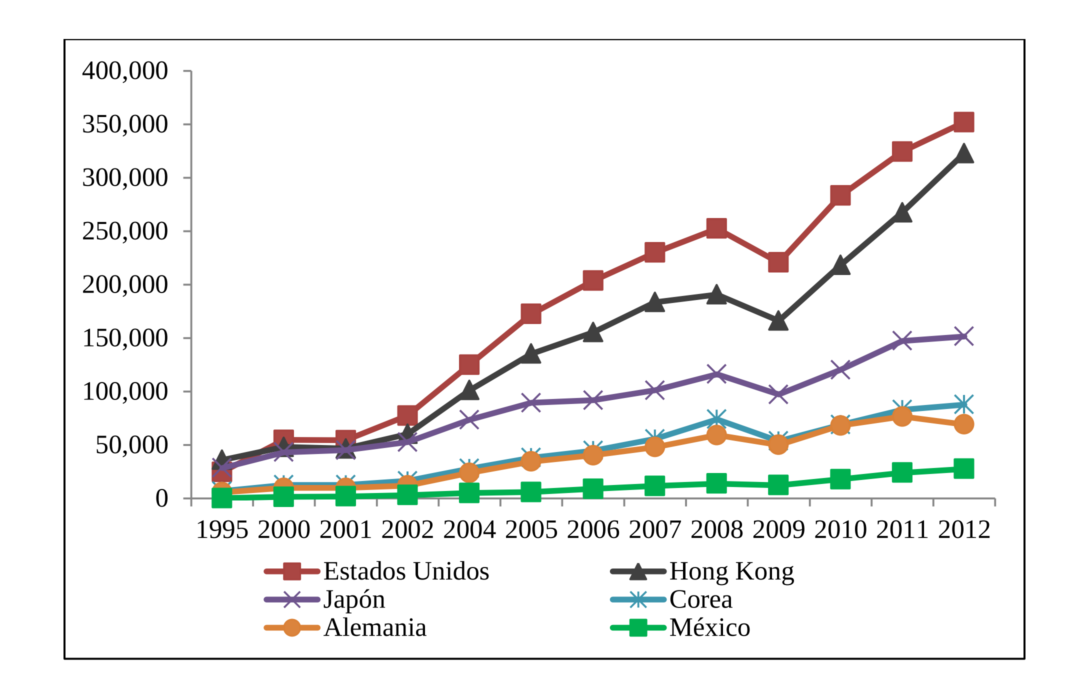
País/Año	1995	2000	2001	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	1995-2012
Estados Unidos	24,713	54,706	54,319	77,371	124,973	172,419	203,516	229,968	252,327	220,706	283,183	324,300	351,884	2,374,385
Hong Kong	35,988	48,100	46,503	60,224	101,126	135,350	155,435	183,499	190,772	166,109	218,205	267,516	322,902	1,931,729
Japón	28,462	43,175	45,078	52,610	73,536	89,315	91,772	101,048	116,176	97,209	120,258	147,290	151,509	1,157,438
Corea	6,689	12,515	12,544	16,273	27,809	37,984	44,558	55,588	73,905	53,630	68,811	82,925	87,647	580,878
Alemania	5,672	9,703	9,759	11,942	23,754	34,434	40,302	47,967	59,192	49,932	68,069	76,433	69,176	506,335
Holanda	3,232	7,282	7,294	9,417	18,517	26,722	30,843	41,222	45,921	36,689	49,711	59,482	58,917	395,249
India	765	1,623	1,903	2,698	5,926	9,297	14,588	23,791	31,516	29,570	40,879	50,489	47,746	260,791
Reino Unido	2,791	6,680	6,784	8,636	14,975	19,925	24,158	31,175	36,079	31,267	38,776	44,113	46,279	311,638
Singapur	3,500	6,129	5,795	7,123	12,695	19,156	23,188	29,354	32,325	30,050	32,333	35,297	40,321	277,266
Italia	2,067	4,073	4,005	5,205	9,226	12,090	15,975	20,508	26,608	20,246	31,136	33,708	25,657	210,504
Taiwán	3,099	5,778	5,006	6,775	13,548	19,137	20,740	23,161	25,886	20,466	29,642	35,066	36,769	245,073
Rusia	1,663	2,243	2,715	4,196	9,071	13,607	15,829	28,162	33,011	17,508	29,592	38,886	44,073	240,556
Francia	1,842	3,815	3,692	4,372	9,925	12,196	13,897	19,984	23,307	21,445	27,648	29,989	26,892	199,004
Australia	1,626	3,657	3,574	4,972	8,840	11,516	13,626	17,784	22,244	20,660	27,228	33,906	37,762	207,395
Brasil	759	1,268	1,363	1,515	3,675	5,093	7,380	11,233	18,775	14,125	24,464	31,854	33,425	154,929
Malasia	1,281	2,728	3,223	5,092	8,085	11,661	13,540	17,550	21,383	19,632	23,817	27,901	36,526	192,419
Vietnam	722	1,681	1,805	2,197	4,260	5,850	7,467	11,814	15,139	16,278	23,121	29,088	34,224	153,646
Canadá	1,533	3,371	3,350	4,744	8,165	12,171	15,520	19,106	21,790	17,663	22,208	25,249	28,107	182,977
Indonesia	1,438	3,268	2,847	3,502	6,257	8,807	9,453	12,418	17,210	14,739	21,974	29,257	34,291	165,461
Emiratos Árabes Unidos	1,101	2,169	2,381	3,750	6,843	9,110	11,411	16,697	23,564	18,573	21,238	26,819	29,575	173,231
Tailandia	1,752	2,439	2,504	2,993	5,800	8,361	9,763	11,721	15,521	13,325	19,755	25,700	31,223	150,857
España	984	2,256	2,264	2,829	5,478	8,728	11,491	16,119	20,755	14,069	18,172	19,713	18,233	141,091
México	**195**	**1,381**	**1,802**	**2,930**	**4,978**	**5,847**	**8,824**	**11,536**	**13,849**	**12,302**	**17,874**	**23,981**	**27,521**	**133,020**
Bélgica	1,033	2,720	2,548	3,171	5,861	8,083	9,909	12,600	14,863	10,877	14,303	18,971	16,377	121,316
Turquía	431	1,156	676	1,135	2,822	4,612	7,307	10,321	10,598	8,334	11,960	15,619	15,590	90,561
AMÉRICA LATINA	3,130	7,123	8,152	9,361	11,709	18,019	23,372	35,644	51,212	71,219	56,531	119,747	134,507	549,726
Subtotal	136,470	241,038	241,885	315,032	527,856	719,491	843,866	1,039,972	1,213,930	1,046,623	1,340,888	1,653,300	1,787,132	11,107,483
Resto	12,307	22,057	24,776	33,429	65,791	93,982	125,454	164,527	214,939	153,739	235,924	245,985	261,509	1,654,419

Fuente: con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La tabla 3.3.3, muestra las exportaciones de la República Popular de China por países de 1995 a 2012, se aprecia que desde el año 1995, el destino principal de las ventas hacia el exterior era hacia Hong Kong, Japón y Estados Unidos. Esta situación cambio en el año 2000, enviándose en primer lugar a Estados Unidos, en segundo lugar a Hong Kong, en tercer lugar a Japón, en cuarto lugar a la República de Corea, siguiendo esta línea hasta el año 2011. Aun cuando la tabla no muestra lo que acontece en el año 2012, la tendencia es la misma de conformidad con los datos del Informe Económico y Comercial de China. Se contabilizan las exportaciones a Taiwán y Hong Kong, porque aun cuando forman parte de la República Popular de China, tienen el privilegio de administrarse como región especial de China.

China se convirtió en el exportador mundial número uno superando a Estados Unidos; sin duda apoyada en gran medida por los acuerdos firmados con países de América Latina, por ello, se han incrementado los flujos de comercio, entre estas naciones. Las exportaciones hacia Latinoamérica están destinadas en mayor medida en orden alfabético a Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. Es importante destacar que en su mayoría son receptores de productos industriales. Otros países centroamericanos que también realizan intercambios comerciales con China son, Costa Rica y El Salvador principalmente, como fuertes receptores. "China ha logrado aumentar su participación total en el mercado mundial…las exportaciones chinas están concentradas en los productos de bajo precio" (Yin, 2007:71). México como se vio en el numeral 3.1 además de ser receptor de los productos originarios de la región del Tratado de Libre Comercio, adquiere mercancías de origen chino, constituyéndose en un destino más de las mercaderías chinas.

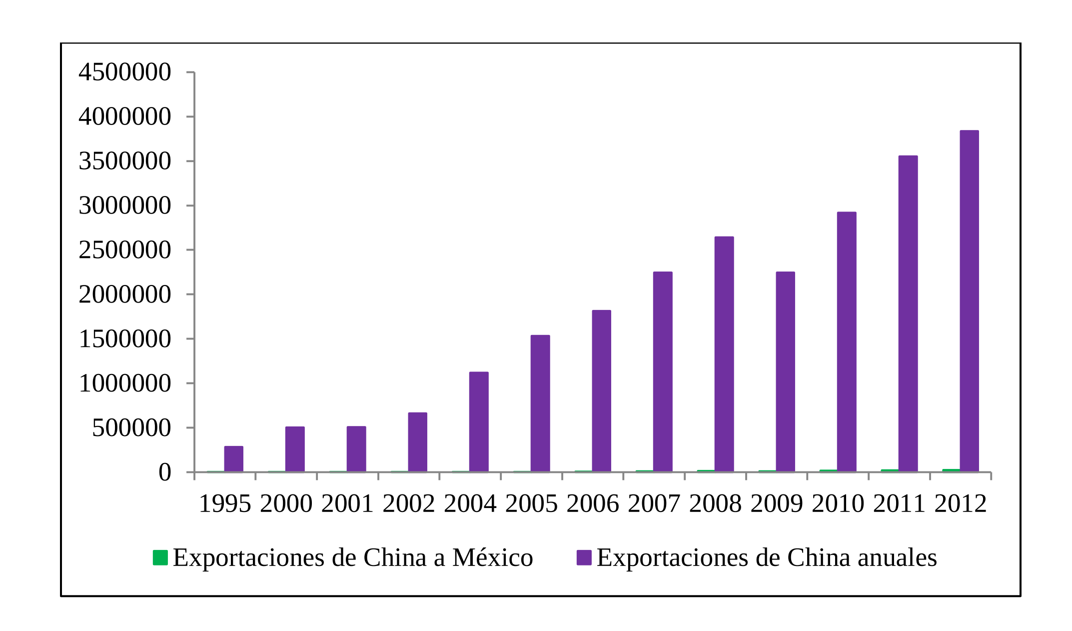
La figura 3.3.3. Destino de las principales exportaciones chinas, 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs Statistic (CCS). Millones de dólares de Estados Unidos. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La figura 3.3.3, muestra los cinco destinos principales de las exportaciones de China, y México, dentro de los consumidores de las mercancías chinas se encuentra en primer lugar Estados Unidos, mismo que a través de los años va incrementando su consumo de bienes chinos, en segundo lugar se encuentra Hong Kong (una de las regiones administrativas especiales del país asiático), en tercer lugar se ubica Japón, en cuarto lugar está la República de Corea y el quinto lugar le pertenece a Alemania. Es importante denotar que estos países al igual que Estados Unidos la tendencia es aumentar el consumo de mercancías de origen chino. En lo que respecta a México para analizarla más detalladamente por ser parte primordial de este trabajo, se recomienda ver la siguiente gráfica.

Figura 3.3.4. Porción de México en el total de las exportaciones de China, 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con base en China Customs Statistic (CCS). Millones de dólares de Estados Unidos. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013, 7/junio/2015.

La figura 3.3.4, permite observar del total de las exportaciones de China, la parte que le corresponde a México, de 1995 a 2011, las cuales en 1995 ascendían a $195 millones de dólares, incrementándose a partir del 2001, cada año, alcanzando en 2011 un total de $23 mil 981 millones de dólares, es decir, son mínimas comparadas con las exportaciones que tiene el país asiático hacia otros países; sumando las exportaciones de la República Popular de China de 1995 a 2012 éstas ascienden a $23,869,377 millones de dólares de las cuales a México le corresponden $133 mil 020 millones de dólares, es decir México le representa a China el 0.56 por ciento de sus exportaciones, no representa ni el uno por ciento. En las ventas internacionales de la República Popular de China, se aprecia que las exportaciones en su mayoría son manufacturas, maquinaria y equipo de transporte, oficina y telecomunicaciones, también la exportación de equipo de telecomunicaciones y procesamiento electrónico de datos y equipo de oficina.

Las exportaciones internacionales de manufacturas se han incrementado año con año pasando de $73 mil 831 millones de dólares en 1993 a $19,244,928 millones de dólares en el 2012; la

maquinaria y el equipo de transporte se incrementó de $15 mil 262 millones de dólares en 1993 a $965 mil 288 millones de dólares en el 2012; oficina y de telecomunicaciones aumento de $6 mil 528 millones de dólares en 1993 a $539 mil 792 millones de dólares en el 2012 (Anexo cap. III).

Figura 3.3.5. Porción de México en las exportaciones de China de 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con base en China Customs Statistic (CCS). Millones de dólares de Estados Unidos. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013, 7/junio/2015.

La figura 3.3.5 muestra las exportaciones de China hacia México en comparación con el total de las exportaciones realizadas por China, la República Popular de China está realizando ventas internacionales a la mayoría de los países del mundo, en este sentido la cantidad de $133 mil 020 millones de dólares que representan las exportaciones a México no significan nada comparado con los $23,869 mil 377 millones de dólares que equivalen a las exportaciones totales del Estado Chino; es decir si México deja de comprarle mercancías al país asiático, este continuará siendo el país exportador número uno.

Tabla 3.3.4. Importaciones realizadas por China, 1995-2012
(Millones de dólares)

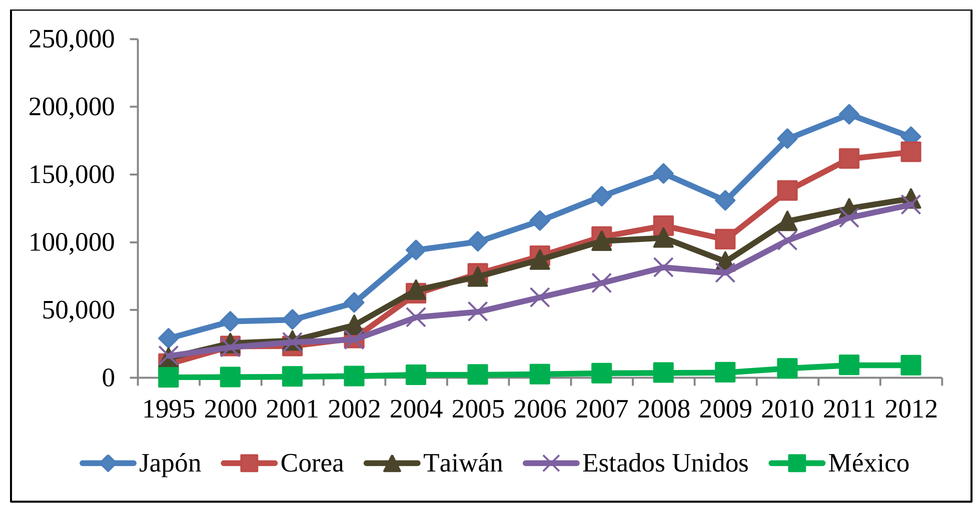
País/Año	1995	2000	2001	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	1995-2012
Japón	29,008	41,537	42,810	55,376	94,192	100,468	115,812	133,903	150,634	130,749	176,304	194,408	177,727	1,442,928
Corea	10,295	23,269	23,396	29,195	62,166	76,874	89,818	104,045	112,154	102,125	138,023	161,673	166,590	1,099,623
Taiwán	14,786	25,516	27,344	38,836	64,760	74,655	87,141	100,986	103,325	85,706	115,645	124,889	132,194	995,783
China	2,255	7,180	8,769	15,513	38,795	55,178	73,366	85,696	92,316	86,380	106,778	122,381	142,819	837,426
Estados Unidos	16,124	22,365	26,204	28,031	44,653	48,735	59,237	69,861	81,486	77,433	101,310	118,118	127,755	821,312
Alemania	8,039	10,417	13,695	16,722	30,159	30,668	37,888	45,422	55,910	55,904	74,378	92,757	92,029	563,988
Australia	2,589	5,025	5,430	6,097	11,531	16,147	19,196	25,758	36,284	39,175	59,698	80,930	78,593	386,453
Malasia	2,065	5,483	6,206	9,537	18,162	20,108	23,577	28,737	32,112	32,206	50,375	62,017	58,247	348,832
Brasil	1,228	1,621	2,347	3,233	8,656	9,982	12,907	18,342	29,632	28,311	38,038	52,649	52,060	259,006
Tailandia	1,611	4,381	4,713	5,687	11,538	13,994	17,962	22,652	25,627	24,846	33,201	39,040	38,456	243,708
Arabia Saudita	551	1,954	2,723	3,510	7,518	12,286	15,086	17,546	31,072	23,582	32,862	49,545	54,945	253,180
Rusia	3,800	5,769	7,959	8,725	12,089	15,886	17,539	19,630	23,784	21,099	25,811	39,042	43,952	245,085
Singapur	3,398	5,061	5,143	7,251	14,002	16,531	17,675	17,520	20,062	17,636	24,583	27,760	28,429	205,051
Angola	137	1,843	722	1,182	4,718	6,581	10,931	12,885	22,370	14,661	22,810	24,889	33,458	157,187
India	398	1,351	1,700	2,310	7,673	9,780	10,469	14,659	20,341	13,704	20,856	23,412	18,820	145,473
Indonesia	2,052	4,402	3,888	4,653	7,212	8,430	9,610	12,380	14,377	13,538	20,760	31,323	32,033	164,658
Irán	227	1,773	2,424	2,372	4,484	6,796	9,946	13,330	19,581	13,223	18,236	30,265	24,929	147,586
Chile	230	1,339	1,303	1,580	3,672	4,943	5,689	10,239	11,362	12,561	17,755	20,576	20,611	111,860
Francia	2,648	3,951	4,105	4,324	7,663	9,017	11,289	13,354	15,651	13,023	17,101	22,070	24,228	148,424
Filipinas	276	1,677	1,945	3,312	9,062	12,870	17,676	23,129	19,502	11,936	16,199	17,993	19,678	155,255
Canadá	2,681	3,751	4,030	3,677	7,345	7,516	7,667	10,975	12,777	11,917	14,791	21,564	22,759	131,450
México	**195**	**488**	**761**	**1,135**	**2,132**	**2,227**	**2,606**	**3,260**	**3,696**	**3,852**	**6,809**	**9,362**	**9,167**	**45,690**
Italia	3,116	3,087	3,784	4,460	6,438	6,934	8,606	10,216	11,657	11,027	13,994	17,573	16,242	117,134
Reino Unido	1,972	3,594	3,525	3,389	4,753	5,511	6,510	7,784	9,561	7,862	11,301	14,544	16,808	97,114
Omán	482	3,247	1,610	1,431	4,283	4,142	6,130	6,719	11,647	5,343	9,757	14,869	16,953	86,613
Hong Kong	8,599	9,461	9,424	10,997	11,802	12,232	10,794	12,824	12,944	8,267	9,501	10,380	10,971	138,196
AMÉRICA LATINA	2,964	5,399	6,685	8,313	14,831	21,657	26,666	34,072	51,005	71,418	64,132	114,692	124,823	546,657
Subtotal	121,726	204,941	222,643	280,847	514,287	610,148	731,793	875,923	1,030,868	937,481	1,241,007	1,538,721	1,585,275	9,895,660
Resto	10,401	20,154	20,924	22,529	46,525	50,074	60,029	80,339	100,600	63,097	134,443	153,147	106,592	868,854

Fuente: con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.
2012* Elaboración Dussel.

La tabla 3.3.4, describe las importaciones realizadas por la República Popular de China, las cuales en primer lugar son de origen Japonés desde 1995 a 2012, el país que ocupa el segundo lugar en las compras internacionales de China es desde el año 2006 hasta el 2011 la República de Corea, el país en la tercera posición es Taiwán. En el año 2012 siguen ubicados en las mismas posiciones los tres principales países de los cuales China realiza sus compras de acuerdo con el Informe Económico y Comercial de China. La República Popular de China, en su interior reconoce a Taiwán como una región administrativa perteneciente a China, de tal forma que las compras que realiza en dicha comunidad, pueden contabilizarse por separado como si fuese otro país. La misma situación acontece con Hong Kong.

En el caso de América Latina, la nación china tiene grandes negociaciones; Perú y Chile tienen un acuerdo en términos de comercio con el país asiático que agilizan la compraventa internacional. Argentina y Brasil, en este momento no cuentan con un esa facilidad, sin embargo son proveedores de materias primas. "Las importaciones chinas se concentran en los recursos naturales y en los productos procesados a partir de aquellos" (Rosales y Kuwayama, 2012:100).

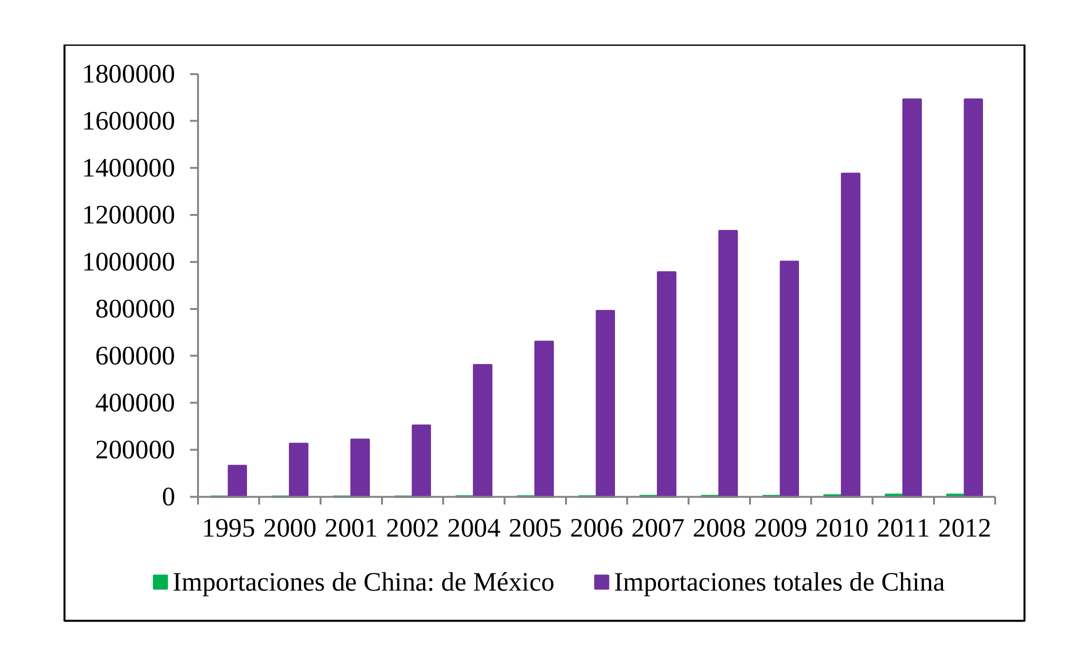
Figura 3.3.6. Origen principal de las importaciones Chinas, 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs Statistic (CCS). China. Millones de dólares. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La figura 3.3.6, denota el origen de las importaciones de China, en primer lugar importa de Japón, en segundo lugar de la República de Corea, en tercer lugar realiza sus compras internacionales en Taiwán; en cuarto y quinto lugar se encuentran Estados Unidos y Alemania. Es importante resaltar que China importa de sus propias regiones y del interior de China en un gran interés por inmiscuir a toda China en el comercio mundial; además de lo anterior el gráfico permite observar que a partir del año 2001 y 2002 es cuando aumenta sus importaciones, considerando la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio.

Figura 3.3.7. Porción de México en el total en las importaciones de China, 1995-2012

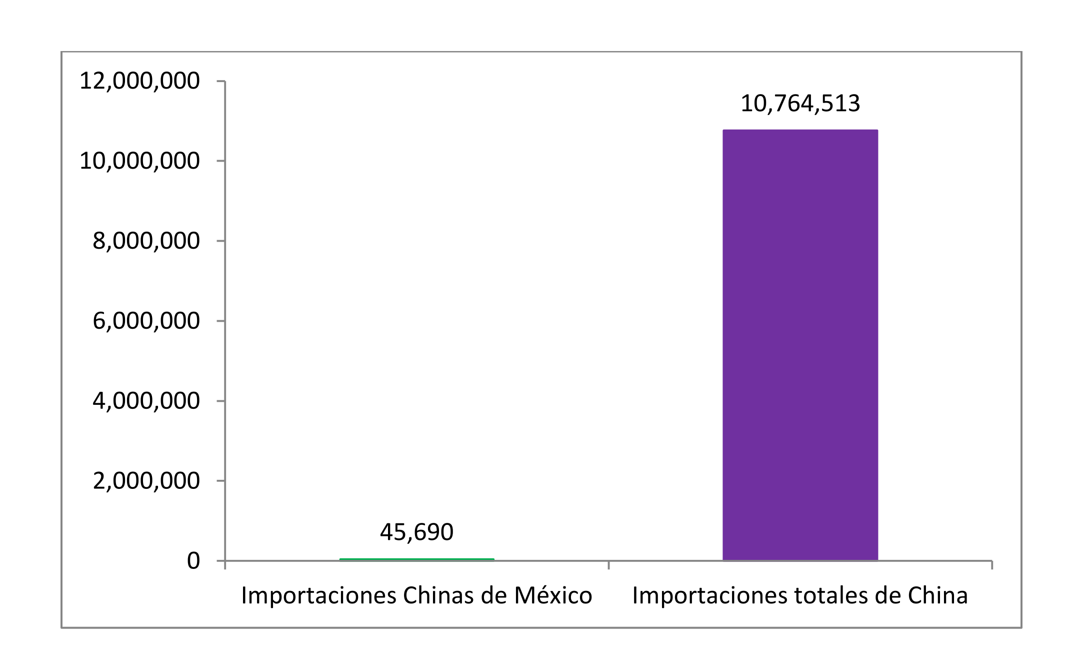


Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs Statistic (CCS). Millones dólares de Estados Unidos. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La figura 3.3.7, permite observar del total de las importaciones de China la porción correspondiente a México, en 1995 fueron $195 millones de dólares, en 2000 apenas llegaron a $488 millones de dólares; entre 2001 y 2002 es cuando estas empiezan a aumentar

considerablemente llegando en el 2004 a $2 mil 135 millones de dólares, para el 2011 alcanzaron $9 mil 362 millones de dólares y en 2012 un total de $9 mil 167 millones de dólares, cantidades muy pequeñas comparadas con el total de las importaciones de China. Sin embargo estas pequeñas cantidades que para el país asiático no representan casi nada, a México se significan un déficit comercial respecto a la República Popular de China.

Figura 3.3.8. México en el total de las importaciones de China 1995-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de China Customs Statistic (CCS). China. Millones de dólares de Estados Unidos. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

La figura 3.3.8, muestra la suma total de las importaciones de China de 1995 a 2012 es de $10 mil 764 millones de dólares de los cuales únicamente $45 mil 690 millones de dólares pertenecen a las importaciones realizadas de México; es decir el 0.43 por ciento de las importaciones de China corresponden a la República Mexicana.

Entre los principales productos que China requiere del exterior destacan las manufacturas, maquinaria y equipo de transporte, combustibles y productos de la minería, oficina y de telecomunicaciones, circuitos integrados y componentes electrónicos.

Las importaciones se incrementaron de 1993 a 2012 en gran medida, las manufacturas aumentaron de $87 mil 167 a $1,058,812 millones de dólares, la maquinaria y equipo de transporte crecieron de $44 mil 549 a $653 mil 429 millones de dólares, los combustibles y productos de la minería de $9 mil 843 a $533 mil 783 millones de dólares (Anexo cap. III).

Tabla 3.3.5. Exportaciones e importaciones de China de 1993 a 2012 (Variación porcentual)

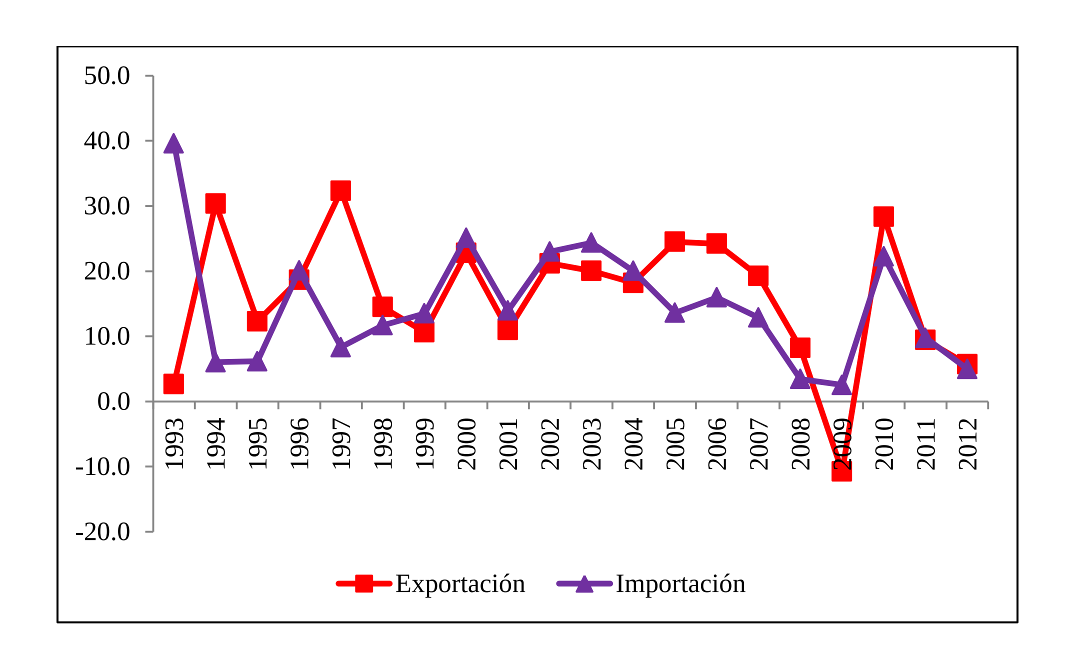
Año	Exportación	Importación	Año	Exportación	Importación	Año	Exportación	Importación	Año	Exportación	Importación
1993	2.7	39.6	**1998**	14.5	11.7	**2003**	20	24.4	**2008**	8.2	3.4
1994	30.3	6	**1999**	10.6	13.5	**2004**	18.2	20	**2009**	-10.7	2.5
1995	12.3	6.2	**2000**	22.8	25.1	**2005**	24.5	13.6	**2010**	28.4	22.3
1996	18.7	20.1	**2001**	10.9	13.9	**2006**	24.2	16	**2011**	9.4	9.8
1997	32.3	8.3	**2002**	21.2	23	**2007**	19.3	12.9	**2012**	5.7	5

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Fondo Monetario Internacional. (2013). http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=51&pr.y=9&sy=1993&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=924&s=TMG_RPCH%2CTXG_RPCH&grp=0&a Recuperado 09/septiembre/2013.

La tabla 3.3.5, corresponde a la variación porcentual del comercio realizado por la República Popular de China con el mundo. En la exportaciones de 1993 a 2008, el cambio porcentual es positivo, no tuvo injerencia la situación mundial de las crisis de 1995 y 2001 en las exportaciones y las importaciones de China. En el 2009 periodo de la gran crisis mundial iniciada en Estados Unidos, si se reflejó una variación de las exportaciones ubicándose hasta en (-10.7) por ciento, del 2010 al 2012 el cambio porcentual fue positivo alcanzando el ultimo año 5.7 por ciento. En lo respectivo a las importaciones de 1993 a 2012 el cambio porcentual fue con signo positivo con

pequeñas variaciones de un año a otro, y sin afectarles los acontecimientos mundiales, como crisis y recesiones. La figura 3.3.9 muestra esta situación claramente.

Figura 3.3.9. Cambio porcentual anual del comercio exterior chino de 1993 a 2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Fondo Monetario Internacional. http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=51&pr.y=9&sy=1993&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=924&s=TMG_RPCH%2CTXG_RPCH&grp=0&a=#download Recuperado 18/ septiembre/2013.

La figura 3.3.9, permite observar el cambio porcentual del comercio exterior de China, la línea color rojo (forma de cuadritos) corresponde a las exportaciones y la línea color violeta (forma triángulos) a las importaciones, el cambio descendente en las ventas internacionales corresponde al año 2009, periodo de la crisis mundial; aun cuando la República Popular de China mantuvo superávit ese año, se refleja la variación. El crecimiento económico de China es demasiado grande para pasar inadvertido, y eso explica porque prácticamente no pasa un día sin una noticia importante sobre la economía china en los medios de comunicación (Devlin y Kai, 2007:75).

Conclusiones

Ante indicadores macroeconómicos globales adversos como la reducción en el crecimiento del producto interno bruto mundial, el impacto en las variables de crecimiento económico, empleo, ingresos per cápita y, desarrollo económico, en los países es inminente, principalmente en los subdesarrollados.

México inmerso en este proceso de globalización de las economías, es impactado casi simultáneamente a los movimientos del ciclo económico mundial, lo cual se ve reflejado en primera instancia en el crecimiento de su producto interno bruto y per cápita, que tienden a la baja, como reflejo casi inmediato de las recesiones y crisis mundiales. Su participación en el comercio mundial ha ido en descenso, por las mismas causas. En el año 2001 le correspondía el doceavo lugar como exportador y el onceavo lugar como importador; para el año 2012 descendió hacia el dieciseisavo espacio a nivel mundial como exportador e importador.

Regresando un poco en las historia económica de México, recordemos que la compraventa internacional de México, se incrementó a partir de 1994, impulsados por la firma de varios tratados y acuerdos comerciales, entre los cuales podemos mencionar: TLCAN, TLC Costa Rica, TLC G3 Colombia, ACE Bolivia, TLC Nicaragua, AAP Ecuador, TLC Chile, TLC Israel, TLCUEM, AAP Paraguay, TLC TN Guatemala, Honduras y El Salvador; TLC AELC Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; ACE Cuba, ACE Brasil, ACE Mercosur Automotriz, TLC Uruguay, AAE Japón, ACE Mercosur, TLC Perú; en la interacción que se tiene con el resto del mundo, la república mexicana actualmente realiza aproximadamente solo el 2.0 por ciento de las exportaciones e importaciones mundiales.

México interactúa en el ámbito de compraventa internacional con productos de nivel primario y tecnología media en la estructura exportadora de la nación. Es notable destacar el incremento que se tiene en las importaciones mexicanas provenientes de China.

La mayoría de las exportaciones mexicanas de 1993 a 2012 están destinadas a su socio natural, Estados Unidos (3 135 764.10 millones de dólares) y en segundo lugar se destinan a Canadá (92 mil 542 millones de dólares) mediante la aplicación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica; el resto de las exportaciones por orden de importancia se destina a España el (46 mil 265.90 millones de dólares), Alemania (43 mil 549.30 millones de dólares) y a China solamente 28 mil 379.70 millones de dólares.

Las importaciones de la república mexicana de 1993 a 2012, en su mayoría provienen de Estados Unidos (2 222 713.30 millones de dólares) debido a la cercanía geográfica y el tratado suscrito con este país. Canadá aun cuando forma parte del tratado firmado por México con Estados Unidos, no es significativo; es notable el incremento de las importaciones provenientes de la República Popular de China a medida que transcurren los años, considerando la lejanía geográfica y que no se tiene acuerdo o convenio comercial, éstas representan el 337 mil 796 .40 millones de dólares del total importado por el Estado mexicano.

La República Popular de China, no se ha visto grandemente influida, por los acontecimientos de recesiones y crisis mundiales en el crecimiento de su producto interno bruto y per cápita. A partir de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio, ha ido posicionándose como un país comercialmente fuerte, ocupando actualmente el primer lugar como país exportador, superando a naciones como Estados Unidos y Alemania. En la clasificación de los países importadores, también se ha ubicado dentro de los primeros lugares, instalándose desde el 2009 en el segundo lugar y colocándose solo después de Estados Unidos. China opera el 11.1 por ciento de las exportaciones mundiales y el 9.8 por ciento de las importaciones internacionales.

China es miembro de diversos foros y asociaciones como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, del Foro de Cooperación Económica de la Región Asia Pacifico y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacifico. Así mismo también ha suscrito varios tratados y acuerdos comerciales con países como Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Perú, Pakistán, Costa Rica, Macao y Hong Kong; además de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio. Todo este esquema le ha permitido incrementar su participación en el comercio internacional.

Las importaciones y exportaciones de la República Popular de China, se incrementaron en las últimas décadas, manteniendo superávit desde el año 1994 al 2012. Participa en el comercio mundial con bienes industriales e importa bienes basados en recursos naturales.

Los cinco destinos principales de las exportaciones de China son en primera instancia Estados Unidos, seguido de Hong Kong, Japón, República de Corea y Alemania. México le representa a China solo el 0.56 por ciento de sus exportaciones, lo cual no representa ni el 1.0 por ciento.

El origen de las importaciones de China, en primer lugar provienen de Japón, en segundo importa de la República de Corea, en tercer lugar realiza sus compras internacionales en Taiwán

(región especial de China) en cuarto y quinto se encuentran Estados Unidos y Alemania; México representa para el país asiático solamente el 0.42 por ciento del total de sus importaciones.

En función de todo lo anteriormente expuesto, consideran los analistas económicos que China se perfila como la economía mundo del comercio, en donde la relación con México será la de un Estado más con el cual realiza compraventa internacional. Nuestro país difícilmente se consolidará como el proveedor o comprador de mayor importancia para China, Sin embargo, China para México, es todavía más relevante; considerando los lugares con quienes realiza comercio internacional, el Estado mexicano se vislumbra continuamente como el país con integración asimétrica en su intercambio comercial internacional con la República china.

Capítulo IV. Tendencias y perspectivas de la integración comercial entre México y China, 2001- 2012

Introducción

El presente capítulo es el último del proyecto de investigación y tiene como objetivo, explicar el intercambio asimétrico comercial de bienes entre México y China de 2001 a 2012, por un lado; por el otro, plantear algunas tendencias posibles en las siguientes décadas, en la relación de intercambio comercial entre ambas economías.

Para lograr este propósito se empieza matizando las coincidencias que favorecen el comercio entre ambos países a través de la trayectoria de los bienes exportados e importados, de las variables macroeconómicas pertinentes como el índice de apertura, la balanza comercial y la tasa de crecimiento. así como los sectores productivos que contribuyen a explicar las perspectivas y tendencias futuras del intercambio comercial de los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China. Todo este análisis se expresa en cuatro grandes apartados cuyo contenido es el siguiente: en el primero se permite conocer la relación diplomática y comercial existente, así como las coincidencias que favorecen la relación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China; se muestran también las rutas que siguen las mercancías chinas para arribar a territorio nacional y la trayectoria que siguen los productos mexicanos para llegar al país asiático, enfatizando en los principales puerto marítimos entre ambas naciones. En el segundo apartado se analiza el intercambio comercial generado entre México y China, dándose a conocer montos de exportación e importación, tasas de crecimiento, saldo comercial y apertura comercial, acentuando la integración comercial de bienes y servicios desigual entre ambos países. Finalmente en la tercera sección del capítulo se explica el intercambio desigual entre ambas repúblicas y las perspectivas del comercio internacional entre México y China. Finalmente en la última parte se presentan, las conclusiones que cierran el capítulo.

4.1 Relaciones diplomáticas y comerciales entre México y China

Dentro del apartado del marco teórico se enumeraron los grupos económicos y comerciales en los cuales se han integrado los países y economías del mundo. En ese tenor, México y China se

encuentran reunidos en El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, (APEC), este foro contribuye al crecimiento económico del comercio y la inversión, y tiene por objetivo, "Crear una mayor prosperidad para los habitantes de la región, fomentando un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sustentable e innovador"[71]. Las dos naciones pertenecen también a otros foros multilaterales como El G-20 (1999), el cual reúne a las economías industrializadas y en desarrollo para debatir cuestiones clave en la economía mundial. Y la Organización Mundial de Comercio (OMC) instrumento institucional que permitió que China se expandiera hacia el mundo.

Relaciones diplomáticas entre ambos países

Según la embajada China a partir de que se establecieron las relaciones diplomáticas, los sucesivos gobiernos mexicanos siempre han acatado decididamente el principio de *una sola China;* y como potencias emergentes en el escenario global, los dos países se coordinan, se cooperan y se apoyan mutuamente en los foros multilaterales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a fin de contribuir a la construcción de un renovado orden político, económico mundial y a la búsqueda de soluciones de los problemas de importancia global. En cuestión diplomática México efectivamente tiene un aliado, sin embargo, en el ámbito práctico de las transacciones comerciales resulta afectado; es decir, en la balanza comercial de exportaciones e importaciones de los bienes originarios de China el saldo es deficitario y la tendencia año con año profundiza esta diferencia.

> *El 14 de febrero de 1972, la República Popular de China y los Estados Unidos Mexicanos, establecieron relaciones diplomáticas. En los años transcurridos desde entonces hasta la fecha, las relaciones entre China y México, han tenido un feliz desarrollo. Los altos dirigentes de ambos países han hecho visitas mutuas y han mantenido frecuentes contactos* (Embajada de China).[72]

[71] Secretaría de Economía. Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/organismos-multilaterales/foro-de-cooperacion-economica-asia-pacifico-apec Recuperado 1/agosto/2015.
[72] Embajada China. http://www.embajadachina.org.mx/esp/zmgx/t44249.htm Recuperado 10/noviembre/2012.

Ambas repúblicas mantienen trato diplomático y comercial desde décadas atrás. Actualmente el comercio que se despliega entre ellas no se basa en ningún tratado bilateral de libre comercio o de cooperación, se da como una consecuencia de la apertura comercial que tienen los Estado Unidos Mexicanos y la aceptación de China en la Organización Mundial de Comercio, regulándose así la relación de intercambio entre México y China con las normas, acuerdos y reglas de la institución internacional. Ésta permite, que las mercancías chinas entren a territorio nacional dentro de un marco legal, intentando evitar y disminuir el contrabando, (contrabando técnico "dumping" por Estados Unidos) con lo cual se ha afectado a la industria textil, de juguetes y de calzado local.

Antes de la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio, México mantenía aranceles altos para los bienes de origen chino que pretendían entrar a territorio nacional, esto con el objetivo de proteger las ramas de la economía nacional y el mercado interno del país. Posteriormente a la aceptación del país asiático en dicha organización, el Estado mexicano disminuyó dichos aranceles, en aras de su apertura comercial y la facilitación del flujo comercial de bienes, incitando a que se declaren en aduanas los bienes de origen chino que se pretendan internar a territorio mexicano, procediéndose al pago de los impuestos de comercio exterior generados. Además de lo anterior, el hecho de pertenecer a la Organización Mundial de Comercio era razón suficiente para que México se mostrara dispuesto a eliminar o disminuir las regulaciones (aranceles) impuestas a las mercancías de origen chino; ya que todo país que se adhiere a dicha institución internacional, es debido a que realizará compraventa internacional con los países que la conforman, siendo la República Popular de China un miembro más del organismo internacional multilateral a favor del comercio internacional y por tal motivo, estaba en su derecho de poder comerciar con México, bajo los lineamientos de la OMC.

Año con año van aumentando en millones de dólares las exportaciones chinas a México, (importaciones mexicanas), de estos productos los que han acaparado el mercado mexicano son diversos, abarcan todos los capítulos de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, concentrándose en los capítulos correspondientes a máquinas, aparatos y material eléctrico, así como reactores nucleares, calderas, instrumentos y aparatos de óptica, vehículos automóviles, tractores, velocípedos, aluminio, muebles, mobiliario médico quirúrgico, manufacturas de cuero, crustáceos, destacándose los elaborados con textiles (prendas de vestir, sintéticos y plásticos (juguetes), para mayor detalle ver la tabla 4.1.1.

Tabla 4.1.1. China: exportaciones a México a dos dígitos del sistema armonizado, 2001-2012
(Millones de dólares)

Capítulo TIGIE	Descripción del capítulo	2001	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000-2012
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus par	405	662	1,162	1,584	2,137	3,221	4,052	3,603	5,211	6310	6730	35,078
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos	319	432	846	1,075	1,870	2,344	3,028	3,071	3,994	4701	5244	26,924
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o ci	47	55	126	179	320	721	902	1,293	2,008	2654	3154	11,459
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y de	46	74	158	328	306	428	561	431	699	868	1129	5,028
76	Aluminio y sus manufacturas	1	3	27	35	68	69	98	70	246	1498	1525	3,638
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de	90	261	263	114	559	689	326	56	125	257	388	3,129
29	Productos químicos orgánicos	57	82	89	116	168	231	328	338	430	535	628	3,001
39	Plástico y sus manufacturas	38	54	99	151	214	229	250	249	355	513	731	2,883
94	Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de	43	75	74	110	177	231	281	230	362	526	690	2,798
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte	44	60	102	138	197	277	405	285	347	427	469	2,750
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, ex	158	358	323	190	328	233	159	38	77	137	221	2,222
40	Caucho y sus manufacturas	10	20	28	53	99	163	216	193	349	515	604	2,250
73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	27	36	79	93	158	190	252	166	259	392	487	2,140
60	Tejidos de punto	4	15	43	59	135	203	324	182	224	313	340	1,843
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o	49	53	79	95	136	164	174	151	217	303	323	1,744
72	Fundición, hierro y acero	13	25	135	134	330	172	232	30	110	206	326	1,714
54	Filamentos sintéticos o artificiales	58	68	121	57	122	168	137	120	184	259	286	1,580
52	Algodón	31	83	164	96	123	92	103	134	171	254	258	1,512
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estra	8	13	33	49	81	93	124	150	190	207	234	1,182
16	Preparaciones de carne, pescado o crustáceos, moluscos	1	1	102	105	160	166	172	91	112	133	134	1,177
83	Manufacturas diversas de metal común	7	8	24	44	67	90	104	93	148	187	236	1,008
69	Productos cerámicos	13	24	23	26	54	74	119	89	137	193	242	995
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	46	39	56	38	57	64	58	77	135	223	184	978
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos	72	108	105	88	61	80	96	59	81	80	79	909

Fuente: Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios México-China: CHECHIMEX, con base en China Customs Statistic (CCS). China.
http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm Recuperado 1/septiembre/2013. http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.
*Clasificación a dos dígitos. TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).

En la tabla 4.1.1, se aprecian las exportaciones de China a México del periodo de 2001 a 2012, por orden de importancia en los montos, se encuentra en primer lugar el *Capítulo 85* (máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes) con $35 mil 078 millones de dólares, en segundo lugar el *Capítulo 84* (reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos) con $26 mil 924 millones de dólares, en tercer lugar el *Capítulo 90* (instrumentos y aparatos de óptica, fotografía) con $11 mil 459 millones de dólares, en cuarto lugar el *Capítulo 87* (vehículos automotores, tractores, velocípedos) con $5 mil 028 millones de dólares, en quinto lugar el *Capítulo 76* (aluminio y sus manufacturas) con $3 mil 638 millones de dólares.

Estas industrias pertenecen a ramas de la economía nacional que generan algunos beneficios, entre los cuales se pueden enunciar los empleos y los impuestos. Por orden de importancia en el periodo de estudio, se importaron primeramente los productos clasificados en el *Capítulo 61 y 62* (prendas y complementos, accesorios de vestir) con $5 mil 351 millones de dólares; en el *Capítulo 60* (tejidos de punto) con $1 mil 843 millones de dólares; el *Capítulo 52* (algodón) con $1 mil 512 millones de dólares; el *Capítulo 59* (telas impregnadas, recubiertas o revestidas) con $1 mil 118 millones de dólares; el *Capítulo 55* (fibras sintéticas o artificiales, discontinuas) con $978 millones de dólares; el *Capítulo 95* (juguetes, juegos y artículos para el recreo o deporte) totalizando $2 mil 750 millones de dólares. Con lo cual se puede apreciar que el sector más afectado es el textil, seguido del juguetero ya que el calzado del *Capítulo 64* (calzados, polainas y artículos análogos) totalizó en $555 millones de dólares. La seda, *Capitulo 50*, son productos que China comercia desde muchos años atrás, actualmente significa muy poco en el intercambio con México, únicamente $11 millones de dólares. La porcelana, al igual que la seda, desde muchos años atrás se comercializa con China, está ubicada en el *Capítulo 69* (productos cerámicos) tiene todavía aceptación en México siendo de $995 millones de dólares lo que ha exportado de este rubro la República Popular de China a los Estados Unidos Mexicanos en el lapso de 2001 a 2012.

Convenios comerciales entre México y China

No hay acuerdos comerciales que nos lleven a una integración comercial explicita como lo plantea la teoría de la integración de Balassa, sin embargo, existen distintos acuerdos y convenios

entre México y China en apoyo al intercambio comercial, como es el caso de los convenios referentes a transporte y doble tributación (tabla 4.1.2).

Tabla 4.1.2. Convenios, acuerdos, programas y tratados en relación al comercio internacional entre México y China, 1973 – 2012

Nombre	Acuerdo=A Convenio= C Programa= P Tratado=T	Decreto aprobatorio	Decreto promulgatorio
Convenio comercial, firmado en Pekín el 22/abril/1973.	C	1973	1973
Acuerdo de Cooperación para el Transporte Marítimo.	A	1984	1984
Acuerdo de Crédito Preferencial Mutuo entre el Banco de China y el Banco Mexicano de Comercio Exterior.	A	1993	1993
Convenio sobre Transporte Aéreo hecho en la ciudad de Beijing, China, el 17 de agosto de 2004.	C	26/04/2005	28/07/2005
Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de México, el 12 de septiembre de 2005.	A	26/01/2006	28/02/2006
Acuerdo sobre Transporte Marítimo, firmado en la ciudad de México, el 24 de enero de 2005.	A	18/01/2006	8/5/2006
Acuerdo Relativo a los Servicios Aéreos, firmado en la ciudad de Hong Kong el 20 de noviembre de 2006.	A	18/12/2007	30/04/2008, 22/01/2009
Acuerdo en Materia de Medidas de Remedio Comercial, firmado en la ciudad de Arequipa, Perú, el 1 de junio de 2008.	A	8/10/2008	13/10/2008
Acuerdo por el que se implementa una Medida de Transición Temporal sobre Importaciones de China.	A		14/10/2008

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/tratados.htm y Secretaría de Gobernación. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDTratados/cd_tratados.php, Recuperado 30/junio/2006.

La tabla 4.1.2, permite conocer los acuerdos y convenios existentes entre México y China; el 22 de abril de 1973, México y China firmaron un convenio comercial en Pekín; en 1984 ambas repúblicas signaron el *Acuerdo de Cooperación para el Transporte Marítimo*; en 1993 el *Acuerdo de Crédito Preferencial Mutuo* entre el Banco de China y el Banco Mexicano de Comercio Exterior; el 17 de agosto de 2004 el *Convenio sobre Transporte Aéreo*, signado en la ciudad de Beijing, China; el 12 de septiembre de 2005 el *Acuerdo sobre Transporte Marítimo*, firmado en la ciudad de México; el 20 de noviembre de 2006 el *Acuerdo Relativo a los Servicios Aéreos*, firmado en la ciudad de Hong Kong. La importancia de estos acuerdos y convenios radica en la relación entre ambos países de muchos años atrás, quedando constatado con el convenio comercial de 1973, considerando que todos los convenios y tratados de los cuales forma parte China, se basan en el *respeto y la buena amistad*, así lo plantean ellos.

En la última década se ha acrecentado el acercamiento que se está dando entre los dos Estados, y los acuerdos en relación al transporte marítimo y aéreo permiten la facilitación del movimiento de las mercancías, las cuales, forman parte de la compraventa internacional entre ambos países.

México pertenece a la Organización Mundial de Comercio cuyo, "*Principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible*",[73] al adherirse China y considerando que es un país dinámico en el comercio mundial, aunado al propósito principal del organismo internacional, se firmó el *Acuerdo en Materia de Medidas de Remedio Comercial*, suscrito en Arequipa, Perú el 1 de junio de 2008, con el fin de no dañar el mercado nacional y la industria mexicana.

Las medidas de remedio comercial son la respuesta implementada por el gobierno para aliviar los efectos negativos derivados del libre comercio, por ejemplo, cuotas antidumping[74], cuotas anti-

[73]Organización Mundial de Comercio. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr00_s.htm Recuperado 03/abril/2014.

[74]Cuotas compensatorias: "Aquellas que se aplican a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen, es un medio para contrarrestar los efectos de una práctica desleal de comercio internacional y se calcula a partir de la diferencia entre el valor normal y el precio de exportación. Pueden ser provisionales, que son las impuestas en una resolución preliminar, o definitivas, se aplican en una resolución final. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será la responsable del cobro de las cuotas compensatorias y para el caso de una cuota provisional, aceptará las garantías constituidas sobre su pago, conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación (CFF)" (Ley de Comercio Exterior y Aduana de México). http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Contribuciones_Aprovechamientos.htm Recuperado 30/junio/2014.

subvenciones,[75] ambas se traducen en cuotas compensatorias, así como las medidas de salvaguarda.[76] En el caso de México-China, se trató de cuotas compensatorias con la finalidad de proteger la industria mexicana. Al adherirse la República Popular de China a la Organización Mundial del Comercio en el año 2001, los Estados Unidos Mexicanos interpusieron una reserva para que las cuotas que le tenía impuestas a China no se tuvieran que sujetar a la OMC, al finalizar el periodo de la reserva (2007), el país se debía ajustar a los lineamientos de cuotas compensatorias del organismo internacional antes mencionado, por lo que acordó con China, conservar cuotas para los productos sensibles (aquellos productos cuya importación indiscriminada pudiera dañar alguna rama de la economía mexicana), por ejemplo textiles, vestido y calzado.

Debido a estas circunstancias se elaboró el *Acuerdo en Materia de Medidas de Remedio Comercial*, aprobado por el senado en junio del 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2008: "Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los de Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en Materia de Medidas de Remedio Comercial, firmado en la ciudad de Arequipa, Perú, el primero de junio de dos mil ocho"[77]. Dicho acuerdo específica que México debe eliminar las cuotas compensatorias a productos de 953 fracciones arancelarias, permitiéndole imponer medidas de transición a productos sensibles clasificados en aproximadamente 200 fracciones.

Las medidas de transición son diferentes de las medidas de remedio comercial, las primeras no están contempladas en la legislación mexicana, y son medidas no arancelarias que surgieron del acuerdo de las medidas de remedio comercial. Debido a que México aplicaba elevadas cuotas compensatorias, a los sectores del vestido, calzado, juguetes, textil, bicicletas, carriolas, herramientas, productos electrónicos, productos químicos, encendedores, lápices, válvulas, cerraduras y velas. Es importante mencionar los acuerdos relacionados con las medidas de

[75]"Las subvenciones a la exportación y las subvenciones internas. Las primeras constituyen un beneficio conferido a una empresa por el gobierno que está supeditado a las exportaciones. Las segundas constituyen un beneficio que no está directamente vinculado a las exportaciones". Organización Mundial de Comercio (OMC). http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/subsidy_s.htm Recuperado 30/junio/2014.

[76]Medidas de salvaguarda: "Restringir temporalmente las importaciones de un producto para proteger a una rama de producción nacional específica de un aumento de las importaciones que cause o amenace con daño grave a esa rama de producción". Organización Mundial de Comercio (OMC). http://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm Recuperado 30/junio/2014.

[77]Sistema de Información Integral de Comercio Exterior. http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Tratados/Tratados.htm Recuperado 08/febrero/2014.

transición, porque nos muestran cómo se fueron desgravando las fracciones arancelarias de los productos oriundos de China en su entrada a territorio mexicano.

La medida de transición se define como “la tasa *ad valorem*”, cuya finalidad es proteger el mercado nacional, regulando la importación de productos que son idénticos o similares a los de la industria nacional. El acuerdo para implementar una medida de transición temporal sobre importaciones de China, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008: “ACUERDO por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China”.[78] La aplicación del acuerdo, se publicó el 25 de agosto de 2008 en el Diario Oficial de la Federación: “AVISO por el que se da a conocer la aplicación del Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones originarias de la República Popular China, a las fracciones arancelarias que se indican” (Diario Oficial de la Federación).[79]

El 2 de febrero de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que modifica el diverso por el que se implementa una medida de transición temporal[80] sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China”.[81] Dicha modificación se debió a que en México no existe producción nacional de trituradoras y mezcladoras de alimentos y éstas pueden entrar a territorio nacional, sin aplicación de la medida de transición, al igual que los transformadores monofásicos y trifásicos con capacidad superior a los 16 kilovatios, pero inferior o igual a los 400 kilovatios. Las medidas de transición finalizaron el 11 de diciembre de 2011. Los sectores textiles como el vestido conservan un arancel promedio de 20 por ciento, el del calzado de piel, que representa el 78 por ciento de la producción nacional es del 30 por ciento, según la Secretaría de Economía.[82]

---

[78] Diario Oficial de la Federación. (2008). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5063854&fecha=14/10/2008 recuperado 08/febrero/2014.

.[79] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5106741&fecha=25/08/2009 , recuperado 08/febrero/2014.

[80] En México no existe producción nacional de trituradoras y mezcladoras de alimentos, por lo que es conveniente exceptuar dichas mercancías de la aplicación de la medida de transición, de tal forma que dicha medida para la fracción arancelaria 8504.33.01 aplica únicamente a las importaciones de transformadores de distribución monofásicos o trifásicos, de capacidad superior a 16 Kilovatios (KVA) pero inferior o igual a 400 KVA; y para la fracción arancelaria 8509.40.01, la medida de transición aplica sólo para licuadoras”.

[81] http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Tratados/Tratados.htm , recuperado 08/febrero/2014.

[82] Secretaría de Economía. http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/289-conferencia-prensa-bruno-ferrari-y-subsecretaria-industria-y-comercio Recuperado 27/junio/2014.

No hay acuerdos bilaterales explícitos referentes al comercio de bienes entre México y China, en donde existan cláusulas que engloben los productos sensibles (aquellos que se importan en forma desmedida pueden afectar una rama de la producción nacional, el mercado del país y por ende la economía de un Estado) del país; sin embargo las medidas explicadas en los párrafos anteriores permitieron la protección hasta el 11 de diciembre del 2011 de las ramas económicas del país; ya que a pesar de no existir un acuerdo comercial explicito entre ambos Estados, China ya se ha consolidado como el segundo socio comercial de nuestro país, existiendo planteamientos a favor y en contra.

Los industriales de México piden que se busque la forma de dar mayor protección al mercado nacional, sin embargo, la postura del gobierno mexicano es que se tuvieron más de diez años para prepararse para el cambio actual, lapso durante el cual, se les otorgaron ayudas y préstamos para que fortalecieran la industria mexicana; y que en caso de ser necesario se impondrán cuotas compensatorias a los productos de origen chino.

En el año 2010 se aprobó el Programa de Acción Conjunta para el periodo 2011-2016,[83] con el propósito de planificar y orientar la cooperación entre ambos países. Un instrumento de apoyo a estos objetivos es la creación del Grupo de Alto Nivel (GAN) integrado por la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio Chino, instancias oficiales que acordaron facilitar el comercio y la cooperación en los siguientes sectores: minería, infraestructura, industria electrónica, automotriz, alimentos, entre otros, (Dussel, 2012).

En Junio de 2013, el presidente de China, Xi Jinping, y el presidente de México, Enrique Peña Nieto firmaron acuerdos de cooperación estratégica energética, comercio, turismo e inversiones, con el argumento oficial de fortalecer la relación comercial. En ello, es destacable el memorándum de Pemex y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China referente a materia energética; estos acuerdos son importantes, porque servirán para que la relación entre México y China crezca y se fortalezca bilateralmente, ya que China invertirá en infraestructura en el sector de comunicaciones y transportes en la república mexicana, al mismo tiempo que abrirá sus puertas a la incursión de tequila y carne de cerdo mexicanos, aun cuando se pudiera pensar

[83] http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/SLL_ponencia.pdf Recuperado 11/junio/2015.

que al no llevarse a cabo la inversión del tren rápido[84] (cancelación del proyecto en marzo 2015), se pudiera truncar la relación comercial entre el pueblo mexicano con el pueblo chino, se sigue adelante en relación con el comercio internacional entre ambos países. Para favorecer el intercambio de los productos agroalimentarios se firmó un convenio recientemente, en marzo 2015, el cual establece la operación de un "Puente Aéreo Henan–Guadalajara",[85] entre Guadalajara, Jalisco y la provincia de Henan (está ubicado en el centro del Estado chino, en Zhengzhou) para la exportación a China; además de becar a estudiantes mexicanos. "Estos acuerdos marcan una nueva era comercial entre ambas naciones y buscan generar más vínculos comerciales".[86] Definitivamente con la creación del puente aéreo entre México y China se consolida la intención de realizar comercio en gran escala, sin embargo, resulta ilusorio el equilibrio en la balanza comercial de México, respecto a China, ya que la brecha tiende a extenderse con el paso del tiempo.

4.2 Trayectoria de los bienes exportados e importados entre México y China

Al estar geográficamente distantes los Estados Unidos Mexicanos de la República Popular de China, y separados por el Océano Pacífico, el transporte terrestre directo, obviamente no es posible, tornándose importante el transporte unimodal: marítimo y aéreo, así como el transporte multimodal: la combinación de los distintos medios de transporte.

Transporte marítimo: integración comercial entre México y China

El transporte marítimo es utilizado por el reducido costo respecto al peso y volumen de la mercancía, y tiene una duración de 20 a 30 días aproximadamente, las rutas marítimas son las siguientes:

---

[84] Secretaría de Comunicaciones y Transporte. http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGTFM/Proyectos_Pasajeros/Mex-Qro/Informe_Mex-Qro.pdf

[85] Puente Aéreo Guadalajara, Jalisco, México- Provincia de Henan, China; para mayor información visitar la página http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/2015B03007.aspx Recuperado 18/junio/2015.

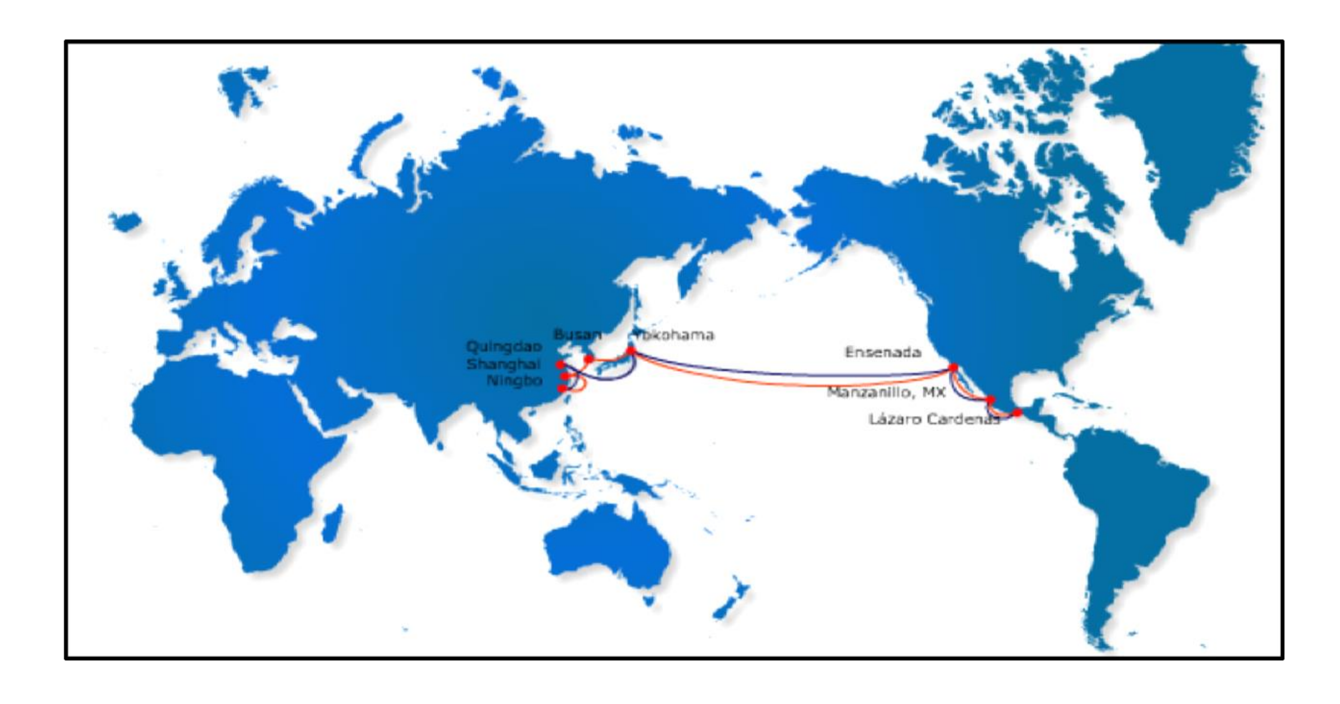
[86] http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/04/mexico-china-logran-acuerdo-asociacion-estrategica Recuperado 08/febrero/2014.

El Puerto de Ensenada, Baja California

Se localiza en la esquina noroeste de México, en el estado de Baja California Norte, punto estratégico en la cuenca del Pacífico, a solo 110 kilómetros de la frontera de México con los Estados Unidos de Norteamérica y en la cabecera del municipio de Ensenada, colindando al norte con los estados de California y Arizona y al sur con Baja California Sur, al este con Sonora y al oeste con el Océano Pacífico. Su posición geográfica se ubica en las coordenadas 31 51'30" Latitud Norte y 116 38'00" Longitud Oeste. El municipio de Ensenada cuenta con una extensión de litorales de 1,114.89 kilómetros que representan más del 80.8% del total de los litorales del Estado.[87]

Las exportaciones del puerto se dirigen a diversos lugares y entre ellos figura China.

Figura 4.2.1 Servicio Asia- Ensenada

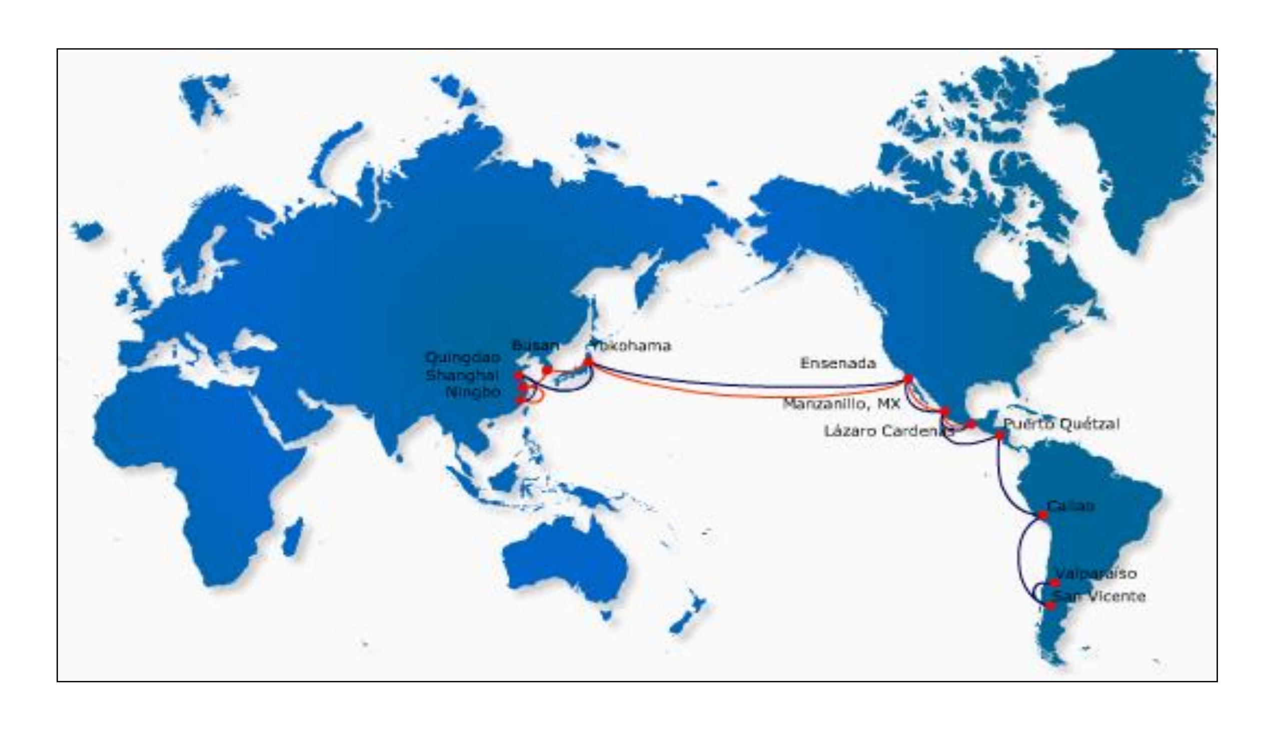


Fuente: http://www.puertoensenada.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=187 Recuperado 26/junio/2013. *Servicio de Asia-Ensenada se realiza cada semana.

[87] Puerto de Ensenada. http://www.puertoensenada.com.mx/ubicacion.html Recuperado 19/junio/2015.

La figura 4.2.1 muestra el recorrido del servicio marítimo que se brinda cada semana de mercancías entre Asia y México, en conjunto con la carga de Ensenada, Baja California, se concentran los envíos de los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán y de Manzanillo, Colima. Posteriormente se dirige hacia Asia -marcado con la línea azul en el mapa- a Yokohama-Japón; seguidamente se traslada a China haciendo estaciones en Qingdao y Ningbo. La trayectoria de regreso parte de Ningbo en China -marcado con la línea roja- llega a Shanghái, Qingdao también puertos de China; de ahí se traslada a Busan, Corea; haciendo la última escala en el puerto de Yokohama, Japón; para finalmente dirigirse al continente americano, arribando a la república mexicana por el puerto de Ensenada en Baja California, Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

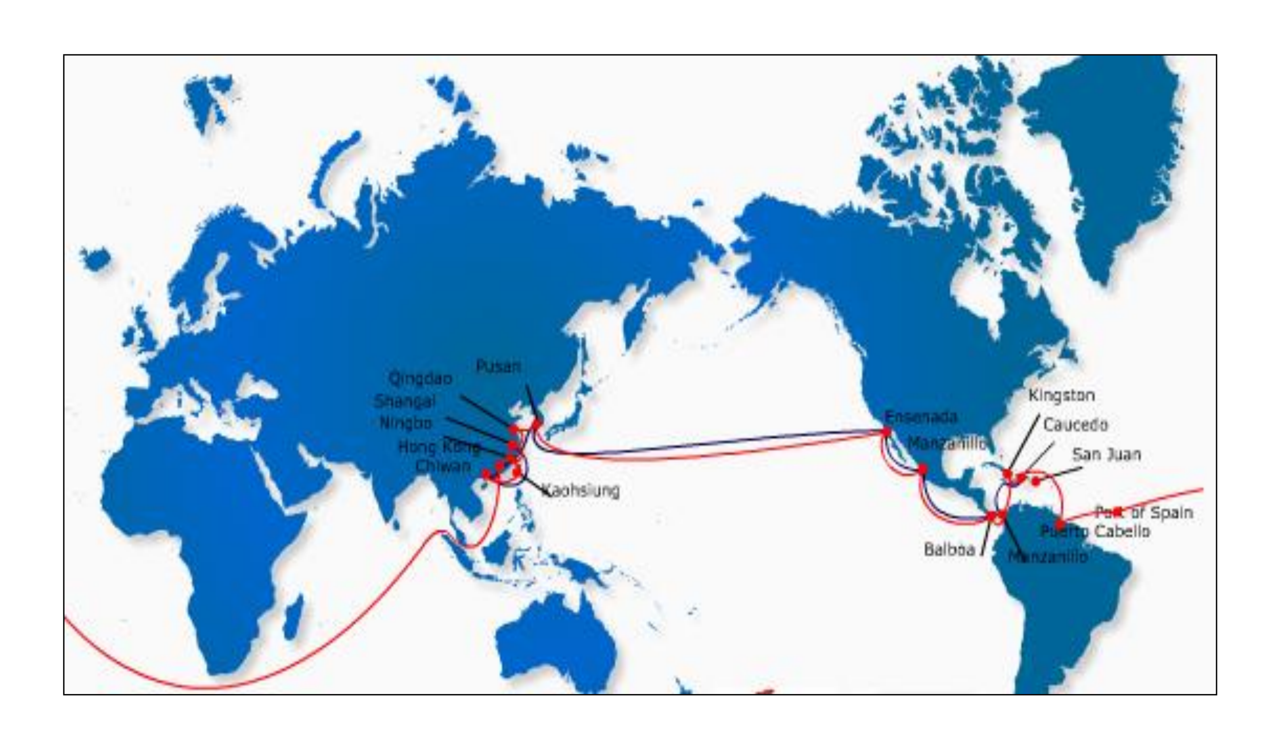
Figura 4.2.2 MXP- América



Fuente: http://www.puertoensenada.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=187 Recuperado 26/junio/2013.
*Servicio de Asia-Ensenada es semanal.

La figura 4.2.2, nos ilustra respecto al servicio semanal MXP-América, el recorrido marcado con la línea roja, empieza en Ensenada con la concentración de la mercancía procedente de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Manzanillo, Colima; seguidamente se dirige a Japón, específicamente a Yokohama, Corea (Busan) seguidamente a China, haciendo escala en los puertos de Qingdao y Ningbo. A su regreso de Ningbo al continente americano se detiene en varias ocasiones -marcadas con la línea azul- Shanghái, Yokohama; posteriormente se dirige a México, específicamente a Ensenada, después recorre Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán, Puerto Quetzal, Guatemala; Callao, Perú; Sal Vicente, Chile y por último en Valparaíso, Chile.

Figura 4.2.3. Servicio Asia – Ensenada



Fuente:http://www.puertoensenada.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=187 Recuperado 26/junio/2013. *Servicio de Asia-Ensenada es semanal.

La figura 4.2.3, permite acercarnos un poco más al recorrido de los flujos mercantiles entre Asia y Ensenada, el cual inicia en China en Chiwan -marcado con la línea roja-, posteriormente se

dirige a Kaohsiung, Hong Kong, Ningbo, Shanghái y Qingdao, seguidamente a Corea específicamente a Busan; posteriormente dirige su rumbo al continente americano arribando a Ensenada; continua su travesía llegando a Manzanillo en México; al Puerto de Balboa y Terminal Internacional de Manzanillo en Panamá; al Puerto Marítimo de Kingston en Jamaica; Puerto Multimodal Caucedo en República Dominicana; Puerto de San Juan en Puerto Rico y finalmente el Puerto Cabello en Venezuela. Entre los puertos mexicanos más importantes en las rutas del comercio internacional de mercancías con Asía, América del Norte, África y Europa se encuentran el,

El Puerto de Guaymas, Sonora, México,

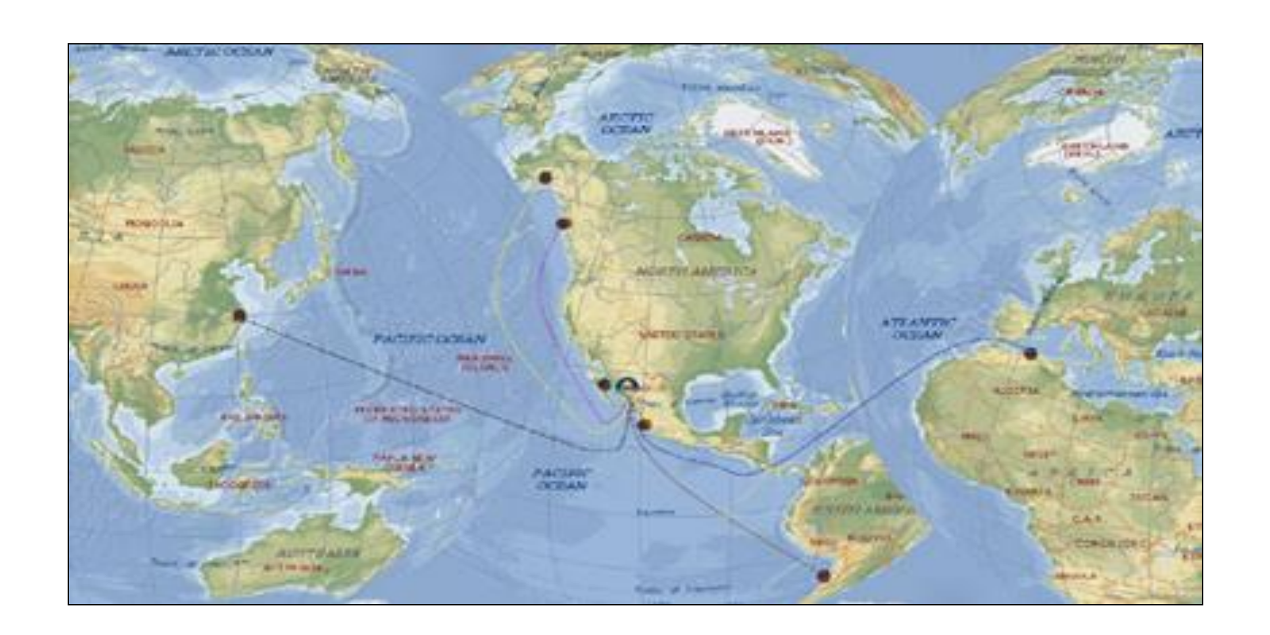
> *Se localiza al norte de México en las costas del Océano Pacifico. Por su privilegiada ubicación geográfica el Puerto de Guaymas representa en la cadena logística una ventaja competitiva para el movimiento de todo tipo de mercancías contribuyendo al desarrollo sostenido y al crecimiento del comercio exterior en México. El puerto está localizado en las coordenadas 27 grados 55 minutos al norte y 110 grados 54 minutos al oeste del estado de Sonora, México. Está resguardado por una bahía interna, la precipitación en la región y su mínima variación de mareas hacen al puerto uno de los más seguros del Pacifico.*[88]

Según la información del puerto se brinda servicio para la transportación de diversos productos de exportación e importación hacia Europa, Asia, África y otros países de América, entre los movimientos de mercancía se pueden mencionar: contenedores, petróleo, químicos y petroquímicos, cemento, acero, automóviles, gráneles agrícolas y minerales, sal y azufre entre otros.

---

[88] Puerto de Guaymas, ubicación. http://www.puertodeguaymas.com/comercial/ubicación Recuperado 19/junio/2015.

Figura 4.2.4. Puerto de Guaymas, Sonora y rutas de comercialización de mercancías



Fuente: Puerto de Guaymas. http://www.puertodeguaymas.com/rutas Recuperado 26/junio/2014.

La figura 4.2.4, inicia su periplo por El Puerto de Guaymas,[89] desde donde se embarca el concentrado de cobre cuyo destino final es China, la ruta está marcada en color negro.

Puerto de Topolobampo, Sinaloa, México,

> *El puerto comercial e industrial, se localiza en el estado de Sinaloa, al noroeste del país, en la costa del Océano Pacífico, a sólo 200 millas de la entrada del Golfo de California. El puerto se ubica en las coordenadas: 25º 36' 00'' latitud norte y 109º 04' 00''longitud Oeste. Se sitúa en una de las regiones de mayor producción agrícola del país. Su principal movimiento de carga se compone en gran proporción, por el manejo de los productos agrícolas, representando el maíz de granel el 49% del movimiento total de carga de productos agrícolas.*[90]

[89]Puerto de Guaymas, rutas. http://www.puertodeguaymas.com/rutas Recuperado 26/junio/2014.
[90]Puerto de Topolobampo. http://www.puertotopolobampo.com.mx/ubicacion Recuperado 19/junio/2015.

El Puerto contempla dentro de sus rutas de transportación a China y a varios lugares más como Rusia, Corea, Sudáfrica, Canadá y Europa.

Figura 4.2.5. Puerto de Topolobampo, Sinaloa y rutas de comercialización de mercancías

Fuente: Puerto de Topolobampo. http://www.puertotopolobampo.com.mx/rutas Recuperado 26/junio/2014.

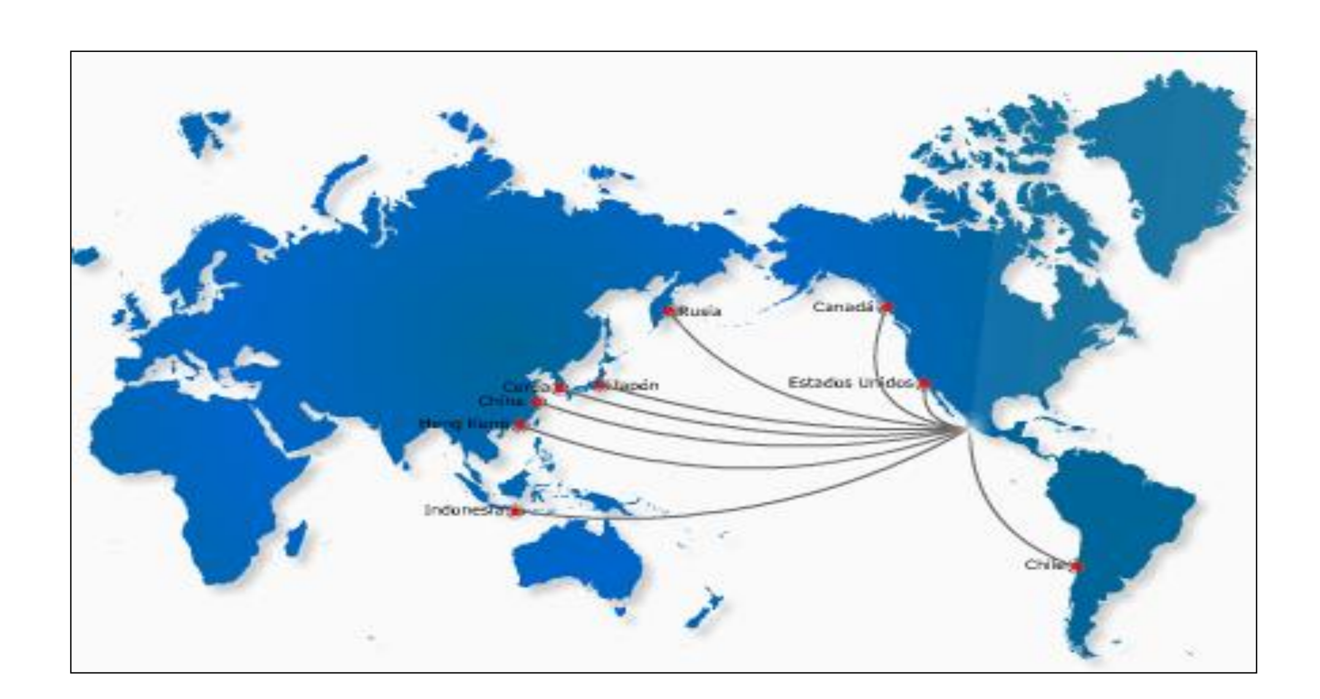
La figura 4.2.5, referente a el Puerto de Topolobampo en Sinaloa, efectúa embarques hacia China, en dicha ruta se transportan fertilizantes y hierro.

Puerto de Manzanillo, Colima, México,

"El Puerto de Manzanillo está situado en el estado de Colima, dentro de la República Mexicana, en la costa del Océano Pacifico".[91] Formaliza transportación a distintos países dentro de los cuales se encuentra China y es uno de los de mayor importancia de los Estados Unidos Mexicanos.

[91] Puerto de Manzanillo. http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/0020202/ubicacion-y-zona-de-influencia recuperado 19/junio/2015.

Figura 4.2.6. Puerto de Manzanillo, Colima y rutas de comercialización de mercancías



Fuente: Puerto de Manzanillo. http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/0021103/rutas Recuperado 26/junio/2014.

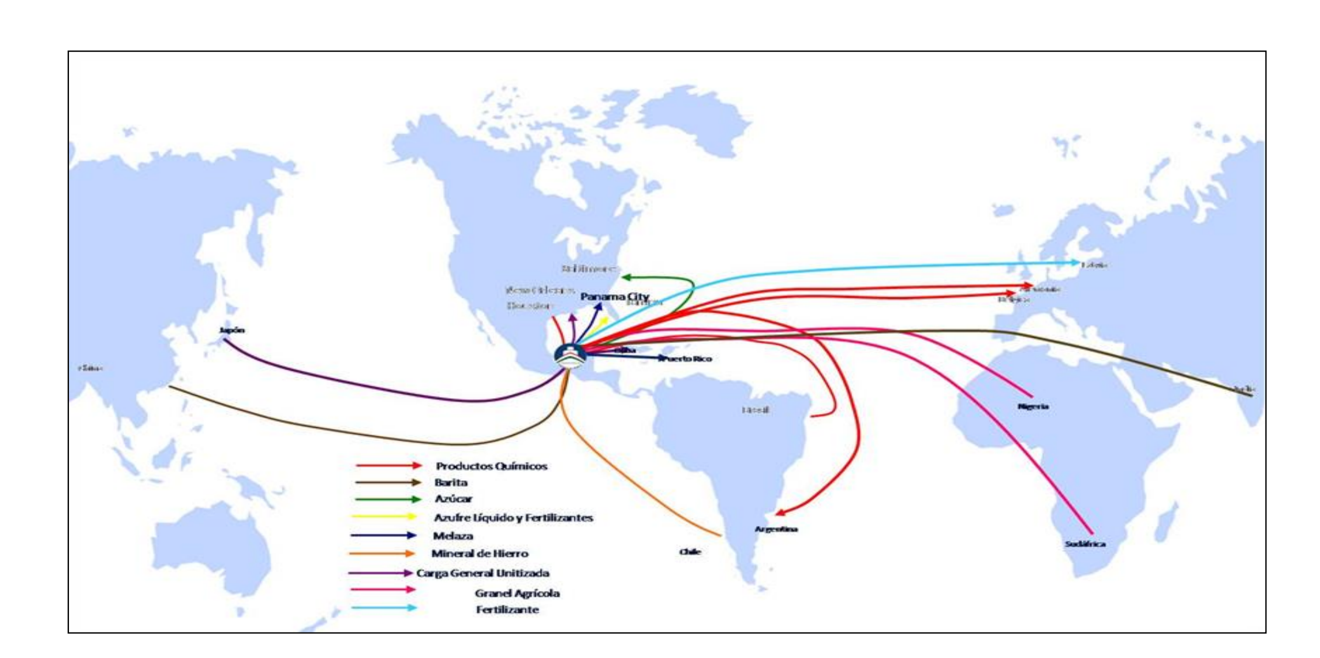
La figura 4.2.6, muestra las rutas del Puerto de Manzanillo, al momento de realizar una exportación con destino a China, utilizando el Puerto de Manzanillo, es necesario conectar con otros puertos ya que no tiene entrega directa; respecto a la ruta de importaciones si tiene entregas provenientes de China y Hong Kong, así como de otros destinos entre los cuales se pueden mencionar, Rusia, China, Japón, Indonesia, Canadá, Estados Unidos y Chile.

Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, México,

> *El Puerto de Coatzacoalcos se localiza en la zona sur del estado de Veracruz, en las coordenadas 18°09' latitud norte y 94°26' longitud oeste, a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar. A su vez, limita con los municipios de Pajápan, Cosoleacaque, Minatitlán, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Las Choapas; al norte con el Golfo de México y al este con el estado de Tabasco. El Puerto de Coatzacoalcos mantiene una ubicación geográfica privilegiada en la región del Istmo de Tehuantepec; se encuentra en el extremo de la vía*

terrestre más corta entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, a tan solo 302 km de distancia. Se localiza en el margen izquierdo del río que lleva su nombre, el cual desemboca en el Golfo de México.[92]

Figura 4.2.7. Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz y rutas de comercialización de mercancías



Fuente: http://puertocoatzacoalcos.com.mx/rutas Recuperado 27/junio/2014.

La figura 4.2.7 presenta como El Puerto de Coatzacoalcos, opera distintos destinos entre los cuales se encuentran China y Japón en el continente Asiático; así como las travesías al norte y sur del continente americano, el europeo y el africano.

[92] Puerto de Coatzacoalcos. http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/acerca-ubicacion Recuperado 19/junio/2015.

Puerto de Chiapas, Chiapas, México,

El Puerto de Chiapas se ubica en el "extremo sur de México, en el litoral del Océano Pacífico y en el estado de Chiapas, al este colinda con Guatemala, al oeste con Oaxaca, al norte con Tabasco, al sur con el Océano Pacifico y al Noroeste con Veracruz"[93].

Figura 4.2.8. Puerto de Chiapas, Chiapas y rutas de comercialización de mercancías



Fuente: http://www.puertochiapas.com.mx/actividades-portuarias-y-tipos-de-carga Recuperado 24/junio/2015.

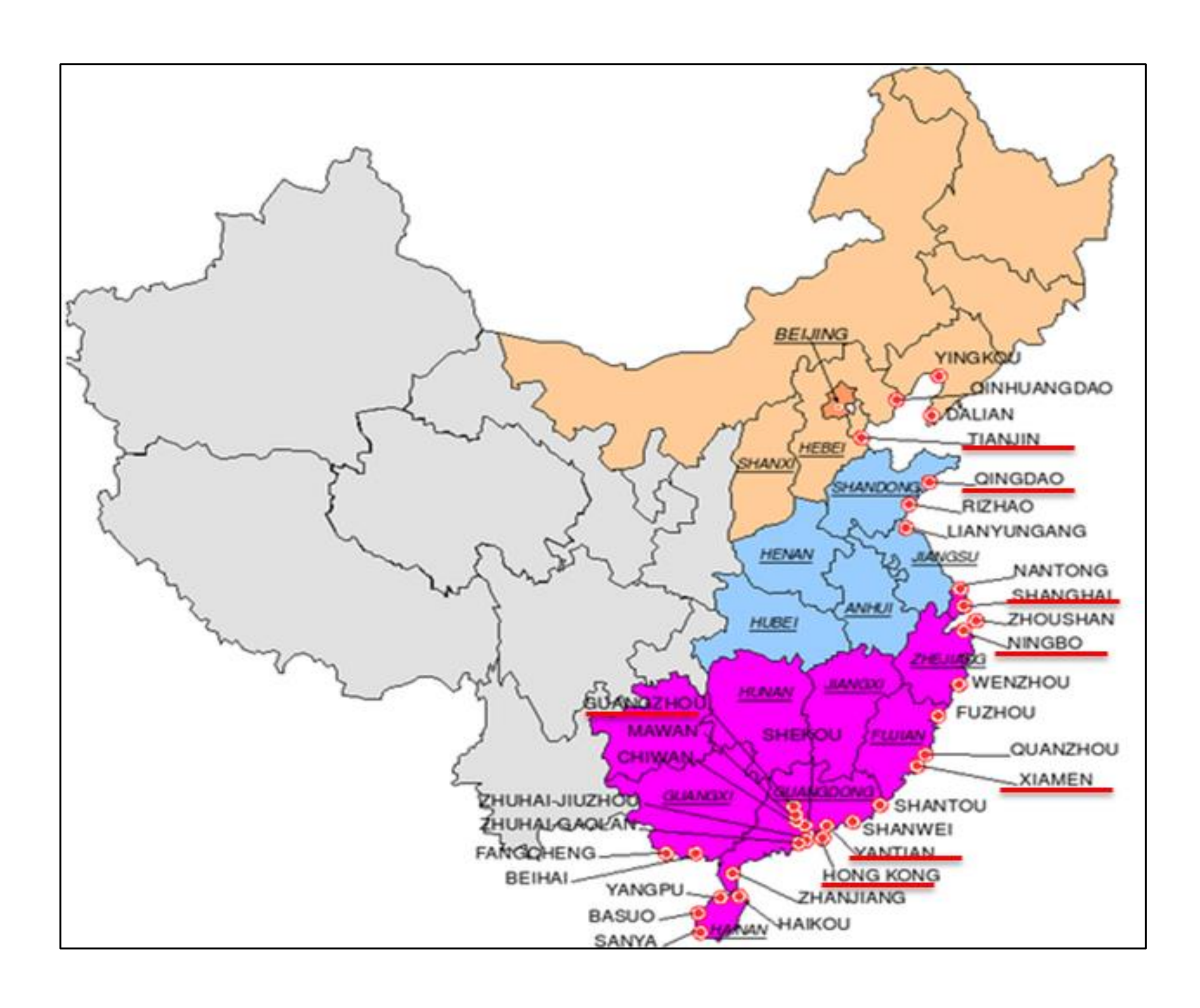
Figura 4.2.8 muestra las rutas que opera el puerto de Chiapas, en exportaciones toca como destino China, Estados Unidos, Suiza, España, Alemania, Francia, Japón, Corea, Australia, Inglaterra, Holanda y Sudamérica. En importaciones el país de origen es China, Vietnam, Corea, Costa Rica, Estados Unidos y Brasil.

El resto de los puertos de México, para tener presencia en China requieren de otras conexiones con puertos marítimos nacionales o extranjeros; incluso es posible conectar con otro medio de transporte como el aéreo, haciendo uso del transporte multimodal lo que genera las condiciones

[93] Puerto de Chiapas. http://www.puertochiapas.com.mx/ubicacion Recuperado 24/junio/2015.

para poder utilizar dos o más medios de transporte para llegar al destino deseado. China cuenta con varios puertos marítimos de carga; algunos de ellos ya forman parte de las rutas de transporte de mercancía establecidas (figura 4.1.8).

Figura 4.2.9. Puertos marítimos de China en interacción con México



Fuente: Elaboración propia. Puertos chinos que forman parte de las rutas establecidas en interacción con puertos mexicanos. http://www.allchina.es/puertoschina.html Recuperado 19/junio/2015.

La figura 4.2.9, muestra un esquema de los puertos de China, señalados con una línea roja, aquellos que tienen mayor interacción con los puertos marítimos mexicanos. Lo cual no quiere

decir que no se puedan utilizar los servicios del resto de los puertos de China, sino que existen rutas ya establecidas en conexión con los puertos marítimos mexicanos como Qingdao, Ningbo (puerto con mucho movimiento de carga marítima), Shanghái (este es uno de los puertos más importantes del mundo y especialmente de China para la entrada y salida de mercancía), Hong Kong, Shenzhen, Guangzhou (es uno de los puertos más importantes en cuestión de carga marítima), Tianjin, Xiamen.

Como se observa las relaciones comerciales de México con China cuentan con la fortaleza que brinda el ya existir trayectorias que sirven de puente o de unión en el envío de mercancías de los Estados Unidos Mexicanos a la República Popular de China y del Estado chino al país mexicano.

Tráfico aéreo: parte de la integración comercial entre México y China

El movimiento aéreo es utilizado en mercancías muy costosas, que se requieran con premura, se puede mencionar que es un transporte costoso y con limitantes respecto al peso y el volumen, la ventaja que representa es la rapidez de los envíos ya que tarda entre 3 y 15 días aproximadamente en llegar la mercancía, siempre dependerá de las escalas que se realicen. De acuerdo con el análisis espacial del transporte aéreo de carga en México, los aeropuertos de carga más importantes están ubicados en México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y San Luis Potosí, hasta el año 2003, "…sorprende la ausencia de intercambios relevantes con países como…China", (Rico, 2007:52).

De acuerdo con la revista *Follow*[94] los aeropuertos de carga importantes de China son: Hong Kong, Shanghái, Beijing, Shenzhen y según Airports Counsil International,[95] los cuatro aeropuertos chinos antes citados, forman parte de los aeropuertos de carga más importantes por el volumen de mercancías que manipulan.

[94] *Revista Follow.* http://www.revistafollow.mx/index.php/colaboradores/edgar-guzman/la-carga-aerea-en-el-comercio-internacional Recuperado 19/junio/2015.

[95] Airports Counsil International. (2011). http://www.aci.aero/Data-Centre/Annual-Traffic-Data/Cargo/2011-final Recuperado 19/junio/2015.

Figura 4.2.10. Puente aéreo Guadalajara, Jalisco - Henan, China



Fuente: Mapamundi, modificación propia para señalar el puente aéreo. http://paraimprimir.org/mapamundi-con-division-politica-sin-nombres-para-imprimir/ Recuperado 19/junio/2015.

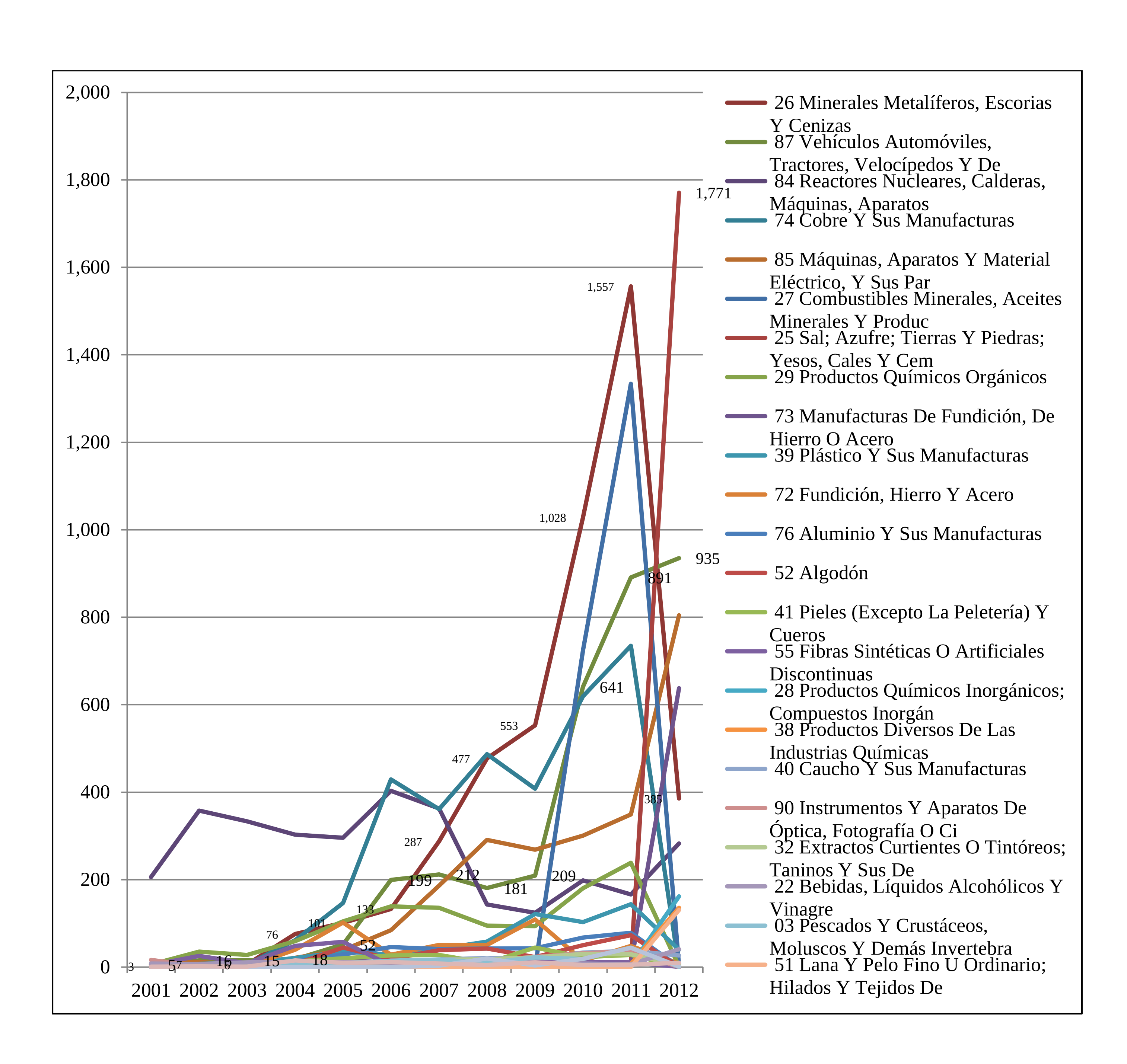
La figura 4.2.10, permite observar a México y China unidos mediante un puente aéreo, debido a la existencia del convenio de transporte aéreo promulgado el 28 de junio de 2005. También se firmó un acuerdo relativo a los servicios aéreos, decretado el 22 de enero de 2009, y para incrementar las exportaciones mexicanas a China, se refrendó el 10 de marzo de 2015, en Tlaquepaque, Jalisco, un memorando para la operación de un puente aéreo entre México y China. Éste tiene el objetivo de transportar productos del sector agroalimentario (productos perecederos), esto puede interpretarse como un indicador de la intensidad del comercio que se está generando entre los dos países.

4.3 Intercambio comercial de bienes entre México y China

Dentro de la estructura de la economía de ambas repúblicas es importante el comercio exterior que realizan, ya que éste le representa entrada de divisas, así como la importación de equipo e insumos para el desarrollo de las industrias nacionales y las empresas extranjeras establecidas en el interior de las mismas. Los rubros de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación,[96] con mayor participación en el comercio que se está generando entre las dos repúblicas se muestran a continuación de 2001 a 2012.

[96] Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación: establece la tarifa arancelaria aplicable a la importación y exportación de mercancías al territorio nacional. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie/LIGIE_tarifa23_13dic13.pdf Recuperado 1/julio/2014.

Figura 4.3.1. Principales productos exportados de México a China, 2001-2012 (Dólares americanos)



Fuente: CECHIMEX (2012). México, con base en World Trade Atlas. Edición México. Bancomext**.** http://www.gtis.com/wta.htm http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014. http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.

*Clasificación a dos dígitos de la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).

La figura 4.3.1, muestra las principales clasificaciones de productos exportados por México a China, de acuerdo a los capítulos de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (Tarifa Armonizada o HS), de 2001 a 2012. Lo interesante de la gráfica es poder conocer los capítulos que están encabezando la lista de los productos requeridos por la República Popular de China; y que a partir de 2005, es cuando prácticamente empiezan a incrementarse las ventas internacionales del país.

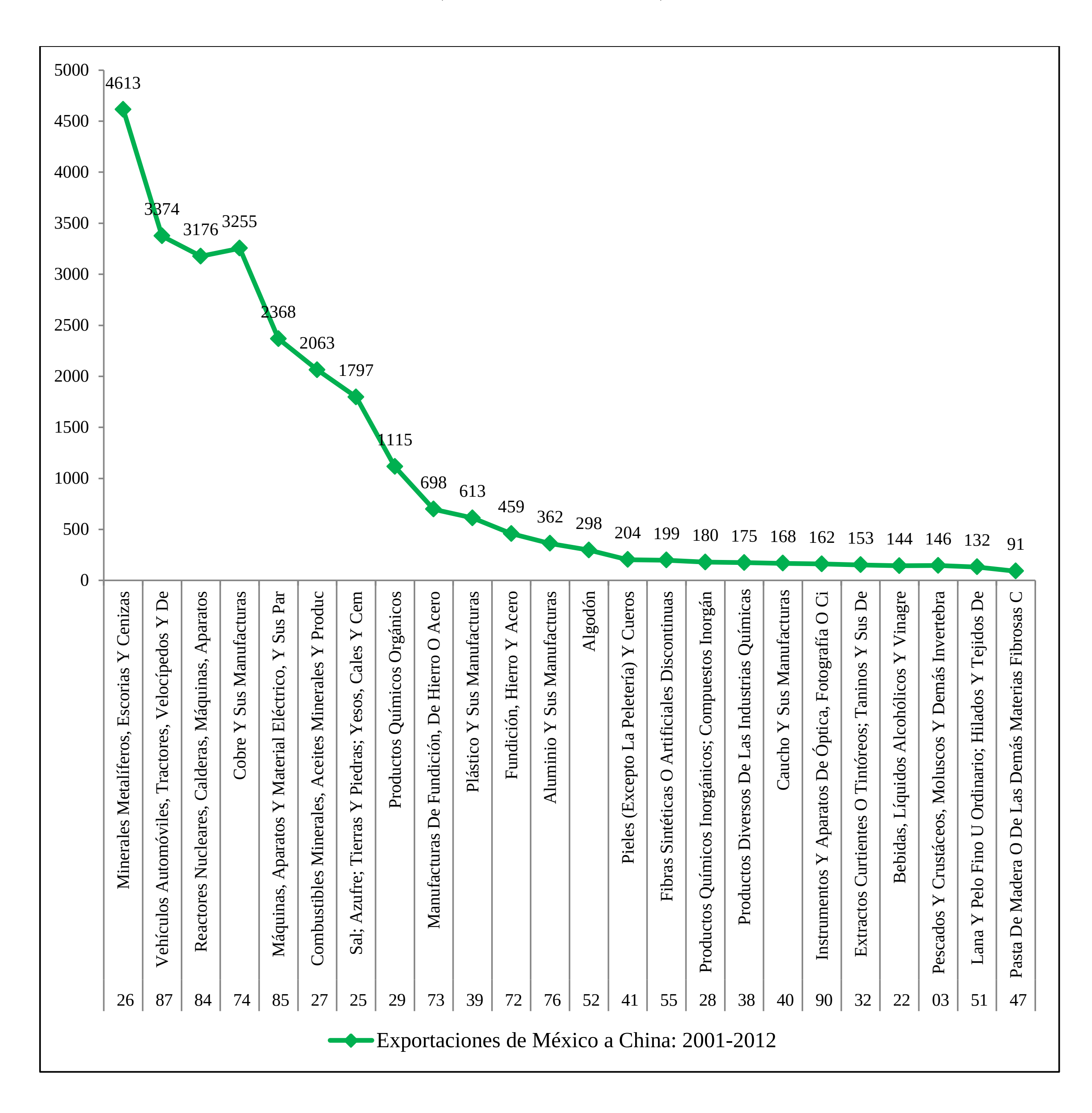
En primer lugar se encuentra el *Capítulo 26*, minerales metalíferos, escorias y cenizas, bajo el cual se llevan a cabo la mayoría de las exportaciones mexicanas con destino a China, cuyo desarrollo en las exportaciones en 2001 ascendió a un total de $3 millones de dólares; en 2002 aumentaron a $7 millones de dólares; en 2003 apuntaron $6 millones de dólares; en 2004 subieron a $76 millones de dólares; en 2005 llegaron a los $101 millones de dólares; en 2006 marcaron $133 millones de dólares; en 2007 se incrementaron hasta los $287 millones de dólares; en 2008 casi se duplicaron llegando a $477 millones de dólares; en 2009 se situaron en $553 millones de dólares; en 2010 se acrecentaron a $1 028 millones de dólares; en 2011 sumaron $1 557 millones de dólares; en 2012 el dato es $385 millones de dólares.

En segundo lugar se encuentran las exportaciones del *Capítulo 87*, vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios en 2001 las ventas internacionales ascendieron a $5 millones de dólares, en 2002 sumaron $16 millones de dólares, en 2003 llegaron a $15 millones de dólares, en 2004 un total de $18 millones de dólares, en 2005 se incrementan a $52 millones de dólares, en 2006 crecen más del doble $199 millones de dólares, en 2007 suman $212 millones de dólares, en 2008 alcanzan $181 millones de dólares, en 2009 logran $209 millones de dólares en 2010 se triplican a $641 millones de dólares, en 2011 se crecentan a $891 millones de dólares, en 2012 suman $935 millones de dólares. En tercer lugar se exportan bienes del *Capítulo 84,* reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.

El cuarto lugar de las exportaciones mexicanas a China es ocupado por el *Capítulo 74,* cobre y sus manufacturas. En quinto lugar están las correspondientes al *Capítulo 85*, máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. En sexto lugar están las inherentes al *Capítulo 27*, combustibles minerales, aceites

minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. En séptimo lugar está el *Capítulo 25,* sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos, adquieren un despliegue importante que apuntaban $7 millones de dólares, incrementándose a $1771 millones de dólares en 2012, El octavo lugar le corresponde al *Capítulo 29,* productos químicos y orgánicos. En el noveno lugar está el *Capítulo 73*, manufacturas de fundición de hierro o acero. El décimo espacio corresponde al *Capítulo 39,* plásticos y manufacturas; los posteriores capítulos se acomodan de la siguiente forma: *Capítulo 72,* fundición de hierro y acero; *Capítulo 76*, aluminio y sus manufacturas; *Capítulo 52,* algodón; *Capítulo 41*, pieles (excepto la peletería) y cueros; *Capítulo 55*, fibras sintéticas o discontinuas artificiales; *Capítulo 28,* productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos; *Capítulo 38,* productos diversos de las industrias químicas; *Capítulo 40,* caucho y sus manufacturas; *Capítulo 90,* instrumentos y aparatos de óptica, fotografía*; Capítulo 32,* extractos curtientes o tintóreos, taninos; *Capítulo 22*, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; *Capítulo 03,* pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados; *Capítulo 51,* lana y pelo fino ordinario, hilados y tejidos*; Capítulo 47*, pastas de madera o de las demás materias fibrosas; *Capítulo 37,* productos fotográficos o cinematográficos. Obviamente el resto de los capítulos que componen la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, tienen algún grado de participación en las exportaciones de México a China solo que por el momento son menos relevantes que las representadas en la figura.

Figura 4.3.2. Principales productos exportados de México a China, 2001-2012 (Millones de dólares)



Fuente: CECHIMEX. (2012). México, con base en World Trade Atlas. Edición México. Bancomext. http://www.gtis.com/wta.htm http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014 http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.
*Clasificación a dos dígitos de la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).

La figura 4.3.2 muestra las exportaciones mayoritarias de México a China, considerando los capítulos de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. En el primer lugar se encuentran las exportaciones mexicanas con destino a China del *Capítulo 26,* minerales metalíferos, escorias y cenizas, sumando $4 mil 613 millones de dólares. En segundo lugar se encuentran las exportaciones del *Capítulo 87,* vehículos automotores y tractores totalizando $3 mil 374 millones de dólares. En tercer lugar se exportan bienes del *Capítulo 84,* reactores nucleares y calderas con $3 mil 176 millones de dólares. El cuarto lugar de las exportaciones mexicanas a China es ocupado por el *Capítulo 74,* cobre y sus manufacturas siendo el valor de $3 mil 275 millones de dólares. En quinto lugar están las correspondientes al *Capítulo 85*, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con $3 mil 268 millones de dólares. En sexto lugar están las inherentes al *Capítulo 27*, combustibles, minerales, aceites minerales los cuales suman $2 mil 063 millones de dólares; en el resto de los capítulos las exportaciones son menores a $2 mil millones de dólares.



Figura 4.3.3. Principales productos exportados de China a México, 2001-2012 (Millones de dólares)

Fuente: CECHIMEX. (2012). Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios México-China. CHECHIMEX. Con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm Recuperado 1/septiembre/2013 http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014 http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.
*Clasificación a dos dígitos de la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).

La figura 4.3.3, permite observar la clasificación por orden de importancia de los productos exportados de China a México en el periodo 2001 a 2012 de acuerdo a los capítulos[97] de la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación); es decir aquellos bienes que México necesita importar del país asiático. En primer lugar se encuentran las exportaciones del *Capítulo 85*, máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. En segundo lugar están las exportaciones correspondientes al *Capítulo 84,* referente a reactores nucleares, calderas, máquinas y aparatos. En tercer lugar se hallan las inherentes al *Capítulo 90,* referentes a instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cine. En cuarto lugar está el *Capítulo 87,* referente a vehículos, automóviles, tractores, velocípedos. En quinto lugar están las exportaciones del *Capítulo 76,* aluminio y sus manufacturas y en sexto lugar el *Capítulo 29,* con productos químicos orgánicos.

También se aprecia que el *Capítulo 85, relativo a* máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, es del cual México requiere más mercancía, como prueba de ello en 2001 el total de las exportaciones de China a los Estados Unidos Mexicanos sumaron $405 millones de dólares; en 2002 apuntaron $662 millones de dólares; en 2010 lograron $5 mil 211 millones de dólares; en 2011 se acrecentaron en $6 mil 310 millones de dólares y en el año 2012 se incrementaron a $6 mil 730 millones de dólares. Como se puede observar es un incremento constante en las exportaciones de China a México.

En orden de importancia por montos sigue el *Capítulo 84*, relativo a reactores nucleares, calderas, máquinas y aparatos, inicia en 2012 con $319 millones de dólares, y mantiene una tendencia ascendente continua llegando en 2012 a $5 mil 244 millones de dólares. *El Capítulo 90*, tocante a instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cine, registra una tendencia similar iniciando en 2001 con 47 millones de dólares, con un crecimiento constante, posicionándose en 2012 en 3 mil 154 millones de dólares. Exceptuando el capítulo 85 y 84 la mayoría de las exportaciones se incrementan entre 2005 y 2006.

[97] Las descripciones de los capítulos se tomaron de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, consultados en: SIICEX. http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/ Recuperado 21/marzo/2014.



Figura 4.3.4. Principales productos exportados de China a México, 2001-2012 (Millones de dólares)

Capítulo	Producto	Exportaciones de China a México: 2001-2012
85	Máquinas, Aparatos Y Material Eléctrico, Y Sus Par	35078
84	Reactores Nucleares, Calderas, Máquinas, Aparatos	26924
90	Instrumentos Y Aparatos De Optica, Fotografía O Ci	11459
87	Vehículos Automóviles, Tractores, Velocípedos Y De	5028
76	Aluminio Y Sus Manufacturas	3638
61	Prendas Y Complementos (Accesorios), De Vestir, De	3129
29	Productos Químicos Orgánicos	3001
39	Plástico Y Sus Manufacturas	2883
94	Muebles; Mobiliario Medicoquirúrgico; Artículos De	2798
95	Juguetes, Juegos Y Artículos Para Recreo O Deporte	2750
62	Prendas Y Complementos (Accesorios), De Vestir, Ex	2222
40	Caucho Y Sus Manufacturas	2250
73	Manufacturas De Fundición, De Hierro O Acero	2140
60	Tejidos De Punto	1843
42	Manufacturas De Cuero; Artículos De Talabartería O	1744
72	Fundición, Hierro Y Acero	1714
54	Filamentos Sintéticos O Artificiales	1580
52	Algodón	1512
59	Telas Impregnadas, Recubiertas, Revestidas O Estra	1182
16	Preparaciones De Carne, Pescado O Crustáceos, Molu	1177
83	Manufacturas Diversas De Metal Común	1008
69	Productos Cerámicos	995
55	Fibras Sintéticas O Artificiales Discontinuas	978
27	Combustibles Minerales, Aceites Minerales Y Produc	909

Exportaciones de China a México: 2001-2012

Fuente: CECHIMEX. (2012). Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios México-China. CHECHIMEX. Con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm Recuperado 1/septiembre/2013. http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014 http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.
*Clasificación a dos dígitos de la TIGIE (Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).

La figura 4.3.4, permite observar los productos exportados de China a México de 2001 a 2012; es decir aquellos bienes que México necesita importar del país asiático; por orden de importancia de acuerdo a montos en millones de dólares, en primer lugar se encuentran las exportaciones del *Capítulo 85,*[98] máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes con $35 mil 078 millones de dólares. En segundo lugar están las exportaciones correspondientes al *Capítulo 84*, referente a reactores nucleares, calderas, máquinas y aparatos con valor de $26 mil 924 millones de dólares. En tercer lugar se hallan las inherentes al *Capítulo 90,* referentes a instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cine por un valor aproximado de $11 mil 459 millones de dólares. En cuarto lugar está el *Capítulo 87*, referente a vehículos, automóviles, tractores, velocípedos por $5 mil 028 millones de dólares. En quinto lugar están las exportaciones del *Capítulo 76,* aluminio y sus manufacturas valuados en $3 mil 638 millones de dólares.

> *Desde 2003, China se ha convertido en el segundo socio comercial de México, en 2004, la relación entre las importaciones y exportaciones provenientes de ese país asiático, fue de 31.1 y se ha convertido en la economía con la que México tiene un mayor déficit comercial. Según diversos análisis internacionales, la economía china continuará con este dinamismo socioeconómico, al menos en el corto y mediano plazo.*[99]

Ciertamente no existe un tratado de libre comercio bilateral, sin embargo el comercio generado entre el Estado chino y la nación mexicana continua incrementándose. Las exportaciones de México en 2012 a China sumaron $5,720,737 miles de dólares y las importaciones originarias de China totalizaron en $56,935,779 miles de dólares, lo cual significa un déficit de (-51, 215,042) miles de dólares (figura 4.2.1).

---

[98] Las descripciones de los capítulos se tomaron de la Tarifa de la ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, consultados en SIICEX. http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/ Recuperado 21/marzo/2014.
[99] Centro de Estudios China-México. http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/quienes-somos Recuperado 19/junio/2015.

Tabla 4.3.1. Exportaciones entre México y China, 2001-2012
(Tasas de crecimiento, miles de dólares)

Año	Exportaciones México/ China	Tasa de crecimiento	Año	Exportaciones China/ México	Tasa de crecimiento
2001	384,785	89.1	2001	4,026,767	39.8
2002	455,853	18.5	2002	6,274,336	55.8
2003	463,012	1.6	2003	9,400,777	49.8
2004	473,257	2.2	2004	14,464,119	53.9
2005	1,135,545	139.9	2005	17,696,298	22.3
2006	1,688,087	48.7	2006	24,438,223	38.1
2007	1,895,958	12.3	2007	29,791,880	21.9
2008	2,046,907	8.0	2008	34,754,377	16.7
2009	2,215,327	8.2	2009	32,528,706	-6.4
2010	4,182,802	88.8	2010	45,607,487	40.2
2011	5,965,088	42.6	2011	52,247,797	14.6
2012	5,720,737	-4.1	2012	56,935,779	9.0

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo.
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx 11/junio/2015.
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 30/junio/2014.

La tabla 4.3.3 muestra las exportaciones totales realizadas por México a China de 2001 a 2012 y las exportaciones efectuadas por la República Popular de China a los Estados Unidos Mexicanos y sus respectivas tasas de crecimiento. Las exportaciones realizadas por la república mexicana tienden a crecer empezando en el 200 en $384,785 miles de dólares; en 2005 prácticamente se triplicaron alcanzando los $1, 135,545 miles de dólares. Las ventas internacionales de México a China continuaron con esa tendencia en 2009 (año en que China se convierte en la segunda economía importadora a nivel mundial) fueron de $2, 215,327 miles de dólares, en 2012 alcanzaron el total de $5, 720,737 miles de dólares. De 2004 a 2005 es el lapso de tiempo cuando las exportaciones mexicanas a China se duplican.

Cabe destacar que los montos son pequeños en comparación con las exportaciones que realiza el país asiático a México, las cuales también tienen un trazo de crecimiento constante iniciando en 2001 en $4, 026,767 miles de dólares, con un continuo crecimiento hasta en 2012 escalando a

$56, 935,779 miles de dólares. Este aumento del comercio entre ambas economías comprueba que los convenios, programas o acuerdos han funcionado favorablemente para China; sin embargo, México no ha podido aprovechar la oportunidad que representa el país asiático, es decir utilizarlo como un medio para hacer que los productos de origen mexicano lleguen a otras partes del mundo a las cuales China si tiene acceso.

En el intercambio comercial entre ambos Estados la tasa de crecimiento mayor para los Estados Unidos Mexicanos fue de 139.9 en el 2005; en cambio para la República Popular de China fue en 2002 con 55.8, lo cual se explica por el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio. Su ingreso facilitó la entrada de sus mercancías a México. Dado el panorama anterior, es importante apreciar gráficamente la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas con destino final a China, así como las exportaciones de este último país, vía México (figura 4.3.5).

Figura 4.3.5. Exportaciones entre México y China de 2001-2012
(Tasas de crecimiento)

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx 10/junio/2015. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 30/junio/2014.

La figura 4.3.5, muestra la tasa de crecimiento de las exportaciones generadas entre México y China de 2001 a 2012, en donde las exportaciones de México a China se mantienen durante todo el periodo, teniendo sus cúspides de crecimiento respecto al año anterior en 2001 con 89.1 por ciento, en 2005 con 139.5 por ciento y en 2010 con 88.8 por ciento. Las exportaciones de China a México, durante todo el periodo se incrementaron en consideración al año precedente, el mayor crecimiento se dio en 2002 con 55.8 por ciento y 2004 con 53.9 por ciento, en 2005 se incrementan en 22.3 porciento, en 2006 crecen 38.1 por ciento, y continua el crecimiento positivo hasta el año 2008 con 16.7 por ciento, en 2009 año de la consolidación de China como primer exportador mundial, la tasa de crecimiento en relación al año anterior es (-6.4) por ciento, en 2010 llega a 40.2 por ciento, en 2011 se logra el 14.6 por ciento y finaliza en 2012 en 9.0 por ciento.

Tabla 4.3.2. Balanza comercial: México y China de 2001-2012

Año	Exportaciones México/China	Exportaciones China/México	Saldo comercial	Superávit=S Déficit=D	Tasa de crecimiento
2001	384,785	4,026,767	-3,641,982	D	36.1
2002	455,853	6,274,336	-5,818,483	D	59.8
2003	463,012	9,400,777	-8,937,765	D	53.6
2004	473,257	14,464,119	-13,990,862	D	56.5
2005	1,135,545	17,696,298	-16,560,753	D	18.4
2006	1,688,087	24,438,223	-22,750,136	D	37.4
2007	1,895,958	29,791,880	-27,895,922	D	22.6
2008	2,046,907	34,754,377	-32,707,470	D	17.2
2009	2,215,327	32,528,706	-30,313,379	D	-7.3
2010	4,182,802	45,607,487	-41,424,685	D	36.7
2011	5,965,088	52,247,797	-46,282,709	D	11.7
2012	5,720,737	56,935,779	-51,215,042	D	10.7

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo.
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx Recuperado 30/junio/2014.
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx recuperado 10/junio/2015.

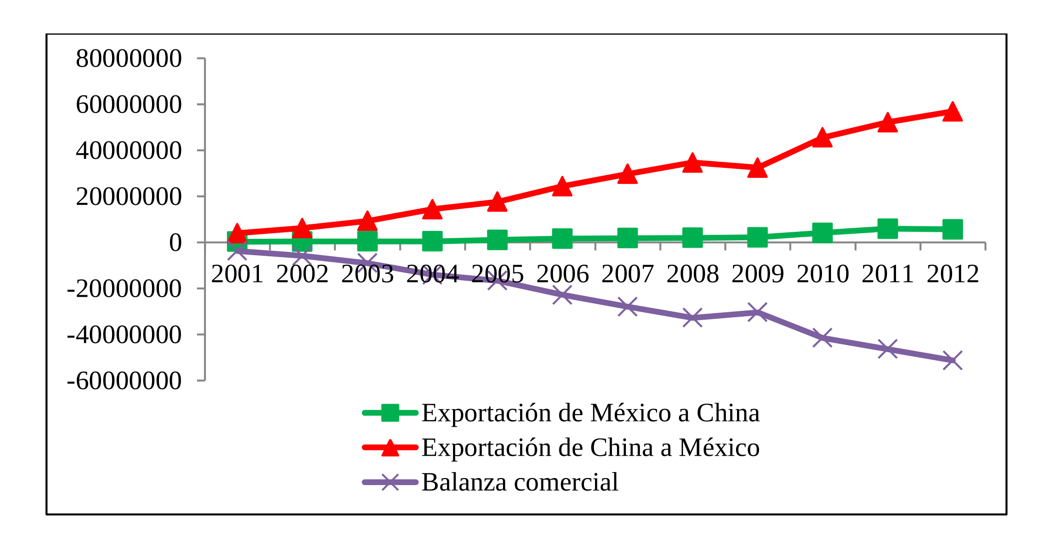
La tabla 4.3.2, articula la balanza comercial del intercambio entre México y China, en donde se aprecia el déficit continuo de los Estados Unidos Mexicanos. El déficit en 2001 suma $3,641,982

miles de dólares, y en 2012 es de $51,215,042 miles de dólares, un crecimiento continuo en el intercambio comercial entre México y China, desfavorable para México.

La tasa de crecimiento del déficit comercial que tiene México con la República Popular de China se acentúa de 2001 a 2002 llegando la tasa a 59.8 por ciento, probablemente se debe a dos situaciones: la primera el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio que facilitó la entrada de bienes chinos al país y en segundo lugar, es porque ese año salió una modificacion al Programa de Promocion Sectorial (PROSEC) el cual permite que entren las mercancías (insumo para la industria maquiladora) con tasas que oscilaban entre el 0 y el 5 por ciento, aplicable a todos los países incluida la República de China.

De 2004 a 2005 la tasa deficitaria desciende a 18.4 por ciento, debido al incemento de las exportaciones mexicanas, de 2008 a 2009 la tasa cae a (-7.3) por ciento ya que ese año China se convierte en primer exportador y realizó mayores compras internacionales a México. De 2001 a 2012 México tiene un déficit continuo y la República Popular China mantiene un superávit constante

Figura 4.3.6. Balanza comercial del intercambio generado entre México y China, 2001-2012 (Miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx Recuperado 30/junio/2014 y http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 10/junio/2015.

En la figura 4.3.6 se muestran las exportaciones de México a China, marcando la trayectoria del país, que registra una ligera tendencia a incrementarse. Así también, se observan las exportaciones de la República Popular de China con destino a los Estados Unidos Mexicanos.

Una de las explicaciones que se encuentran al creciente déficit de la balanza comercial entre México y China, es que al liberarse de las cuotas compensatorias que estaban impuestas a una gran cantidad de productos originarios de China, en su ingreso a México, las importaciones de estos bienes se incrementaron. Otra respuesta argumenta, que al incrementarse la inversión extranjera en el interior de la república mexicana, ésta en sus procesos de ensamble y manufactura requieren de insumos[100] chinos. Una explicación más, es que en México no se encuentran las mercancías o equipo que se está comprando de China, por mencionar solo un ejemplo de esta situación, están las trituradoras de alimentos utilizadas por el sector de alimentos y agroindustrial. Se aprecia el déficit respecto de las importaciones y las exportaciones que realiza México de y hacia China. Aunado a esto, al revisar la balanza de pagos del Banco de México y los estudios realizados por el INEGI, se puede percibir que las importaciones de productos Chinos con destino a México, son superiores inclusive comparadas con Canadá, tomando en cuenta que los productos canadienses entran libres de gravamen.

A continuación se calcula la apertura comercial de México respecto a China, y de China con México, para contrastar los datos, considerando los siguientes indicadores: apertura medida por exportaciones, apertura medida por importaciones y la apertura medida por el peso de los intercambios totales de México con China.

Apertura comercial con base en las exportaciones:

(EXP/PIB)* 100, en donde: EXP = Exportaciones, PIB = Producto interno bruto, el resultado nos facilitará conocer el nivel de apertura comercial en lo concerniente a la participación de las exportaciones.

[100] Un *insumo* es cualquiera de los factores de producción que se incorporan a la creación de un bien o servicio. http://economianivelusuario.com/2013/04/10/que-es-un-insumo/ Recuperado 19/junio/2015.

Apertura comercial con base en las importaciones:

(IMP/PIB)*100, en donde: IMP = Importaciones, PIB = Producto interno bruto, el resultado nos proporciona el nivel de apertura comercial en relación a las importaciones.

Apertura comercial considerando exportaciones e importaciones:

(EXP+IMP)/PIB*100, en donde: EXP = Exportaciones, IMP = Importaciones, PIB = Producto interno bruto, el resultado nos aporta el nivel de apertura comercial por ambas actividades.

Tabla 4.3.3. Comparativo de la apertura entre México y China, 2001-2012

	México			China		
Año	Exportación/ PIB MX *100	importación/ PIB MX *100	Exportación + Importación/ PIB MX *100	Exportación/ PIB CHN*100	Importación /PIB CHN *100	Exportación + Importación/ PIB CHN*100
2001	48.5	507.2	555.7	262.4	25.1	287.5
2002	57.3	789.3	846.7	374.8	27.2	402.0
2003	57.4	1166.0	1223.5	510.4	25.1	535.5
2004	56.3	1720.2	1776.5	713.4	23.3	736.7
2005	131.1	2042.6	2173.7	784.1	50.3	834.4
2006	185.6	2686.5	2872.0	961.0	66.4	1027.4
2007	202.1	3175.0	3377.1	1026.2	65.3	1091.5
2008	215.1	3652.8	3867.9	1091.9	64.3	1156.2
2009	244.3	3587.5	3831.8	935.8	63.7	999.5
2010	438.9	4785.3	5224.2	1187.9	108.9	1296.9
2011	601.6	5269.0	5870.5	1245.1	142.2	1387.2
2012	554.8	5521.8	6076.6	1260.3	126.6	1387.0

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx Recuperado 30/junio/2014. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 10/junio/2015. Banco Mundial. PIB a precios constantes. Año base 2005 en dólares americanos. PIB (Producto Interno bruto). http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 6/junio/2015.

La tabla 4.3.3, muestra el grado de apertura comercial o internacionalización de la economía de México con China, y de ésta con nuestro país, con base en las exportaciones, México muestra menor porcentaje de apertura que China de 2001 a 2012. El nivel de apertura considerando las importaciones, México denota mayor porcentaje que China de 2001 a 2012. En el nivel de apertura considerando las exportaciones agregadas a las importaciones, en México se observa una mayor apertura que China durante todo el periodo, este indicador pudiera decirse que es el más completo ya que engloba todo el comercio: exportaciones más importaciones.

El nivel de apertura comercial de México para China ha ido creciendo año con año, en el 2001 el país tenía el doble de apertura que China, en 2007 el nivel de apertura creció al triple, en 2012 la república mexicana mantiene una apertura de 4.5 veces mayor que la de China con México. Esto es un reflejo del comercio desigual que se está generando entre México y China, ya que en la apertura mexicana se contienen las importaciones que se realizan del país asiático; a su vez el nivel de apertura de China engloba las exportaciones de bienes a la república mexicana.

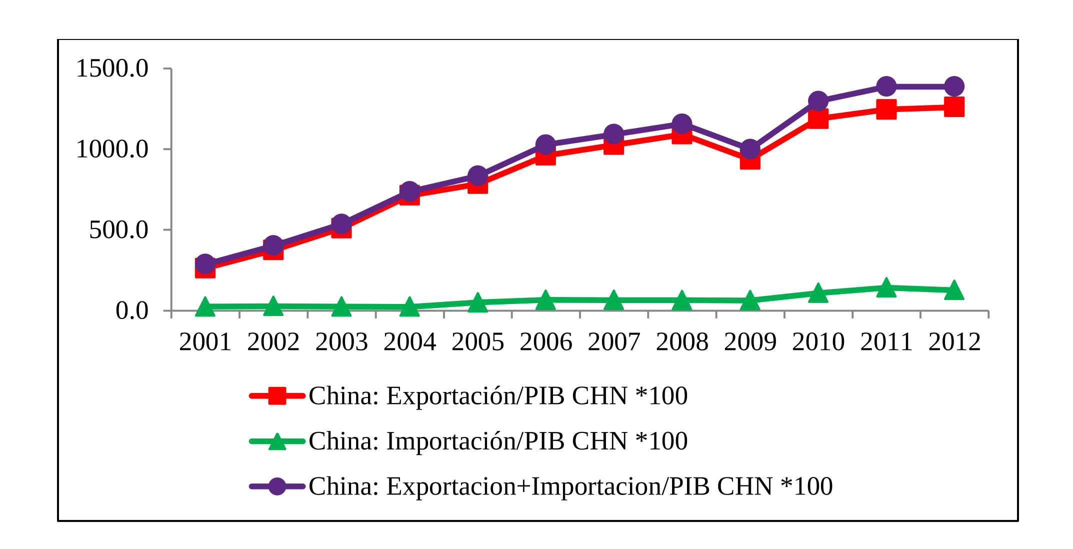
El comercio internacional realizado por la República Popular de China con México, comparado con las exportaciones mundiales que efectúa, el Estado mexicano significa muy poco para China; sin embargo, es mucho lo que el Estado chino representa en números dentro del comercio exterior mexicano. Mientras mayor es el coeficiente, mayor es la apertura, por tanto si consideramos el coeficiente del grado de apertura de las exportaciones sumadas a las importaciones entre el producto interno bruto por cien, el coeficiente más alto en 2012 es de México de 6 mil 076 por ciento, comparado con China que apenas es 1 mil 387 por ciento, significa que México tiene una apertura mayor respecto de China en el comercio que se genera entre ambas repúblicas.

Figura 4.3.7. Indicadores de apertura de México, 2001-2012

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx Recuperado 30/junio/2014. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 10/junio/2015.
Banco Mundial PIB precios constantes año base 2005 en dólares americanos. PIB (Producto Interno bruto). http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 6/junio/2015.

La figura 4.3.7 permite conocer la apertura comercial de México respecto a China, expresada en un coeficiente de apertura, considerando las exportaciones entre el producto interno bruto del país tiene una ligera tendencia a incrementarse iniciando en 2001 en 0.5, alcanzando en 2004 un 0.6, decreciendo en 2005 situándose en 1.3, aumentando en 2006 a 1.9 y manteniendo esa línea hasta 2011, alcanzando 6.2, disminuyendo en 2012 a 5.7. La apertura interpretada por las importaciones entre el producto interno bruto, inicia en 2001 en 5.2, e incrementándose año con año, llegando en 2012 a 57.1. Finalmente la apertura tomando en cuenta las exportaciones añadidas a las importaciones y dividida entre el producto interno bruto de México, registra una tendencia de aumento iniciando en 2001 con 5.7 y situándose en 2012 en 62.8, cabe destacar que está muy influenciada por las importaciones.

Figura 4.3.8. Indicadores de apertura de China, 2001-2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx Recuperado 30/junio/2014. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx Recuperado 10/junio/2015.
Banco Mundial PIB precios constantes año base 2005 en dólares americanos. PIB (Producto Interno bruto). http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 6/junio/2015.

La figura 4.3.8, muestra la apertura comercial de China para México, expresada en un coeficiente de apertura, considerando las exportaciones de China hacia México, entre el producto interno bruto (PIB) en la cual se aprecia una línea ascendente, iniciando del 2001 con 2.6, llegando en 2008 a 10.9, descendiendo en 2009 a 9.4, incrementándose nuevamente en 2010 a 11.9, llegando en 2012 a 12.6. La apertura examinando las importaciones entre el PIB inicia en 2001 con 0.3 hasta 2004 con 0.2, aumentando en 2005 a 0.5, 2006 y 2007 se mantiene en 0.7, empezando el decrecimiento en 2008 a 0.6, hasta llegar en 2012 a 1.3. La apertura distinguiendo exportaciones más importaciones entre el PIB refleja una línea ascendente, empezó en 2001 en 2.9, alcanzando en 2012 un total de 13.9; es importante especificar que está muy influenciada por las exportaciones.

Entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China no se ha firmado un tratado, convenio o acuerdo bilateral, que elimine totalmente los aranceles al comercio exterior y facilite la libre movilidad de las mercancías y se propicie una integración comercial explicita,

como lo plantea la teoría de la integración de Balassa, por lo tanto, se analiza la participación de las exportaciones de México a China en el total de las exportaciones de México y la participación de las exportaciones del país asiático a la Estado mexicano en el total de las exportaciones de China.

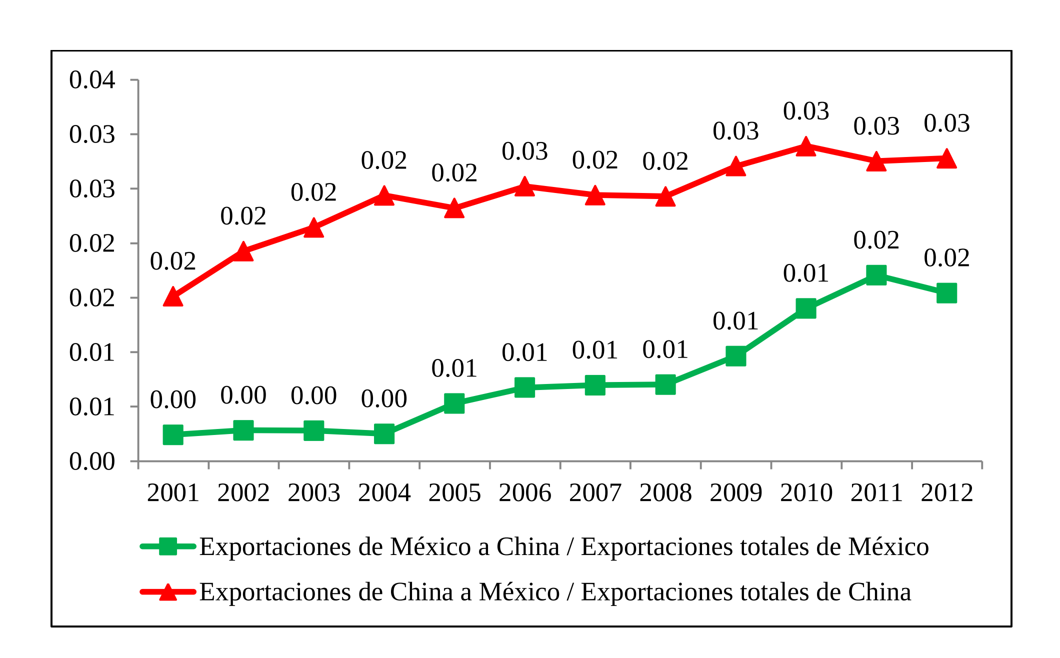
Tabla 4.3.4. Participación de las exportaciones de México y China en las exportaciones totales de cada país, 2001 -2012 (Miles de dólares)

Año	Exportaciones de México a China	Exportaciones totales de México al mundo	Exportaciones de México a China/ Exportaciones totales de México	Exportaciones de China a México	Exportaciones totales de China al mundo	Exportaciones de China a México/ Exportaciones totales de China
2001	384,785	158,547,000	0.00	4,026,767	266,098,000	0.02
2002	455,853	160,682,000	0.00	6,274,336	325,596,000	0.02
2003	463,012	165,396,000	0.00	9,400,777	438,228,000	0.02
2004	473,257	187,980,442	0.00	14,464,119	593,326,000	0.02
2005	1,135,545	214,207,000	0.01	17,696,298	761,953,000	0.02
2006	1688087	249,960,546	0.01	24438223	968,978,000	0.03
2007	1,895,958	271,821,215	0.01	29,791,880	1,220,460,000	0.02
2008	2,046,907	291,264,809	0.01	34,754,377	1,430,690,000	0.02
2009	2,215,327	229,712,337	0.01	32528706	1,201,610,000	0.03
2010	4,182,802	298,305,075	0.01	45,607,487	1,577,750,000	0.03
2011	5,965,088	349,569,049	0.02	52,247,797	1,898,380,000	0.03
2012	5,720,737	370,642,552	0.02	56,935,779	2,048,710,000	0.03

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx y base de datos de la Organización Mundial del Comercio. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WSDBStatProgramSeries.aspx?Language=F&subtopic=mt;tv
http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperados 30/junio/2014, 01/septiembre/2013, 11/junio/2015 y 06/junio.

La tabla 4.3.4, expone la participación de las exportaciones de México a China y el peso de éstas en las exportaciones totales de México; las cuales son apenas perceptibles, sobresaliendo los años 2011 y 2012 ya que se muestra un peso de 0.02 de participación; también permite conocer el peso de las exportaciones que realiza China a México, las cuales son irrelevantes en las exportaciones totales de la republica China, sin embargo, es notorio el pequeño incremento que se da año con año.

Figura 4.3.9. Tasa de participación de las exportaciones de México a China, y de China a Mexico, 2001-2012



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo. http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx
http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx y base de datos de la OMC.
http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WSDBStatProgramSeries.aspx?Language=F&subtopic=mt;tv
http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperados 30/junio/2014, 01/septiembre/2013, 11/junio/2015 y 06/junio/2015.

La figura 4.3.9, muestra la tasa de participación de las exportaciones de México a China y de ésta a los Estados Unidos Mexicanos, de 2001 a 2012, la tasa de participación de México en las exportaciones totales que realiza México de 2005 a 2010 es de 0.01 por ciento y de 2011 a 2012

alcanza la tasa 0.02 por ciento. La contribución de las exportaciones chinas al Estado mexicano en el total de las exportaciones de la República Popular de China de 2001 a 2008 es de 0.02 por ciento, de 2009 a 2012 se incrementa a 0.03 por ciento. Se puede decir que para el país asiático significan relativamente poco las exportaciones que realiza a México, si se considera que es el exportador número uno a nivel mundial. Sin embargo, la república mexicana poco a poco está empezando a crear dependencia hacia el Estado chino. Por lo tanto se puede indicar, que México está más integrado a China que el país asiático a la república mexicana.

4.4 Evidencias del intercambio desigual entre México y China

Ahora se han definido las semiperiferias en donde ordenados por el *Índice de Fuerza*[101] se sitúa a China en esta clasificación. Cuando se habla del centro se refieren a países industrializados, y periferia a los países que se dedican a actividades del sector primario; semiperiferia es aquel país que de alguna forma está creciendo, aún no se consolida como industrializado. No olvidando que no necesariamente solo se abarcan aspectos económicos, sino también sociales, entonces en el mundo existe un centro, al existir un centro este debe de tener orillas, y si clasifica a los dos países tema de la investigación sin que nada más interese, entonces el centro es China y la periferia es México; ahora si esto se traslada a la teoría de las economías mundo, se encuentra que el Estado chino poco a poco se ha ido consolidando como una economía altamente comerciante, fortaleciéndose año con año, que a su vez ejerce poder gravitacional mediante el comercio concebido. La trasformación de China, la trasferencia de tecnología e innovación tecnológica, incluido el aprovechamiento de relaciones generadas por la política exterior y el pertenecer a la Organización Mundial del Comercio.

> *Para lograr un elevado crecimiento en el largo plazo, se requiere un cambio estructural hacia sectores con mayor intensidad del conocimiento y mayor dinamismo de la demanda. La reasignación de recursos hacia esos sectores generará una estructura productiva con mayor eficiencia schumpeteriana de la cual aprender, innovar y sumado a la eficiencia keynesiana, especializarse en los sectores de más alta producción, así los aumentos de*

[101] *Índice de Fuerza,* es un indicador que mide la fuerza con que actúa la oferta y la demanda.

productividad tendrán como contrapartida el correspondiente incremento de la demanda (*Barcena*, 2012:68).

A partir de que China se constituye como república adquiriendo el gobierno comunista, se han llevado a cabo planes quinquenales enfocados al crecimiento económico mediante el impulso de la industrialización y el avance en innovación y tecnología. Para lo cual se diseñaron una serie de políticas instrumentales y sectoriales, que les ayudan a conseguir lo estipulado en cada uno de sus planes de cinco años. China al darse cuenta que no podía invertir en todas sus ramas económicas, sectorizó, elaboró políticas y se unió a la OMC. Enfocándose primeramente en la agricultura, porque le generaba un gran volumen de trabajo; simultáneamente de la manufactura que le proporcionaba valor agregado. De tal forma que los primeros planes quinquenales permitieron el crecimiento hacia adentro de China, cuando ya estaba preparado y listo para competir a nivel mundial, se enfocaron hacia la apertura comercial.

La apertura comercial, permitió durante la década de los ochenta la entrada de inversión extranjera directa de forma moderada, en el transcurso de los noventa, los flujos de inversión extranjera crecieron y uno de los requisitos para asentarse en el país asiático era la transferencia de tecnología; esto dio pie a que la industria nacional creciera, en estas dos décadas la República Popular de China se fortaleció e industrializó. También se estableció para incentivar el desarrollo en investigación científica y tecnológica, que del producto interno bruto se destinara el 2 por ciento en 2010 y el 2.5 por ciento en 2020 al "Programa de Líneas de Acción de Mediano y Largo Plazo para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología (1996-2020)".[102]

Inicialmente China incursionó: "Exportando productos básicos y bienes manufacturados, posteriormente avanzaron a industrias pesadas con incorporación de tecnología, cuentan con una red internacional de información, oficinas, agencias, representaciones, empresas comercializadoras, etc. que fueron diseñadas en los últimos treinta años" (Villareal y Villeda, 2006:31). Contribuyendo al crecimiento de sus exportaciones e importaciones en el 2001 al adicionarse a la Organización Mundial del Comercio, en donde pudo interactuar con los distintos países que forman parte del organismo, independientemente si contaba con algún acuerdo

[102] Dussel, E. (2013). La relación económica y comercial de México y China. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/13.pdf Recuperado 2/julio/2014.

bilateral o no, fue tanta su participación que de acuerdo con información de la organización internacional antes mencionada, desde el año 2009 ocupa el primer lugar como exportador mundial y el segundo como importador internacional. Las situaciones antes mencionadas, permitieron que aumentara el empleo para poder cumplir la demanda de mercancías, ya que actualmente está considerada como un alto comerciante mundial.

En la medida que transcurrieron los años empezó a cambiar el empleo, incrementándose en lo que respecta a industria y servicios; y descendiendo en lo concerniente a la agricultura. De alguna forma el país asiático ha obtenido buenos resultados, reconocidos a nivel mundial, "China no es la mayor economía del mundo, pero es la de más rápido crecimiento, y puede figurar entre las más móviles" (Informe de Desarrollo Mundial, 2009: X). "China le dio gran peso a la educación, la ciencia y la tecnología, modificándose la estructura educativa, al mismo tiempo se implementaron programas para preparar cuadros de capital intelectual con formación en escuelas nacionales e internacionales" (Villareal, Rene y Villeda, Ramiro, 2006:194).

Las condiciones para México son diferentes, la falta de transferencia de tecnología e innovación tecnológica, provocan la dependencia de otros países y el desaprovechamiento de relaciones generadas por la política exterior y el pertenecer a la Organización Mundial de Comercio que a su vez conlleva a la integración comercial desigual, reflejándose en el déficit comercial ya estudiado líneas atrás.

En México, "las plantas ensambladoras y las exportaciones han generado dependencia estructural, como únicos ejes de dinamismo de comercio exterior" (Vázquez, 2012:259). El Estado mexicano no estaba preparado internamente para ser competitivo globalmente, sus empresas y producción nacional aún no eran fuertes, también le hizo falta analizar sus sectores económicos y enfocarse más al desarrollo del conocimiento, la innovación y por supuesto la tecnología. "Los Estados deben preparar sus economías antes de abrirse totalmente para garantizar condiciones para que las inversiones se realicen, y que su impacto sea positivo" (Stiglitz, 2006:3), algo relevante que le ha faltado a México.

México debe seguir implementando políticas y programas para alcanzar el éxito deseado en aras de aprovechar la apertura comercial, en el actual mundo globalizado. También debe identificar aquellas áreas en la que tiene ventajas y desarrollarlas, fortalecerlas; las cuales, al insertarse en la apertura comercial le permitieran obtener un éxito perdurable en el ámbito mundial, "Fomentar el

desarrollo del mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones para sustentar la inserción de la industria nacional en la economía internacional" (León, 1998:57). También es necesario aumentar el porcentaje del producto interno bruto en ciencia y tecnología "El director general del Conacyt, Enrique Cabrero, dijo que actualmente la inversión para ciencia y tecnología alcanza el 0.51 por ciento del PIB, aunque la meta para al final de la presente administración (2012 – 2018) es alcanzar el uno por ciento".[103]

Referente a la política exterior de México está fundamentada en el artículo 89 de la Constitución Mexicana, una de las facultades y obligaciones del presidente de la república, es la de dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, el *Artículo 76*, enuncia una de las facultades exclusivas del senado de la república, analizar la política exterior desarrollada por el ejecutivo federal. Bajo estos estatutos se han establecido relaciones diplomáticas con otros países y se han realizado infinidad de visitas, también se han firmado 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países, además de tener suscritos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, Acuerdos de Comercio de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) (figura 3.2.1), incluido el tema de inversión en algunos de ellos, sin embargo, no se aprovechan al máximo, debido a que en su mayoría las exportaciones mexicanas están destinadas a Estados Unidos por la cercanía geográfica y el tratado trilateral con América del Norte.

Probablemente sea necesario el incremento de la producción nacional para cubrir la demanda de Norteamérica y exportar hacia otras regiones; pero para ello, se requiere la realización de cambios internos, por ejemplo en la rama agrícola urge una política agraria efectiva en donde se supervise la entrega de los recursos y la utilización de éstos en los predios productivos del país; hay que reactivar el campo mexicano (tomándose las medidas necesarias respecto a la fertilidad de la tierra), que nuevamente seamos autosustentables en grano, ya se logró una vez, debería de ser más fácil alcanzar esa meta una vez más. "La sustitución de importaciones puede ser un elemento vital para disminuir la dependencia del sector productivo del exterior, y hacer dinámico el proceso de creación de empleos" (León, 1998:57).

---

[103] *El financiero.* Publicado el 26/junio/2014. http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/uno-por-ciento-del-pib-para-ciencia-al-termino-de-este-sexenio-conacyt.html Recuperado 2/julio/2014.

Así también que se defina una política industrial, en donde se establezcan los lineamientos para desarrollar, aquella rama de la manufactura en donde el país sea más competitivo, es decir, el producto que se elabore con calidad y a precios accesibles en México, y le permita tener notoriedad al obtener mayor demanda de ese insumo elaborado nacionalmente, y por supuesto existencia de mayor transferencia tecnológica de la inversión extranjera, y que el país destine una mayor aportación del PIB por concepto de innovación y desarrollo tecnológico. Aun cuando México actualmente es manufacturero esa actividad "…está constituida por empresas desde muy pequeñas (tortillerías, panaderías y molinos, entre otras) hasta grandes conglomerados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos y fábricas de juguetes".[104] La mayor función solo consiste en ensamble, (aun cuando México ha incursionado en la industria aeronáutica) es necesario que se industrialice a grandes escalas en donde se cree tecnología, "La historia muestra que pocos países inicialmente primario exportadores han alcanzado un alto nivel de desarrollo (Australia, Nueva Zelanda), en contraste la mayoría de exportadores de materias primas siguen conformando los rangos de los países pobres y muy pobres" (Marchini, 2012:14).

Dentro de las políticas de competitividad en México se "Elaboraron políticas orientadas al sector manufacturero y a su vinculación con el desarrollo tecnológico, que en realidad eran agendas de trabajo entre el gobierno y el sector privado, por lo que se acusaron de ser programas sin metas" (Bárcena, 2012:215). Sería interesante el crecimiento o aumento de tecnología, innovación y desarrollo; en donde se vincule aún más al sector industrial con las universidades y se le destine mayor porcentaje del PIB para dejar de depender de los conocimientos e innovaciones externas, que permitan el desarrollo de la industria y las empresas nacionales, para que éstas a su vez contribuyan al progreso del país. Pero sobretodo aprovechar la apertura comercial, creando convocatorias para la formación de cooperativas, desarrollar y realizar comercio justo de forma masiva en las regiones y personas más desprotegidas, ya que es una alternativa de solución que surgió por el desarrollo desigual del norte al sur; siendo esto una propuesta alternativa para el comercio internacional, en aras de una mejor integración comercial.

---

[104] Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) http://cuentame.inegi.org.mx/Economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E Recuperado 8/abril/2014.

Así también, en caso de decidir invertir en un sector específico es necesario se implementen políticas de protección comercial para proteger esa parte del mercado nacional, mejorando las instituciones para apoyar el desarrollo tecnológico y el comercio exterior. En éstas deberían de existir planes verdaderos de colocación de productos en el extranjero, en donde se maneje un área sin fines de lucro, cuya función sea la mediación y consolidación de la compraventa internacional (exportación /importación) de mercancías, en donde el pago verdadero, real, sería la entrada de divisas al país.

4.5 Perspectivas del comercio internacional entre México y China

La industria China continuará desarrollándose y adoptando medidas que le permitirán cumplir con la demanda de bienes requerida del extranjero, como la contratación de mayor cantidad de mano de obra y el desarrollo en ciencia y tecnología. Resulta interesante observar como China está atenta a resolver sus debilidades, un ejemplo de ello, es la cuestión de la natalidad ya que China tenía la cláusula de solamente un hijo, (cláusula vigente desde 1978 y modificada en 2013). La República Popular de China modificó la ley para que se pudieran tener dos bebes. Sin embargo, de acuerdo a las proyecciones referentes al Índice de Natalidad, a partir del año 2025, China empezaría a tener problemas de mano de obra, debido a que su población de adultos mayores, sería mucho más elevada que la de los menores y personas en edad de trabajar. Esta representa la población económicamente activa, y depende en gran medida de la migración. No obstante, el país asiático ha encontrado una solución haciendo modificaciones legales:

> *La ley de hijo único, en vigencia desde 1978 para detener el crecimiento de un país que cuenta con más de 1, 351 millones de habitantes. Ahora se permitirá a las parejas tener dos bebés cuando ambos padres sean hijos únicos. En las áreas rurales, ya se permite tener un segundo hijo cuando la primera es una niña, respondiendo a la tradición de que es imprescindible* tener un varón.[105]

[105] *Revista En Equipo*. (Junio/2013). http://www.revistaenequipo.com/mundo/7646-china-elimina-la-clausula-de-hijo-unico Recuperado 21/noviembre/2013.

Los planes quinquenales y la políticas implementadas por China para lograr sus objetivos, han dado buenos resultados, haciendo crecer su PIB internamente, generar empleos, cambiar los flujos de migración y reducir la pobreza de sus habitantes. En lo que respecta a los estudiantes que migran a otros países actualmente, están retornando a China y ocupando puestos directivos en las empresas, así también se posiciona como el principal país comerciante mundialmente.

.

Tabla 4.5.1. Crecimiento promedio anual, 2000-2012

País /Año	Producto Interno Bruto 2000-2012	Agricultura 2000-2012	Industria 2000-2012	Manufactura 2000-2012	Servicios 2000-2012
México	2.2	1.4	1.5	1.5	2.6
China	10.6	4.4	11.7	11.2	11.4

Fuente: Banco Mundial. Indicadores del Desarrollo Mundial 2013. Fecha de la última actualización 09/23/2013. http://wdi.worldbank.org/table/4.1# Recuperado 18/marzo/2014.

La tabla 4.5.1, denota el crecimiento promedio anual en una década del producto interno bruto, la agricultura, la industria, la manufactura, y los servicios en México y en China, se confirma una vez más el crecimiento altamente superior de éste último país en relación con los Estados Unidos Mexicanos. El producto interno bruto (PIB) de la República Popular de China en la década de 2001 a 2012 creció 4.8 veces más que el de México. En el crecimiento promedio en la producción agrícola en China se observa la misma trayectoria, la republica china fue superior 3.14 veces al incremento de México. La industria de China creció en promedio 7.8 veces más que México. La producción manufacturera se elevó 3 veces más que México. El crecimiento promedio anual en los servicios de 2000 a 2012 del país asiático fue superior 4.4 veces más que México.

Como se observa hay una clara ventaja de China en todos los sectores productivos, industrial, agrícola, servicios y por consecuencia del producto generado en conjunto, frente a México. En función de ello, se puede argumentar deduciendo de los datos anteriores, que este país, China,

tiene las condiciones para continuar integrándose mediante el comercio desigual con los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte México, continuará con la tendencia de acrecentar su déficit comercial con China debido a la gran demanda de materia prima e insumos para sus procesos productivos de la República Popular de China; y el país asiático, incrementará sus exportaciones a México, porque la tendencia es que cada punto porcentual que México deja de importar de Estados Unidos, lo adquiere de China.

En un futuro cercano, tal vez sea necesaria la implementación de *cupos*[106] por parte del gobierno mexicano, como una medida alternativa de protección al mercado nacional para todas las fracciones, a las cuales se eliminó la medida de transición o en los sectores más desprotegidos frente a los productos chinos.

Es un hecho que China continuará su relación con México, ya se han firmado acuerdos en pro de la inversión y de transporte, estos últimos facilitadores del comercio, esperemos que se genere transferencia de tecnología mediante la inversión china en México y los eslabonamientos productivos.

Conclusiones

A través de la descripción de las variables que explican la relación de intercambio de comercial entre México y China, como el monto de exportaciones e importaciones, apertura comercial, participación en el producto interno bruto, tasas de crecimiento y de aportación, entre otros, durante el lapso de 2001 al 2012, se puede observar que México y China han mantenido una buena relación diplomática, y un mejor intercambio comercial de bienes, claro desde la óptica de China. Y la perspectiva es que está se siga manteniendo con un crecimiento constante y superior de exportaciones Chinas hacia México, que las exportaciones de México hacia China.

Las relaciones de este periodo se enmarcan con la firma del primer acuerdo diplomático en 1972, con las diversas visitas de los mandatarios de China a México y de los representantes de los Estados Unidos Mexicanos a la República de China. Con ello, los vínculos comerciales se han

[106] Cupos: sirven para limitar las importaciones o exportaciones de mercancías en su valor o cantidad. Los cupos pueden ser, 1. globales (un volumen total sin tener en cuenta la procedencia); 2. por países. Diccionario Comercio Exterior Online. http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-C+p-812+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/cupos.htm Recuperado 19/junio/2015.

consolidado a través de los años, intensificándose lo flujos comerciales, tanto de exportaciones como de importaciones, a partir de la adhesión del Estado asiático en 2001 a la Organización Mundial del Comercio.

En el rubro de las exportaciones e importaciones, los dos países han registrado importantes coincidencias durante el periodo; entre los veinticinco capítulos considerados por el volumen de sus exportaciones, México y China están convergiendo en los siguientes capítulos: *Capítulo 27*, referente a combustibles, minerales, aceites minerales; *Capítulo 29*, productos químicos orgánicos; *Capítulo 39,* plástico y sus manufacturas; *Capítulo 40*, caucho y sus manufacturas; *Capítulo 52*, algodón; *Capítulo 55*, fibras sintéticas o artificiales; *Capítulo 72,* fundición, hierro y acero; *Capítulo 73,* manufacturas de fundición de hierro o acero; *Capítulo 76,* aluminio y sus manufacturas; *Capítulo 84*, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos; *Capítulo 85,* máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; *Capítulo 87,* vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios; *Capítulo 90,* instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.

La importancia de enunciar los capítulos dentro de los cuales los dos Estados se importan y exportan mercancías, es porque ambos están trabajando, se integran a través de la circulación de bienes que apoyan los procesos, produciendo para los mismos sectores y para los mismos grupos de productos de acuerdo a la clasificación de la TIGIE, en caso de que no logren eslabonarse productivamente, un país terminará eliminando al otro en el sentido de generar productos iguales o similares que sustituyan en los procesos productivos.

Los resultados del intercambio de mercancías a través de los puertos marítimos más importantes como el de Ensenada, Baja California; Guaymas, Sonora; Topolobampo, Sinaloa; Manzanillo, Colima; Chiapas, Chiapas y Coatzacoalcos, Veracruz, por los cuales han transitado una gran volumen de bienes finales e intermedios, que salen y entran a México, durante todo el periodo de 2001 a 2012, arrojan un saldo deficitario para México, en el registro de su balanza comercial, entre nuestro país y China, específicamente.

En lo referente al nivel de apertura comercial de México con respecto a China, éste es altamente superior, al del China en proporción a México. La apertura comercial de la república mexicana está hondamente influenciada por las importaciones que realiza; sucede totalmente lo contrario en el Estado chino, ya que su apertura se encuentra mayormente influenciada por las exportaciones. Estas condiciones explican por si solas el déficit comercial de México y el superávit de China.

En China la implementación de políticas públicas de apoyo, estímulo y facilidad para las inversiones empresariales que intenten comercializar productos en el exterior, las cuales se encuentran enunciadas en los planes quinquenales, le han dado resultados positivos como los siguientes: crecimiento de la productividad del país, generación de empleos, aumento de los salarios, cambio en los flujos migratorios, influencia positiva en la educación, y finalmente la reducción de la pobreza, con lo que eleva la calidad de vida de su población.

Dado lo anterior, México debería sectorizar y elegir aquellos sectores productivos en los cuales posea ventajas competitivas para desarrollarlos e interactuar en la apertura comercial, así también debe apostarle a la creación, innovación y desarrollo de tecnología nacional.

La transferencia de tecnología es decisoria en el crecimiento de la industria nacional, en países como México, que al no tener una industria con *vida propia*, quedan evidentemente en desventaja ante otras naciones. México en su dependencia comercial con Estados Unidos, no ha sabido sacarle ventaja al sinfín de tratados comerciales que tiene; mucho menos aprovechar el pertenecer a la Organización Mundial de Comercio de la forma en que China lo hace.

Para conocer la directriz de la relación entre México y China, basta con observar el entorno inmediato, saturado de productos de origen chino, sin olvidar los requerimientos de maquinaria e insumos de la industria mexicana, y el desempeño en el medio internacional en cual ambos países están inmersos. Sin embargo existe mayor confianza cuando una propensión se fundamenta con los datos proporcionados por una institución internacional. Considerando los datos del Banco Mundial se encontró que la apertura comercial de México, está influida por las importaciones originarias de China, al mismo tiempo la apertura comercial de la República china está mediada por las exportaciones al Estado mexicano, así la tendencia entre el comercio internacional que se desarrolla entre los dos países es la continuación del intercambio desigual. Es decir, en números y volumen las exportaciones entre los dos Estados crecerán, empero, las exportaciones de la República Popular de China hacia México serán superiores, lo anterior se fundamenta también

con los datos obtenidos del Banco Mundial, mostrándose que el crecimiento en el PIB del país asiático es mayor al de México. Lo anterior es reforzado con los datos del Banco Interamericano de Desarrollo de los cuales se obtuvo la balanza comercial, siempre deficitaria para el pueblo mexicano.

El futuro de la integración entre los dos países con base en el déficit comercial de Los Estados Unidos Mexicanos y la grandeza de China con su valioso superávit en constante aumento, se conducirá al ya experimentado intercambio comercial asimétrico. Situación que resulta natural al estar realizando comercio internacional con el principal exportador a nivel mundial.

Conclusiones finales

Las diferentes teorías enunciadas en el primer capítulo, nos apoyan en la sustentación y argumentación teórica, para poder entender y explicar el problema de investigación planteado en el proyecto de tesis, *En un contexto de crecimiento hacía la posible hegemonía de la comunidad China. El intercambio comercial entre México y China registra condiciones asimétricas.* Ante este fenómeno de comercio internacional y por consecuencia de generación de integración comercial; en algunos casos de manera formal y de otros, informal, es decir, unos apoyados en acuerdos de libre comercio que lleven a transitar los pasos hacia la integración formal, y otros no, como es el caso específico, objeto de estudio del presente trabajo, las relaciones de intercambio de bienes entre México y China, en las cuales no se ha estipulado ningún acuerdo que dirija las fases formales hacia el proceso de integración comercial.

Dentro de este proceso de intercambios comerciales a escala global, de la compra y venta de mercancías de una nación con casi todas las economías del planeta Tierra, una de las teorías que apoyan sustancialmente el contexto del problema de investigación de este proyecto es, la *Teoría de las economías mundo,* de Fernand Braudel (1986), en la cual enuncia que una economía mundo es un espacio geográficamente especificado, que tiene un centro de gravedad que se representa por una nación o economía hacia donde se asumen las demás economías o países. Actualmente se puede ubicar en estas condiciones a China, que comercialmente tiende a atraer a las economías, en su necesidad de buscar nuevos mercados para realizar comercio internacional. Debido a la dinámica, montos y flujos de compraventa internacional existente entre cada uno de los Estados que conforman el orbe; se encontró que el comercio da una posición a cada participante en este intercambio entre exportaciones e importaciones; esto ha permitido que la República Popular de China en 2009, se haya convertido en el primer exportador a nivel mundial superando a Estados Unidos. Considerando la teoría antes citada, la historia nos muestra que en el pasado las economías mundo fueron sucediéndose de un lugar a otro, dependiendo de la importancia comercial-económica del lugar y con el pleno conocimiento de que el país asiático se ha convertido en un país altamente comerciante, de conformidad con la Organización Mundial de Comercio (OMC), en 1993 China participaba en las exportaciones mundiales en 2.5 por ciento, en 2003 su participación se incrementó a 5.9 por ciento, en 2012 aumentó a 11.4 por ciento,

respecto a las importaciones en 1993 aportaba 2.7 por ciento del total de las importaciones mundiales. En 2003 alcanzó 5.4 por ciento, en 2012 se acrecentó a 10.0 por ciento. En la clasificación de países exportadores y exportadores del mundo en el 2000, la República Popular de China ocupaba el séptimo lugar, en 2004 ya había ascendió al tercer lugar, en 2008 ocupó el segundo lugar, y desde 2009 a la fecha está situado como el primer exportador mundial; en la clasificación como principal importador mundial en el 2000 se encontraba en el octavo lugar, en el 2008 alcanzó el tercer lugar y a partir del 2009 está posicionado en el segundo lugar de los importadores mundiales. ¿Será acaso que China está creciendo para convertirse en la nueva economía mundo?, será la economía hegemónica con la cual, los países querrán estar en contacto económico-comercial en un futuro no lejano, no mayor a 10 ó 15 años, y tratando de formar parte de esa espiral global. China se ha convertido en un gran comerciante y por medio de sus mercancías y actividad económica, los ojos del universo han girado hacia la República Popular de China, interesándose por su cultura y su organización política, al mismo tiempo el país asiático aprovecha las oportunidades que se le están presentando, otorgando apoyos para quien quiera aprender su cultura, idioma, o servir a China, por ejemplo en el área médica. Este país no ha dejado de crecer y por medio del comercio atrae a los demás Estados.

México se adhirió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y China fue aceptada en 1945. El mismo año entró en operación la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) que moderniza y armoniza las reglas para el comercio internacional.

Los Estados Unidos Mexicanos fueron admitidos en la Organización Mundial de Comercio en 1995 y la República Popular de China en 2001. Este organismo permite la fluidez en el comercio de los países que la conforman; aun cuando el Estado mexicano le lleva un quinquenio de ventaja a China dentro de la OMC, no le ha servido de mucho para incrementar sus estadísticas de comercio mundial, en cambio el país asiático inmediatamente desplegó una gran telaraña comercial por todo el mundo.

El mundo está organizado en bloques comerciales y económicos APEC (Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico), ASEAN (Asociación de naciones de Asia Sudoriental), CAN

(Comunidad andina), MCCA (Mercado Común Centroamericano), CARICOM (Comunidad del Caribe y Mercado Común), COMESA (Mercado Común para Asia oriental y Meridional), CEDEAO (Comunidad Económica de Estados del África Oriental), EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria), EU-27(Unión Europea-27), ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), MERCOSUR (Mercado Común Sud-Americano), TLCAN (Tratado de Libre Comercio), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Además de la existencia de los bloques comerciales y económicos, las instituciones internacionales y los países tienen la posibilidad de firmar acuerdos bilaterales de comercio para promover e incrementar su integración comercial.

México tiene varios tratados y acuerdos comerciales (TLCAN, TLC Costa Rica, TLC G3 Colombia, ACE Bolivia, TLC Nicaragua, AAP Ecuador, TLC Chile, TLC Israel, TLCUEM, AAP Paraguay, TLC TN Guatemala, Honduras y El Salvador; TLC AELC Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; ACE Cuba, ACE Brasil, ACE Mercosur Automotriz, TLC Uruguay, AAE Japón, ACE Mercosur, TLC Perú).

Sin embargo, pese a tantos acuerdos, tratados y convenios signados entre México y diversas economías, el intercambio comercial de nuestro país se destina casi en su totalidad hacia América del Norte, especialmente a Estados Unidos. Un ejemplo de ello se muestra el destino de las exportaciones mexicanas de 1993 a 2012, por orden de importancia, en primer lugar hacia Estados Unidos con $3, 135,746.10 millones de dólares; Canadá en segundo lugar con $92,542.50 millones de dólares; España en tercer lugar con $46,265.80 millones de dólares. Las importaciones del Estado Mexicano en primer lugar provienen también de Estados Unidos con $2, 222,713.30 millones de dólares; seguido de China con 337,796.40 millones de dólares; y en tercera posición, Japón con $194,348.40 millones de dólares.

China se encuentra en diversos foros y asociaciones como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, el Foro de Cooperación Económica de la Región Asia Pacifico y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacifico. También ha suscrito varios tratados y acuerdos comerciales bilaterales con países como Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Perú, Pakistán, Costa Rica, Macao, y Hong Kong.

En los tres destinos principales de las exportaciones de China de 1993 a 2012, se encuentran: Estados Unidos con $2, 374,385 millones de dólares; seguido de Hong Kong con $1, 931,729 millones de dólares; y en tercer lugar Japón con $1, 157,438 millones de dólares.

El origen de las importaciones de China, en primer lugar proceden de Japón con 1, 442,928 millones de dólares; en segundo lugar de la República de Corea con 1, 099,623 millones de dólares, y en tercer lugar Taiwán con 995,783 millones de dólares. Como se puede ver el monto mayor de intercambio comercial en cuanto a la compra de mercancías las realiza con países de su mismo continente, el asiático, sin embargo, la venta de bienes las destina en primera instancia a América del Norte, específicamente a Estados Unidos.

En el periodo de 1993 a 2012 China se colocó como el primer exportador y en segundo lugar como importador del mundo; México se estacionó en el decimosexto lugar como exportador y en el catorceavo espacio como importador, lo cual explica el poderío comercial del Estado chino en el mundo y de las grandes diferencias en la realización de comercio internacional entre México y China.

En un mundo en donde la globalización de las economías ha obligado a la interdependencia de los países, coexiste la integración en sus diversas líneas, existiendo la de tipo comercial que genera beneficios para los países que se integran comercialmente.

En los bloques comerciales y económicos del mundo a México y China los encontramos como miembros de los mismos organismos internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). China en relación a México, es la que realiza un monto de comercio internacional muy superior con las economías que conforman el APEC. Otras asociaciones multilaterales en las que coinciden México y China son, El G-20, el cual agrupa a las economías industrializadas y en desarrollo, y en el G-5 que son las potencias emergentes.

México y China son países que geográficamente se encuentran muy distantes, aunado a esto, hasta el momento no tienen signados tratados de libre comercio que los promueva específicamente hacia el proceso de integración formal, como los que proponen las teorías de la integración comercial, sin embargo, el comercio de bienes entre ambas economías al amparo de la OMC y la CNUDMI, registra crecimiento continuo y ascendente.

México y China han tenido intercambio comercial desde hace muchos años, destacándose el año de 1565 cuando la Nao de China o galeón Manila, traía mercaderías chinas a México y llevaba de

regreso plata y frailes. En 1899 firman el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. En 1972 se instituyen formalmente las relaciones diplomáticas entre ambas. En 1984 los dos países suscribieron el Acuerdo de Cooperación para el Transporte Marítimo. En 1993 rubricaron el Acuerdo de Crédito Preferencial mutuo entre el Banco de China y el Banco Mexicano de Comercio Exterior. El 17 de agosto de 2004, refrendaron el Convenio sobre Transporte Aéreo, en la ciudad de Beijing, China. El 12 de septiembre de 2005 en la ciudad de México firmaron el Acuerdo sobre Transporte Marítimo. El 20 de noviembre de 2006 el Acuerdo Relativo a los Servicios Aéreos, suscrito en la ciudad de Hong Kong. En 2015 el puente aéreo Guadalajara Jalisco-Henan. Si bien actualmente no existe un acuerdo comercial bilateral para liberalizar el comercio explícitamente, si existen convenios vigentes que han coadyuvado en el incremento de la compraventa entre el país asiático y el país mexicano.

Al estar geográficamente distante los Estados Unidos Mexicanos de la República Popular de China, el transporte terrestre directo, no es posible, tornándose muy relevante el transporte unimodal, el cual comprende tanto el transporte marítimo como el aéreo, así como la combinación de estos mediante el transporte multimodal. Debido a la lejanía y utilización del medio de transporte marítimo es que se torna importante el reciente acuerdo sobre transporte marítimo (2005). Dentro de este último se destacan los puertos mexicanos: Ensenada, Guaymas, Topolobampo, Manzanillo, Coatzacoalcos y Chiapas. Y los puertos marítimos chinos: Quindao, Ningbo (es un puerto con excesivo movimiento de carga marítima), Shanghái (este es uno de los puertos más importantes del mundo y especialmente de China para la entrada y salida de mercancía), Hong Kong, Shenzhen, Guangzhou (es uno de los puertos más importantes en cuestión de carga marítima), Tianjin, Xiamen. El trasporte aéreo es otro de los medios utilizados cuando se trata de mercancías de tipo perecedero o que apremia su llegada o entrega, así como aquellas muy costosas; radicando en esto la importancia del convenio sobre transporte aéreo (2004), el acuerdo relativo a servicios aéreos (2006) y el puente aéreo Guadalajara-Henan (2015). Los aeropuertos de carga en México más importantes están ubicados en las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y San Luis Potosí, y los aeropuertos de carga más trascendentes de China son: Hong Kong, Shanghái, Beijing, Shenzhen.

Las exportaciones de México a China, considerando los Capítulos de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en primer lugar se encuentran las

exportaciones del *Capítulo 26*, sumando $4 mil 613 millones de dólares americanos, en segundo lugar las exportaciones del *Capítulo 87*, vehículos automotores y tractores totalizan en $3 mil 374 millones de dólares americanos, en tercer lugar se exportan bienes del *Capítulo 84*, reactores nucleares y calderas con $3 mil 176 millones de dólares americanos; el cuarto lugar de las exportaciones mexicanas a China es ocupado por el *Capítulo 74*, cobre y sus manufacturas siendo el valor de $3 mil 275 dólares americanos; en quinto lugar están las correspondientes al *Capítulo 85*, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con $3 mil 268 millones de dólares americanos.

Los productos exportados de China a México de 2001 a 2012, por orden de importancia de acuerdo a montos en millones de dólares, en primer lugar se encuentran las exportaciones del *Capítulo 85*, máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes $35 mil 078 millones de dólares; en segundo lugar están las exportaciones correspondientes al *Capítulo 84*, referente a reactores nucleares, calderas, máquinas y aparatos con valor de $26 mil 924 millones de dólares; en tercer lugar se descifran las inherentes al *Capítulo 90*, referentes a instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cine por un valor aproximado de $11 mil 459 millones de dólares; en cuarto lugar está el *Capítulo 87*, referente a vehículos, automóviles, tractores, velocípedos por $5 mil 028 millones de dólares; en quinto lugar están las exportaciones del *Capítulo 76*, aluminio y sus manufacturas valuados en $3 mil 638 millones de dólares.

El nivel de apertura comercial de México para China es mucho mayor que la del país asiático, la apertura comercial de la república mexicana está influenciada por las importaciones que realiza; sucede totalmente lo contrario en la República Popular de China, ya que su apertura se encuentra mayormente influenciada por las exportaciones; estas condiciones explican por si solas el déficit de México y el superávit de China en su intercambio comercial entre las dos naciones. Esta diferencia se expresa en todo el periodo que va de 2001 a 2012, México registra un déficit continuo con China, y la tenencia es a extenderse en los próximos años. Considerando las exportaciones e importaciones entre ambos países, se genera una integración asimétrica y desfavorable para el Estado mexicano, demostrándose la hipótesis: *El comercio entre México y China genera integración comercial asimétrica, en un contexto de crecimiento hacía la posible hegemonía de la comunidad China.*

El intercambio comercial entre México y China registra condiciones asimétricas, en el proceso donde la República Popular de China tiende a convertirse en el centro de la economía mundial se genera integración económica asimétrica con los Estados Unidos Mexicanos. Finalmente puede decirse que el Estado mexicano está más integrado a la Republica china, porque depende más de las importaciones de origen chino, que el país chino de las importaciones mexicanas, situación lógica cuando la tendencia es que China se convierta en la Economía Mundo, puesto que ya se ha consolidado como el exportador número uno y el resto de los países tienden a integrarse cada vez más al intercambio comercial con China.

La tendencia a largo plazo en la relación entre México y China es fortalecerse, lo cual se deduce al analizar el inicio de sus tratos desde épocas vetustas, es decir, si bien es cierto han existido momentos en los cuales pareciera que se distancian, la realidad es que están en concordancia y dicha relación está caminando, tal cual lo hacen dos verdaderos amigos, a veces sonrientes y otras no tan cómodos por pequeñas discrepancias como lo fue el fallido proyecto de Dragon Mart y las actuales negociaciones referentes a energía.

Respecto al intercambio comercial en el largo plazo, continuará fortaleciéndose con el incremento de las exportaciones e importaciones entre el Estado mexicano y la república china, y la no existencia de un tratado bilateral formal específico para hacer crecer el comercio entre ellos no es necesario, ésta realidad ya ha quedado más que demostrada, y obviamente en el proceso en el cual China tiende a ser el futuro dominante del mundo, (actualmente el Estado chino realiza transacciones comerciales en su propia moneda, si el país en cuestión acepta) México no puede aislarse, tiene que permanecer al lado de la nación asiática.

En el futuro de las exportaciones de México hacia la república china, en donde de una forma u otra estarán presentes todos los capítulos de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), existe mayor propensión al crecimiento en las relacionados con los minerales (*Capítulo 26*, TIGIE) y demás de extracción de la tierra (*Capítulo 25,* TIGIE) incluidos los combustibles, (*Capítulo 27,* TIGIE), aun cuando estos dos últimos de momento parecieran no tener mucho significado; hay que estar atentos también a los insumos y productos terminados de *los Capítulos 87, 85, 84, 74, 76, 73* de la TIGIE.

China en los próximos años seguirá exportando a México insumos y producto terminado clasificado en los rubros de las máquinas aparatos y material eléctrico así como sus partes (*Capítulo 85,* TIGIE), máquinas y aparatos (*Capítulo 84*, TIGIE), así como los clasificados en como instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cine (*Capítulo 90,* TIGIE), hay que poner atención a lo que suceda en el ámbito de la aeronáutica, dado que China es fuerte en el sector y tiene aproximadamente 60 años de experiencia y México recientemente ha incursionado. Por último, no debemos perder de vista la importación de prendas de vestir y los derivados de los plásticos.

Finalmente las aportaciones que presenta el proyecto de tesis son las siguientes:

1. El amplio periodo de estudio de 1993 a 2012, en la relación de México y China con el mundo. Estudio de una visión de largo plazo, 20 años, por cada año.
2. La importancia de la prospectiva sobre el comportamiento de la economía China y su capacidad de *arrastre* e integración sobre las economías nacionales.
3. Conjuntar la información referente a los convenios comerciales realizados por México y China con el mundo; agrupar la información en relación a los tratados inherentes al comercio internacional efectuado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de China.
4. Señalar las principales áreas marítimas y aéreas para transportar mercancía de México a China y del país asiático al Estado mexicano. Esto nos permite conocer lo de la conectividad con puertos y ciudades entre México y China.
5. Conjuntar información de tipo histórico (referente a la antigua relación), de tipo comercial (tratados internacionales de ambos países), de tipo logístico (lugares de entrada y salida de mercancía entre los dos Estados), de tipo estadístico (series de datos referentes a importaciones, exportaciones y apertura comercial) de México y China en amplio lapso de tiempo que data de 1972 a 2012.
6. Primer trabajo del posgrado el tema de la comercialización de China con México. (Línea de trabajo en el Departamento de Economía).

Referencias Bibliográficas

Aduana de México). http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Contribuciones_Aprovechamientos.htm Recuperado 30/junio/2014.

Actividades económicas de China. (2012). http://www.actividadeseconomicas.org/2012/09/actividades-economicas-de-china.html Recuperado 19/febrero/2013.

Agencia Peruana de Noticias. (2007). http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=fiT4OBO5WPI= Recuperado 22/abril/2013.

Airports Counsil International. (2011). http://www.aci.aero/Data-Centre/Annual-Traffic-Data/Cargo/2011-final Recuperado 19/junio/2015.

Amín, S. (1997). *Los desafíos de la mundialización,* México, DF: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.

Andic, S. y Teitel, S. Comp. (1977). Viner (1950). *Integración económica.* México, (1 Ed.). México, D.F: Talleres de grafica panamericana, S.C.L.

Asociación Europea de Libre Comercio. http://launioneuropea.es/la-efta-asociacion-europea-de-libre-comercio.html Recuperado 18/abril/2013.

Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. http://www.asean.org/ Recuperado 18/abril/2013

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. http://www.asean.org/new/item/asean-china-dialogue-relations Recuperado el 10/marzo/2013.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. http://www.asean.org/communities/asean-economic-community/category/asean-free-trade-area-afta-council Recuperado 30/septiembre/2009.

Asociación Latinoamericana de Integración. http://www.aladi.org/ Recuperado 18/abril/2013

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaCompleta.aspx http://www10.iadb.org/dataintal/CnsConsultaRapida.aspx 01/ Recuperados 30/junio/2014, 01/septiembre/2013, 10/junio/2015, 11/junio/2015 y 06/junio

Banco Mundial. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 16/Mayo/2014 http://api.worldbank.org/v2/es/indicator/ny.gdp.mktp.kd?downloadformat=excel Recuperado16/Junio/2015 http://search.worldbank.org/all?qterm=trade+openness+index+mundi+1994&title=&filetype= Recuperado 19/mayo/2014 y 16/Junio/2015 http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL, http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN Recuperado 29/mayo/2015, http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD http://search.worldbank.org/all?qterm=percapita+GDP+at+constant+prices&title=&filetype= Recuperado el 5/noviembre/2013 y 06/Junio/2015. http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD Recuperado 6/junio/2015. http://wdi.worldbank.org/table/4.1# Recuperado 18/marzo/2014.

Barcena, A. (Coord.). (2012). CEPAL *Una visión integrada del desarrollo-cambio estructural para la igualdad*. Santiago: Precision Graphics

Basurto, R. (2006). Contexto general de los núcleos de apropiación de redes de tecnologías de información y comunicación: el caso de Walbro de México. Bocanegra, G. y Vázquez M. (Coord.) *Desarrollo regional y local*. México, (1ed.). Hermosillo, Son.: Talleres de impresora SINOS S.A. de C.V.

Braudel, F. (1986). *La dinámica del capitalismo*. México, DF: Talleres gráficos de Robles Hnos.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley sobre Celebración de Tratados http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/ley03.pdf Recuperado 01/10/2012.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Inversión Extranjera. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44.pdf Recuperado 01/10/2012.

Cámara de Diputados. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/tratados.htm Recuperado 30/junio/2006.

Cámara de Diputados. Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie/LIGIE_tarifa23_13dic13.pdf Recuperado 1/julio/2014.

CCN México. (2013). http://mexico.cnn.com/mundo/2013/11/15/china-hijo-unico-campos-trabajo Recuperado 02/diciembre/2013.

Central Intelligence Agency. https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html Recuperado 18/abril/2013

Centro de Estudios China-México. http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/quienes-somos Recuperado 19/junio/2015.

CECHIMEX. (2012). México con base en World Trade Atlas. Edición México. Bancomext**.** http://www.gtis.com/wta.htm http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014. http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.

CECHIMEX. (2012). Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios México-China. Con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm Recuperado 1/septiembre/2013 http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/mexico-est-esp-menu 21/marzo/2014 http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.

China Customs Statistic (CCS). http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm y http://dusselpeters.com/estadisticas/ Recuperado 1/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

China Briefing. http://www.china-briefing.com/news/es/actualizacion-los-tratados-de-libre-comercio-de-china.html/ Recuperado 30/septiembre/2009.

China FTA. Network. http://fta.mofcom.gov.cn/topic/engcc.shtml# Recuperado 30/septiembre/2009.

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional http://www.uncitral.org/uncitral/es/about_us.html Recuperado 18/abril/2013

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). UNCITRAL (United Nations Commission on International Trade Law). http://www.uncitral.org/uncitral/es/index.html Recuperado 28/mayo/2015.

Comunidad Andina. http://www.comunidadandina.org/ Recuperado 18/abril/2013.
Comunidad del Caribe y Mercado Común. http://www.caricom.org/jsp/secretariat/secretariat_index.jsp?menu=secretariat Recuperado 18/abril/2013
Comunidad Económica de Estados del África Occidental. http://www.fao.org/righttofood/our-work/proyectos-actuales/rtf-global-regional-level/ecowas/es/ Recuperado el 18/abril/2013.
Comunidad Económica y Monetaria. http://www.cemac.int/ Recuperado 18/abril/2013.
Delgado, G. (1996). *México: estructura política, económica y social*, México, DF. Longman de México editores, S.A. de C.V.
Devlin, R. y Kai, Z. (2007). Nuevo y creciente romance: La cooperación entre China y América Latina, Dussel, E. (Comp.).*Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México.* México, DF: Grupo San Jorge.
Diario Oficial de la Federación. (2008). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5063854&fecha=14/10/2008 recuperado 08/febrero/2014. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5106741&fecha=25/08/2009 recuperado 08/febrero/2014.
Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © (2007). Larousse Editorial, S.L. Proceso de internacionalización de la política, las relaciones económicas y financieras y el comercio. Diccionario Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L. http://es.thefreedictionary.com/globalizaci%C3%B3n Recuperado: 01/octubre/2012.
Diccionario Comercio Exterior Online. http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-C+p-812+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/cupos.htm Recuperado 19/junio/2015.
Diccionario Economía. (2013). http://economianivelusuario.com/2013/04/10/que-es-un-insumo/ Recuperado 19/junio/2015.
Dussel, E. (2012). Aspectos comerciales y de inversión entre México y China ¿colisión o acuerdo?. Dussel E. (Coord.) *40 años de relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuros.* México, D.F: Editores Buena Onda S.A. de C.V.
Dussel, E. (Comp. Dussel). (2007). *Oportunidades en la relación económica y comercial entre México y China.* México, DF. Grupo San Jorge
Dussel, E. (2013). La relación económica y comercial de México y China. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/13.pdf Recuperado 2/julio/2014.
El Diario del Pueblo http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/articulos/wptw/T103.html Recuperado 4/ marzo/2013.
El Economista. (junio, 2013). http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/06/04/mexico-china-logran-acuerdo-asociacion-estrategica Recuperado 08/febrero/2014.
El Financiero. Publicado el 26/junio/2014. http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/uno-por-ciento-del-pib-para-ciencia-al-termino-de-este-sexenio-conacyt.html Recuperado 2/julio/2014.
Embajada China. http://www.embajadachina.org.mx/esp/zmgx/t44249.htm Recuperado 10/11/2012.
Embajada de la República Popular de China en la República de Colombia. http://co.china-embassy.org/esp/sghd/t226272.htm Recuperado 10/marzo/2013.

Erquizio, A. y Ramírez, R. (2013). *Perspectivas de China después de la Gran Recesión de 2000.* (Coord.) Bocanegra, C. y Vázquez, M. Procesos de Integración Económica Regional.(1Ed.) México: PEARSON.

Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Nueva-Zelanda-TLC.shtml Recuperado 13/diciembre/2013.

Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Singapur-TLC.shtml Recuperado 13/diciembre/2013.

Escuela de Negocios. http://www.reingex.com/China-Pakistan-TLC.shtml Recuperado 3/diciembre/2013.

Español pueblo en línea. http://spanish.peopledaily.com.cn/3682265.html Recuperado 8/abril/2014.

Fondo Monetario Internacional. http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=22&pr.y=10&sy=1993&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273&s=TMG_RPCH%2CTXG_RPCH&grp=0&a= Recuperado 3/diciembre/2013, 18/septiembre/2013 y 7/junio/2015.

Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfwbs.htm Recuperado 13/julio/2015

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. http://www.apec.org/ Recuperado 18/abril/2013.

Gereffi, G. (2010). *China y México en la economía global: Trayectorias de desarrollo divergentes en una era de crisis económica en foro internacional*. Vol. L, núms. 3-4, julio-diciembre.

Gobierno de la República de Panamá. http://www.mici.gob.pa/clase.php?cid=15&sid=57&clid=30 Recuperado 30/septiembre/2009. Gobierno de Chile. http://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20070228/pags/20070228100917.html Recuperado 3/diciembre/2013.

Gobernación. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2011/12/asun_2838748_20111213_1323793510.pdf Recuperado 25/mayo/2015.

Globalization: Labour market and internal migration. Evidence from China http://www.cerdi.org/uploads/ed/2003/2003.19.pdf Recuperado 2/octubre/2013.

Historia Grecia antigua. http://www.mgar.net/soc/librecam.htm Recuperado 28/abril/2013

Ianni, O. (1999). *La era del globalismo*. (1Ed). México. D.F: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Informe Económico y Comercial de China. http://www.americalia.com/docs/files/43-informe-economico-y-comercial-china.pdf Recuperado 8/abril/2014.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). http://cuentame.inegi.org.mx/Economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E 8/abril/2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). http://cuentame.inegi.org.mx/Economia/default.aspx?tema=E Recuperado 19/febrero/2013

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/ecem.pdf Recuperado 19/enero/2013

La riqueza de las naciones. http://stolpkin.net/spip.php?article696 Recuperado 26/noviembre/2012.

La teoría de la ventaja comparativa. http://www.economia48.com/spa/d/ventaja-comparativa-teoria-de-la/ventaja-comparativa-teoria-de-la.htm Recuperado 26/noviembre/2012

León, M. (1998). *Globalización y cambio estructural.* (1Ed.) México: Talleres de diseño Gráfico Mundial.

Lerman, A. (2006). *El debate sobre la globalización y la regionalización en comercio exterior*. Vol. 56, Núm.12, diciembre.

Ley sobre Aprobación de Tratados. http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/pim/pim31.pdf Recuperado 26/11/2012.

Libre Comercio de América del Norte. http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp Recuperado 18/abril/2013.

López, D. (1969). *Historia y pensamiento económico de México.* (1Ed). México: Imprenta Universitaria.

López, M. (1967). *Economía y política en la historia de México. (2Ed.).*Editorial Grijalbo. México, D.F: Talleres gráficos de Imprenta Aboitiz, S. A.

Lothar, K. (1975). Comp. *¿Fósil viviente o transmisor revolucionario?: Estudio preliminar compilaciones y notas.* México: Universidad nacional autónoma de México.

Mapa para imprimir. http://paraimprimir.org/mapamundi-con-division-politica-sin-nombres-para-imprimir/ Recuperado 19/junio/2015

Marchini, G. (2012). *Crecimiento económico y desarrollo financiero en Asia-Pacifico*. México, Guadalajara. (1 Ed.). Talleres de ediciones de la noche.

Mercado Común Centroamericano. http://sice.oas.org/sica/bkgrd_s.asp Recuperado 18/abril/2013.

Mercado-Común para África Oriental y Meridional. http://www.comesa.int/ Recuperado 18/abril/2013.

Mercado Común Sud-Americano. http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria Recuperado 18/abril/2013

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. http://www.comex.go.cr/tratados/vigentes/china_tlc/texto_tratado.aspx Recuperado 3/diciembre/2013.

Morillas, J. (2001). *La nueva economía mundial,* España: Editorial Universitas, S.A.

Nuño, J. (2010). Spanish China. http://spanish.china.org.cn/specials/Mexico200/2010-09/13/content_20920430.htm Recuperado 08/abril/2014.

Orden Jurídico. (2012). http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/pdf/B116.html 25/mayo/2015.

Organización Mundial del Comercio. (2013). http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_merch_trade_product_s.htm Recuperado 7/noviembre/2013 y 19/mayo/2014.

Organización Mundial de Comercio. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperado el 01/septiembre/2013, 06/junio/2015 y 7/junio/2015.

Organización Mundial de Comercio. WT/TPR/S/230. www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s230-00_s.doc+wt%2Ftpr%2Fs%2F230&access=p&output=xml_no_dtd&ie=ISO-8859-1&client=spanish_frontend&site=Spanish_website&proxystylesheet=spanish_frontend&oe=UTF-8 Recuperado 2/septiembre/2013.

Organización Mundial de Comercio. (2013). http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2013_s/its13_world_trade_dev_s.htm Recuperado 18/marzo/2013 y 18 marzo/2014.

Organización Mundial de Comercio (OMC). http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm Recuperado 8/abril/2014.

Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm Recuperado 27/mayo/2015

Organización Mundial de Comercio. (2012). https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2012_s/its2012_s.pdf Recuperado 28/mayo/2015.

Organización Mundial de Comercio-Comunicado de prensa fechado el 21/septiembre/2012. http://www.wto.org/spanish/news_s/pres12_s/pr676_s.htm Recuperado 16/abril/2013.

Organización Mundial del Comercio. (OMC). https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdg_s.htm Recuperado 25/mayo/2015

Organización Mundial de Comercio. (OMC). http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/subsidy_s.htm Recuperado 30/junio/2014.

Organización Mundial de Comercio. (OMC). http://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm Recuperado 30/junio/2014.

Organización Mundial de Comercio. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr00_s.htm Recuperado 03/abril/2014.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=178664 Recuperado 2/octubre/2013.

Organización Mundial de Comercio. http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WSDBStatProgramSeries.aspx?Language=F&subtopic=mt;tv http://stat.wto.org/StatisticalProgram/WsdbExport.aspx?Language=E Recuperados 30/junio/2014, 01/septiembre/2013, 11/junio/2015 y 06/junio

Organización Mundial de Comercio. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gatt_s/gatt_s.htm Recuperado 13/julio/2015.

Organización de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/members/ 18/abril/2013.

Organización de las Naciones Unidas. http://www.un.org/es/documents/charter/intro.shtml Recuperado 13/julio/2015.

Organización de las Naciones Unidas. (ONU). http://www.un.org/es/aboutun/ Recuperado 18/abril/2013.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1370-1340-objetivo-8 Recuperado 25/mayo/2015.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/ Recuperado 18/abril/2013.

Organización de Países Exportadores de Petróleo. http://www.opec.org/opec_web/en/ Recuperado 18/abril/2013.

Oropeza A. (2012). *La serpiente emplumada y el dragón chino: 40 años de reencuentro ancestral*. Dussel *E.* (Coord.) *40 años en la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuros* (I Ed.) México, DF: Talleres editores buena onda S.A. de C.V

Página de arte y cultura en español, política económica y liberalización, http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/7006.htm Recuperado 9/mayo/2013

Pereyra P. (2005). Cesarin S. y Moneta C. (comp.) REDEALAP *"El proyecto chino para el milenio: nuevas oportunidades de interlocución. En China y América Latina; Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una Segunda Ruta de Seda?.* Argentina, BA: Susana Filippa.

Perroux, F. (s/f). *¿Quién Integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración?* (http://www.adelinotorres.com/relacoesinternacionais/FRAN%C3%87OIS%20PERROUX-Integra%C3%A7%C3%A3o%20Econ%C3%B3mica.pdf) Recuperado 26/noviembre/2012.

Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores. http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=42&layout=blog&Itemid=59 Recuperado 3/diciembre/2013.

Poncet y Zhu. (2003). *Globalization: Labour market and internal migration. Evidence from China* http://www.cerdi.org/uploads/ed/2003/2003.19.pdf Recuperado 2/octubre/2013.

Probert Enciclopedia (1993). Southampton, United Kingdom http://www.probertencyclopaedia.com/cgi-bin/res.pl?keyword=Navigation%20Act Recuperado 28/abril/2013

Promexico (Unidad de Inteligencia de Negocios). http://www.promexico.gob.mx/es_us/promexico/Trade_agreements Recuperado 30/septiembre/2012.

Promexico (Unidad de Inteligencia de Negocios). http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html Recuperado 28/junio/2015.

Puerto de Coatzacoalcos. http://puertocoatzacoalcos.com.mx/rutas Recuperado 27/junio/2014.

Puerto de Coatzacoalcos. http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/acerca-ubicacion Recuperado 19/junio/2015.

Puerto de Chiapas. http://www.puertochiapas.com.mx/actividades-portuarias-y-tipos-de-carga Recuperado 24/junio/2015.

Puertos de China. http://www.allchina.es/puertoschina.html Recuperado 19/junio/2015.

Puerto de Ensenada. http://www.puertoensenada.com.mx/ubicacion.html Recuperado 19/junio/2015.

Puerto de Ensenada. http://www.puertoensenada.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=187 Recuperado 26/junio/2013

Puerto de Guaymas. Ubicación. http://www.puertodeguaymas.com/comercial/ubicación Recuperado 19/junio/2015.

Puerto de Guaymas, rutas. http://www.puertodeguaymas.com/rutas Recuperado 26/junio/2014.

Puerto de Topolobampo. http://www.puertotopolobampo.com.mx/ubicacion Recuperado 19/junio/2015

Puerto de Manzanillo. http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/0021103/rutas Recuperado 26/junio/2014.
Puerto de Manzanillo. http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/0020202/ubicacion-y-zona-de-influencia Recuperado 19/junio/2015.
Puente Aéreo Guadalajara, Jalisco, México- Provincia de Henan, China http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/2015B03007.aspx Recuperado 18/junio/2015.
Prebisch, R. (2013). 1901-1986: *un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico.* (http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/etapas_pensamiento_prebisch.pdf) Recuperado 26/noviembre/2012.
Retana Yarto, J., (2011). *Un bloque asiático y latinoamericano, opción de recambios estratégico para México*. México: Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.
Revista del CEI. Comercio Exterior e Integración. China y los acuerdo de libre comercio. http://www.cei.gov.ar/userfiles/7%20China%20y%20los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio.pdf Recuperado 30/septiembre/2009.
*Revista y servicio diario de noticia*s. China Briefing http://www.china-briefing.com/news/es/actualizacion-los-tratados-de-libre-comercio-de-china.html/ Recuperado el 30/ septiembre/2013.
Revista del CEI, *Comercio Exterior e Integración*. China y los acuerdos de libre comercio. http://www.cei.gov.ar/userfiles/7%20China%20y%20los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio.pdf Recuperado 07/octubre/2013.
Revista en Equipo. (Junio/2013). http://www.revistaenequipo.com/mundo/7646-china-elimina-la-clausula-de-hijo-unico Recuperado 21/noviembre/2013.
Revista Follow. http://www.revistafollow.mx/index.php/colaboradores/edgar-guzman/la-carga-aerea-en-el-comercio-internacional Recuperado 19/junio/2015.
Rico, A. (2004). *Análisis espacial del transporte aéreo de carga en México.* Secretaría de Comunicaciones y Transportes Publicación técnica N. 264. Sanfandila, Qro. INSS 0188-7297.
Rosales, O. (2014). *El dinamismo de China y Asia emergente: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe*. División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL. Pensamiento Iberoamericano No. 6. Pág.108. http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rosales_china_america_latina.pdf Recuperado 28/mayo/2015.
Rosales O. (2007). *Relaciones estratégicas entre China y América Latina: América del Sur y México-Centroamérica*. Dussel E. (Comp.) *Oportunidades en la relación económica y comercial entre México y China*. México: Grupo san Jorge.
Rosales, O. y Kuwayama. (2012). M. *China y América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
Secretaría de Economía. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2015.
Secretaría de Economía. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria Recuperado 07/junio/2015.

Secretaría de Economía. http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/289-conferencia-prensa-bruno-ferrari-y-subsecretaria-industria-y-comercio Recuperado 27/junio/2014.

Secretaría de Economía. Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico. http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/organismos-multilaterales/foro-de-cooperacion-economica-asia-pacifico-apec Recuperado 1/agosto/2015.

Sánchez, L. y Mungaray A. (1999). Wilkie, J., Mungaray, A. y Arroyo J. (Coord.). *México y el mundo.* México. D.F. Lito Roda, S.A. de C.V.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte. http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGTFM/Proyectos_Pasajeros/Mex-Qro/Informe_Mex-Qro.pdf

Secretaría de Gobernación. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDTratados/cd_tratados.php, Recuperado 30/junio/2006.

Sistema de Información Integral de Comercio Exterior (SIICEX). http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Tratados/Tratados.htm recuperado 08/febrero/2014.

Sistema de Información Integral de Comercio Exterior (SIICEX). http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/ Recuperado 21/marzo/2014.

Senado de la Republica. http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/SLL_ponencia.pdf Recuperado 11/junio/2015.

Secretaría de Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/jalisco/boletines/Paginas/2015B03007.aspx Recuperado 18/junio/2015.

Stiglitz, J. (2006). C*ómo hacer que funcione la globalización* (Making globalization work). Programa de Negocios Inclusivos. ISBN: 958-704-479-7

Tugores Ques, J. (2006). *Economía internacional, globalización e integración regional*. Aravaca, Madrid. Mc Graw-Hill/Interamericana de España. S.A.U.

Tratados Multilaterales de las Naciones Unidas. https://treaties.un.org/doc/source/titles/spanish.pdf Recuperado 28/abril/2013

Tratados vigentes celebrados por México de 1836 a 2012. http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/discotratados/busquedaavanzada.php recuperado 28/junio/2015.

Unión Europea 27. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Glossary:EU-27 Recuperado 18/abril/2013.

Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios México-China. CHECHIMEX. http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/china-est-esp-menu Con base en China Customs Statistic (CCS). China. http://www.chinacustomsstat.com/aspx/1/English/customs.htm Recuperado 1/septiembre/2013. http://dusselpeters.com/estadisticas/ 10/junio/2015.

Vázquez, M. (2009). *Frontera Norte.* México (1 Ed.). Hermosillo, Son: Talleres de impresora SINO S.A. de C. V.

Villareal R. y Villeda R. (2006). *El secreto de China estrategia de competitividad*. Naucalpan, Estado de México. Ediciones Ruz.

Yin, X. (2007). Oportunidades de la relación económica y comercial entre China y México. Dussel, E. (Comp). *Relaciones estratégicas entre China y América Latina: América del Sur y México - Centroamérica. México, D.F.* México, DF: Grupo San Jorge.

Yanfeng, X. (2012). *Mirada retrospectiva y reflexiones sobre la relación política entre China y México durante cuatro décadas*. Dussel E. (Coord.) *40 años en la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuros* (I Ed.) México, DF. Talleres Editores. Buena Onda S.A. de C.V.

Zorrilla y Méndez. (2002). *Diccionario de Economía*. (2 Ed). México, D.F: Editorial Limusa, S.A. de C.V.

Anexos

Anexos: Capítulo I

Cuadro 1. Países que forman parte de la ONU

Miembros de la Organización de las Naciones Unidas					
Miembro	Fecha de Admisión	Miembro	Fecha de Admisión	Miembro	Fecha de Admisión
Afganistán	19 de noviembre 1946	Alemania	18 de septiembre 1973	Palaos	15 de diciembre 1994
Albania	14 de diciembre 1955	Ghana	08 de marzo 1957	Panamá	13 de noviembre 1945
Argelia	08 de octubre 1962	Grecia	25 de octubre 1945	Papúa Nueva Guinea	10 de octubre 1975
Andorra	28 de julio de 1993	Granada	17 de septiembre 1974	Paraguay	24 de octubre 1945
Angola	01 de diciembre 1976	Guatemala	21 de noviembre 1945	Perú	31 de octubre 1945
Antigua y Barbuda	11 de noviembre 1981	Guinea	12 de diciembre 1958	Filipinas	24 de octubre 1945
Argentina	24 de octubre 1945	Guinea-Bissau	17 de septiembre 1974	Polonia	24 de octubre 1945
Armenia	02 de marzo 1992	Guayana	20 de septiembre 1966	Portugal	14 de diciembre 1955
Australia	01 de noviembre 1945	Haití	24 de octubre 1945	Catar	21 de septiembre 1971
Austria	14 de diciembre 1955	Honduras	17 de diciembre 1945	República de Corea	17 de septiembre 1991
Azerbaiyán	02 de marzo 1992	Hungría	14 de diciembre 1955	República de Moldavia	02 de marzo 1992
Bahamas	18 de septiembre 1973	Islandia	19 de noviembre 1946	Rumania	14 de diciembre 1955
Bahréin	21 de septiembre 1971	India	30 de octubre 1945	Federación de Rusia	24 de octubre 1945
Bangladesh	17 de septiembre 1974	Indonesia	28 de septiembre 1950	Ruanda	18 de septiembre 1962
Barbados	09 de diciembre 1966	Irán	24 de octubre 1945	San Cristóbal y Nieves	23 de septiembre 1983
República de Belarús	24 de octubre 1945	Irak	21 de diciembre 1945	Santa Lucía	18 de septiembre 1979
Bélgica	27 de diciembre 1945	Irlanda	14 de diciembre 1955	San Vicente y las Granadinas	16 de septiembre 1980
Belice	25 de septiembre 1981	Israel	11 de mayo 1949	Samoa	15 de diciembre 1976
República de Benín	20 de septiembre 1960	Italia	14 de diciembre 1955	San Marino	02 de marzo 1992
Bután	21 de septiembre 1971	Jamaica	18 de septiembre 1962	Santo Tomé y Príncipe	16 de septiembre 1975
Bolivia	14 de noviembre 1945	Japón	18 de diciembre 1956	Arabia Saudita	24 de octubre 1945
Bosnia y Herzegovina	22 de mayo 1992	Jordania	14 de diciembre 1955	Senegal	28 de septiembre 1960
Bo tswana	17 de octubre 1966	Kazajstán	02 de marzo 1992	Serbia	01 de noviembre 2000
Brasil	24 de octubre 1945	Kenia	16 de diciembre	Seychelles	21 de septiembre 1976

			1963		
Brunei Darussalam	21 de septiembre 1984	Kiribati	14 de septiembre 1999	Sierra Leona	27 de septiembre 1961
Bulgaria	14 de diciembre 1955	Kuwait	14 de mayo 1963	Singapur	21 de septiembre 1965
Burkina Faso	20 de septiembre 1960	Kirguistán	02 de marzo 1992	Eslovaquia [13]	19 de enero 1993
Burundi	18 de septiembre 1962	Democrática Popular Lao, República	14 de diciembre 1955	Eslovenia [14]	22 de mayo 1992
Camboya	14 de diciembre 1955	Letonia	17 de septiembre 1991	Islas Salomón	19 de septiembre 1978
Camerún	20 de septiembre 1960	Líbano	24 de octubre 1945	Somalia	20 de septiembre 1960
Canadá	09 de noviembre 1945	Lesoto	17 de octubre 1966	Sudáfrica	07 de noviembre 1945
Cabo Verde	16 de septiembre 1975	Liberia	02 de noviembre 1945	España	14 de diciembre 1955
República Centroafricana	20 de septiembre 1960	Libia	14 de diciembre 1955	Sri Lanka	14 de diciembre 1955
Chad	20 de septiembre 1960	Liechtenstein	18 de septiembre 1990	Sudán	12 de noviembre 1956
Chile	24 de octubre 1945	Lituania	17 de septiembre 1991	Surinam	04 de diciembre 1975
China	24 de octubre 1945	Luxemburgo	24 de octubre 1945	Suazilandia	24 de septiembre 1968
Colombia	05 de noviembre 1945	Madagascar	20 de septiembre 1960	Suiza	10 de septiembre 2002
Comoras	12 de noviembre 1975	Malawi	1 de diciembre de 1964	Suecia	19 de noviembre 1946
Congo (República del)	20 de septiembre 1960	Malasia [9]	17 de septiembre 1957	Siria [15]	24 de octubre 1945
Costa Rica	02 de noviembre 1945	Maldivas	21 de septiembre 1965	Tayikistán	02 de marzo 1992
Costa de Marfil	20 de septiembre 1960	Malí	28 de septiembre 1960	Tailandia	16 de diciembre 1946
Croacia [3]	22 de mayo 1992	Malta	1 de diciembre de 1964	La ex República Yugoslava de Macedonia [16]	08 de abril 1993
Cuba	24 de octubre 1945	Islas Marshall	17 de septiembre 1991	Timor Leste o Timor Oriental	27 de septiembre 2002
Chipre	20 de septiembre 1960	Mauritania	27 de octubre 1961	Togo	20 de septiembre 1960
República Checa [4]	19 de enero 1993	Mauricio	24 de abril 1968	Tonga	14 de septiembre 1999
República Popular Democrática de Corea	17 de septiembre 1991	México	07 de noviembre 1945	Trinidad y Tobago	18 de septiembre 1962
República Democrática del Congo [5]	20 de septiembre 1960	Micronesia (Estados Federados de)	17 de septiembre 1991	Túnez	12 de noviembre 1956
Dinamarca	24 de octubre 1945	Mónaco	28 de mayo 1993	Turquía	24 de octubre 1945
República de Yibuti	20 de septiembre 1977	Mongolia	27 de octubre 1961	Turkmenistán	02 de marzo 1992
Dominica	18 de diciembre 1978	Montenegro [10]	28 de junio 2006	Tuvalu	05 de septiembre 2000
República Dominicana	24 de octubre 1945	Marruecos	12 de noviembre 1956	Uganda	25 de octubre 1962

Ecuador	21 de diciembre 1945	Mozambique	16 de septiembre 1975	Ucrania	24 de octubre 1945
Egipto	24 de octubre 1945	Myanmar	19 de abril 1948	Emiratos Árabes Unidos	09 de diciembre 1971
El Salvador	24 de octubre 1945	Namibia	23 de abril 1990	Reino Unido	24 de octubre 1945
Guinea Ecuatorial	12 de noviembre 1968	Nauru	14 de septiembre 1999	Estados de la República de Tanzania	14 de diciembre 1961
Eritrea	28 de mayo 1993	Nepal	14 de diciembre 1955	Estados Unidos	24 de octubre 1945
Estonia	17 de septiembre 1991	Países Bajos	10 de diciembre 1945	Uruguay	18 de diciembre 1945
Etiopía	13 de noviembre 1945	Nueva Zelandia	24 de octubre 1945	Uzbekistán	02 de marzo 1992
República de Fiyi	13 de octubre 1970	Nicaragua	24 de octubre 1945	Vanuatu	15 de septiembre 1981
Finlandia	14 de diciembre 1955	Níger	20 de septiembre 1960	Venezuela	15 de noviembre 1945
Francia	24 de octubre 1945	Nigeria	07 de octubre 1960	Vietnam	20 de septiembre 1977
Gabón	20 de septiembre 1960	Noruega	27 de noviembre 1945	Yemen [18]	30 de septiembre 1947
Gambia	21 de septiembre 1965	Omán	07 de octubre 1971	Zambia	1 de diciembre de 1964
Georgia	31 de julio 1992	Pakistán	30 de septiembre 1947	Zimbabue	25 de agosto 1980

Fuente: Organización de las Naciones Unidas http://www.un.org/es/members/

Países que forman parte de la OMC

Miembros de la OMC al 11 de marzo de 2013			
Albania 8 de septiembre de 2000	Ecuador 21 de enero de 1996	Lesoto 31 de mayo de 1995	República Checa 1°de enero de 1995
Alemania 1°de enero de 1995	Egipto 30 de junio de 1995	Letonia 10 de febrero de 1999	República Democrática del Congo 1°de enero de 1997
Angola 23 de noviembre de 1996	El Salvador 7 de mayo de 1995	Liechtenstein 1°de septiembre de 1995	República Democrática Popular Lao 2 de febrero de 2013
Antigua y Barbuda 1°de enero de 1995	Emiratos Árabes Unidos 10 de abril de 1996	Lituania 31 de mayo de 2001	República Dominicana 9 de marzo de 1995
Arabia Saudita, Reino de la 11 de diciembre de 2 005	Eslovenia 30 de julio de 1995	Luxemburgo 1°de enero de 1995	República Eslovaca 1°de enero de 1995
Argentina 1°de enero de 1995	España 1°de enero de 1995	Madagascar 17 de noviembre de 1995	República Kirguisa 20 de diciembre de 1998
Armenia 5 de febrero de 2003	Estados Unidos de América 1°de enero de 1995	Macao, China 1°de enero de 1995	Rumania 1°de enero de 1995
Australia 1°de enero de 1995	Estonia 13 de noviembre de 1999	Malasia 1°de enero de 1995	Ruanda 22 de mayo de 1996
Austria 1°de enero de 1995	Ex República Yugoslava de Macedonia (ERYM) 4 de abril de 2 003	Malawi 31 de mayo de 1995	San Cristóbal y Nieves 21 de febrero de 1996
Reino de Bahréin de 1°de enero de 1995	Federación de Rusia 22 de agosto de 2012	Maldivas 31 de mayo de 1995	Samoa 10 de mayo de 2012
Bangladesh 1°de enero de 1995	República de Fiyi 14 de enero de 1996	Malí 31 de mayo de 1995	Santa Lucía 1°de enero de 1995
Barbados 1°de enero de 1995	Filipinas 1°de enero de 1995	Malta 1°de enero de 1995	San Vicente y las Granadinas 1°de enero de 1995
Bélgica 1°de enero de 1995	Finlandia 1°de enero de 1995	Marruecos 1°de enero de 1995	Senegal 1°de enero de 1995
Belice 1°de enero de 1995	Francia 1°de enero de 1995	Mauricio 1°de enero de 1995	Sierra Leona 23 de julio de 1995
Benín 22 de febrero de 1996	Gabón 1°de enero de 1995	Mauritania 31 de mayo de 1995	Singapur 1°de enero de 1995
Bolivia, Estado Plurinacional de 12 de septiembre de 1995	Gambia 23 de octubre de 1996	**México 1°de enero de 1995**	Sri Lanka 1°de enero de 1995

Bo tswana 31 de mayo de 1995	Georgia 14 de junio de 2000	República de Moldavia 26 de julio de 2001	Sudáfrica 1°de enero de 1995
Brasil 1°de enero de 1995	Ghana 1°de enero de 1995	Mongolia 29 de enero de 1997	Suecia 1°de enero de 1995
Brunei Darussalam 1°de enero de 1995	Granada 22 de febrero de 1996	Montenegro 29 de abril de 2012	Suiza 1°de julio de 1995
Bulgaria 1°de diciembre de 1996	Grecia 1°de enero de 1995	Mozambique 26 de agosto de 1995	Surinam 1°de enero de 1995
Burkina Faso 3 de junio de 1995	Guatemala 21 de julio de 1995	Myanmar 1°de enero de 1995	Suazilandia 1°de enero de 1995
Burundi 23 de julio de 1995	Guinea 25 de octubre de 1995	Namibia 1°de enero de 1995	Tailandia 1°de enero de 1995
Cabo Verde 23 de julio de 200 8	Guinea-Bissau 31 de mayo de 1995	Nepal 23 de abril de 2004	Taipéi Chino 1°de enero de 2002
Camboya 13 de octubre de 2004	Guyana 1°de enero de 1995	Nicaragua 3 de septiembre de 1995	Tanzania 1°de enero de 1995
Camerún 13 de diciembre de 1995	Haití 30 de enero de 1996	Nigeria 1°de enero de 1995	Tayikistán 2 de marzo de 2013
Canadá 1°de enero de 1995	Honduras 1°de enero de 1995	Níger 13 de diciembre de 1996	Togo 31 de mayo de 1995
Chad 19 de octubre de 1996	Hong Kong, China 1°de enero de 1995	Noruega 1°de enero de 1995	Tonga 27 de julio de 2007
Chile 1°de enero de 1995	Hungría 1°de enero de 1995	Nueva Zelandia 1°de enero de 1995	Trinidad y Tobago 1°de marzo de 1995
China 11 de diciembre de 2001	India 1°de enero de 1995	Omán 9 de noviembre de 2000	Túnez 29 de marzo de 1995
Chipre 30 de julio de 1995	Indonesia 1°de enero de 1995	Países Bajos 1° de enero de 19 95	Turquía 26 de marzo de 1995
Colombia 30 de abril de 1995	Irlanda 1°de enero de 1995	Pakistán 1°de enero de 1995	Ucrania 16 de mayo de 2008
Congo 27 de marzo de 1997	Islandia 1°de enero de 1995	Panamá 6 de septiembre de 1997	Uganda 1°de enero de 1995
Corea, República de 1°de enero de 1995	Islas Salomón 26 de julio de 1996	Papúa Nueva Guinea 9 de junio de 1996	Unión Europea (antes, Comunidades Europeas) 1°de enero de 1995
Costa Rica 1°de enero de 1995	Israel 21 de abril de 1995	Paraguay 1°de enero de 1995	Uruguay 1°de enero de 1995
Costa de Marfil 1°de enero de 1995	Italia 1°de enero de 1995	Perú 1°de enero de 1995	Vanuatu 24 de agosto de 2012

Croacia 30 de noviembre de 2000	Jamaica 9 de marzo de 1995	Polonia 1°de julio de 1995	Venezuela, República Bolivariana de 1°de enero de 1995
Cuba 20 de abril de 1995	Japón 1°de enero de 1995	Portugal 1°de enero de 1995	Vietnam 11 de enero de 2 007
Dinamarca 1°de enero de 1995	Jordania 11 de abril de 2000	Qatar 13 de enero de 1996	Zambia 1°de enero de 1995
República de Yibuti 31 de mayo de 1995	Kenia 1°de enero de 1995	Reino Unido 1°de enero de 1995	Zimbabue 5 de marzo de 1995
Dominica 1°de enero de 1995	Kuwait, Estado de 1°de enero de 1995	República Centroafricana 31 de mayo de 1995	

Anexos: Capítulo III

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 1999
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Estados Unidos	695.2	12.4	2	1	Estados Unidos	1059.1	18.0	12
2	Alemania	541.5	9.6	0	2	Alemania	472.5	8.0	0
3	Japón	419.4	7.5	8	3	Reino Unido	320.3	5.4	2
4	Francia	300.4	5.3	-2	4	Japón	311.3	5.3	11
5	Reino Unido	269.0	4.8	-1	5	Francia	290.1	4.9	0
6	Italia	238.4	4.2	11	6	Canadá	220.2	3.7	7
7	Canadá	230.6	4.1	-6	7	Italia	216.9	3.7	-1
8	Países Bajos	200.4	3.6	0	8	Países Bajos	187.6	3.2	0
9	China	195.2	3.5	6	9	Hong Kong, China	180.7	3.1	-3
10	Bélgica	176.3	3.1	-		importaciones definitivas a	28.7	0.5	-21
					10	China	165.8	2.8	18

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2000
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Estados Unidos	781.1	12.3	11	1	Estados Unidos	1257.6	18.9	19
2	Alemania	551.5	8.7	1	2	Alemania	502.8	7.5	6
3	Japón	479.2	7.5	14	3	Japón	379.5	5.7	22
4	Francia	298.1	4.7	-1	4	Reino Unido	337.0	5.1	5
5	Reino Unido	284.1	4.5	6	5	Francia	305.4	4.6	4
6	Canadá	276.6	4.3	16	6	Canadá	244.8	3.7	11
7	China	249.3	3.9	28	7	Italia	236.5	3.5	7
8	Italia	237.8	3.7	1	8	China	225.1	3.4	36

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2001
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Estados Unidos	730.8	11.9	-6	1	Estados Unidos	1180.2	18.3	-6
2	Alemania	570.8	9.3	3	2	Alemania	492.8	7.7	-1
3	Japón	403.5	6.6	-16	3	Japón	349.1	5.4	-8
4	Francia	321.8	5.2	-1	4	Reino Unido	331.8	5.2	-3
5	Reino Unido	273.1	4.4	-4	5	Francia	325.8	5.1	-2
6	China	266.2	4.3	7	6	China	243.6	3.8	8

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2002
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Estados Unidos	693.9	10.7	-5	1	Estados Unidos	1202.4	18.0	2
2	Alemania	613.1	9.5	7	2	Alemania	493.7	7.4	2
3	Japón	416.7	6.5	3	3	Reino Unido	345.3	5.2	4
4	Francia	331.8	5.1	3	4	Japón	337.2	5.0	-3
5	China	325.6	5.0	22	5	Francia	329.3	4.9	0
6	Reino Unido	279.6	4.3	3	6	China	295.2	4.4	21

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2003

(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Alemania	748.3	10.0	22	1	Estados Unidos	1303.1	16.8	9
2	Estados Unidos	723.8	9.6	4	2	Alemania	601.7	7.7	23
3	Japón	471.8	6.3	13	3	China	413.1	5.3	40
4	China	437.9	5.8	34	4	Reino Unido	390.8	5.0	13

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2004
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación Porcentual Anual
1	Alemania	912.3	10.0	21	1	Estados Unidos	1525.5	16.1	17
2	Estados Unidos	818.8	8.9	13	2	Alemania	716.9	7.6	19
3	China	593.3	6.5	35	3	China	561.2	5.9	36

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2005
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	Exportadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Valor	Parte	Variación porcentual anual
1	Alemania	**969.9**	9.3	7	1	Estados Unidos	**1732.4**	16.1	14
2	Estados Unidos	**904.4**	8.7	10	2	Alemania	**773.8**	7.2	8
3	China	**762.0**	7.3	28	3	China	**660.0**	6.1	18

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2006
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	**Exportadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**	**Orden**	**Importadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**
1	Alemania	1112.0	9.2	15	1	Estados Unidos	1919.4	15.5	11
2	Estados Unidos	1038.3	8.6	15	2	Alemania	908.6	7.3	17
3	China	968.9	8.0	27	3	China	791.5	6.4	20

Leading exporters and importers in world merchandise trade, 2007
(Billion dollars and percentage)

Rank	**Exporters**	**Value**	**Share**	**Annual percentage change**	**Rank**	**Importers**	**Value**	**Share**	**Annual percentage change**
1	Germany	1326.4	9.5	20	1	United States	2020.4	14.2	5
2	China	1217.8	8.7	26	2	Germany	1058.6	7.4	17
3	United States	1162.5	8.3	12	3	China	956.0	6.7	21

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2008
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Orden	**Exportadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**	**Orden**	**Importadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**
1	Alemania	1461.9	9.1	11	1	Estados Unidos	2169.5	13.2	7
2	China	1428.3	8.9	17	2	Alemania	1203.8	7.3	14
3	Estados Unidos	1287.4	8.0	12	3	China	1132.5	6.9	18

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2009 (Miles de millones de dólares y porcentajes)									
Orden	**Exportadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**	**Orden**	**Importadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**
1	China	1202	9.6	-16	1	Estados Unidos	1605	12.7	-26
2	Alemania	1126	9.0	-22	2	China	1006	7.9	-11

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2010 (Miles de millones de dólares y porcentajes)									
Orden	**Exportadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**	**Orden**	**Importadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**
1	China	1578	10.4	31	1	Estados Unidos	1969	12.8	23
2	Estados Unidos	1278	8.4	21	2	China	1395	9.1	39

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2011									
(Miles de millones de dólares y porcentajes)									
Orden	**Exportadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**	**Orden**	**Importadores**	**Valor**	**Parte**	**Variación porcentual anual**
1	China	1898	10.4	20	1	Estados Unidos	2266	12.3	15
2	Estados Unidos	1480	8.1	16	2	China	1743	9.5	25

Exportación de mercancias Chinas 1993-2012

Tema: El comercio de mercancías por productos **Flujo: Exportaciones de China al mundo 1993-2012** Unidad: Dólares EE.UU. a precios corrientes (millones)																				
Mercancía/Año	**1993**	**1994**	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Los productos agrícolas	11852	14806	14997	14944	15732	14314	14209	16384	16626	18796	22158	24121	28711	32542	38862	42258	40883	51607	64613	66175
Comida	9940	12178	12299	12427	13050	12182	11734	13559	14222	16164	19242	20815	24635	27863	33161	35887	35319	44153	54168	56318
Combustibles y productos de la minería	5623	6315	8405	8636	10774	8858	8471	12435	13049	13573	18099	25704	31266	38605	42815	55260	34329	48060	59459	56124
Combustibles	4109	4069	5332	5931	6987	5175	4659	7855	8405	8435	11114	14480	17622	17770	20878	31773	20383	26673	32274	31013
Manufacturas	73831	99524	125007	127259	155907	160342	172060	219859	235822	292561	396993	542366	700342	895390	1136143	1331388	1124743	1476532	1771858	1924928
Hierro y acero	1058	1654	5225	3634	4464	3288	2659	4391	3152	3322	4813	13878	19278	32519	51531	70951	23660	39565	55462	53833
Productos Químicos	4624	6236	9095	8877	10227	10321	10373	12098	13352	15325	19581	26360	35772	44529	60341	79313	62008	87519	114723	113522
Farmacia	905	1185	1582	1516	1536	1692	1679	1788	1978	2324	2861	3234	3778	4486	6001	8091	8614	10680	11810	11920
Maquinaria y equipo de transporte	15262	21895	31407	35312	43709	50217	58836	82600	94901	126976	187773	268260	352234	456323	577819	674065	591128	781074	902599	965288
Oficina y de telecomunicaciones	6528	10023	14506	17198	21493	25344	30139	43498	52263	75522	117939	171782	225964	287316	347843	382273	346448	449340	496761	539792
Procesamiento electrónico de datos y equipo de oficina	1647	2664	4803	6717	9244	11846	13368	18638	23572	36228	62506	87101	110695	134494	165890	176839	157321	205991	218460	227988
Equipo de telecomunicaciones	4522	6744	8409	9004	10304	11111	13061	19508	23759	32017	45032	68497	94856	123613	146281	161948	148799	180426	208735	229468
Los circuitos integrados y componentes electrónicos	360	614	1295	1477	1946	2387	3710	5352	4932	7277	10401	16184	20413	29209	35672	43486	40328	62923	69565	82336
Productos Automotrices	358	426	621	592	732	796	1040	1581	1892	2677	3571	6272	9957	14410	23032	28636	19853	28037	37494	43110
Textiles	8699	11818	13918	12112	13828	12817	13043	16135	16825	20562	26900	33428	41050	48678	56032	65367	59824	76871	94411	95450
Ropa	18441	23731	24049	25034	31803	30048	30078	36071	36650	41302	52061	61856	74163	95379	115520	120405	107264	129820	153774	159614

Importación de mercancías requeridas por China 1993-2012

Tema: El comercio de mercancías por productos **Flujo: Importaciones de China del mundo 1993-2012** Unidad: Dólares EE.UU. a precios corrientes (millones)																				
Indicador	**1993**	**1994**	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Los productos agrícolas	6224	10173	16099	15300	14633	12610	13853	19544	20125	21848	30482	42279	45189	51653	65369	86807	76617	108260	144724	156823
Comida	2982	5078	9236	8191	7182	6685	6726	9043	9366	9891	14970	21121	21541	22917	32422	49522	45248	59556	75455	90651
Combustibles y productos de la minería	9843	7970	10992	13137	17165	13810	17703	33939	31825	34946	52422	89153	119612	158273	210764	307869	250456	375013	516217	533783
Combustibles	5819	4034	5127	6878	10306	6775	8912	20637	17466	19285	29189	47993	63947	89001	105119	169242	123963	188958	275728	313019
Manufacturas	87167	96735	104138	109638	109632	113054	132766	169883	189921	236808	328569	428266	493141	579502	677516	733474	675172	894290	1032932	1058812
Hierro y acero	12682	9438	6878	7243	6663	6489	7495	9689	10749	13599	22034	23387	26341	21618	24145	27149	26476	25054	27165	22825
Productos Químicos	9735	12129	17304	18106	19297	20158	24030	30213	32104	39036	48975	65473	77734	87047	107421	118997	111973	149417	180542	178567
Farmacia	416	403	407	351	331	534	821	953	1218	1434	1706	1899	2309	2715	3889	5530	6699	8030	11295	13869
Maquinaria y equipo de transporte	44549	51467	52642	54764	52774	56845	69453	91931	107015	137010	192826	252830	290478	357021	412654	441953	408259	549686	630917	653429
Oficina y de telecomunicaciones	9175	11796	14352	13940	16696	22042	30489	44427	49565	66411	96258	128714	160468	197948	226459	231908	214049	278043	305152	346761
Procesamiento electrónico de datos y equipo de oficina	1593	2073	2858	3421	4475	5892	7734	10858	12660	17094	24223	29632	35790	40692	45458	46891	43060	56822	57822	63995
Equipo de telecomunicaciones	5454	6805	7616	5833	5967	7818	9364	12413	13293	14150	19512	24627	29362	35534	35737	36897	34065	40227	51185	62793
Los circuitos integrados y componentes electrónicos	2128	2918	3878	4685	6254	8332	13391	21156	23612	35167	52523	74455	95316	121722	145264	148121	136924	180995	196145	219973
Productos Automotrices	4973	4389	2609	2156	1905	2061	2538	3798	4912	6960	12778	14428	13545	18580	24033	29069	30848	53043	69642	73973
Textiles	7645	9347	10914	11980	12267	11082	11079	12832	12573	13060	14217	15304	15503	16358	16645	16289	14945	17679	18901	19810
Ropa	552	622	969	1044	1117	1072	1102	1192	1274	1356	1422	1542	1629	1724	1976	2282	1842	2518	4012	4522

Anexos: Capítulo IV

“De 1912 a 1936 en la etapa pre-comunista, había poca intervención del gobierno en la actividad económica, existían desequilibrios regionales y un sector agrícola atrasado. En 1949 inició una nueva etapa de desarrollo con la implementación del gobierno comunista, el cual lanzó:

El primer plan quinquenal que comprendía de 1953-1957 (esté primer plan contemplaba, la actualización tecnológica, la descentralización económica regional, implementándose barreras a la importación de mercancías de consumo no duradero) sentó las bases para el desarrollo del sector electrónico.

Segundo plan quinquenal, 1958-1965 “elaborado bajo la dirección de Zhou Enlai. Definió metas para el desarrollo industrial de la electrónica, orientadas en tres áreas: desarrollo y construcción de equipo electrónico para el control de un sistema de misiles bálticos, para apoyar el desarrollo de la energía atómica y la aviación; y establecimiento de fábricas para la producción de instrumentos de medición y equipo electrónico especializado.

Tercer y cuarto plan quinquenal, 1966-1975, Cerrar la brecha tecnológica que tenía China con países más avanzados, la producción agrícola como la industrial habían sido restringidas por los efectos de la Revolución Cultural.

Quinto y sexto plan quinquenal de 1976-1985, Se estableció el ministerio de industria electrónica y se formó el dentro del consejo de Estado un grupo avanzado encargado de asegurar un desarrollo acelerado de la industria electrónica.

Séptimo plan quinquenal 1986-1990, la producción industrial electrónica empezó acelerarse, este plan fue el primero en el que se incluyeron proyectos de campaña para atacar problemas críticos de ciencia y tecnología. (Proyectos: tecnología VLSI, sistemas computacionales, software, tecnología de telecomunicaciones, materiales electrónicos).

Octavo plan quinquenal 1991-1995, China ocupo el primer lugar en venta de televisiones a color, radios, grabadoras de audio, y otros componentes electrónicos del periodo; además siguió fortaleciendo su capacidad de producción de altos volúmenes y la competitividad mundial de productos; la industria electrónica se volvió más sofisticada, mejoraron los programas de desarrollo de la investigación científica y tecnológica”.

Noveno plan quinquenal 1996-2000, Se plateo como objetivo principal hacer del sector electrónico chino una fuerza económica domestica capaz de posicionar a China como una potencia mundial en los mercados globalizados de la electrónica y las tecnologías de la información. Reenfocado en la política industrial: Automotriz; electrónica, productos eléctricos y telecomunicaciones; diseño y construcción de maquinaria; petroquímica, química y siderurgia; construcción. Villareal y Villeda (2006:165,166)

Decimo plan quinquenal 2001-2005, Las metas principales previstas del reajuste de la estructura económica son: Optimación y actualización de la estructura industrial y la elevación de la competitividad internacional. Las principales metas previstas para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación son: la participación de los gastos de investigación y desarrollo de 2005 se elevará en más del 1,5 por ciento, se reforzará la capacidad de creación científica y tecnológica y se acelerará el progreso técnico. Se desarrollará la educación de los diversos niveles y de los diversos tipos. Las principales metas previstas en la elevación del nivel de vida del pueblo son: Se elevará en gran medida la vida de los habitantes y serán relativamente completas las facilidades de servicio público.

El ingreso disponible para la subsistencia de los habitantes urbanos y el ingreso neto per cápita de los habitantes rurales se incrementarán[107].

Undécimo plan quinquenal 2006-2010, de manera resumida comprende lo siguiente:

"mantener el desarrollo económico continuado y rápido; acelerar la transformación del patrón de crecimiento económico; mejorar la capacidad para la innovación independiente; promover el desarrollo coordinado de áreas rurales y urbanas; construir una sociedad armoniosa basada en la gente; profundizar en la reforma y apertura exterior", Rodriguez y Rodriguez (2012:217) World bank,(2008:7)

Duodécimo plan quinquenal, 2011-2015, El contenido de este plan es el siguiente:
"1.- Acelerar la transformación del esquema de desarrollo económico nacional y crear una nueva plataforma para el avance científico. 2.- Incentivar la expansión de la demanda interna mientras se mantiene un crecimiento económico estable y relativamente rápido. 3.- Impulsar la modernización agrícola y acelerar la construcción de nuevas aldeas socialistas. 4.- Desarrollar un sistema industrial moderno y reforzar la competitividad del sector. 5.- Promover la coordinación y desarrollo regional y otorgar un impulso activo y estable al proceso de urbanización. 6.- Avanzar en la construcción de una sociedad ahorradora de energía y ecológica y elevar la conciencia ecológica en la ciudadanía. 7.- Profundizar la estrategia de fortalecimiento del país a través de la ciencia, la tecnología, la educación y el talento así como construir una nación orientada a la innovación.8.-Fortalecer el desarrollo social y establecer y mejorar el sistema de servicios públicos básicos. 9.- Buscar un mayor desarrollo cultural y prosperidad, así como promover el estatus cultural de la nación. 10.- Acelerar las reformas y perfeccionar la economía de mercado socialista. 11.- Aplicar una estrategia abierta de beneficio integral y expandir la apertura de la nación.12.- Unir al Partido Comunista de China y al pueblo integrado por todos los grupos étnicos del país y luchar por el cumplimiento del duodécimo Plan Quinquenal"[108].

China Internet Information Center. All Rights Reserved, E-mail: webmaster@china.org.cn http://spanish.china.org.cn/china/archive/lianghui2006/txt/2006-02/24/content_2222422.htm Recuperado 12/noviembre/2013 [107]

[108] China central televisión http://espanol.cntv.cn/20101028/100860.shtml Recuperado 12/noviembre/2013

México: Importaciones temporales de China

México: importación temporal de China	Dólares
84733002 Circuitos modulares	3,404,226,622
85299099 Otros	3,252,788,341
84733001 reconocibles como destinados exclusivamente a máquinas	2,380,636,861
85422999 Otros	1,775,808,674
84717001 Unidades de almacenamiento	1,439,759,933
85299006 Ensambles de circuitos impresos	1,068,972,513
84716005 Impresoras de inyección de tinta	1,027,347,992
85422199 Otros	998,508,894
84716003 Impresoras láser	944,793,242
90138099 Otros	841,159,695
85340099 Otros	792,047,678
85252012 Aparatos Emisores Con Dispositivo Receptor Incorporado	728,244,668
84718001 Exclusivamente para su incorporación física en máquinas de tratamiento o procesamiento de datos.	720,782,926
85369099 Otros	648,823,405
85340001 circuitos impresos doble cara, con los agujeros metalizados, con la resina de epoxy	620,071,079
84716099 Otros	515,197,596
39269099 Otros	470,412,329
85044099 Otros	434,865,291
85041001 balastos para lámparas	416,566,913
85044014 Fuentes de poder	408,591,272
84716008 Otras impresoras láser	406,166,877
84733003 Partes y accesorios, incluso las placas frontales y los dispositivos de ajuste o seguridad, reconocibles como concebidas exclusivamente para circuitos modulares	352,948,982